BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



BUENOS AIRES, LUNES 20 DE NOVIEMBRE DE 1995 — AÑO CIII — $ 0,70

Nº 28.274

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

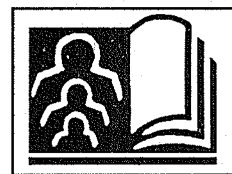
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRACION AQUILINO C. COLOMBO

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. en el R. P. C., Nº 6463, Lº 98, Tº "A" el 13/9/83. Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. del 8/9/95, protocolizada por Escr. Nº 339 del 19/10/95, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 129.999,9988 a la suma de $ 130.000, por la capitalización de la cuenta "Ajuste de capital" y al mismo tiempo por efectos de la fusión-escisión y como consecuencia de desprendimiento los bienes escindidos, opera una reducción de capital de $ 30.000, quedando en consecuencia su capital fijado en la suma de $ 100.000 y reformar el Art. 6º del Estatuto Social, quedando de la siguiente forma: "Artículo Sexto: El Capital Social es de $ 100.000 representado por cien mil acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley de Sociedades. Cada aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública a menos que la asamblea decida lo contrario.

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
Nº 50.030

ADMINISTRACION CORRIENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. I.G.J. Nº 5772, Lº 117, Tº A de S. A. el 4/7/95. Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. del 8/9/95, protocolizada por escr. Nº 339 del 19/10/95, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 12.000 a la suma de $ 22.000, por efectos de la fusión, y reformar el Art. 4º del Estatuto Social, quedando de la siguiente forma: "Art. 4º: El Capital Social es de veintidós mil pesos representado por veintidós mil acciones ordinarias al portador valor nominal un peso cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo dicho aumento elevarse a escritura pública, salvo que la Asamblea resuelva instrumentarlo por instrumento privado.

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
Nº 50.033

ALIMENTARIA BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 760, otorgada el 29 de setiembre de 1995 por ante el escribano Alfonso Miguel Ruiz titular del Registro Nº 1 de Fcio. Varela, pasada al folio 1456/1457 del registro a su cargo, se constituyó la sociedad ALIMENTARIA BUENOS AIRES S. A. con domicilio en Florida 716, piso 11º "C" de la Capital Federal. Socios: Domingo Malta, italiano, casado, industrial, nacido el 8/5/32 CIPF. 4.548.893; José Gustavo Malta, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/6/63, DNI. 16.323.424; Rosa Fusca, argentina, casada, comerciante, nacida el 10/3/44, D. N. I. 4.957.564 y Fabián Claudio Malta, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27/8/66, DNI. 17.709.592; todos domiciliados en H. Yrigoyen 552 de Fcio. Varela, Pcia. de Buenos Aires. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compraventa, importación, exportación, distribución, y representación de todo tipo de productos alimenticios, comestibles y sus derivados, para consumo humano, ya sean estos frescos, enlatados, envasados, disecados, y cualquier otra forma de presentación, de origen animal, vegetal o compuestos químicos utilizados para suplementos dietarios; b) Industriales: La elaboración, transformación, fraccionamiento, transporte y envasado de las materias primas, productos y elementos requeridos para las actividades especificadas en el inciso a); c) El ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones; d) Inmobiliarias: La adquisición, venta o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos, rurales aun por el régimen de propiedad horizontal, compraventa de terrenos y sus subdivisiones, administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; e) Financieras: La financiación de operaciones con prenda, con o sin registro, el otorgamiento y cesión de hipotecas y demás derechos reales, operaciones de crédito con garantía o sin ella; la compraventa de valores mobiliarios y cualquier operación financiera permitida por las normas en vigor, con exclusión de las comprendidas en la Ley Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital $ 12.000. Directorio: Presidente: Fabián Claudio Malta; Vicepresidente: José Gustavo Malta; Director Titular: Domingo Malta; Director Suplente: Rosa Fusca. Duración en los cargos: 2 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Adopta sin restricción el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas creado por RG Nº 6 de la IGJ. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Apoderados: Domingo Malta - Eduardo Antonio García - Eduardo Alberto Kloss.

Apoderado - Eduardo García
Nº 26.780

BACULO

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscrip. RPC 15/4/70, Nº 1396, Libro Nº 71 S. A.). Por AGE 31/5/94, se redujo el capital a $ 35.000; Objeto: Organización, promoción y prestación de toda clase de servicios médicos, asistenciales y/o de rehabilitación en sus diferentes modalidades; constitución, construcción, compra-venta, instalación, dirección y/o explotación de clínicas y sanatorios para el tratamiento de todo tipo de enfermedades, con o sin internación, incluso atención, cuidado y pensión de personas imposibilitadas y/o gerentes, medicina laboral; sistemas bioestadísticos y toda otra actividad sanitaria y/o asistencial conexa o complementaria de las precedentemente mencionadas, inclusive los aspectos comerciales, industriales de servicios y financieros implicados, vinculados o derivadas de aquéllos. Quedan excluidos las operaciones comprendidas en la L. de E. Financieras: Se prescinde de la sindicatura; Se establece una Dirección técnica médica; Se reformaron arts. 3, 4, 8, 9, 10, 12, 13 y 14.

Presidente - Pablo Esteban Orloff
Nº 26.850

CEMAVI

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. I.G.J. Nº 5739, Lº 117, Tº A de S.A. el 4/7/95. Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. del 8/9/95, protocolizada por Escr. Nº 339 del 19/10/95, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 12.000 a la suma de $ 22.000, por efectos de la fusión, y reformar el Art. 4º del Estatuto Social, quedando de la siguiente forma: "Art. 4º: El Capital Social es de veintidós mil pesos representado por veintidós mil acciones ordinarias al portador valor nominal un peso cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo dicho aumento elevarse a escritura pública, salvo que la Asamblea resuelva instrumentarlo por instrumento privado.

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
Nº 50.032

CIGER PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. I.G.J. Nº 5824, Lº 117, Tº A de S. A., el 5/7/95. Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. del 8/9/95, protocolizada por Escr. Nº 339 del 19/10/95, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 12.000 a la suma de $ 22.000, por efectos de la fusión, y reformar el Art. 4º del Estatuto Social, quedando de la siguiente forma: "Art. 4º: El Capital Social es de veintidós mil pesos representado por veintidós mil acciones ordinarias al portador valor nominal un peso cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo dicho aumento elevarse a escritura pública salvo que la Asamblea resuelva instrumentarlo por instrumento privado.

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
Nº 50.031

CLINICA PRIVADA GRAL. BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. 1) Alberto Poggio, contador, 35 años, DNI. 13.776.357, Ameghino 363,

SUMARIO

Cuenta Nº 1013 "B"

Zárate, Prov. Bs. As.; Guillermo Fernando Canedo Pero, médico, 35 años, DNI. 14.166.225, Villa Methfield, Zona Baja Nº 2, Zárate, Prov. Bs. As. y Néstor Emilio Joaquín Jeanmaire, médico, 52 años, DNI. 4.739.933, Belgrano 750, 12 B, Zárate, Prov. Bs. As.; argentinos y casados. 2) Esc. Púb. Nº 108 del 3/11/95. 3) CLINICA PRIVADA GRAL. BELGRANO SOCIEDAD ANONIMA. 4) Av. Pueyrredón 854, 13º A, Cap. 5)a) La realización de toda tarea concerniente a la salud del ser humano, ya sea para prevenir, evitar y reducir su patología, promover y propender a su rehabilitación bajo terapéuticas de todo tipo, aceptadas por la ciencia médica; b) La preparación de asistencia médica en todas las especialidades reconocidas por la ciencia médica, por sistema ambulatorio o por internación; c) Organizar y administrar servicios de atención médica; d) Alquilar, adquirir, instalar, dirigir, explotar o contratar para sí o para terceros servicios de atención médica, formular y ejecutar planes de salud para obras sociales, estatales o privadas como así también ofrecer esos servicios a personas o entes civiles, estatales o privados; e) La explotación integral de centros de salud y asistencia médica. 6) 20 años desde registración. 7) $ 12.000,00. 8) Directorio de 1 a 7 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico. Pte.: Alberto Poggio; Direc. Sup.: Guillermo Fernando Canedo Pero. 9) Firma a cargo del Pte. 10) 30 noviembre.

Autorizado - D. Salandin
Nº 26.823

COLBY

SOCIEDAD ANONIMA

Soc.: Alberto Carlos Visciglia, arg., cas., nac. el 22/7/26, DNI. 4.026.697, comerc., domic. en Elcano Nº 3342, 2º "14" de Cap. Fed.; Carlos Escolar, arg., cas., comerc., nac. el 8/10/36, DNI. 4.190.007, domic. San Benito de Palermo Nº 1636, 4º "A", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Hotelería: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad relacionada con la hotelería; explotación de hoteles, hospedajes, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación, permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin; Para la consecución de dichos fines, la Sociedad tiene plena capacidad Jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos relacionados con el objeto social. Cierre ej.: 30 de nov. Domic. legal: García del Río Nº 3117, Cap. Fed. Esc. Púb.: Nº 208 13/11/95, Reg. 221, Cap. Fed.

Autorizada - María Celia Barero
Nº 50.171

EMPRENDIMIENTOS HIPOTECARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 111 del 6/11/95. Accionistas: Rubén Silvio Kitay, 38 años, argentino, casado, arquitecto, DNI. 13.264.036, Luis María Campos 2271, Avellaneda; Guillermo Angel Kriegler, 44 años, argentino, casado, contador, DNI. 8.430.532, La Fuente 222, 1º "A", Capital; Jorge Knoblovits, 40 años, argentino, casado, abogado, DNI. 11.574.895, Av. del Libertador 184, 9º, Capital. Denominación: "EMPRENDIMIENTOS HIPOTECARIOS S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) El otorgamiento de créditos hipotecarios; b) Originar y transferir carteras hipotecarias; y c) Prestar servicios de Caja y de Administración, respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. La sociedad podrá ser representante o mandataria de terceros domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes al cumplimiento del objeto social. Asimismo podrá además otorgar mandato o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliados o no en el país; así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero, con las facultades aquí enunciadas. En el desarrollo del presente objeto la sociedad podrá comprometer su responsabilidad por la calidad técnica de los inmuebles que garantizan los créditos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 2 máximo 9. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Guillermo Angel Kriegler; Vicepresidente: Guillermo Angel Kryegler, Director suplente: Jorge Knoblovits. Sede social: Av. del Libertador 184, 9º "A", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 50.043

ESANI

S. A. C. I. y F.

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 27 de abril de 1995, elevada a escritura el 1 de junio de 1995 se modificó el número de miembros del Directorio de 1 a 11 titulares con mandato por 3 años pudiendo designar suplente en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, reformándose en consecuencia el artículo octavo de los Estatutos Sociales. Expediente I.G. Justicia 33480.

Autorizada - Elsa Irene Jara
Nº 26.840

FERRE-GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 23/8/95 se resolvió modificar el objeto social y el aumento de capital, reformando los siguientes Arts. Art. a) Explotación de estaciones de servicios, compra, venta de hidrocarburos líquidos y gaseosas y sus derivados, mecánica de automotores, gomería, lavado y engrase. b) Fabricación, venta y colocación de equipos de gas natural comprimido. c) Compra, venta de automotores, repuestos y accesorios. d) Explotación de bares y confiterías. e) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. f) Explotación minera, exploración, cateos, denuncia y registro de minas, extracción, concentración, lavado y calcinación de minerales, en especial boratos y sus derivados. g) Transportes en general de minerales, sus derivados y productos químicos, ya sea a granel o embolsados, en contenedores o camiones tanque, dentro y fuera del país, con destino a movimientos internos, consumo local o exportación. h) Industrialización de minerales y/o productos químicos, derivados de la explotación minera, ya sea por cuenta propia o de terceros, en su forma individual o asociados en forma temporaria. Art. 4: El capital social se fija en la suma de doscientos mil pesos, representado por acciones ordinarias, al portador de $ 1 c/u. Insc. el 13/6/91, Nº 3778, L. 109, T. A. de S. A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 50.128

HOLVIE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas dispuso aumentar el capital social en la suma de $ 23.431.127, resultando en consecuencia un nuevo capital de $ 23.443.127, que se encuentra representado por 23.443.127 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor $ 1 por acción y con derecho a un voto. Como consecuencia de ello se procedió a modificar el artículo cuarto del estatuto social en el sentido indicado.

Presidente - Francisco Viegener
Nº 50.012

IMPERMEABILIZACIONES AMERICANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Soc.: Rosana Gimignani, arg., cas., nac. el 26/4/60, DNI. 14.012.920, comerc., domic. Libertador Nº 5428, 6 B, Cap.; Alfonsina Margarita Sommer de Gimignani, arg. cas., comerc., nac. 12/2/37, LC. 3.490.023, domic. Luis María Campos Nº 1700, 2 A, Cap.; Víctor Donato D'Ambrosio, arg., cas., DNI. 12.276.863, nac. 7/3/58, comerc., domic. San Luis 215, 4 A, Prov. Neuquén, y Guillermo Jorge Miranda, arg., cas., nac. 16/6/58, DNI. 11.958.543, comerc., domic. Av. Libertador Nº 5428, 6 B, Cap.; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, locación, importación y exportación, representación, comercialización, distribución, colocación, montaje, y/o industrialización del caucho natural o sintético y del plástico y toda clase de materias primas, productos y subproductos y derivados de los mismos, para ser aplicados a las industrias petrolera y de la construcción. A la construcción de todo tipo de obras civiles eléctricas y mecánicas en general donde se utilicen materiales plásticos y/o caucho natural o sintético. Revestimientos y su colocación o instalación de membranas elastomericas, o de PVC (Policloruro de Vinilo) y aislantes térmicos e hidráulicos en rutas, caminos, paredes, techos, zócalos; obras industriales e instalaciones eléctricas para petróleo y sus derivados, oleoductos, tanques reservorios, piletas para petróleo. Plantas de crudo, plantas de tratamiento de agua y sus correspondientes cañerías. Para la consecución de dichos fines, la Sociedad tiene plena capacidad Jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos relacionados con el objeto social. Cierre ej.: 31 de oct. Domic. legal: Pueyrredón Nº 860, 5º, Cap. Fed. Esc. Púb.: Nº 207. 13/11/95, Reg. 221, Cap. Fed.

Autorizada - María Celia Barero
Nº 50.173

IMPRESORA ARTISTICA TIPOGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25/10/95, se constituyó "IMPRESORA ARTISTICA TIPOGRAF S. A.". Socios: Juan José Elena, argentino, nació el 27/9/47, DNI. Nº 7.601.176, casado, comerciante, domiciliado en Brandsen 1186, Cap. Fed., y Ernesto Solano Ríos, argentino, nació el 19/4/46, L. E. Nº 4.548.427, casado, comerciante, domiciliado en Olavarría 1927, Cap. Fed. Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Impresión y encuadernación, impresión sobre polietileno, fabricación de mapas y láminas de ciencia, impresiones sobre cuero, papel y tela. Taller de litografía. Editoriales (impresión de libros). Taller de fotograbado. Taller de fotomecánica, impresión de calcamonias, fotoduplicación, compra-venta de papel, como así también su importación y exportación, incluyendo automotores para uso de la firma. Capital: $ 12.000 (pesos). Administración: de 1 a 10 miembros, mandato 1 ejercicio, reelegibles. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Sede social: Brandsen 1186, Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Presidente: Juan José Elena; Director suplente: Ernesto Solano Ríos.

Autorizado - Angel Enrique Moreira.
Nº 26.749

INDUSTRIAS CARROCERAS DI ROCCO

SOCIEDAD ANONIMA

Prescindencia de sindicatura y Reforma de Estatuto: Acto privado del 10/11/95; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 21/8/92; los accionistas de "INDUSTRIAS CARROCERAS DI ROCCO S. A." resuelven: prescindir de la sindicatura y reformar las cláusulas octava, novena y décimo segunda así: 8º) Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. 9º) Fiscalización: Sin síndicos. 5/2/90, Nº 356, Lº 107, Tº A S. A.

Presidente - Graciela Di Rocco
Nº 50.042

INMOBILIARIA CARABE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción de la Sociedad ante I.G.J.: Constitución Nº 1510, Libro 107 de S.A., 27/3/1990. Se hace saber por 1 día: 19/5/95 se modificó Art. 1, domicilio: Maipú 459/3er. piso Oficina B. Art. 3ro. Agregó al objeto lo siguiente: Comercial: Compra, venta y explotación de inmuebles urbanos o rurales. Industrial: Fabricación y reparación de maquinarias y rodados para la construcción, viales y agrícola, fundición, etc. Constructora: Dirigir, construir y comercializar obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, hidráulicas, etc. Importación y exportación: De los materiales y maquinarias necesarias para el objeto.

Escribana - Silvia Sandra Bai
Nº 50.071

INTERPACK.

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria del 26 de setiembre de 1995, resolvió ordenar el texto del estatuto social.

Autorizado - José Mangone
Nº 50.016

INVERCASA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 419, 7.11.95. Asamblea Gral. Extraordin. 17.7.95. Se resolvió la modificac. de los estatutos sociales en su art. 4to. que así queda redactado: Cuarto: El capital social será de $ 3.220 represent. por 3220 accs. ordins. de un voto v/n. $ 1 c/u.

Autorizado - José Mangone
Nº 50.019

KARWY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 205 del 13-11-95. Héctor Luis Iudicissa, argentino, casado, abogado, 31 años, DNI 17.332.831, Mansilla 3616, 1º A, Capital y Diego Julio Mercado Barreiro, argentino, casado, abogado, 38 años, DNI 13.134.308, Av. Corrientes 848 5º, Capital. KARWY S.A. 99 años. Financiera: Mediante el aporte de capitales o sociedades, empresas o particulares; compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; constitución y transferencias de hipotecas y otros préstamos; realizar operaciones financieras en general, excluidas las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. 30-4. Presidente: Héctor Luis Iudicissa. Director Suplente: Diego Julio Mercado Barreiro. Sede social: Mansilla 3616 1º Piso Oficina A, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 26.762

LA RESERVA DEL MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 2415 1.11.95. Carlos Federico Aragón, 21.10.45, LE: 8.250.074, dom: Laprida 2843, San Isidro, Pcia. Bs. As. y Néstor Oscar Alesso, 9.12.37, LE: 4.261.176, dom: Valle 1280, Cap., ambos argentinos, casados e ingenieros, quienes concurren en los sgtes. caracteres; I- En nombre y representac. y en sus caracteres de Directores Apoderados de la sociedad "ARAGON S.A." con domic. en la Avda. A. Dávila 170 piso 2º Cap., y II- En nombre y representac. y en sus caracteres de Directores y Apoderados generales de la sociedad "CONSTRUCCIONES CIVILES J. M. ARAGON S.A." con domic. Avda. A. Dávila 170 2º piso Cap. Plazo: 99 años. Objeto; Inversora: Realizar inversiones sea por compra y/o adquisic. por cualq. razón o título oneroso y gratuito así como la transmisión por permuta, vta., dación en pago o de cualquier modo de toda clase de bienes inmobiliarios, agropecuarios, agrícolo-ganaderos, mobiliarios, títulos, bonos, accs., cedular, debentures, letras y papeles de comercio, integrando su activo con accs., títulos, valores, carteras y/o portafolios financieros, debentures u otros papeles de comercio y demás bienes que resulten de sus inversiones y/o adquisiciones; inclusive el ejerc. de fideicomiso de cualq. carácter y la realizac. de inversiones financs., inmobiliarias y mobiliarias; quedan excluidas operacs. y negocios comprends. en las leyes de entidades financieras por cuya virtud se requiera el conc. público. Mandataria: Ejerc. de representacs., comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administrac. de bienes, de capitales y de empresas en gral.; instalar agencias, aceptar mandatos, dar fianzas y gtías. en asuntos propios o de tercs., realizar toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentacs. vgtes.; administrar toda clase de bienes por cta. propia o de tercs., en cualq. parte de la Rep. Argentina o del exterior, ejercer la representac. industrial, comercial, administrativa o judicial de toda clase de sociedades, nacionales o extranjeras, explotando y administrando sus negocios; representar personas físicas o jurídicas ante otras personas de cualq. carácter, con la finalidad de promover la instalac. de industrias nuevas así como las ya existentes; establecer contactos con otras firmas de plaza o del exterior que posean patentes o capitales a fin de concretar la realizac. de proyectos, instalac. de industrias o comercios; gestionar en las repartics. corresponds. las radicacs. pertinentes; tomar o aceptar mandatos o representacs. en gral.; representar a tercs. en promociones de vta., importar y exportar. Inmobiliaria: Construcc. de obras de arquitectura e ingeniería, civiles o públicas; la adquisic., venta, permuta, explotac., arrendam. y administrac. de inmuebles urbanos o rurales, loteos, parquizac., urbani-

zac. y fraccionam. de inmuebles, construc., organizac. y explotac. de clubes y complejos suburbanos de todo tipo, especialm. aquellos vinculados con la naturaleza, fuere por su ubicac. y/o por sus actividades entre ellos clubes de campo, de playa, de mar, de río, de montaña, de lagos, de golf, siendo esta enumerac. simplem. enunciat. y no limitat., pudiendo explotar esos clubes y complejos por los medios y sistemas que se considere más conven. incluido el sistema de tiempo compar. y la realizac. de operacs. comprends. en las leyes y reglamts. de prop. horiz. Capital: Doce mil pesos. Adm. y Rep.: Mínimo uno máximo siete por 3 ejercs. Presidente y Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 30.6 de c/año. Presidente: Carlos Federico Aragón. Vicepresidente: Néstor Oscar Alesso. Director Titular: Ricardo Antonio Repetti, argent., casado, 1.7.51, DNI: 10.126.400, licenciado en administrac. de empresas, dom: Arrecifes 1265, Castelar, Pcia. Bs. As. Directores Suplentes: Angel Mario Cordero, argent., casado, mayor de edad, LE: 4.386.983, abogado, dom: Sarmiento 1562 2º B Cap. y Constantino Geringer, argent. naturalizado, casado, 8.5.34, DNI: 11.161.138, empresario, dom: Ayacucho 1052, Florida, Pcia. Bs. As. Sede Social: Avda. Dávila 170 piso 2º Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 50.017

LAMBORE

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción: 11/5/78, bajo el Nº 1220 del Libro 89, Tº A de S.A.). Comunica que actas de Directorio y Asamblea del 7/4/95 se decidió la modificación del art. 1º. Primero: La sociedad se denomina LAMBORE S.A. y tiene su domicilio legal en la Capital Federal.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 50.055

LAVANDERIAS SAN CIPRIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Escritura 237, Registro 331, 2/11/95, Capital. 2) Don Alfonso Sánchez, español, casado en 1ras. nup. Antonia Tosar, nacido el 24/8/31, comerciante, hijo de Alfonso y Purificación Fernández, con CIPF 4.264.126, domiciliado en Carlos Guido Spano 165, Ezeiza, Pcia. Bs. As. y don Roberto Carlos Montanaro, argentino, casado en 2das. nup. con Nora Nancy Gustin, nacido el 17/10/48, comerciante, hijo de Carlos Alberto y Clotilde Esperanza Giraud, con LE. 7.616.097, domiciliado en José Bonifacio 2394, 5º, de esta Capital. 3) LAVANDERIAS SAN CIPRIANO S.A. 4) Av. Remedios 6060, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Lavado, secado, planchado, limpieza a seco, apresto, impermeabilización, teñido, esterilizado u otros procesos creados o a crearse, sobre telas y prendas de todo tipo, de cualquier composición y textura, tejidos y no tejidos y/o laminados, ya sea para la indumentaria personal, industrial, sanitaria, frigorífica, alimentaria y/o comercial; cortinas, cortinados, alfombras, tapices; prestación de servicios de valet, retiro y entrega a domicilio de los trabajos encomendados; b) Fabricación, confección, compra, venta, alquiler, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito y cualquier otra forma de industrialización y comercialización, al por mayor y menor, de todo tipo de materias primas, fibras textiles, hilados y tejidos naturales y/o artificiales, cueros, productos textiles manufacturados o elaborados, telas, botonería, mercería, artículos de punto y lencería, ropas, prendas de vestir, de la indumentaria y del calzado, sus accesorios y derivados y/o cualquier otro producto relacionado con la actividad textil, como así también las maquinarias, instalaciones, muebles, herramientas y rodados especialmente relacionados con la actividad, y c) Retiro y cremación en hornos propios y/o de terceros, de todo tipo de residuos patológicos. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y gestiones que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y por intermedio de profesionales habilitados al efecto, en las actividades que así lo requieran las disposiciones legales. 6) 99 años a contar de la inscrip. en Reg. Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) 30/6 de cada año. 9) Presidente: Alfonso Sánchez. Director Suplente: Roberto Carlos Montanaro. Un ejercicio.

Escribana - A. M. Zubizarreta de Santamarina
Nº 50.163

MASI-GLASS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que Acta de A.E. del 25-9-95, protocolizada por Esc. Nº 471 del 26-10-95, los accionistas resolvieron por unanimidad la reforma de los siguientes artículos: Artículo 1º: Bajo la denominación de MASI-GLASS SOCIEDAD ANONIMA continúa funcionando la sociedad que fuera constituida bajo la denominación de "Masi-Glass Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Constructora", tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos, o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Artículo 4º: El capital social es de $ 500.000, representado por 500.000 acciones de $ 1, V/N, cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Artículo 7º: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios, siendo reelegible. La asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por dos suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 200 o su equivalente en títulos valores públicos. Sus funciones serán remuneradas según lo resuelva la asamblea general. Artículo 9º: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedará comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la citada ley, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Artículo 13º: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea, procediéndose en ambos casos, si correspondiere, bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, a prorrata de sus respectivas integraciones.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 50.099

MASTER SOFT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Víctor Alfredo Drasal, arg., comerc., soltero, 1/10/52, DNI. 10.260.146, Arenales 3190, 1º piso, Capital; Héctor Pedro Lerda, arg., comerc., casado, 21/4/62, DNI. 14.987.499, Laprida 3368, Quilmes (Bs. As.) y Daniel Enrique Esteras, arg., comerc., casado, 16/8/55, DNI. 11.892.253, Yapeyú 568, Martínez (Bs. As.). 2) 11/10/95, Esc. 392, Reg. 1052, Capital. 3) MASTER SOFT S.A. 4) H. Yrigoyen 1116, 7º, 18, Capital. 5) La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) De servicios y Mandatos, por el asesoramiento a empresas o instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, dentro o fuera del Territorio Nacional, por la organización de computación de sistemas de información. El asesoramiento será realizado por profesionales con título habilitante. B) Comerciales: Comprar, vender o arrendar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, artículos, ya fuera materia prima o productos elaborados, equipos, bienes y materiales, para todo aquello relacionado con el objeto social. C) Importación y Exportación: Por cuenta propia o de terceros, de materias primas, insumos, productos elaborados o no, mercaderías de cualquier naturaleza y bienes de capital. D) Financieras: Realizar hipotecas y prendas a fin de llevar a cabo las actividades de los puntos A), B) y C). Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) Directorio: 2 a 8 miembros por 3 ejercicios. Se prescinde Sindicatura. Presid.: Víctor Alfredo Drasal; Vicep.: Héctor Pedro Lerda; Dir. Sup.: Daniel Enrique Esteras. 9) Presid. y/o Vicep. en forma indistinta. 10) 31/7.

Contador - Marcelo Rubén Corti
Nº 50.037

MECCANICAL ASSISTANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA. 1) Migran Galstian, ruso, soltero, 26 años, DNI 15.038.420, Lavalleja 940, Cap. y Alfredo Massarelli, arg., casado, 54 años, DNI 4.378.840, Charlone 742, Cap., comerciantes. 2) Esc. Púb. Nº 97 del 6/10/95. 3) MECCANICAL ASSISTANCE SOCIEDAD ANONIMA. 4) Santos Dumont 3963, Cap. 5) a) La explotación de talleres mecánicos de cualquier tipo, tapicería, mecánica y electricidad; b) La importación y exportación de partes, repuestos y accesorios del automotor y rodados de todo tipo; c) La compra, venta, importación, exportación y distribución de automotores y rodados de todo tipo, sus partes, repuestos y accesorios; d) La prestación de servicios afines y complementarios de la actividad principal. 6) 30 años desde registración. 7) $ 12.000,00. 8) Directorio de 2 a 7 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico. Pte.: Miguel Galstian, Vicepresidente Alfredo Massarelli y Direc. Sup.: Christian Ariel Revelli. 9) Firma a cargo del Pte. o del Vicepresidente indistintamente. 10) 30 de setiembre.

Autorizado - D. Salandin
Nº 26.826

MR. FELICIAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norberto Feliciano Echagüe: 15/12/48, DNI 6.149.802; Rosa María Sporetti: 22/6/49, LC 6.615.374; argentinos, casados, comerciantes, La Gaceta 142, Adrogué, Alte. Brown, Prov. Bs. As. 2) 3/11/95. 3) MR. FELICIAN S.A. 4) Bernardo de Irigoyen 308, P. 1º, Capital Federal. 5) Operaciones inmobiliarias; agropecuarias; comerciales; financieras; excluidas ley 21.526. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Pte.: N. Echagüe. Dir. Sup.: María Sporetti; Fisc.: Art. 55 LS: 3 ejerc. 9) Presidente. 10) 31/10.

Abogado - F. Alconada Moreria
Nº 50.157

MURAKAMI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA. 1) Ana María Fraga, 34 años, DNI 14.249.276 y Roberto Miguel Murakami, 33 años, DNI 14.249.622; argentinos, casados, comerciantes y doms. en Alberdi 790, Campana, Pcia. Bs. As. 2) 20/10/95. 3) MURAKAMI SOCIEDAD ANONIMA. 4) Av. Santa Fe 3996, 3º, 45, Cap. 5) a) La prestación integral de servicios de mantenimiento, instalación, montaje y puesta en marcha de maquinarias industriales de todo tipo, armado, reparación, compra, venta, importación y exportación de las mismas, sus partes, repuestos y accesorios; b) La realización de obras civiles de todo tipo, construcciones, reparaciones, reciclajes, refacciones de inmuebles, su administración, explotación, arrendamiento y comercialización; c) La prestación de servicios de mantenimiento de parques y jardines, su diseño, armonización, realización de cultivos de toda especie y su comercialización; 6) 99 años desde registración; 7) $ 12.000,00; 8) Directorio de 2 a 7 titulares por tres ejercicios, se prescinde síndico. Pte.: Roberto Miguel Murakami, Vicepte. Ana María Fraga, Dir. Supl.: Yoshimi Murakami. 9) Representación legal y uso firma social presidente y vicepresidente indistintamente. 10) 31 de julio.

Autorizado - D. Salandin
Nº 26.825

ORBAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. ORBAN S.A. 1) Fernando Roberto Lanusse, casado, Libreta de Enrolamiento 7.629.280 y Ricardo Augusto Figueroa Bonaparte, divorciado, Libreta de Enrolamiento 6.499.614, ambos argentinos, mayores, de este vecindario y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren en sus caracteres de Presidente de los Directorios de "CONSTRUCTORA LANUSSE S.A.", con domicilio legal en Avenida Belgrano 863, noveno piso, de esta ciudad y de "RISERI S.A.", con domicilio legal en Avenida Quintana 326, de esta ciudad, respectivamente. 2) Esc. Nº 2531 del 14/11/95, Fº 9153 del Reg. Not. 393 de Cap. Fed. 3) ORBAN S.A. 4) Lavalle 547, 6º piso, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) Otorgar créditos hipotecarios, b) Originar y transferir carteras hipotecarias y c) Prestar servicios de caja y de administración, respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. La sociedad podrá ser representante o mandataria de terceros domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. Asimismo, podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas, domiciliadas o no en el país, así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero. En el desarrollo del presente objeto la sociedad podrá comprometer su responsabilidad por la calidad técnica de los inmuebles que garantizan los créditos. 6) $ 150.000. 7) Presidente: Fernando Roberto Lanusse. Vicepresidente: Ricardo Augusto Figueroa Bonaparte. Directores Titulares: Javier Fernando Ramón Lanusse. Lucas Figueroa. Director Suplente: Daniel Fernando Lanusse. 8) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. 9) 30/9 c/año. 10) Se prescinde de la Sindicatura. 11) Aceptación de cargos; Javier Fernando Ramón Lanusse, argentino, casado licenciado en administración de empresas, 1/10/53, D.N.I. 10.809.094, domiciliado en Avenida Belgrano 863, noveno piso, Capital Federal; Daniel Fernando Lanusse, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, 14/10/58, D.N.I. 12.949.489, domiciliado en Avenida Belgrano 863, noveno piso, Capital Federal y Lucas Figueroa, argentino, casado, comerciante, 31/5/71, D.N.I. 22.221.225, domiciliado en Lavalle 547, sexto piso Capital Federal, quienes aceptan los cargos para los que han sido designados.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 50.060

PROYECT-BAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 144 del 10-11-95. Reg. 1317 de Cap. Fed. Socios: Carlos Pascual Buccieri, casado, 18-11-1935, LE. 4.162.501, ingeniero, Martín García 1108, Ezeiza, Pcia. Bs. As.; Alejandro Daniel Belardi, soltero, 20-8-1973, DNI. 23.320.548, comerciante, Ocanto 164, Monte Grande, Pcia. Bs. As.; y Leonardo Marín Adamoli, casado, 3-11-1958, DNI. 12.676.826, comerciante, Haedo 1223, Vte. López, Pcia. Bs. As., todos argentinos. Domicilio Social: Viamonte 749, 10º of. 2, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, por contratación y/o subcontratación y/o asociada a terceros, la preparación de estudios técnicos, económicos, financieros, jurídicos, administrativos, contables a nivel de asesoramiento de estudios de prefactibilidad, factibilidad, anteproyectos, proyectos definitivos, ingeniería básica y/o de detalle, dirección e inspección de obras, como asimismo toda actividad técnica y económica relacionada con el objeto mencionado. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 accs. ord. al portador de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Ejercicio Social: 31-12. Se designa Presidente a Carlos Pascual Buccieri; Vicepresidente a Leonardo Marín Adamoli y Director Suplente a Alejandro Daniel Belardi. Se prescinde de la Sindicatura art. 284 Ley 19.550.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
Nº 26.800

REAL TRANSPORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 359; Fecha 2-11-95; Socios: Daniel José Díaz, argentino, 41 años, casado, comerciante, D. N. I. 11.390.553, Rivarola 783, Libertad, Prov. de Buenos Aires; Gustavo César Dapia, argentino, casado, abogado, despachante de aduana, 48 años, L. E. 5.220.361, Pasaje de las Garantías 1275, Capital Federal; Denominación: REAL TRANSPORTE S. A.; Duración: 99 años; Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Realizar negocios de agente de transporte aduanero terrestre, ferro-

viario, marítimo o aéreo y toda clase de gestiones inherentes a esta actividad, despacho de los distintos medios de transporte como ser: buques, ferrocarril, camiones, aviones, despachos de aduana, prestación de servicios de estibajes en general, por sí o por terceros, contratistas de estibadores, fleteros y barraqueros, carga, descarga en puertos, aeródromos, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, servicios de agentes, transportadores de cargas inclusive las tareas que demande la operación y administración de todos los servicios a prestar a la carga y al medio de transporte, operadores de contenedores, celebrar contratos de fletamento y transporte, ya sea por carretera, por vías fluvial, marítima, ferroviaria, aérea o multimodal, servicios de remolque, de asistencia y salvamento, celebrar contratos de compraventa y arrendamiento de medios de transporte de cualquier tipo. 2) Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios, de empresas argentinas y/o extranjeras. 3) Prestar servicios de asesoramiento marítimo, aérea, terrestre, comercio exterior, y de promoción de ventas de productos, bienes y/o servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico. 4) Realizar operaciones de exportación e importación de todo tipo de mercaderías, maquinarias, frutos y productos en general. 5) Compraventa de bienes, productos, materias primas y mercaderías relacionadas con la actividad portuaria, ferroviaria o multimodal y todo tipo de operaciones de importación o exportación de los mismos. 6) Obtener concesiones en los puertos, inclusive la concesión integral a título oneroso de las terminales del puerto de Buenos Aires, u otros, explotar puertos y obras de puertos, diques, muelles, grúas, rodados y/o maquinarias de uso portuario, así como también cualquier otra construcción o instalación vinculada directa o indirectamente al tráfico marítimo, aéreo, terrestre, fluvial y/o lacustre, actuar como proveedor, contratista de carga, descarga, almacenaje y depositario de mercaderías propias o de terceros dentro y fuera de la zona portuaria. 7) Tomar representaciones comerciales del exterior o de manufactura argentina para exportación, ejercer el comercio exterior. 8) Explotación de todo lo concerniente al transporte interno, exterior o internacional de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencias. 9) Intervenir en toda clase de licitaciones públicas, nacionales o internacionales, provinciales o municipales, participar en concursos privados. Pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas o vinculadas al objeto principal. Realizar aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/u otras en las que se requiera el concurso público; Domicilio sede social: Avenida Federico Lacroze 3391, piso 3°, Oficina "C", Capital Federal; Fiscalización: Prescinde art. 284, Ley 19.550; Capital Pesos dieciséis mil; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Directorio integrado por uno a cinco titulares por dos ejercicios. Presidente: Gustavo César Dapia, Director suplente: Daniel José Díaz.

Autorizado - Gustavo César Dapia
Nº 26.856

ROCKLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación del Estatuto. Por resolución de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30 de agosto de 1995 se resolvió modificar el artículo cuarto: "El capital social es de $ 1.000.000,00 (un millón de pesos) representado por 1.000.000 (un millón) de acciones de $ 1,00 (un peso) de valor nominal cada una. Pueden emitirse acciones de cualquier tipo y característica de las previstas en la legislación vigente. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley 19.550 (t. o.). Cada acción conferirá de 1 (uno) a 5 (cinco) votos, conforme se determine al emitirlas.

Presidente - Carlos Eduardo Davison
Nº 50.013

SAN LORENZO GRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 29/9/95, Nº 308, Registro 676 de Cap. Fed. Christián José Pablo Dotti, argentino, de 21 años, soltero, comerciante, con D. N. I. 23.768.427, domiciliado en Elcano 3132, 1° piso "D" de Cap. Fed.; y Alberto César Katzen, argentino, de 55 años, contador, L. E. 4.304.394, viudo, domiciliado en Cachimayo 107, 6° "22" de Cap. Fed.; resolvieron constituir una sociedad anónima, cuyos principales enunciados del Estatuto son: Denominación: "SAN LORENZO GRAFICA S. A. Duración: 99 años. Domicilio: Amenábar 2575, P. B. "B" de Cap. Fed. Objeto: a) La edición y/o impresión de diarios, periódicos, revistas, libros, discos, afiches, videos, CD rom y cualquier tipo de publicación, y/u otro medio gráfico o audiovisual de difusión y comunicación; su venta y/o distribución en el país o en el extranjero y la realización de espacios publicitarios en los mismos. Distribución de otras publicaciones, nacionales y/o extranjeras, prestación de servicios relacionados con imprentas, editoriales e industria gráfica. b) La actividad de publicidad y propaganda pública o privada en todas sus formas, aspectos y/o modalidades, tales como: Radio, televisión, carteleras, letreros, móviles impresos, películas cinematográficas y cualquier otro medio de publicidad. Producir, promover, organizar, dirigir o asesorar programas para radio, televisión o cinematografía; contratar técnicos y elencos para los fines nombrados, comprar y vender derechos que se vinculen con su ramo y a la realización de montaje y fabricación de los elementos necesarios para su fin. c) La compra, venta, importación y exportación, distribución de mercaderías, maquinarias, materias primas y productos elaborados y/o elaborarse, ya sea del país o del exterior, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello vinculado con las actividades mencionadas en los acápites a y b precedentes. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con mandato por 3 años. Designación de Suplentes obligatoria. La representación legal corresponde al Presidente. Directorio: Presidente: Christián José Pablo Dotti. Director Suplente: Alberto César Katzen. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura conforme arts. 284 y 55 Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
Nº 50.124

SANTORO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Inscripción 9/4/64, Nro. 454, folio 276, libro 58, Tº A de Est. Nacionales. Se hace saber que por Escritura del 19/9/95, folio 1823, Reg. Not. 191 de Cap. Fed se instrumentó la Asamblea Gral. Extraordinaria del 8/8/95 por la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 175.000 a $ 291.000, cambio de denominación y reforma y adecuación de Estatutos a la Ley 19.550. Especificaciones: Denominación: SANTORO S. A. Objeto: Industriales: Mediante la fabricación, transformación, elaboración y fraccionamiento de productos y subproductos derivados o relativos a las industrias vitivinícolas. Comerciales: Mediante la compra, venta y toda otra forma de comercialización de uvas, vinos y sus derivados. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolo ganaderos en todas sus formas y etapas, así como también la forestación y lo relacionado con frutales, viñedos y productos de granjas en general. Financieras: Intervenir en negocios financieros, mediante el aporte de capitales a empresas o particulares, sociedades constituidas o a constituirse. Constituir y transferir hipotecas y demás derechos reales, incluso participar en otras sociedades. Dar y aceptar créditos, mutuos, cesiones, prendas y efectuar toda clase de operaciones financieras con entidades o personas, derecho público o privado, nacionales o extranjeras. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la realización de toda clase de operaciones de compra, venta, permuta, locación, construcción, reparación y administración de inmuebles de todo tipo. Cualquier otro tipo de transacción inmobiliaria, inclusive dentro del régimen de la Propiedad Horizontal. Administración: en caso de prescindir de Sindicatura se deberá designar Director suplente.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 50.069

SIMBOLO EDITORIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Escritura 402 del 31/10/95, ante Esc. de Capital Federal, Luis C. Sullivan al fº 1802 del Registro 1510 a su cargo, se constituyó SIMBOLO EDITORIAL S. A. Accionistas: Andrés Omar Pavón González, uruguayo, empresario, cas., 49 años, Cédula de Identidad de la Policía Uruguaya 1.040.420/6, dom. en Av. Santa Fe 1714, Piso 6°, Dto. 608, Capital Federal, Ricardo Turnes Romar, uruguayo, empresario, cas., 36 años, Cédula de Identidad Uruguay Nº 1.680.920/0, dom. en Domingo Aramburu Nº 1357, Ciudad de Montevideo, de la República Oriental del Uruguay. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Av. Rivadavia Nº 2443, Piso 1°, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: Edición, impresión, encuadernación, grabado, publicación de todo tipo de libros, revistas, periódicos y publicaciones en general; compra, venta, importación, exportación e intermediación en todo lo relativo a la industria editorial y de las artes gráficas, así como también maquinarias, equipos, repuestos, materias primas y artículos manufacturados destinados a la industria editorial y gráfica. b) Industriales: Impresión de libros, periódicos, revistas, folletos, estampados, logos, dibujos y todo lo relacionado con las artes gráficas. c) Publicidad: Producción de revistas, impresiones gráficas y todo otro medio relacionado con la actividad publicitaria, directa o indirectamente con los medios publicitarios. d) Representación y mandatos: Representación y mandatos de todo lo relacionado con la actividad editorial, gráfica y publicitaria. e) Servicios: Distribución, asesoramiento, capacitación, mantenimiento de maquinarias gráficas y afines. f) Representación: Ejercer representación, concesión y/o gestión de negocios para terceros. La sociedad está facultada para ejecutar a nombre propio y/o de terceros de todo lo relacionado con el objeto social. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan directo o indirectamente con su objeto social. Capital: $ 12.000, representado en 1200 acciones ordinaria al portador de valor $ 10 cada una con derecho a 1 voto por acción. Administración: De 1 a 3 titulares, socios o no, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Duración: 1 ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Directorio: Presidente: Claudia Leonor Parellada, Director Suplente: Rodolfo Ricardo Aguero.

Auxiliar 4ª cat. - Jorge L. Gramatico
Nº 50.167

SOCING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber el siguiente aviso: 1) Mauro Domingo Zaza, argentino, casado, nacido el 10/11/56, ingeniero, Documento Nacional de Identidad Nº 12.581.376, domiciliado en la calle General Acha 435, Sarandí, Provincia de Buenos Aires; Sergio Benjamín Schmois, argentino, casado, nacido el 7/4/48, ingeniero, Documento Nacional de Identidad Nº 4.703.155, domiciliado en la calle Brasil 2851, Planta Baja, Departamento "2" de Capital Federal; Daniel Omar Romeo, argentino, casado, nacido el 23/7/50, ingeniero, Documento Nacional de Identidad número: 8.447.368, domiciliado en la calle Colombres 209, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Susana Rosa Magnavita, argentina, casada, nacida el 14/1/62, docente, Documento Nacional de Identidad Nº 14.774.982, domiciliada en la calle San Lorenzo 353, Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires; y Javier Ciarallo, argentino, soltero, nacido el 11/3/69, empleado, Documento Nacional de Identidad Nº 20.456.490, domiciliado en la calle Combatientes de Malvinas 1181, Dock Sud, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Nº 257 del 15 de noviembre de 1955, folio 866, Registro Nº 4, Cap. Fed. 3) "SOCING S. A.". 4) Brasil 2851, Departamento "2", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento o construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta a plazos o al contado. Proyecto, dirección, administración y ejecución de obras destinadas a la construcción de viviendas. Adquirir en el mercado los materiales y demás elementos necesarios para la construcción de viviendas. Comprar, vender, permutar, administrar y explotar bienes inmuebles urbanos y/o rurales y darlos en arrendamiento o alquiler, pudiendo constituir y aceptar sobre ellos toda clase de derechos reales y transferir dichos derechos. Financieras: Mediante el aporte de capital a otras empresas, otorgamiento de financiaciones y créditos con o sin garantías a personas físicas o jurídicas, compra, venta y negociación de toda clase de valores inmobiliarios y mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos con toda amplitud y en las condiciones que autorizan las leyes y reglamentaciones vigentes. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todo los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000, representado por doce mil acciones ordinarias nominativas endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. 8) Administración: A cargo de un Directorio integrado por 1 a 6 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Presidente: Susana Rosa Magnavita; y Director Suplente: Sergio Benjamín Schmois. 9) Representación legal: El Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Fernando Recondo
Nº 50.168

SUEÑO ESTELAR

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 11-10-82, Nº 6802, Libro 96, Tomo A, hace saber que por Escritura Nº 762 del 29-9-95 ante escribano Alfonso Miguel Ruiz, registro Nº 1 de Fcio. Varela; protocolización de Acta de Directorio Nº 26 del 11-10-85 y Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 5 del 19-12-85, modificación del artículo 2°) del Estatuto Social que queda redactado como sigue: Domicilio Social: Tiene su domicilio social en la calle Florida Nº 716, Piso 11, Departamento "C" de la Capital Federal.

Apoderado - Eduardo García
Nº 26.779

TELEMEDICINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura de 12/10/95, Fº 1067, Reg. 1441, Cap. Fed., don Héctor Ignacio Pignatta, arg., casado, nac. 28/2/54, D. N. I. 11.124.687, empresario, dom. Ocampo 1923, Rosario, Prov. de Santa Fe; Don Eduardo Daniel Venturini, arg., casado, nac. 16/5/54, D. N. I. 11.270.356, ingeniero, dom. 1° de Mayo 1378, Dpto. "1", Rosario, Prov. de Santa Fe; y don Gabriel Antonio Bertonazzi, arg., soltero, nac. 23/1/60, D. N. I. 13.872.965, empresario, dom. Cochabamba 554, Rosario, Prov. Santa Fe, han resuelto constituir una Sociedad Anónima que se regirá por las siguientes cláusulas: Artículo primero: La sociedad se denomina "TELEMEDICINA S. A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo segundo: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la inscripción de los Estatutos en la Inspección General de Justicia. Objeto: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior a tareas de fabricación, industrialización, exportación, importación, comercialización de equipamiento tecnológico médico; la prestación de servicio médico asistencial a distancia que utiliza la vía telefónica convencional y/o celular y/o satelital, o cualquier otro medio que permita la transmisión de datos desde centros periféricos a su central operativa y/o de terceros. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Artículo cuarto: El capital social es de doce mil pesos representado por doce mil acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por tres años. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sindicatura: Se prescinde. Designación del Directorio: Presidente: Héctor Ignacio Pignatta; Vicepresidente: Eduardo Daniel Venturini; Director Suplente: Gabriel Antonio Bertonazzi. Domicilio social: Av. Pueyrredón 1975, 6° piso, "B" de esta Ciudad.

Autorizado - Hugo E. Jiménez
Nº 50.107

TELSAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Luis Moreira, nacido el 5-4-1962, D.N.I. 14.884.837; y Viviana Lia Chamis, nacida el 13-7-1960, D. N. I. 14.120.753, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Drumond 2180 de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 7-11-1995. 3) TELSAN S. A. 4) Drumond 2180 de Capital Federal. 5) a) Operaciones en los rubros constructivo e inmobiliario, mediante la construcción, refacción, ampliación, reparación, compraventa, permuta, administración y locación de inmuebles en general, así como obras civiles e industriales de cualquier índole, públicas o particulares, en los rubros urbanos y rurales, incluso bajo los regímenes de Propiedad Horizontal, leasing, tiempo compartido u otros creados o a crearse; b) La fabricación, distribución, compraventa y comercialización en todas sus etapas de materiales, implementos, productos, subproductos y repuestos para la construcción c) Operaciones financieras, mediante aportes de dinero o bienes a sociedades, empresas y particulares; obtención y otorgamiento de créditos, su compraventa y cesión, con o sin garantías; títulos u otros valores e inversiones en general, con expresa exclusión de las mencionadas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público; d) Exportación e Importación: 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: José Luis Moreira; Vicepresidente: Viviana Lia Chamis; Director Suplente: Luis Roberto Bordas. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de setiembre de c/año.

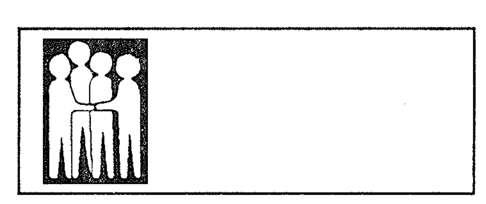
Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
Nº 26.792

TRANSPORT-AR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 8-11-95, Registro 1491, Cap. Miguel Angel Medina Casabella, argentino, 27-8-59, casado, D. N. I. 13.404.877, comerciante, Zuviría 28, Cap. Isabel Laura Raiczyk, argentina, 12-7-63, casada, empleada, D. N. I. 16.681.761, Zuviría 28, Cap. 99 años. Objeto: Transporte de carga, corta, media y larga distancia, en territorio nacional o internacional, terrestre, marítima, aérea y/o ferroviaria. Compra, venta, importación, exportación de maquinarias, herramientas, bienes de capital y todo lo inherente al giro comercial. Consultoría y asesoramiento empresarial. Representaciones nacionales e internacionales, terrestres, marítimas, aéreas, ferroviarias, nacionales e internacionales. Depósito para consolidación y desconsolidación en tránsito y distribución. Estibajes $ 12.000. Directorio: 1 a 10, 3 ejercicios. Se prescinde Sindicatura. 30 junio cada año. Presidente Miguel Angel Medina Casabella. Director Suplente: Isabel Laura Raiczyk. Domicilio Zuviría 28, Capital.

Escribana - Ana Strazzolini
Nº 26.807



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABC4

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario de fecha 27/10/95 Nº B. Oficial 25.021, Gerente Lino Ricardo Camaño de Instrumento Privado 20/9/95.

Autorizado - Patricia Beatriz D'Aloi
Nº 26.831

ALISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificada por Instrumento Privado el 13/11/95. Objeto: La explotación de lotería, prode, la quiniela, loto, loto 5, quini 6, y juegos de resolución inmediata, así como todo otro juego que en el futuro explote Lotería Nacional S.E. Ejercicio: 31 de enero.

Abogado - Pedro Jurado
Nº 50.068

ALKIMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. Nº 8946, Lº 97 de S.R.L. del 23/9/92 IGJ. Cesión de cuotas. Por Esc. Púb. 246 del 10/11/95, Reg. 1015, Cap. Fed. Ruben Alfonso Ullmann y Ruth Sichel de Ullmann, cedieron por 7.500 pesos, 2000 y 500 cuotas de capital respectivamente a favor de Gonzalo Pillado Matheu, argentino, soltero, nac. el 2/5/74, comerciante, DNI 23.888.144, domiciliado en Av. Libertador 960, piso 3, Cap. Fed. Como consecuencia de la cesión el capital quedó conformado así: Ruben Alfonso Ullmann 2500 cuotas (50 %) y Gonzalo Pillado Matheu 2500 cuotas (50 %) revistiendo ambos la calidad de socios-gerentes.

Autorizado - Sebastián Galo Zaputovich
Nº 26.858

AMBULANCIAS ARIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Priv. 8/11/95, Gregorio La Torre, argentino, casado, LE 4.286.325, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas, 556, a César Omar La Torre, argentino, soltero, DNI 16.453.110, Portugal 562, Cap. Fed. por $ 0,0556. Se designa socio gerente: César Omar La Torre.

Autorizada - Verónica Suárez
Nº 50.142

ANGEL CACURI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 14/11/95.. Socios: Angel Edmundo Cacuri, nació el 16/2/28, argentino, casado, comerciante, DNI Nº 4.478.592, domiciliado Ricardo Gutiérrez 2586, Olivos (Bs. As.) y Cecilio Donin, nació el 6/5/29, argentino, casado, comerciante, LE Nº 4.489.972, domiciliado en Díaz Vélez 4106, 6º "C", Capital. Denominación: ANGEL CACURI S. R. L. Duración: 5 años. Objeto: La realización de las actividades de martillero público, pudiendo asimismo dedicarse a toda clase de operaciones, administrativas, civiles, comerciales, inmobiliarias, industriales, y todo otro negocio análogo. Cualquiera de las operaciones que constituyan el objeto social podrán ser efectuadas por cuenta propia o de terceros. Capital: $ 10.000. Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de los socios en forma indistinta designados como gerentes durante el plazo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede social: Florida 716, 3º "H", Capital.

Abogada - Ana Delia Reatto
Nº 50.059

ANIPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(49.481). Por Escritura del 7/11/95, Nº 384 del Registro 676 de Cap. Fed. ANIPLAST S. R. L. resolvió prorrogar su plazo de duración por 10 años modificando el texto de la cláusula 3ra. del contrato social, cambiar la sede social a la calle Murguiondo 2856 de Cap. Fed. y como consecuencia de la cesión de cuotas de la socia Silvia Marcela Arduini a favor del socios Sergio Gabriel Arduini, se modificó la cláusula quinta del contrato social.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
Nº 50.169

CARNES DOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 14/11/95, Carlos Roberto De Nigris, argentino, casado, comerciante, de 38 años, DNI 13.087.324, Libertad Nº 370, piso 2º, Dpto. B, Capital Federal; Carlos Bruno Ottogalli, argentino, casado, comerciante, de 56 años, DNI 5.179.543, Avda. Juan B. Justo Nº 1269, piso 1º, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires; Armando Arturo Ottogalli, argentino, casado, comerciante, de 54 años, DNI 5.194.023, calle México Nº 2726, Ezpeleta, Pcia. de Buenos Aires y Ernesto Aurelio Ottogalli, argentino, casado, comerciante, de 63 años, DNI 4.090.457, Río Salado Nº 4939, Ezpeleta, Pcia. de Buenos Aires. Dom. social: Brasil Nº 1142, Local "K", Nº 6, Capital Federal. Plazo: Noventa años. Obj.: Auto-service. La compra, venta, consignación, representación, distribución, exportación, importación de toda clase de productos y subproductos de todo tipo de carnes, fiambres, embutidos y chacinados. Cap.: $ 4.000. Adm.: Los socios en calidad de gerentes, por tiempo indeterminado, firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 26.774

COLON HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado 8/11/95. Socios: Colón Valledor, Sergio Alberto, argentino, de 30 años de edad, soltero, nacido el 12/12/64, comerciante, DNI 17.110.447, domiciliado en Washington Nº 2782, Capital Federal y Colón Valledor, Diego Alberto, argentino, de 27 años de edad, soltero, nacido el 16/12/68, arquitecto, DNI 18.061.065, domiciliado en Washington Nº 2782, Capital Federal. Denominación: COLON HERMANOS S. R. L. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazos, con o sin garantías reales o no, administración de propiedades y consorcios, urbanización, divisiones, loteos y fraccionamientos y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. 2) La explotación de negocios, confiterías, bares, heladerías, pizzerías, restaurante, salones de fiestas y de establecimientos de alojamientos y/o esparcimiento de todo tipo, organizar excursiones, viajes o similares, recepción de turistas, y la intermediación en la reserva o locación de servicios de transporte, hoteleros y la representación de otras agencias. Capital: $ 10.000,00. Administración y representación legal: uno o más gerentes, socios o no, actuando en forma conjunta o separada indistintamente. Cierre de ejercicio social: 31 de octubre de cada año. Domicilio social: Corrientes nº 1438, piso 10, Oficina "E", Capital. Gerentes: Los dos socios.

Autorizada - Mónica Alejandra Dubij
Nº 50.022

DISEÑOS Y PLANES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 24/8/95, los cónyuges en primeras nupcias don Francisco Ricardo Salas y doña Estela del Valle Viñas, vendieron, cedieron y transfirieron sus cuotas de capital social a don Angel Orlando Castellini, y a doña Renee Mabel Sidelnik, o sean 200 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una de ellas, o sean $ 2.000. Los cedentes quedan desligados de la sociedad, que continuará funcionando constituida por don Angel Orlando Castellini, argentino, divorciado, militar retirado, nacido el 11/12/34, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 3.758.220, domiciliado en la calle 3 de Febrero 2149, piso 7º "B", Capital Federal, con capital suscripto e integrado totalmente de 100 cuotas de $ 10 cada una (valor nominal) y doña Renée Mabel Sidelnik, argentina, soltera, licenciada en administración de empresas, DNI Nº 5.681.429, domiciliada en la calle 3 de Febrero 2149, piso 7º "B", Capital Federal, con capital suscripto e integrado totalmente de 100 cuotas de $ 10 cada una (valor nominal). Las demás cláusulas del contrato social, quedan vigentes y sin modificación alguna.

Escribano - Luis C. M. Sullivan
Nº 50.166

DISTRI-AL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 7127, Lº 83 S.R.L. Esc. 27/9/95, Reg. 1491, Capital. Carlos Daniel Leiro renuncia al cargo de Gerente y se reforma el Art. quedando como gerente Julio César Vitoria.

Escribana - Ana Strazzolini
Nº 26.808

DURCOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Walter Molesini, nac. 11/1/65, DNI 17.203.867, J. B. Alberdi 5771, 2º "D", Capital; Osvaldo Fabián Magistris, nac. 27/12/64, DNI 17.203.868, Lacarra 162, Capital y Enrique Vedovatto, nac. 15/12/45, DNI 4.534.441, Espinosa 3681, Capital, todos argentinos, comerc., casados. 2) 11/9/95, Esc. Nº 341, Reg. 1052, Capital. 3) DURCOL S. R. L. 4) Av. San Martín 4962, 3º p., Dep. 37, Capital. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Instalaciones eléctricas, sanitarias, pintura, empapelado, alfombrado, revestimientos, construcción, refacción y decoración de toda clase de edificios. Compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de todos los elementos para ser utilizados en el punto anterior. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 50 años. 7) $ 2.400. 8) Uno o más gerentes hasta renuncia, muerte, incapacidad o revocación. Se designan a: Gustavo Walter Molesini, Osvaldo Fabián Magistris y Enrique Vedovatto. 9) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. 10) 31/12 c/año.

Contador Público - Marcelo Ruben Corti
Nº 50.038

EL CID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento Privado del 10 de noviembre de 1995, los señores Ana Karina Conradi, argentina, soltera, comerciante, de 23 años de edad, domiciliada en Av. Emilio Castro 6455, Depto. 3, Cap. Fed., DNI 22.493.805 y Gustavo Alberto García, argentino, soltero, comerciante, de 33 años de edad y domiciliado en Canale 710, Adrogué, Bs. As., DNI 16.202.570, resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada s/detalle: Primera: La sociedad se denomina EL CID S. R. L. y tiene su domicilio en Talcahuano 954, P.B., Capital Federal. Segunda: Su duración es de 5 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: Explotación de confiterías y/o bares y/o restaurantes y/o salones de baile y/o salones de comida y/o discoteques y/o salones de fiesta y/o café concert y/o boites y/o similares y/o comprendidos en la actividad gastronómica, con o sin espectáculo. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido preservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica y podrá realizar toda clase de contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Cuarta: El capital social es de pesos novecientos, divididos en novecientas cuotas de $ 1 V/N cada una, totalmente suscriptas según detalle: Ana Karina Conradi 250 cuotas soc. VN $ 1 cada una y Gustavo Alberto García 650 cuotas soc. VN $ 1 cada una. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad, siendo designado Gerente Gustavo Alberto García. Octava: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año a cuya fecha se realizará el Balance General.

Socio Gerente - Gustavo Alberto García
Nº 50.161

EMPRESA DE SEPELIOS BARRACAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Héctor Julio Verdirame, arg., nació 5/12/49, 45 años, comerciante, soltero, DNI 8.309.945, domic. Juncal 2935, Lanús Este, Bs. As., Marcelo Adrián Saitta, arg., nació 21/5/66, 29 años, comerc., soltero, DNI 17.951.856, domic. Magdalena 1485, Lanús Este, Bs. As. y Gastón Pablo Saitta, arg., nació 28/1/74, 21 años, comerc., soltero, DNI 23.815.205, domic. Magdalena 1485, Lanús Este, Bs. As., 2) Estatuto del 31/10/95, Reg. 985 de Cap. Fed., 3) EMPRESA DE SEPELIOS BARRACAS S.R.L., 4) Avda. Martín García 763, PB Cap. Fed., 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Prestación e Implementación de

todo tipo de servicios de: funeraria, velatorios, sepelios, alquiler de coches fúnebres, de acompañamiento y ambulancias, transporte y traslado de personas, trámites y gestiones ante la Dirección General de Cementerios o su equivalente en el lugar en que deba actuar, sean Organismos públicos o privados y demás Entes cualquiera sea su naturaleza que deba intervenir, mediar, dictaminar o controlar en cualquier forma o modo la actividad, acto o gestión a sustanciarse. Compra venta, Importación y Exportación de toda clase de objetos, elementos, artefactos, implementos y todo cuanto haga al objeto social. La Sociedad cumplirá en cada supuesto las leyes, decretos, reglamentos, disposiciones y demás preceptos legales, que reglamenten el ejercicio de la actividad. 6) 50 años contados desde su inscripción. 7) $ 4.000 dividido en cuotas de $ 1 V.N. c/una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de un socio en su carácter de Gerente con uso de firma individual por el término del presente contrato. 9) Gerente: Héctor Julio Verdirrame. 10) 31 de diciembre de c/año.

Escribano - Antonio Maron Haddad
Nº 50.170

ESTABLECIMIENTO GERIATRICO LA RESIDENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 12/9/95 se procedió a modificar la cláusula primera del contrato social la que queda redactada de la siguiente manera: La sociedad girará bajo la denominación de ESTABLECIMIENTO GERIATRICO LA RESIDENCIA SRL y tendrá su domicilio en la calle Córdoba 890 Piso 3, of. 9 de Capital.

Socio Gerente - Eduardo Magnanego
Nº 50.024

FHERD PACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 14/11/95. Socios: Alberto Daniel Marazzita, 40 años, argentino, casado, industrial, DNI 11.727.986, Acevedo 4743 Villa Insuperable; María Estela Filardi, 38 años, argentina, casada, ama de casa, DNI 13.181.156, Acevedo 4743 Villa Insuperable. Denominación: "FHERD PACK SRL". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, industrialización, transformación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de envases de cartón corrugado y afines. Capital: $ 6.000. Administración: Alberto Daniel Marazzita. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede Social: José Enrique Rodo 7482, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 50.041

FORKLIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: 1) José Solano nacido el 23/4/49, argentino, casado, ingeniero, DNI 7.678.893, con domicilio en la calle Pasaje El Rastreador 545, Capital Federal; Carlos Alberto Pereira, nacido el 22/10/48, argentino, casado, arquitecto, DNI 6.151.349, con domicilio en la calle Pasaje El Rastreador 535, Capital Federal; Silvia Noemí Moccia, nacida el 23/9/51, argentina, casada, empleada, DNI 10.116.268 y Silvia Mónica Cassella, nacida el 23/3/50, argentina, casada, empleada, DNI 6.386.812, con domicilio en la calle Pasaje El Rastreador 535, Capital Federal. 2) Instrumento privado del 28/8/1995. 3) FORKLIMA S.R.L. 4) Pasaje El Rastreador 545, Capital Federal. 5) Industrial y Comercial: Mediante la fabricación y/o instalación de equipos para la actividad agrícola, avícola, ganadera (incluyendo ganado vacuno porcino, equino y lanar), tambera, y la industria de la alimentación, así como sus anexos y derivados. Mantenimiento y reparación de los mencionados equipos, su importación y exportación. Agropecuaria: Mediante la producción y comercialización de frutas, hortalizas, leche y sus derivados, pollos (de engorde y pollitos) y huevos. Cría de porcinos, equinos y lanares. Apicultura y cunicultura. Cría e invernada de ganado vacuno. Constructora e inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos, rurales y para la industria alimentaria. Ejecución y administración de proyectos. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía real, financiar operaciones realizadas o a realizarse, quedando expresamente excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el Concurso Público. Mandatos y Representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto social, con empresas nacionales y extranjeras. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) Pesos diez mil, suscripto 100 %, integrado 25 % dinero efectivo. 8) Gerentes: individual e indistinta. 9) Gerentes: Silvia Mónica Casella, Silvia Noemí Moccia, José Solano y Carlos Alberto Pereira. 10) 30 de junio.

Autorizado - Marcelo H. Guerci
Nº 50.134

GRESAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 29 de mayo de 1987, Número 2911, Libro 88 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; hace saber que por instrumento privado del 3 de noviembre de 1995, modifica la Cláusula Tercera del Contrato Social "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto: a) Industriales: la elaboración de harinas y subproductos de origen animal; b) Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, consignación y toda otra forma de comercialización de los productos mencionados en el párrafo anterior; c) La elaboración, compra y venta de productos químicos en general y de la industria del petróleo".

Abogada - Lidia Alicia Conti
Nº 26.777

HORVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 31/5/95. Selva Antonia Rodríguez, argentina, soltera, comerciante, nacida 5/7/40, DNI 3.951.401, domiciliada Madero 357, Capital Federal, y Juana Isabel Aldabe, argentina, casada, nacida 25/6/42, DNI 4.406.707, domiciliada Capdevilla 101, Banfield, Prov. Bs. As. Denominación: HORVOS S.R.L. Objeto: 1) Comercialización, fabricación, industrialización, envasado, traslado, de productos químicos y de laboratorio y su comercialización para esta sociedad o para terceros. 2) Importación y/o exportación de productos químicos y de laboratorio y su comercialización para esta sociedad o para terceros. 3) Fabricación y comercialización de artículos de limpieza para el hogar y/o la industria. 4) Experimentación con productos químicos y/o de laboratorio. 5) Venta mayorista y/o minorista de productos químicos, de laboratorio o de limpieza, fertilizantes, herbicidas. Duración: 15 años. Capital Social: $ 1.000 representado por mil cuotas de $ 1 vn. cada una y de un voto por acción. Suscripción e integración: Selva Antonia Rodríguez y Juana Isabel Aldabe, cada una suscribe 500 cuotas e integra el 25 % en efectivo, es decir $ 125. Ambas se obligan a integrar el saldo dentro de los dos años. Administración y Representación legal: A cargo de un gerente administrador por el término de vigencia de la sociedad. Gerente: Mabel Lucía Matías. Cierre del Ejercicio: 31 de julio. Sede Social: Madero 357, Capital Federal.

Abogado - Norberto Markarián
Nº 26.838

ICOFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 5/10/95. Ida Angélica Mazzini, cede y transfiere 247 cuotas a Lilia Margarita Ovelar y a Pedro Agustín Medina 248 cuotas. Carlos Alberto Coco cede y transfiere a Lilia Margarita Ovelar 128 cuotas y a Pedro Agustín Medina 122 cuotas. Fabián Claudio Mondello cede y transfiere a Pedro Agustín Medina 5 cuotas. Se modifican la cláusula cuarta y quinta del contrato.

Escribano - Ricardo M. Bello
Nº 50.109

IMPORT SERVICE ' S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: Por instrumento privado del 4/10/1995 el socio Jorge Eduardo Olivera cedió al socio Jaime Julio Neira Cuatro mil cuotas, la totalidad de su participación societaria en "IMPORT SERVICE ' S S.R.L." y renunció al cargo de Gerente que desempeñaba en la misma.

Autorizado - Gustavo A. Aybar Bassani
Nº 50.133

INDULENS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 326 de fecha 15/11/95 Reg. 880. Cayetano Russo cede a favor de Laura Mónica Russo las 9500 cuotas que tiene y le corresponden de valor nominal $ 1 c/u. Se modifica el artículo cuarto del contrato social que queda redactado de la siguiente manera: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil, dividido en doce mil cuotas de Un Peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por las socias en la siguiente proporción: doña Laura Mónica Russo, diez mil cuotas, equivalentes a pesos diez mil y doña María Rosa Bosco de Russo dos mil cuotas, equivalentes a Pesos Dos mil". Don Cayetano Russo renuncia a su cargo de gerente. Se designan gerentes a doña María Rosa Bosco de Russo y a doña Laura Mónica Russo. Inscripción IGJ: 11/4/88, Nº 1668 del Lo. 89 de SRL.

Apoderado - Walter Fernando Stankiewich
Nº 26.852

JOB SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura de fecha 7/6/95 se modificó el artículo 4º del contrato social que queda redactado como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos (pesos 12.000) dividido en doce mil cuotas de un peso valor nominal cada una." Por otra parte, se estableció la sede social en la calle Crámer Nº 1743 piso 9º Dto. B, Capital Federal; y designar gerente al señor Oscar Eduardo Fresno, DNI 13.264.799.

Autorizado - Juan Luis Enriquez
Nº 50.143

LA BONITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 2/11/95 se constituyó "LA BONITA S.R.L". Sede: Horacio Casco 5179 Cap. Socios: Kalman Juan Emerico, argentino, casado comerciante, nacido el 13/10/40, LE 8.298.282, domiciliado en Rojas 1250, Castelar, Pcia. de Bs. As. y Candiano Rodolfo, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/5/35, LE 4.157.095, domiciliado en Horacio Casco 5179, Capital. Plazo: 50 años a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto: dedicarse por cta. propia o por terceros a la cría, producción y comercializac. de productos referentes a la cunicultura, cría y explotación de otros animales de granja y cualquier tarea relativa a la explotación de granja y afines, pudiendo importar y exportar los mismos. Capital: $ 15.000 dividido en 15000 cuotas de $ 1 V. N. c/u. Gerentes: uno o más, socios o no en forma indiv. e indistinta por 30 ejerc. Cierre: 31/12 de cada año. Gerentes: ambos socios.

Autorizada - Marta J. Valenzuela
Nº 50.150

LA CARTUCHERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 11/10/1995 el socio Alejandro José Kullock, DNI 22.547.426, vende a la socia Liliana Edit Farbiarz, DNI 10.120.402, sus 50 cuotas equivalentes a $ 10.000, que suscribiera al constituir la sociedad, y ésta las compra en el precio de $ 5.000. El socio Ignacio Oscar Topor, DNI 4.623.096, presta su conformidad con la Cesión. El Sr. Kullock formula su renuncia al cargo de Gerente, siendo aceptada la misma. Se modifican las Cláusulas: Segunda: El plazo de duración de la sociedad será de 99 años, contados a partir de su Insc. en el Reg. Púb. de Com. Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de $ 20.000, dividido en 100 cuotas de $ 200, de valor nominal c/una, suscriptas totalmente por c/uno de los socios de acuerdo al sig. detalle: Liliana E. Farbiarz suscribe 50 cuotas equivalentes a $ 10.000; e Ignacio O. Topor suscribe 50 cuotas equivalentes a $ 10.000. Quinta: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegible, pudiendo realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. El gerente depositará en la Sociedad en concepto de garantía la suma de $ 500.

Autorizado - Alberto Edgardo Bula
Nº 50.111

LA PAUSA V

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 10-11-95. Mauro Jorge López, argentino, casado, comerciante, de 51 años, C. I. 5.560.117, Esmeralda Nº 320, Piso 6º, Capital Federal; Sergio Humberto Romero, argentino, soltero, comerciante, de 53 años, C. I. 4.693.360, Olazábal Nº 3205, Piso 9º, Dto. "C", Capital Federal, Julio César Harguinteguy, argentino, casado, abogado, de 51 años, L. E. 7.744.551, J. F. Kennedy Nº 3373, San Justo, Pcia. de Buenos Aires y Inocencio Gagliardi, italiano, casado, comerciante, de 57 años, C. I. 5.061.691, Carrasco Nº 2547, San Justo, Pcia. de Buenos Aires. Dom. social: Olazábal Nº 3205, Piso 9, Dto. "D", Capital Federal. Plazo: Noventa años. Obj.: la explotación de todo lo relacionado con la gastronomía, pudiendo establecer bares, restaurantes, confiterías; compra, venta de comestibles y bebidas, locales para fiestas y banquetes. Para el logro de este objetivo podrá asociarse con terceros, tomar representaciones, comisiones, importar y exportar, distribuir tanto al por mayor como al por menor de todos los productos de los rubros signados. Cap. $ 3.000. Adm.: El socio Inocencio Gaglardi, en calidad de gerente, por tiempo indeterminado, firma personal. Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 26.775

LABORATORIOS DELENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 1/10/73, Nº 1662, Lº 63 S. R. L. Por doc. priv. del 8/11/95 Osvaldo Claudio Noviello y Juan José Noviello ceden las 250 cuotas que poseen c/u. a María Sara Barreiro, casada, ama de casa, 64 años, D. N. I. 3.346.537, San Irineo 147, 1º 8, Cap. Anibal José Manuel Guillade cede sus 250 cuotas al socio Santiago Botana Vazquez. Los cedentes renuncian al cargo de gerentes. Se ratifica en el cargo de gerente a Santiago Botana Vazquez. Se reforma art. 3º y 5º.

Autorizado - D. Salandin
Nº 26.822

LAVI'S STUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción de la sociedad ante I. G. J.: Constitución Nº 6229, Libro 101 de S. R. L., 1/8/1994. Cesión de cuotas Nros. 4099, Libro 102 de S. R. L., 9/6/1995. Se hace saber: 26/9/95, se modificó art. 1, domicilio: Chile 853, 1º piso, Local 16. Administración: Gerente, plazo: Toda la vigencia de la sociedad. Representación: Gerente Anibal Ramón Villalva.

Escribana - Silvia Sandra Bai
Nº 50.066

LEIBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto de constitución. I) Socios: Maristany, Enrique Raúl, D. N. I. 4.601.716, argentino, divorciado, nacido el 1/6/1944, comerciante, domiciliado en Echeverría 1962, Capital Federal; Mutti, Alfonso Ezequiel, D. N. I. 22.708.616, argentino, soltero, nacido el 2/5/1972, comerciante, domiciliado en Conesa 2267, Piso 3, Depto. 22, Capital Federal; Risso, Guillermo, menor de edad emancipado, D. N. I. 24.800.925, argentino, soltero, nacido el 15/9/1975, comerciante, domiciliado en Carabobo 2833 de Villa Luzuriaga, partido de La Matanza y Risso, Federico, menor de edad emancipado, D. N. I. 26.061.241, argentino, soltero, nacido el 31/5/1977, comerciante, domiciliado en Carabobo 2833 de Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza. II) fecha del contrato social: 2 de octubre de 1995. III) Denominación social: "LEIBE S. R. L.". IV) Domicilio: Av. Cabildo 1530, Capital Federal. V) Objeto: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Administración y explotación de establecimientos de educación privada, pre-escolar, primaria, secundaria, terciaria y universitaria, jardines mater-

nales y de infantes; cursos de post-grado y específicos de diversa índole científica, técnica y de educación, dirigidos a grupos de profesionales y no profesionales; enseñanza de idiomas; estudios acerca de cualquier área científica y técnica, y prestación de todo servicio relacionado con la educación. Al efecto, podrá hacerlo por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, con sociedades constituidas o a constituirse. IV) Capital social: $ 13.400,00. VII) Dirección, Administración y Representación: Estará a cargo de un Gerente titular Sr. Enrique Raúl Maristany y uno suplente Sr. Guillermo Risso. VIII) Cierre de Ejercicio: 30/6.

Juan Carlos Tenconi
Nº 50.158

LIHUE INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Datos de Inscripción: Instrumento privado de fecha 2/9/85, inscripta al Nº 5446, al Lº 86, el 24/9/85, de S. R. L. Transformación de S.R.L. en S. A. Asamblea Nº 17 del 31/8/95, Esc. Nº 195, 13/11/95, Fº 660/61, Reg. Nº 1626, Cap. Fed. Bajo la denominación de LIHUE INGENIERIA S. A., continua funcionando la sociedad originalmente constituida como LIHUE INGENIERIA S. R. L. Domicilio legal: Piedras Nº 77, 7º piso, Capital Federal. Duración: 99 años contados desde el 24 de setiembre de 1985. Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Construcción: Ejecución, dirección, administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, mecánicas, eléctricas, electromecánicas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinadas al régimen de Propiedad Horizontal, silos, viviendas, talleres, puentes, plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas y demás obras de ingeniería y/o arquitectura, tanto públicas como privadas. b) Comerciales: Mediante la compraventa, distribución, representación, consignación, ejercicio de representaciones y mandatos, importación y exportación de equipos, maquinarias, e insumos y elementos necesarios para la industria de la construcción y los de la industria de saneamiento ambiental, incluidos suelos y aguas y los servicios vinculados con la misma, así como de sus partes componentes, accesorios y repuestos; c) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, construcción, explotación, alquiler, loteo, arrendamiento, administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; d) Servicios: Mediante la realización de estudios, asesoramientos, pericias, tasaciones, mensuras, planos, ensayos, análisis, certificaciones, evacuación de consultas y laudos, realización de diagnósticos y definición e implementación de sistemas de remediación, confección de informes, dictámenes e inventarios técnicos, en materias relacionadas con las obras de ingeniería y arquitectura especificada previamente, seguridad industrial, terrenos y suelos, aguas y demás elementos naturales vinculados. Los servicios descriptos serán prestados atendiendo las normas legales y reglamentarias que regulan el ejercicio profesional de las distintas materias, y e) Financieras y de inversión: Mediante la compraventa y negociación de acciones, obligaciones negociables, bonos, títulos públicos, cédulas, letras de tesorería, debentures y toda otra especie de títulos valores, públicos y privados, emitidos por el Estado Nacional, las provincias, las municipalidades, estados extranjeros, entes autárquicos, empresas estatales, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en el país o en el exterior; participación en sociedades, joint-ventures, uniones transitorias de empresas y todo tipo de agrupamiento empresario permitido por las leyes; otorgamiento de préstamos, financiamientos y negocios crediticios de toda clase, quedando exceptuada las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital social: Se aumentó de $ 0,01, un centavo a $ 12.000. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, en forma individual e indistinta por tres ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Ejercicio social: Cierra el 31 de julio de cada año. Designar para integrar el Directorio de la sociedad por el primer periodo trienal a: Presidente: Marcelo Antonio Gómez; Vicepresidente: Hugo Daniel Molina; Directores Titulares: Sergio Fabián Navarro y Fernando Daniel Castillo, Director Suplente: Antonio Gómez Muñoz.

Autorizado - M. Belén Montes
Nº 50.178

LINAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 23/5/94. 2) Juan Carlos Salaberry, soltero, médico, L. E. 5.221.496 de 46 años, domiciliado en Seguí 1325 de Adrogué (Bs. As.); Osvaldo Oscar Betti, casado, médico, L.E. 4.070.035, de 48 años, domiciliado en Benjamín Matienzo 2460, Piso 2º "11"; Guillermo Manuel Gutiérrez, casado, médico, L.E. 7.651.175, de 45 años, domiciliado en Estados Unidos 3552, Cap. Fed.; Graciela Broto, soltera, instrumentadora quirúrgica, de 28 años, D.N.I. 17.211.496, domiciliada en Paso 790, Piso 5º "C"; Sibila Nilda Betti, soltera, traductora pública, D.N.I. 20.427.736, de 21 años, domiciliada en Agüero 1524, Piso cuarto; Stella Maris Delor, casada, D.N.I. 12.727.998, comerciante, de 37 años, domiciliada en Crespo 2185, Piso 4º "C"; Liliana Graciela Delor, casada, paramédica, D.N.I. 13.481.750, de 34 años, domiciliada en Salvigny 1822, Piso 5º "C" y Víctor José Bourel, casado, licenciado en ciencias físicas, D.N.I. 12.889.008, de 37 años, domiciliado en Arrecifes 1785 de Castelar (Bs. As.), todos de nacionalidad argentina y menos el primero y el último, domiciliados en la Capital Federal. 3) "LINAC S. R. L.". 4) Esmeralda 923, 3º "I", Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Investigación, desarrollo o perfeccionamiento y explotación comercial de prestaciones médico asistenciales y terapéuticas con especial dedicación en el área de la oncología y otras patologías tributarias de terapéuticas, mediante el uso de aceleradores lineales, bombas de cobalto, etc., y todo otro elemento técnico que en el futuro se desarrolle en dicho ámbito. A los fines expuestos la sociedad podrá realizar por sí, por terceros o asociada a terceros y con intervención de profesionales habilitados a tal efecto, todo tipo de estudios y prácticas orientadas a la investigación de las afecciones referidas y sus posibilidades de tratamiento por métodos tradicionales o no; desarrollar nuevas técnicas y métodos de investigación, diagnóstico y tratamiento de las afecciones, inclusive mediante la modificación o perfeccionamiento del instrumental y elementos actualmente en uso; diseñar, construir, fabricar y comercializar elementos, máquinas, equipos, instrumental, sus repuestos, partes y componentes, para la investigación, diagnóstico y tratamiento de las afecciones, registrando a tal efecto marcas, patentes y modelos de utilidad; dictar, con intervención de sus profesionales cursos, rentados o no, de divulgación, capacitación o perfeccionamiento para profesionales médicos, técnicos y personal paramédico, en temas de su especialidad; brindar prestaciones de diagnóstico, análisis, investigación, tratamiento y prácticas terapéuticas de las afecciones de su especialidad, así como cualquier otro tratamiento o prestación que directa o indirectamente permita, facilite o contribuya al mejoramiento del cuadro específico presentado por el paciente, a cuyos fines estará facultado para contratar con personas físicas o jurídicas, estas últimas públicas o privadas, organizaciones intermedias, obras sociales, entidades prestadoras de coberturas de asistencia médica, clínicas, hospitales y otros centros asistenciales. 7) Pesos diez mil. 8) A cargo de tres socios quienes revestirán el cargo de Gerentes, actuarán en forma conjunta de a dos y por el término de duración de la sociedad. 9) 30 de junio de c/año. 10) Gerentes: Osvaldo Oscar Betti; Guillermo Manuel Gutiérrez y Sibila Nilda Betti.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 50.056

LOBOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Domingo Forcinit, CIPF 7.344.701, italiano, divorciado, comerciante, 8-1-48, domiciliado en Merlo 2165, Castelar, Pcia. de Bs. As.; Bautista Antonio Taverna, D. N. I. 10.203.340, argentino, divorciado, comerciante, 3-2-52, domiciliado en Honduras 3832 de la Cap. Fed.; Sergio Roman Wavrenchuk, D. N. I. 12.678.324, argentino, casado, comerciante, 13-8-58, domiciliado en Leopoldo Marechal 1184, 3º 5 de la Cap. Fed.; y Alfredo Abba, L. E. 8.337.386, argentino, casado, comerciante, 13-1-48, domiciliado en Lombardo y Estrada, s/n., Lobos, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento privado de fecha 8-11-95; 3) LOBOS S. R. L.; 4) Domicilio Ciudad de Buenos Aires, sede social Bacacay 4131, Piso 13, Dto. C de Cap. Fed.; 5) Producción, consignación, comercialización y procesamiento industrial de productos frutihortícolas. Fraccionamiento y empaque de productos frutihortícolas y alimenticios en general, fraccionamiento y empaque de productos industriales y materiales de goma. Venta mayorista y minorista de productos alimenticios en general, venta mayorista y minorista de materiales de construcción, sanitarios y materiales eléctricos. Fabricación y comercialización de envases vacíos de madera o cartón para la industria y comercialización frutihortícola y en general; 6) 99 años a partir de la constitución; 7) Pesos dos mil; 8) Gerentes en forma indistinta; Domingo Forciniti, Bautista Antonio Taverna, Sergio Román Wavrenchuk y Alfredo Abba; 9) 31 de diciembre.

Abogado - Jorge Fernández Spadaro
Nº 26.790

LW ASSISTANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6/11/95, Irene Mónica Simonotti cedió todas las cuotas que tenía en LW ASSISTANCE S. R. L. a su consocia María Guisella Ruiz 6030 y a Orlando Rogelio Scarpelli, D. N. I. Nº 11.768.180, divorciado, argentino, comerciante, 25/9/55, Pasaje de las Artes 1146, Capital Federal, 670. Modificaron artículo cuarto: El capital social asciende a la suma de 10.000 pesos, dividido en 10.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado en un 25 % en el giro social por los socios así: María Guisella Ruiz 9330 cuotas y Orlando Rogelio Scarpelli 670 cuotas". Se designó gerentes a María Guisella Ruiz y Orlando Rogelio Scarpelli. Se fijó la nueva sede social en Inclán 4329, Capital. La cedente cesó como Gerente.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
Nº 26.843

MAGIC LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 237, 6-11-95. Fabio Garozzo, italiano, comerc., 31-10-63, soltero, Pasap. italiano 815306K y Enzo Barrozzo Vargas, boliviano, soltero, 4-5-42, empresario, Pasap. boliviano 3.864.195 ambos domicls. en Moldes 2748, Cap.; intervienen por derecho propio y además el Sr. Garozzo lo hace en nombre y representac. y en su carácter de apoderado de Marinella Miceli, italiana, casada, 28-9-42, empresaria, Pasap. italiano Nº 864.040L dom.: Manco Capac 356, Miraflores, Lima, Rep. del Perú. Plazo: 50 años. Objeto: Importar y exportar bienes que comprendan la adquisic. directa, la intermediac., las ventas directas o por representac. exclusiva para el país, así como la fabricación de toda clase de arts. de libre comercio y en especial productos naturales, esencias, materias primas, fisioterapéuticos, cosméticos, perfumería, lencería, arts. para bromas, libros, afiches, pancartas, folletos y revistas ilustrativas que van a promocionar los productos a comercializar. La venta y exhibición de cintas de video con prueba fragmentada de las mismas. Promocionar el objeto social con la programación y montaje de espectáculos en salas de cines privados o abiertas al público a fin de lograr la más óptima explotac. económica del mismo, así como el montaje de fiestas y espectáculos artísticos en las mismas salas. Obtener y explotar concesiones, patentes, licencias, marcas, nombres comerciales u otros derechos de propiedad industrial o comercial relacionados con su actividad de igual forma prestar asesoría en la coordinación y planificac. de labores de produc. a otras empresas. La adquisic. a cualq. título de bienes muebles o inmuebles, establec. fabriles e industriales, edificios, maquinarias y equipos relacionados con el objeto social, podrá celebrar en cualq. parte del país o del exterior por sí o por interpuesta persona con entidades de derecho público o de derecho privado, toda clase de contratos civiles, comerciales o de cualq. índole que se relacionen con el objeto social y se establece como casa de publicidad para el desarrrollo y promoción publicitaria de su objeto social. Capital: Pesos dos mil divid. en 2000 cuotas de $ 1 v/n. c/u. La administrac., representac. legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individ. e indist., socios o no, por el térm. de durac. de la sociedad. Cierre: 31-3 de c/año. Gerentes: Fabio Garozzo y Enzo Barrozzo Vargas por 5 años. Sede social: Moldes 2748 y 2750, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 50.018

METALES E INSUMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvia Mariana Rodríguez, 26 años, casada, argentina, comerciante, D. N. I. 20.583.907 y Laura Andrea Rodríguez, 20 años (emancipada por habilitación de edad), soltera, argentina, comerciante, D. N. I. 24.870.376, ambas domiciliadas en Cavour 3140, 2º Piso, Dpto. 14, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. 2) 31/10/1995. 3) METALES E INSUMOS S. R. L. 4) Tucumán 410, 3º Piso, Capital. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compraventa y reventa de materiales y no ferrosos, de policarbonatos y demás insumos para la construcción, su importación y exportación. 6) Veinte años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 3.000. 8) Silvia Mariana Rodríguez. 9) Silvia Mariana Rodríguez. 10) 31 de julio.

Autorizado - Horacio Huerta
Nº 50.140

MULTIEXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura 110 del 25-9-95, modificó su contrato, dado que el socio Pedro Horacio Favetto, cedió la totalidad de las 90 cuotas que tenía, a los señores Osvaldo Luis Costantini; Francisco Di Nanno y Ana María Real, quienes las adquieren por partes iguales. Precio de la cesión: $ 9.000. El ex socio Favetto, renuncia al cargo de Gerente, retirándose de la sociedad. Por ello, se dio nueva redacción a los siguientes artículos: Quinto: Capital: $ 12.000, divididos en 120 cuotas de cien pesos cada una, suscriptas por los socios Pedro Hernán Favetto; Osvaldo Luis Costantini; Francisco Di Nanno y Ana María Real, por partes iguales o sean 30 cuotas cada uno de ellos; Decimaprimera: La Administración y uso de la firma social a cargo de todos los socios designados Gerentes, obligando a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Por último establecieron la sede social en la calle Crisólogo Larralde 3440, Piso 1º F.

Gerente - Ana María Real
Nº 50.044

MULTIEXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura 425 del 3-10-95, modificó su contrato, en virtud de que el socio Pedro Hernán Favetto, cedió la totalidad de las 30 cuotas que tenía en la sociedad a favor de doña Susana Inés Maure. Precio de la cesión: $ 3.000. El ex socio Favetto, renuncia al cargo de Gerente, retirándose de la sociedad. Por ello, los actuales socios proceden a dar la siguiente nueva redacción al artículo Quinto: El capital social lo constituye la suma de $ 12.000; dividido en 120 cuotas de cien pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios Osvaldo Luis Constantini; Francisco Di Nano; Ana María Real y Susana Inés Maure, por partes iguales, o sean 30 cuotas cada uno de ellos.

Gerente - Ana María Real
Nº 50.045

MUNDIAL FARMACEUTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: que por Escrit. Pca. 442 del 23/10/95, Mirta Susana Villafañe, cede, vende y transfiere a favor de Norberto Pedro Malaguti 750 cuotas, a Mariano Luis Malaguti 2500 cuotas a Mónica Patricia Alderete 625 cuotas, a Hugo Alfredo Silva 625 cuotas y a José Luis Vigil 250 cuotas, todas de v/nominal $ 1 por el precio total convenido de $ 7.500. Art. 6. — La representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios Gerentes, Simón Milman y Norberto Pedro Malaguti indistintamente por la duración del plazo social. Art. quinto: El capital social es de $ 25.000... Datos personales de los nuevos socios. José L. Vigil: uruguayo, soltero, comerciante, DNI. 92.549.419, nacido el 2/4/67, domiciliado en J. B. Justo 2550, 2º B, Cap., Mariano L. Malaguti, arg., soltero, comerciante, nacido el 28/2/74, DNI. 23.864.135, domiciliado en José León Cabezón 3549, Cap. Fed.; Hugo A. Silva, arg., nacido el 10/4/70,

soltero, comerciante, DNI. 21.498.725, domiciliado en Juan Florio 4249 de San Justo (Bs. As.) y Mónica Patricia Alderete, arg., soltera, nacida el 7/8/61, comerciante, DNI. 14.686.485, domiciliada en Olaguer Feliú 3763 de Munro (Bs. As.). (Inscripción: Nº 10.051, Lº 97 de S.R.L. con fecha 23/10/92).

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 50.057

NIF-NAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Instrumento Privado del 24/10/1995. 2) Socios: Mario Ricardo Belilios, arg., cas., DNI. 11.816.482, nac. 21/7/55; Nora Irene Repossi, arg., cas., DNI. 11.552.668, nac. 8/3/55; y Rafael Belilios, arg., nac. 16/2/20, DNI. 4.200.950, todos domiciliados en Fray Luis Beltrán 266, 1º piso, dto. "C", de Cap. Fed. 3) Denominación: NIF-NAF S. R. L. 4) Domicilio: Lavalleja 173, 4º piso, dto. "30", Cap. Fed. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 5000 representado por 500 cuotas de $ 10 c/una, correspondiendo 450 a Mario R. Belilios; 40 cuotas a Nora I. Repossi; y 10 cuotas a Rafael Belilios. 7) Objeto: Fabricar, comprar y vender artículos y ropas de cuero y de telas de todo tipo, a saber carteras, bolsos, billeteras, cinturones, valijas y afines; art. de regalo, consistentes en relojería, bazar, lapicería, etc.; importar y exportar todos los prod. que se mencionan y otros que resulten afines a las explotaciones que efectúe la sociedad. 8) Cierre del ejercicio: 31 de agosto. 9) Gerente: Mario Ricardo Belilios.

Autorizado - Alberto Edgardo Bula
Nº 50.108

NORICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 5/10/95 la sociedad "NORICA S. R. L." modificó el Artículo Primero de su contrato constitutivo quedando redactado como sigue: La sociedad se denomina "VIROKIAN S. R. L.", la cual es continuadora de NORICA S. R. L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Número de Trámite 1.575.402, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 5/7/93 bajo el número 5089 del Libro 98, Tomo de S. R. L.

Gerente - Laura Adriana Díaz
Nº 26.863

NOVO CARPET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 1.500.913. Se hace saber que por inst. privado del 5/9/95, Oscar Alberto Pagani y Calogero Messina, se desvincularon de la sociedad renunciando a sus cargos de gerentes y resolvieron: El señor Pagani cedió sus 2100 cuotas soc. y el señor Messina sus 1800 cuotas soc. de la siguiente forma: 1500 a la socia Irene Lentinello; 1200 a Fabiana Andrea Pagani, nac. 7/4/67, DNI. 18.091.557, solt., domic. Monseñor Schell 1295, Banfield y 1200 cuotas a Waldemar Alejandro Pagani, nac. 26/2/69, casado, DNI. 20.682.831, dom. Dr. Melo 4641, Lanús, ambos argentinos y comerciantes. Los socios prestan conformidad y aprueban la gestión de los gerentes renunciantes. Las cónyuges de los cedentes prestan su conformidad. Todos los socios resuelven: Aumentar el Cap. Social a $ 3.000, modificar valor nominal de cada cuota a $ 10 y cantidad de cuotas 300 manteniendo cada socio las proporciones correspondientes, se modifica art. 4 quedando el Cap. suscripto e integrado así: Irene Lentinello 180 cuotas, Fabiana Andrea Pagani 60 cuotas y Waldemar Alejandro Pagani 60 cuotas. Se modifica el art. 5 en cuanto a la administración, representación legal a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual. Gerente: Irene Lentinello.

Apoderado - Fernando Araujo
Nº 26.751

PELTZER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pca. 412 del 9/10/95, se prorroga el contrato social modificando en consecuencia el Art. 4º. Cuarto: La sociedad tiene un plazo de duración de 99 años a partir del 21/4/1986. (Inscripción 28/5/76, nº 756, del libro 67 de SRL.)

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 50.054

POP SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por esc. Nº 166 del 14/11/95, Fº 560, Esc. Regina Aisinscharf, tít. Reg. 1538, Cap. Socios: Rubén Akerman, arg., nac. 1/1/37, cas., com., L. E. 4.205.704 y Marta Rosa Sinkin, arg., nac. el 13/6/42, cas., com., L. C. 4.468.349, ambos dom. en Mendoza 1821, 20º B, Cap. Denominación: "POP SHOP S. R. L.". Domicilio: Cdad. de Bs. As. Sede: Jerónimo Salguero 3172, Cap. Duración: 99 años desde inscr. Objeto: a) Importación, exportación, compra, venta, distribución, comercialización por mayor y menor de toda clase de artículos de librería, cotillón, fotocopias, electrónica, video, filmaciones, bijouterie, artículos de bazar, alimenticios, textiles, del hogar, adornos en general, así como productos y mercaderías necesarias para su desenvolvimiento. b) Producción, promoción, comercialización y realización de todo tipo de espectáculos en los medios escritos, radiales, cinematográficos, teatrales, filmaciones, videos y producciones televisivas. Explotación de agencias de publicidad y representación de firmas nacionales y/o extranjeras en los rubros mencionados. c) La compra, venta, permuta, construcción, administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Capital: $ 5.000, 500 cuotas $ 10 cada una. Administración: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de la sociedad. Gerencia: Rubén Akerman. Ejercicio cierra 30/11.

Escribana - Regina Aisinscharf
Nº 26.859

PROYECTO ARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por el presente el escribano comunica que por escritura de fecha 3 de agosto de 1995, pasada al folio 833 del registro Notarial 660 ante su adscripto Escribano Liberman, don Pascual Cosme Patalano cedió en favor de Juan Alejandro Massironi y Enrique Valentín Bordolini la totalidad de sus cuotas, o sean 7000 por la suma de $ 7.000.

Escribano - Hernán Liberman
Nº 50.098

RID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 14/11/95. Socios: María Gladys de los Santos Boggia, 42 años, uruguaya, casada, comerciante, DNI. 92.295.044, Camacuá 54, 1º "A", Capital; María Cecilia Chelle Irurueta, 19 años, argentina, soltera, comerciante, DNI. 25.061.605, Av. Eva Perón 2580, 1º "4", Capital. Denominación: "RID S. R. L.". Duración: 5 años. Objeto: a) Comercial: La explotación comercial del negocio de relojería y joyería, mediante la reparación y toda forma de comercialización de todo tipo de relojes, joyas y artículos para el hogar, sus partes, repuestos y accesorios. b) Inmobiliaria. c) Financiera. Capital: $ 2.000. Administración: ambas socias. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Tucumán 2242, 8º "C", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 50.040

ROMEO HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por escrit. del 7/7/95, el socio Francisco Romeo, C.I.P.F. 5.867.189, que renuncia al cargo de gerente, cede sus 5600 cuotas a Andrés Hernán Lubiato, nac. el 10/12/70, DNI. 21.836.915, domic. en R. de E. de San Martín 851, Lanús, y a Mariana Zulma Romeo, nac. el 27/1/73, DNI. 23.090.639, domic. en Margarita Weild 1749, Lanús, args., solts., comerciantes, que son designados gerentes de la sociedad, inscripta el 19/4/95, bajo el Nº 2585, Libro 102 de S. R. L.

Escribano - Carlos Hugo Lepori
Nº 26.839

SALGUERO PARKING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, el 3/11/95, comparecen a) Norberto Jasin, argentino, casado, nacido el 23 de octubre de 1944, Documento de Identidad Tipo L.E. Nro. 4.439.308, comerciante, Fray Justo Santa María de Oro 2996, Capital Federal y b) Pedro Miguel Weissmann, argentino, casado, nacido el20 de diciembre de 1944, Documento de Identidad Tipo L.E. Nro. 4.518.645, comerciante, domiciliado en la calle Florida 835, piso 1ro. of. 104, Capital Federal, y deciden: 1) SALGUERO PARKING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en todo el país, 2) Tiene por objeto la realización de los siguientes actos, por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, a saber: Comerciales: a) Explotación de todo tipo de garajes y servicios de guardacoches, mediante locación temporaria u horaria; b) Explotación de lavaderos, tanto manuales como automáticos, de todo tipo de vehículos automotores. Inmobiliaria y Constructora: a) Compra, venta, intermediación en la compra-venta y locación, corretaje, construcción, edificación, refacción, remodelación, reciclaje, subdivisión, afectación al Régimen de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial que en futuro se dicte, loteos y locación, y/o cualquier otro tipo de operación inmobiliaria, sobre cualquier clase de inmuebles, tanto rurales como urbanos; b) Proyecto y dirección de obra de todo tipo de construcciones tanto en inmuebles propios como de terceros; c) Las actividades precedentemente descriptas podrán ser efectuadas mediante cualquier modalidad de contratación, como así también con aportes propios, de terceros y/o de instituciones financieras públicas y privadas. Importadora y Exportadora: Importar, exportar, representar y distribuir productos, maquinarias, herramientas y marcas de los mismos relacionados con las actividades comerciales, inmobiliaria y constructora antes descripta. Financieras: Efectuar aportes de capitales, financiaciones en general, préstamos a interés y toda clase de operaciones con valores mobiliarios, siempre y cuando dichas operaciones se encuentren relacionadas con la actividad precedentemente descripta; 3) 50 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia; 4) Capital social se fija en la suma de $ 2.000, dividido en 2000 cuotas sociales de valor $ 1 cada una, cada uno de los socios 1.000; 5) La administración y representación a cargo de cualesquiera de los socios, en forma indistinta, por el plazo de un año; 6) Resoluciones sociales según art. 159 Ley 19.550; 7) Cuotas transmisibles art. 152 de la Ley 19.550; 8) 31 de diciembre de cada año; 10) Disolución causales del art. 94 de la Ley de Sociedades; 11) Sede social en Sarmiento 1652, 2do. "A", Capital Federal; 11) Gerentes los socios Norberto Jasin y Pedro Weissmann.

Abogada - Verónica Andrea Zárate
Nº 50.152

SER-SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Moreira Francisco Ignacio, 13/6/58, comerciante, DNI 12.286.993, domiciliado Caxaravile 3231, Munro. Cipriani Rosana, DNI 13.145.632, 27/11/56, comerciante, domiciliada Los Paraísos 1338, V. Adelina. Vranjican Beatriz Mercedes, DNI 12.168.753, 10/12/55, odontóloga, domiciliada L. N. Alem 139, V. Ballester, todos argentinos y casados. 2) Inst. Priv. 17/10/95. 3) SER-SALUD SRL. 4) Domicilio en Viamonte 959, Bs. As. 4) Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociados a terceros las actividades de promoción y venta de servicios médicos, farmacéuticos, ópticos, ortopédicos, odontológicos, y todos aquellos relacionados con el área de salud. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, comprar, vender, importar, exportar e inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código de Comercio. 6) 10 años desde inscripción. 7) $ 5.000. 8) Por el Gerente. Se designó gerente a: Luis Alberto Velo, argentino, casado, 25/5/56, C. Público, L. N. Alem 1382, S. Andrés, DNI 12.279.130. Mandato: Plazo Social. 9) 30/6 de c/año.

Orlando Grenci
Nº 50.159

TINOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 77, Folio 183, Reg. 1663, se prorrogó su plazo de duración. Nueva redacción: "Tercera: La sociedad tiene un plazo de duración de tres años contados a partir de la fecha de inscripción de su reconducción, es decir desde el 10 de junio de 1994".

Escribana - Fabiana E. Alalú
Nº 50.097

TRANS-PORTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 9/11/95 CF, Héctor Somma, argentino, casado, comerciante, con LE 4.559.069, domiciliado en Humberto Primo 2003 5º C, CF, nacido el 1/2/47, Ernesto Florencio Ochoa, argentino, soltero, comerciante, con DNI 76.196.857, domiciliado en Ituzaingó 3764, Lanús Este, PBA, nacido el 28/11/48, y Pedro Pablo Giorcelli, argentino, casado, comerciante, con LE 4.433.758, domiciliado en Argarañaz 42 8º B, CF, nacido el 26/1/44, constituyeron "TRANS-PORTO S.R.L.", con domicilio en Bartolomé Mitre 1221 4º 404, CF. Objeto: Transporte terrestre: Transporte terrestre en general y en especial de carga mediante la explotación de vehículos propio o de terceros y de concesiones de transporte de carga nacionales, provinciales, interprovinciales, e internacionales, importación y exportación de automotores en general y carga, chasis, carrocerías, sus implementos y accesorios y la reparación de vehículos propios y ajenos. Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías en general, como así también cualquier otro fluido líquido o gaseoso, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamientos, depósito, estibaje, embalaje y guardamuebles, así como también depósito de contenedores, su consolidado y desconsolidado y dentro de esa actividad la de comisionista y representante de toda operación afín: realizar el transporte de productos agropecuarios e industriales por cuenta propia o de terceros en camiones de la sociedad o por medio de similares y de terceros; Financiera: Mandataria. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 3.000. Administración y Representación Legal: A cargo de 1 o más gerentes socios o no, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30/6. Gerentes: Héctor Somma y Pedro Pablo Giorcelli.

Gerente - Héctor Somma
Nº 50.046

UNISFERA (LTD.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ.5/3/79, Nº 329, Lº 73 SRL.). Por Esc. Nº 393 del 13/10/95 Reg. 1052, Capital, Jorge Carlos Kurt Sandmann von Streng, cede y transfiere las 700 cuotas sociales que tiene, a favor de los socios Carlos Enrique Sandmann e Inés Rosa María Sandmann.

Contador - Marcelo Rubén Corti
Nº 50.036

VIA FRATTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Instrumento privado del 24/10/1995. 2) Socios: Alfredo Serrano, Arg., LE. 4.563.899, nac. 8/3/39, dom. Callao 1790, 7º piso dto. "N", Cap. Fed.; divorciado; y Ana María Emilia García de Alice, arg., DNI. 11.849.508, nac. 25/10/55, dom. San Nicolás 841, 3º piso dto. "12", Cap. Fed. 3) Denominación: VIA FRATTINA SRL. 4) Domicilio: Av. Corrientes 2565, 4º piso, dto. "5", Cap. Fed. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 3.000, representado por 300 cuotas de $ 10 c/una, correspon-

diendo 285 cuotas a Alfredo Serrano y 15 cuotas a Ana M. E. García de Alice. 7) Objeto: Fabricar, comprar y vender artículos y ropa de telas de todo tipo a saber; pantalones, polleras, sacos, blusas, trajes, camisas, corbatas, pañuelos, medias, conjuntos, vestidos y cualquier otro art. de vestir para caballeros, damas, jóvenes, infantes y bebés; y art. afines; importar y exportar todos los productos que se mencionan y otros que resulten afines a las explotaciones que efectúe la sociedad y ejercer cuanto acto jurídico sea necesario para el cumplimiento de su cometido. 8) Cierre de ejercicio: 31 de julio. 9) Gerente: Alfredo Serrano.

Autorizado - Alberto Edgardo Bula
Nº 50.110

VIORU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado del 9.11.95 se transfirieron cuotas sociales. Cedentes: Rubén Carlos García, quien dejó de pertenecer a la sociedad. Cesionarios: Benita Santorun, argentina naturalizada, casada, instrumentadora, nacida el 11/7/43, con D.N.I. Nº 10.475.647, domiciliada en Corrientes 1145, piso 9º, contrafrente, Cap. Federal, quien se incorpora a la sociedad. En el mismo instrumento los socios resolvieron: 1) Modificar el estatuto social, sustituyendo el art. 4 por el siguiente: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos ($ 12.000,00) dividido en doce mil (12.000) cuotas de un peso ($ 1,00) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Elena Fernández y Benita Santorun, seis mil (6000) cuotas sociales cada una; 2) Ratificar la aceptación de la renuncia como gerente del Sr. Rubén Carlos García, y 3) Establecer la sede social en Pje. La Cautiva Nº 527 de la ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - Ricardo Fernández
Nº 50.130

WELKAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 2/11/95. Socios: Miguel Angel Allegretti, arg., casado, nacido 1/9/39, L.E. 7.191.878, industrial, domic. José Hernández 2045 p. 15 dpto. A, Cap. Fed.; Elena Sánchez, arg., casada, nacida 15/3/43, L.C. 4.574.214, industrial, domic. José Hernández 2045 P. 15 dpto. A, Cap. Fed. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: Fabricación, producción, compra, venta, importación y exportación directamente o a través de terceros o asociada a terceros de calzados de todo tipo. Capital: $ 5.000. Adm. y Repr. Legal: 2 socios gerentes en forma indistinta por el tiempo de duración del contrato. Cierre: 30/6 de c/año. Domicilio: José Hernández 2045 P. 15 dpto. A, Cap. Fed. Gerentes: Miguel Angel Allegretti y Elena Sánchez.

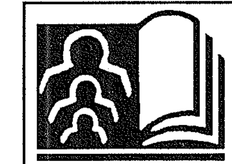
Autorizada - Nancy E. Allegretti
Nº 50.156

ZILLA, BRANDI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado del 28.12.94 se transfirieron cuotas sociales. Cedentes: Hugo Roberto Onorato y Graciela Becce de Onorato, quienes dejaron de pertenecer a la sociedad. Cesionarios: Horacio Eduardo Zilla y Mario Salvador Brandi, quienes incrementaron su participación social. En el mismo instrumento los socios resolvieron: 1) Modificar el estatuto social, sustituyendo el art. 4 por el siguiente: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de un peso con ochenta centavos ($ 1,80) dividido en dieciocho mil (18.000) cuotas de un diez milésimo de peso ($ 0,0001) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Horacio Eduardo Zilla y Mario Salvador Brandi, siete mil setecientas cuarenta (7740) cuotas sociales cada uno y Mirtha Matilde Pérez de Zilla y Lucía Becce de Brandi, un mil doscientas sesenta (1260) cuotas sociales cada una; 2) Aceptar la renuncia como gerente del Sr. Hugo Roberto Onorato.

Apoderado - Ricardo Fernández
Nº 50.132



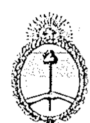
1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

WALDORF

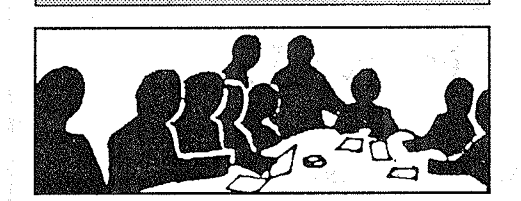
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Insc. Jug. Comer. Reg. 27/9/61, Nº 658, Fº 110, Lº 237. Bs. As., 7/11/95, A. L. Cortese, Reg. 421. Entre Pascual Zagdañski, casado, arg. nat., nac. 7/4/17, comerciante, LE 4.511.783, dom. Talcahuano 1097, P.18 "A", Cap.; Jorge Jaime Zagdañski, casado, arg., nac. 27/3/46, comerciante, LE 4.538.760, dom. Talcahuano 1097, P. 16 "A", Cap. y Mario Fabián Zagdañski, casado, arg., comerciante, DNI 11.675.831, dom. Talcahuano 1097, P. 17 "A", Cap. Asamblea Extraordinaria Acta Nº 38, Bs. As. 20/6/95. Mod. Artículo Primero: La sociedad se denomina WALDORF SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y tiene su domicilio en la calle Rivadavia Nº 1367, 5º P., Oficina "B", pudiendo desarrollar sus actividades en cualquier lugar del país o del extranjero. Pascual Zagdañski compra a Mario Fabián Zagdañski 60 acciones comanditarias a $ 113,34 cada una o sea $ 6.800,40. Compra también a Jorge Jaime Zagdañski 6 cuotas comanditadas a $ 113,34 cada una o sea $ 680,04. Jorge Jaime Zagdañski compra a Mario Fabián Zagdañski 30 acciones comanditarias a $ 113,34 c/u o sean $ 3.400,20. Mario Fabián Zagdañski compra a Jorge Jaime Zagdañski 7 cuotas comanditadas a $ 113,34 cada una o sean $ 793,38. Artículo Cuarto: El capital social lo constituye la suma de dos mil pesos constituido por 1800 acciones comanditarias y de un peso cada una y doscientas cuotas comanditadas de un peso cada una aportados por los socios en la siguiente proporción: Jorge Jaime Zagdañski 600 acciones comanditarias de un peso cada una y 70 cuotas comanditarias de un peso cada una, Mario Fabián Zagdañski 600 cuotas comanditarias de un peso cada una y 70 cuotas comanditadas de un peso cada una, y Pascual Zagdañski 600 cuotas comanditarias de un peso cada una y 60 cuotas comanditadas de un peso cada una. El capital comanditario y comanditado ha sido aportado e integrado antes de este acto en dinero efectivo, las acciones expresadas son al portador. El capital social podrá aumentarse hasta el quintuplo sin requerirse la conformidad administrativa conforme a lo previsto en el artículo 188 de la ley 19.550. Artículo Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios pero el uso de la firma social estará a cargo de dos socios comanditados en forma conjunta, quienes tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poder especial, conforme los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio y artículo noveno del decreto ley 5965/63, con la única limitación de no comprometer a la sociedad en fianzas gratuitas a terceros. Podrá en consecuencia comprar, vender o hipotecar toda clase de bienes muebles, inmuebles, mercaderías, títulos, acciones y derechos, suscribir contratos, compromisos y obligaciones, operar en toda clase de bancos, compañías, entidades crediticias, oficiales y/o privadas, dar y revocar poderes especiales, generales, judiciales, de administración y disposición y otros inclusive para querellar criminalmente y absolver posiciones, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones, para lo cual este mandato no tiene limitaciones, no debiendo por lo tanto darse al mismo carácter restrictivo, sino enunciativo, pudiendo en consecuencia otorgar y firmar todos los instrumentos públicos y privados que fueren necesarios. En garantía de sus funciones, los socios comanditados depositarán en la caja de la sociedad, la suma de pesos doscientos en títulos emitidos por el Estado Nacional.

Escribano - Alberto L. Cortese
Nº 26.832



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARAGON VALERA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 11 de diciembre de 1995, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en San Martín Nº 793, 2º Piso, Dpto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico Titular correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Fijación del número de Directores y su elección.
4º) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

Presidente - Rafael Alfredo Aragón
e. 20/11 Nº 49.937 v. 24/11/95

ASOCIACION DE ORGANIZADORES DE CONGRESOS, FERIAS, EXPOSICIONES Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Señor Asociado: Con el objetivo de dar cumplimiento a los artículos 15 y 18 de nuestro Estatuto, se convoca a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de noviembre próximo a las 17 hs. en el Hotel Libertador Kempinsky, Salón de las Américas, cuya dirección es Av. Córdoba y Maipú, Buenos Aires. En ésta se tratará la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.
2º) Lista de asistencia y declaración de quórum.
3º) Designación de tres miembros activos para refrendar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
4º) Consideración de:
4.1 Memoria del Ejercicio comprendido entre 01/10/94 y el 30/09/95.
4.2 Balance General Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de igual ejercicio.
5º) Elección de 1 Consejo Directivo y Comisión Fiscalizadora para el período 1995/1997.
6º) Palabras finales del presidente saliente y del presidente electo.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1995.
Presidente - Enrique Pichón Riviére
Secretaria General - Norma A. de Postel
e. 20/11 Nº 49.899 v. 20/11/95

ASOCIACION ODONTOLOGICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Estimado consocio: Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para invitarlo a la Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestra sede, Junín 959, Capital Federal, el jueves 14 de diciembre de 1995, a las 20 horas, de acuerdo con el artículo 73 del Estatuto Social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior, con o sin modificaciones.
3º) Lectura, modificación o aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario.
4º) Lectura, discusión, modificación o aprobación del informe de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Comisión Directiva: Por un período de dos años, elección de Secretario, Tesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes en reemplazo de los Dres. Eduardo L. Ceccotti, Pablo Stelian, José Carlos Elgoyhen, Horacio Echin, Alicia Kaufman, Gustavo Di Bella, Juan Cruz Dell'Acqua y Victoria Pezza.
6º) Comisión Fiscalizadora: Elección por un período de un año de tres miembros titulares y tres suplentes en reemplazo de los Dres. Federico Puntarelli, Héctor Maddalena, Bernardo Levit, Juan Ramón Castro, Enrique Basrani y Carlos Mazariegos.
7º) Elección por un período de nueve años de dos miembros del Tribunal de Honor, en reemplazo de los Dres. Juan Antonio Pezza y Norberto Costoyas.
8º) Consideración de la cuota social.
9º) Donaciones.

Presidente - Ana H. Pereira
Secretario - Eduardo L. Ceccotti

NOTA: Las mesas receptoras de votos funcionarán de 10 a 13 hs. y de 20 a 23 hs. (Art. 102). La Asamblea puede constituirse con cualquier "quorum" una hora después de anunciada en esta circular. Para poder votar se requiere haber abonado el mes de octubre inclusive para los socios activos y el año 1995 para los socios del interior, debiendo hacerse efectivo el pago hasta el momento de la emisión del voto (Art. 89). Los socios con derecho a voto emitirán el mismo en el local de la A.O.A., el que depositarán personalmente en la urna respectiva con excepción de los socios del interior que podrán hacerlo también por correspondencia (Art. 96). Relativo al voto por correspondencia (Art. 97) se remitirá a los asociados del interior, con quince días de anticipación a la elección, la correspondiente reglamentación con los sobres respectivos. La lista de asociados puede ser consultada en el local de la A.O.A. con quince días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 20/11 Nº 49.896 v. 20/11/95

"B"

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración del BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO, convoca a los señores Delegados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de diciembre de 1995 a las 12 horas en el local de la calle Sarmiento 732, Piso 10 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Delegados para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración y aprobación del Proyecto de Estatutos de Banco Mayo S. A.

Buenos Aires, noviembre de 1995.
Gerente Administrativo - Mauricio G. Eidelstein
e. 20/11 Nº 49.903 v. 22/11/95

BODEGAS Y VIÑEDOS JOSE QUATTROCCHI S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de BODEGAS Y VIÑEDOS JOSE QUATTROCCHI S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de diciembre de 1995 a las 10 hs. en la sede social de Paysandú 498, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la misma.
2º) Motivos del llamado a la Asamblea General Ordinaria, excedido el plazo fijado por el art. 234 de la Ley Nº 19.550.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos, Notas a los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Nº 13 cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5º) Designación de síndico titular y síndico suplente con mandato por un año a partir de la fecha.

Síndico - Francisco R. Moyano
e. 20/11 Nº 49.924 v. 24/11/95

BANCO BAIRES S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BANCO BAIRES S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en segunda convocatoria en la sede social de San Martín 215, Capital Federal, el día 23 de noviembre de 1995 a las 17.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación social (Ley 19.550, art. 234, inc. 1ro.) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación de la gestión de los señores Directores y Síndicos cuyo mandato finalizará el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración de los honorarios percibidos por cada uno de los Directores y los Síndicos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995. Determinación de su remuneración para el ejercicio 1995-1996.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes de la Sociedad para el período que comienza el 1º de julio de 1995 y vence el 30 de junio de 1996.
6º) Elección de los Directores titulares y suplentes de la Sociedad para el mismo período.
7º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora - Determinación de su remuneración para el ejercicio 1995-1996.
8º) Designación de los Auditores Externos para el mismo período.

Presidente - G. Aníbal Menéndez

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la celebración de la Asamblea. Horario de atención: en la sede social, días hábiles bancarios, de 10,00 a 15,00 horas, se deja constancia que la Asamblea se realizará cualquiera sea el capital presente a la misma de acuerdo al art. 22º del Estatuto de la Sociedad.

e. 20/11 Nº 50.190 v. 22/11/95

"C"

CAMARA DE COMERCIANTES EN MAQUINAS PARA COSER

CONVOCATORIA

Señor Asociado: En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias es que se convoca al Sr. Asociado a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 15 de diciembre de 1995, a las 21 horas, en nuestro local social calle Humberto 1º Nº 2425 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance general, Cuadro de Gastos y recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio Trigésimo Séptimo finalizado el 30 de setiembre de 1995.
4º) Elección de cinco (5) Vocales Titulares por dos (2) años.
5º) Elección de cuatro (4) Vocales Suplentes por un (1) año.
6º) Elección de dos (2) Revisores de Cuentas por un (1) año.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Presidente - Victorio Vaglica
Secretario - Héctor Darago
e. 20/11 Nº 49.920 v. 20/11/95

CIRCULO DE EGRESADOS DE LA PROMOCION 96 TENIENTE PRIMERO D. MARIO CESAR ASUA (PRONOSE) ASOCIACION CIVIL IGJ Nº 918

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Señor Asociado: En cumplimiento de las normas estatutarias vigentes, se convoca a Ud. a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 13 de diciembre de 1995, a las 18,30 horas en el Círculo Militar (Sede Central, Av. Santa Fe 750, Capital Federal), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) asociados presentes para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea Extraordinaria con el Presidente y Secretario.
2º) Elección de la Comisión Directiva y Revisor de Cuentas, Escrutinio, designación y proclamación de las Autoridades electas.
3º) Lectura y aprobación de las modificaciones y ordenamientos del Estatuto de la Asociación.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Presidente - Juan Carlos Sánchez
Secretario - César Amadeo Fragni

OBSERVACION:
Transcurridos 30 minutos de la hora fijada para la iniciación de la Asamblea y no habiéndose reunido la mayoría prevista por estatuto, se llamará a Asamblea por segunda vez, considerándose reunida con el total de Socios presentes.

e. 20/11 Nº 49.901 v. 20/11/95

C.U.B.R.A. - CONFEDERACION UNIFICADA BIOQUIMICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 1º de diciembre de 1995 a las 13 horas a realizarse en la sede de C.U.B.R.A., sita en la calle Pasteur 133, 4º Piso, Of. B de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del acta de la reunión anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos del Ejercicio 1/4/94 al 31/3/1995.

Presidente - Juan José Vigliocco
Secretario - José Carlos Valenza
e. 20/11 Nº 49.929 v. 20/11/95

"E"

EL HOGAR CROATA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

El Directorio de EL HOGAR CROATA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL, convoca a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 13 de diciembre de 1995, a las 19 horas, en Arribeños 896, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 30 de julio de 1994, especialmente la reforma de los Estatutos y la supresión de rubros en la denominación.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Presidente - Davorin Poric

NOTA: No habiendo quórum para el día y la hora citados, los accionistas se reunirán en Segunda Convocatoria una hora después cualquiera que sea el número de los presentes.

e. 20/11 Nº 49.890 v. 24/11/95

EVES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de EVES SOCIEDAD ANONIMA, para el día 5 de diciembre de 1995, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán 702, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 66º Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1995.
3º) Aprobación gestión Directores.

4°) Consideración de los Resultados no Asignados.
5°) Honorarios Directores (aplicación art. 261 Ley 19.550).
6°) Elección de Directores titulares y suplentes.
7°) Consideración del proyecto de recategorización de la Sociedad ante B.C.R.A. de agencia de cambio a casa de cambio.
8°) Consideración del proyecto de reforma de los Estatutos de la Sociedad.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Presidente - Héctor O. Hernández

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 20/11 N° 49.917 v. 24/11/95

"F"

FAPROMED
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de diciembre de 1995, a las 18 horas, en Gral. M. A. Rodríguez 2830, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término;
2°) Consideración y aprobación documentación art. 234 inc. 1° ley 19.550, cuadros anexos y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995;
3°) Informe y aprobación gestión Directores;
4°) Informe y aprobación gestión Síndicos;
5°) Remuneración Directores por funciones técnico-administrativas por encima tope art. 261 ley 19.550;
6°) Remuneración Síndico por ejercicio iniciado el 1° de julio de 1994;
7°) Fijación del número y designación Directores titulares y suplentes por un año;
8°) Designación Síndicos titular y suplente por un año;
9°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Síndico - Norberto G. Oswald
e. 20/11 N° 26.614 v. 24/11/95

FETEMBA

CONVOCATORIA

Convócase a Instituciones afiliadas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1995 a las 20 horas en: su sede social Paraná 236, 1° piso oficina N° 2 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe del Dr. Raúl Brener en su carácter de Tesorero, motivo del atraso de los estados contables al 31 de agosto de 1994.
2°) Designación de dos representantes para firmar el acta.
3°) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados y Memoria del Ejercicio N° 2 cerrado el 31 de agosto de 1994, y el Ejercicio N° 3 cerrado el 31 de agosto de 1995.
4°) Elección de nueva Comisión Directiva y Revisor de Cuentas.
5°) Elección del Tribunal de disciplina. Cada institución convocada deberá autorizar a un representante titular y suplente, según lo establece el Estatuto de nuestra Federación. Se hace saber que luego de treinta minutos de la hora fijada, se dará comienzo a la Asamblea con los miembros presentes.
Presidente - Woma Barg
Secretario - Hugo Oscar Centurión
e. 20/11 N° 49.800 v. 22/11/95

FUOIL GAS
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
POR CINCO DIAS

Se convoca a los Señores accionistas de FUOIL GAS S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 1995, a las 20.00 hs. en la sede social de Avda. Eva Perón N° 4350 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para suscribir y redactar el acta correspondiente.
2°) Venta del fondo de comercio (estación de servicio sita en la Avda. Eva Perón N° 4350 de la Capital Federal).
3°) Venta de los inmuebles en los que se encuentra instalada la estación de servicio.
4°) Venta de la maquinaria y otros bienes que componen la estación de servicio.
5°) Tratar y aprobar el boleto de compraventa suscripto el 27 de octubre de 1995.
Presidente - Daniel Luis Rodríguez

Los accionistas deberán cumplir con el artículo 238 de la Ley de Sociedades. No habiendo quórum el día y hora designados, los accionistas se reunirán en segunda convocatoria una hora después (21,00 hs.), cualquiera sea el número de los presentes.
e. 20/11 N° 26.570 v. 24/11/95

"G"

GARCIA REGUERA
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 1995, a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995.
3°) Destino de los Resultados no Asignados. Absorción de la pérdida acumulada final que arroja el Balance General al 31 de agosto de 1995 —cuyos efectos ya han sido incluidos por el Directorio en los estados contables a esa fecha ad-referéndum de la presente Asamblea— con ajuste integral del capital social, luego de haber afectado integramente la reserva legal; conforme a lo previsto en el artículo 64 de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1995, por $ 342.216, ya imputados a los resultados de dicho ejercicio, el cual arrojó quebrantos. Dicho importe corresponde a retribuciones asignadas a directores en su calidad de Gerentes durante el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995.
5°) Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 10.500, ya imputados a los resultados del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los balances trimestrales y anual en el ejercicio vencido el 31 de agosto de 1995, conforme a la resolución de la Asamblea de fecha 28 de noviembre de 1994.
8°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos Titulares y Suplentes.
9°) Designación y retribución del contador que dictaminará sobre los estados contables trimestrales y anual en el ejercicio1995-1996.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Presidente - José L. A. García Villaverde

NOTAS: a) Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Capital Federal, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 29 de noviembre de 1995, a las 16.30 horas. b) El punto 3., será tratado en Asamblea Extraordinaria.
e. 20/11 N° 49.923 v. 24/11/95

GEOPE - COMPAÑIA GENERAL
DE OBRAS PUBLICAS
S.A.I.C. e I.
N° 14.476

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 6 de diciembre de 1995 a las 17:30 horas, en Avda. Corrientes 1386, piso 9°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos y Notas del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2°) Remuneración de Directores y Síndico.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio.
5°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
NOTA: Depósito de acciones hasta tres días antes de la Asamblea.
Presidente - Javier Mariano Manso
e. 20/11 N° 15.981 v. 24/11/95

"H"

HERMETIC PLAST
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de HERMETIC PLAST S.A.C.I. y F. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en nuestra Sede Social, calle Acassuso 3517/19, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, el día 5 de diciembre de 1995 a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del inc.1 del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
4°) Elección de los miembros del órgano de Fiscalización por el término de un año.
5°) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Vice-Presidente - Armando Aguirre
e. 20/11 N° 49.851 v. 24/11/95

HOTEL LYON
S.A.C.I.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1995, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el local de la calle Riobamba 251, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración documentación art. 234 inc. 1° Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/9/95.
3°) Destino del resultado.
4°) Determinación número de Directores y designación de los mismos por el término de un año.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, noviembre de 1995.
Presidente
e. 20/11 N° 49.805 v. 24/11/95

"I"

INGENIO LA ESPERANZA
S.A.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción Inspección Gral. de Justicia 10.090. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, Plazoleta s/n de la localidad de La Esperanza, Departamento de San Pedro, Provincia de Jujuy, el día 11 de diciembre de 1995 a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de la presentación de la sociedad en Concurso Preventivo.
Presidente - Hugo Alberto Jorge

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el artículo 238 de la Ley 19.550, a nuestra sede social, Plazoleta s/n La Esperanza, Departamento de San Pedro, Provincia de Jujuy, de lunes a viernes en el horario de 15 a 18 horas, hasta las 18 horas del día 5 de diciembre.
e. 20/11 N° 15.917 v. 24/11/95

"M"

METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA
DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de diciembre de 1995, a las 17 horas primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la Sede Social sita en Bartolomé Mitre 797, piso 13 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios, Informe de la Comisión Fiscalizadora y dictamen de los Auditores correspondientes al ejercicio económico N° 35 finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Renuncia de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Ratificación de lo oportunamente aprobado por el Directorio de la sociedad en su reunión de fecha 7 de noviembre de 1995.
6°) Consideración de la Asamblea fuera de término.
Presidente - Saúl Zang
e. 20/11 N° 49.825 v. 24/11/95

"N"

NATIONAL GAME
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1995 a las 17 horas (1ra. convocatoria) y a las 18 horas (2da. convocatoria) en la sede social de Rivadavia 2250, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31-7-95.
2°) Consideración de la gestión del directorio.
3°) Distribución de utilidades y determinación de los honorarios al directorio.
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juan Pedro Rudich
e. 20/11 N° 49.850 v. 24/11/95

"O"

ODOL
Sociedad Anónima Industrial
y Comercial

RECTIFICATORIO DE CONVOCATORIA

Se aclara a los Sres. Accionistas de ODOL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL que deseen concurrir a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 30 de noviembre de 1995 a las 10 horas, en la sede social de la calle Viamonte 1465, piso 3°, Buenos Aires, que deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito correspondiente en el domicilio social de Viamonte 1465, piso 3°, Buenos Aires, hasta el 24 de noviembre de 1995, inclusive, en el horario de 14 a 18 horas. Recibo N° 0043-00048683, fecha 3/11/95.
Presidente - Carlos E. Grimm
e. 20/11 N° 49.826 v. 24/11/95

"S"

SINDICATO DE GUINCHEROS Y
MAQUINISTAS DE GRUAS MOVILES
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
RESUELVE

El SINDICATO DE GUINCHEROS Y MAQUINISTAS DE GRUAS MOVILES DE LA REPUBLICA ARGENTINA, en virtud de las facultades conferidas por el Art. 50 del Estatuto ha resuelto convocar a sus afiliados a Asamblea General

Extraordinaria a realizarse el próximo 20 de diciembre de 1995, a las 19.00 horas en primera citación y a las 20 horas en segunda citación, en su sede gremial sita en Alvar Núñez 226, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación del Presidente de la Asamblea.
b) Lectura del Acta anterior.
c) Designación de una Junta Electoral compuesta de cinco (5) miembros que tendrá a su cargo todo lo atinente al acto eleccionario para la renovación de autoridades de la entidad, que se realizará el día 26 de febrero de 1996.
d) Designación de dos (2) afiliados para firmar el Acta.

Secretario General - Teodosio Almirón
Secretario de Actas - Miguel Angel Borka

NOTA: Los afiliados deberán concurrir a la Asamblea munidos del carnet de afiliados.

e. 20/11 Nº 49.930 v. 20/11/95

"U"

UNION ARGENTINA DE PROVEEDORES DEL ESTADO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A celebrarse el 30 de noviembre de 1995 a las 16.30 horas. En virtud de lo establecido en el Art. 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Asociados de la UNION ARGENTINA DE PROVEEDORES DEL ESTADO a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de noviembre de 1995 a las 16.30 horas, en su sede social ubicada en Hipólito Yrigoyen 1287, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios, para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Nº 38, clausurado el 30 de junio de 1995.
3º) Elección de 8 miembros Titulares por dos años, y 1 por un año. Elección de 7 Miembros suplentes por un año. Elección de 2 Revisores de Cuentas titulares, y 1 Suplente por un año.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.

Presidente - Carlos L. P. Antonucci
Secretario - Miguel A. Ramos

NOTA: La Memoria, Cuentas de Gastos y Recursos, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente, se encuentra en la cartelera de la Sede Social a disposición de los Señores Asociados.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 13/11/95.

e. 20/11 Nº 48.889 v. 20/11/95

"W"

WALLCOVER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Nº de Registro IGJ 1.560.416. Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de diciembre a las 18 hs. en Pra. convocatoria y a las 19 hs. en 2da. convocatoria, en la sede de Castillo 1328, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital por el importe de $ 911.590,66 provenientes de la capitalización de la cuenta Aportes Irrevocables a cuenta de futura suscripción de capital y de la cuenta Ajuste de Aportes Irrevocables, en la misma proporción en que fueran realizados dichos aportes irrevocables y correlativa modificación del artículo 4to. de los estatutos sociales respecto al monto de capital y tipo de acciones.
3º) Modificación de los artículos quinto, octavo, noveno y décimo del estatuto social.
4º) Canje de acciones a fin de adecuarlas al decreto 2128/91.

Presidente - Carlos Poggi

e. 20/11 Nº 49.910 v. 24/11/95

WALLCOVER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Nº de Registro IGJ 1.560.416. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de diciembre a las 16 hs. en la sede de Castillo 1328, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Realización Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Retribución a los directores (art. 261 Ley 19.550).
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Poggi

e. 20/11 Nº 49.911 v. 24/11/95

"Y"

"YORK" ASOCIACION CIVIL DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

Nº Reg. C. 2482. En cumplimiento de normas estatutarias, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 4 de diciembre de 1995 a las 17.30 horas, en el local de la calle Perú 1134, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio Nº 50 cerrado el 30 de setiembre de 1995.
3º) Elección de diez (10) miembros titulares y de tres (3) suplentes de la Comisión Directiva.
4º) Elección de dos (2) miembros titulares y de dos (2) suplentes de la Comisión de Fiscalización.
5º) Consideración de la cuota anual a pagar por los asociados.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.

Pro Secretario - G. F. Thompson

e. 20/11 Nº 26.605 v. 22/11/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"L"

Luis Rodríguez domiciliado en Larrazábal 1352, Cap. Fed. comunica que vende a Norma Beatriz Vélez domiciliada en Av. Congreso 5423, Cap. Fed. Panadería Mecánica, sita en calle LARRAZABAL 1352, Cap. Fed. reclamos de ley, Av. Corrientes 1386 9º piso Cap. Fed.

e. 20/11 Nº 49.894 v. 24/11/95

"O"

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Liliana Mabel Penna de Suhner, con domicilio en Ortiz de Ocampo Nº 2670, Cap. Fed., vende a Natalicio Rolón, Amado Rolón y Ricardo Trifoglio, domiciliados en Olazábal Nº 2349, Cap. Fed., el Negocio de "Comercio Minorista, Despacho de Pan y Productos Afines de Masas, Bombones, Sándwiches, Elab. de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares, etc. Venta de Bebidas en general Envasadas", sito en ORTIZ DE OCAMPO Nº 2670, Cap. Fed., reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 20/11 Nº 49.804 v. 24/11/95

"P"

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed., avisan que Casapan S.R.L., representadas por sus socios gerentes Celia Perla Finkelstein y Silvia Susana Lodwick, domiciliadas en la calle Palpa Nº 2900 PB, Cap. Fed., venden a Roberto Fidler, con domicilio en Lavalleja Nº 1094, Cap. Fed., el Negocio de "(500200) Elab. de Masas, Pasteles, Sándw. y Prod. Simil. etc., (601020) Com. Min. Despacho de Pan y Productos Afines (601030) Com. Min. de Masas, Bombones, Sándwiches (sin elaboración), sito en PALPA Nº 2900 PB, Cap. Federal. Reclamos de Ley, en nuestras Oficinas.

e. 20/11 Nº 49.803 v. 24/11/95

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital Federal, TE: 373-4255, avisan: Que Diana Noemí Bronstein, domiciliada en Pasteur 782, Capital Federal vende a Pablo Ricardo Romar y Blanca Martinez, domiciliados en Treveris 2492, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, Café-Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cerveceria, ubicado en esta ciudad, calle PASTEUR 782 Planta Baja, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 20/11 Nº 49.909 v. 24/11/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABC INTERNACIONAL

Por un día - La Sociedad ABC INTERNACIONAL con domicilio social en Córdoba 1388 Piso 4 "B" de la Ciudad de Bs. As., comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 10 de setiembre de 1995 se ha resuelto por unanimidad la Creación de una Sucursal en la República Argentina.

Socia y Representante Legal - Nathalie Belliard

e. 20/11 Nº 49.927 v. 20/11/95

ADIFA Sociedad Anónima

ADIFA S.A., con domicilio legal en la calle 25 de Mayo 552 Piso 9 de Cap. Fed., inscripta en la R.P.C. bajo el Nº 3217 del Libro 94 - Tomo "A" de sociedades anónimas, comunica:
1 - Que por Asamblea Unánime de fecha 7/11/95, con fundamentos en el art. 220 - inc. 1º de la Ley 19.550, se resolvió la reducción de capital social con efectos a 31/10/95, según balance practicado a tal fin, certificado por Contador Público, con informe del Síndico Titular Dra. María Rosa Torino, del que surge que no se afectan derechos de terceros ni la igualdad entre los accionistas, en consecuencia modifica el art. 4 del estatuto fijando el capital social en $ 6,73.
2 - La valuación del activo, pasivo y del patrimonio neto con anterioridad (31/10/95) de la reducción del capital social es la siguiente: Activo $ 5.514.238,48 - Pasivo, no existe - Patrimonio Neto $ 5.514.238,48.
3 - La valuación del activo, pasivo y patrimonio neto después (31/10/95) de la reducción de capital social en la siguiente: Activo $ 1.317.088,48 - Pasivo, no existe - Patrimonio Neto $ 1.317.088,48.
4 - La reducción del capital y de los balances correspondientes fueron aprobados por Acta de Directorio de fecha 1/11/95 y Acta de Asamblea Unánime de fecha 7/11/95.
5 - Reclamos y oposiciones: en el domicilio de la sociedad sito en la calle 25 de Mayo 552 - Piso 9 de Cap. Fed. y/o ante el escribano interviniente Benjamín Vitaver, Maipú 555 - Piso 5, de cap. Fed., lugar donde se encuentra a disposición la documentación pertinente.

Presidente - Alejandro De La Tour

e. 20/11 Nº 49.801 v. 22/11/95

ALTOS DE LOS POLVORINES S. A.

N.R. 46.661. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por ALTOS DE LOS POLVORINES S.A. el día 19 de setiembre de 1995, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores habiéndose distribuido los cargos en el seno del directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada el día 19 de setiembre de 1995, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Ing. Diego Martín González; Vicepresidente: Cdor. Eduardo Víctor Orlando; Directores Titulares: Dr. Carlos Adolfo Lacu, y Lic. Jorge Eduardo Matheu; Director Suplente: Jorge Alberto Bascialla.

Asesora Letrada - María Cristina Antúnez

e. 20/11 Nº 90 v. 20/11/95

ANTICIPAR AFJP S. A.

ACTIVA AFJP S. A.

y

SAVIA AFJP S. A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días lo siguiente: Sociedad Absorbente: ANTICIPAR AFJP S.A., don domicilio en Leandro N. Alem 621, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio Cap. Fed. el 25/1/94 bajo el Nº 716, Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Sociedades Absorbidas: ACTIVA AFJP S.A. con domicilio en Avda. Paseo Colón 285, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio Cap. Fed. el 25/2/94 bajo el Nº 600, Libro 114, Tomo "A" de sociedades Anónimas; y SAVIA AFJP S.A. con domicilio legal en Florida 1, Piso 2º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio Cap. Fed. el 24/2/94, bajo el Nº 1595, Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; Fusión: ANTCIPAR AFJP S.A. es la Sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y ACTIVA AFJP S.A. y SAVIA AFJP S.A., son las Sociedades absorbidas, disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo Fusión suscripto entre los representantes legales de las tres sociedades el 29 de setiembre de 1995 y que fuera aprobado por reunión de directorio del 11 de octubre de 1995 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 10 de noviembre de 1995 de ANTICIPAR AFJP S.A.; reunión de Directorio del 10 de octubre de 1995 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 10 de noviembre de 1995 de ACTIVA AFJP S.A. y reunión de Directorio del 13 de octubre de 1995 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 10 de noviembre de 1995 de SAVIA AFJP S.A. La fusión, que tendrá efectos a partir del día que fije la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones como fecha efectiva de fusión de ANTICIPAR AFJP S.A., ACTIVA AFJP S.A. y SAVIA AFJP S.A., una vez inscripto el Acuerdo Definitivo de Fusión en el Registro de Comercio, se efectúa en base a los Estados Contables Especiales de las Sociedades Fusionantes al 30 de junio de 1995, fecha en la cual las valuaciones según los libros eran las siguientes: ANTICIPAR AFJP S.A.: Activo: Miles de $ 36.571, Pasivo: miles de $ 3.332, Patrimonio Neto: miles de $ 33.185; ACTIVA AFJP S.A.: Activo: miles de $ 47.291, Pasivo: miles de $ 3.045, Patrimonio Neto: miles de $ 44.246; SAVIA AFJP S.A.: Activo: miles de $ 11.320, Pasivo: miles de $ 857, Patrimonio Neto: miles de $ 10.463; ANTICIPAR AFJP S.A.: modifica el Artículo 3º de sus Estatutos Sociales y aumenta su capital social con motivo de la Fusión en $ 21.000.000, es decir de $ 40.028.000 a $ 61.028.000. Reclamos de ley: Avda. Leandro N. Alem 621, Capital Federal.

Presidente - Guillermo H. Sorondo

e. 20/11 Nº 49.816 v. 22/11/95

"B"

BANCO FEDERAL ARGENTINO S. A.

Se hace saber por Carta Documento de fecha 5 de octubre de 1995, el Dr. Hugo Oscar Flores Lazdín presentó su renuncia indeclinable al cargo de Miembro Titular del Consejo de Vigilancia del BANCO FEDERAL ARGENTINO S.A., siendo aceptada la misma por el H. Directorio mediante Acta del día 26 de octubre de 1995.

Abogado - Hugo Oscar Flores Lazdín

e. 20/11 Nº 26.627 v. 20/11/95

BELTWAY S. A.

Esc. Nº 65 del 9/10/95 Fº 154 Reg. 9 ante Martha E. Fincati, Cap. Fed., cambia domicilio social a Suipacha 255 4º A Capital Federal.

Escribana - Martha E. Fincati

e. 20/11 Nº 49.791 v. 20/11/95

BELTWAY S. A.

Hace saber: Asamblea Ordinaria del 20/9/94 nombran autoridades por renuncia. Presidente: Alberto Alejandro Rodriguez, Director Titular: Manuel Alberto Rodriguez, Director Suplente: Sr. Andrés Troha.

Escribana - Martha E. Fincati

e. 20/11 Nº 49.790 v. 20/11/95

BOHUE
S. A.

(Expte. I.G.J. Nº 90.318) Con domicilio en la calle 25 de Mayo Nº 565 - Piso 10º - Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 23/12/82 bajo el Nº 9166, Libro 98, Tomo "A" de S.A., atento los fundamentos del art. 220, inc. 1º de la Ley 10.550, Comunica:

1) Que por asamblea unánime de fecha 8 de noviembre de 1995 se resolvió la reducción del capital social con efectos al 1º de noviembre de 1995 en $ 5.884.858.- según balance practicado al efecto, certificado por Contador Público con Informe de Síndico Titular, del cual surge que no se afecta derechos de terceros ni la igualdad entre los accionistas. En consecuencia se modifica el artículo 4º del estatuto fijando el capital social en $ 42.300.-

2) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción del capital social (31/10/95) es la siguiente:
Activo: $ 14.565.404,32
Pasivo: $ 735.449,86
Patrimonio neto: $ 13.829.954,46

3) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la reducción del capital social (01-11-95) es la siguiente:
Activo: $ 8.680.546,32
Pasivo: $ 735.449,86
Patrimonio Neto: $ 7.945.096,46

4) Que la reducción del capital social y el balance especial al 31/10/95 fueron aprobados por actas de directorio de fecha 1/11/95 y de asamblea unánime del 8/11/95.

5) Reclamos y oposiciones en el domicilio del escribano interviniente, Benjamín Vitaver, Maipú 535, Piso 5º, Capital Federal, lugar en donde se encuentra a disposición la documentación pertinente.

Apoderado - Luis O. Oddone
e. 20/11 Nº 49.919 v. 22/11/95

BOLDT
S. A.

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES NO CONVERTIBLES EN ACCIONES.

En cumplimiento del Artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962 se informa:

a) La emisión de las obligaciones negociables fue resuelta en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de octubre de 1994 y Reuniones de directorio de fechas 29 de noviembre de 1994 y 3 de noviembre de 1995.

b) Boldt S.A. es una sociedad con domicilio legal en Aristóbulo del Valle 1257, Capital Federal, constituida en la Capital Federal con fecha 2 de agosto de 1943, cuya duración es de 99 años y se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha de 3 de noviembre de 1943 bajo el número 381, Libro número 46, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas.

c) El objeto social de BOLDT S.A. es desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, inclusive integrando agrupaciones de colaboración o uniones transitorias, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Papelera: Mediante la elaboración, transformación, industrialización, comercialización, importación y exportación de papeles de todo tipo, comunes y especiales, tintas, carbónicos, pastas celulósicas, filigranas, autoadhesivos, etiquetas y folios plásticos, de celuloide y otros materiales sintéticos. Gráfica: Mediante la elaboración, transformación, industrialización y comercialización, importación y exportación de soportes de información fija o variable en pliegos, bobinas o continuos, sueltos o encuadernados, mediante todo tipo de impresión o grabado, offset, litografía, tipografía, fototipia, en sus distintas etapas de procesamiento, como así también máquinas para la industria gráfica, repuestos y accesorios. Elaboración de Impresos Valorados y de Moneda: Mediante la elaboración, comercialización, importación y exportación, de impresos valorados y especies protegidas contra toda forma de adulteración y/o falsificación, impresión y fabricación de papel moneda, moneda metálica, fichas, cospeles, tarjetas plásticas y elementos de activación de mecanismos por su inserción. Editora: Edición de publicaciones, en tirajes únicos múltiples o periódicos, comercialización, importación y exportación de los mismos. Informática: Fabricando, comercializando, importando y exportando sistemas de procesamiento de la información y sistemas de captura electrónica de datos y validación de cupones; procedimientos de lectura, clasificación, procesamiento de datos y fabricación y/o suministro de equipos y máquinas de procesamiento de información, procesamiento y teleprocesamiento de la misma, elaboración y/o suministro de programas. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna, para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y jurisdicción autorizados por las leyes que tengan relación con su objeto.

La actividad principal de la emisora es la industria gráfica especializada; la informática, que comprende el procesamiento de datos en tiempo real; telecomunicaciones, que consiste en el transporte en tiempo real de grandes volúmenes de información; y catastros, para satisfacer la necesidad de datos referidos al ámbito territorial por el catastro urbano y rural.

d) El capital social de BOLDT S.A. es al 31 de julio de 1995 $ 10.800.000.- El patrimonio neto de BOLDT S.A. al 31 de julio de 1995 es de $ 18.343.043.-

e) El monto total de esta emisión de obligaciones negociables es de U$S 8.000.000.- Las obligaciones negociables serán de valor nominal U$S 1.- cada una y estarán representadas en títulos al portador, con cupones para intereses y amortizaciones adheridos a los mismos.

La moneda de emisión es el dólar estadounidense.

f) No se han emitido con anterioridad obligaciones negociables ni debentures.

A la fecha de emisión, la emisora no tiene deudas con garantía hipotecaria y tiene deudas con otros privilegios o garantías, a saber: U$S 5.000.000.- contra cesión del contrato con la Caja de Asistencia Social de la Provincia de Santa Fe y U$S 18.000.000.- contra prenda de acciones de Software de Juegos S.A.

g) Las obligaciones negociables se emiten con garantía común.

h) La amortización del capital de las obligaciones negociables se producirá en 5 (cinco) cuotas iguales, del 20 % (veinte por ciento) del capital cada una. La primera cuota vencerá al cumplirse un año contado desde la fecha de suscripción. Las siguientes cuotas tendrán vencimientos semestrales, pagándose la última a los tres años contados a partir de la fecha de suscripción.

i) Las obligaciones negociables devengarán intereses sobre el saldo no amortizado del capital a partir de la fecha de suscripción a una tasa del 12 % nominal anual, pagaderos en forma semestral por periodos vencidos.

j) El producido de la emisión será destinado a la refinanciación de pasivos y a la integración de capital de trabajo en el país.

Apoderado - Osvaldo M. López
e. 20/11 Nº 49.880 v. 20/11/95

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A.
(Registro Nº 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 28 de setiembre de 1995, ha calificado el riesgo de la emisión de Obligaciones Negociables de YPF S.A., que fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores el día 31 de octubre de 1995, según Resolución Nº 11.130, otorgándoles la calificación "AAA". El objeto de la calificación es un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables, no convertibles, por un total de valor nominal de 700 millones de dólares estadounidenses en circulación en cualquier momento por el término de duración del programa de cinco años; aprobada por Asamblea General ordinaria del 26/10/95 y Resoluciones de directorio de fechas 7/9/95 y 26/10/95. La primera serie, por 400 millones de dólares estadounidenses, de dicho programa; se encuentra garantizada con la cesión de créditos para la exportación. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 3.35 superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimiento normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta la cobertura histórica de gastos financieros que es de 4.22; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 6.11, los indicadores financieros adicionales al 30/6/95 (liquidez 0.63, rentabilidad 7.98 %, endeudamiento 0.64, endeudamiento a largo plazo 0.25 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La categoría de calificación "AAA" posee el siguiente significado: se trata de instrumento emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 20/11 Nº 49.846 v. 20/11/95

CAPRIO MERAVIGLIA
S. A.

Inscripción Nº 5775, libro 999 del Tomo A. CAPRIO MERAVIGLIA S. A. por AGE del 30/6/95 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, aprobó el Balance de liquidación y nombró liquidador y depositario de la documentación social al Sr. Alejandro H. Caprio, C.I. Nº 2.880.332, Policía Federal, con domicilio en Nazca 4714 de la Capital Federal.

Síndica - Camila Lombardelli
e. 20/11 Nº 49.784 v. 20/11/95

CHROMAPRINT
S. A.

Por escritura de Fecha 21/3/95, Folio 302, inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 29/3/95 Nº 2602, Libro 116, Tomo A la sociedad otorgó poder general amplio de administración y disposición a favor de Roberto Dvantman, C.I. Nº 4.407.674, P. F.

Presidente - Claudio María López
e. 20/11 Nº 26.628 v. 20/11/95

CHRYSLER ARGENTINA
S. A.

R.P. C. 8/3/95 Nº 1946, Lº 116, Tº A de S. A. Comunica que en AGO y E del 30/10/95 aceptó la renuncia del Sr. Damián F. Beccar Varela al cargo de Director Titular, y designó nuevos miembros, reestructuró el Directorio bajo la siguiente composición: Presidente: Charles N. Bush, Vicepresidente: Alberto Lasheras Shine, Directores Titulares: J. B. Holcomb, S. E. Reed, T. A. Krutz, B. D. Ohms, E. M. Puricelli, D. P. Montone, G. Segobia, Directores Suplentes: G. Golomb, L. Robinson, Damián Fernando Beccar Varela, Ricardo V. Seeber, D. E. Bryll, todos hasta la AGO que trate el ejercicio que cierra el 31/12/95.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 20/11 Nº 49.893 v. 20/11/95

COMPAÑIA ARGENTINA DE CAPITALIZACION
S. A.

Informa los Resultados del sorteo del mes de Noviembre

Ganadores por la Lotería Nacional el 4/11/95: símbolo 710, 1º premio títulos: A1C0208; C2E0529; C3E0404; 2º y 3º premios vacantes.

Presidente - Juan Peralta Ramos
e. 20/11 Nº 49.895 v. 20/11/95

COMPAÑIA DE MANDATOS Y COMISIONES S. A. (COMACO)

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por COMPAÑIA DE MANDATOS Y COMISIONES S. A. (COMACO) el día 31 de agosto de 1995, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada el día 31 de agosto de 1995, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Raúl Gustavo González; Vicepresidente: Cdor. Eduardo Víctor Orlando; Director Titular: Ing. Diego Martín González, Directores Suplentes: Lic. Jorge Eduardo Matheu, Dr. Carlos Adolfo Lacu y Dr. Horacio Ricardo Babino Garay.

Asesora Letrada - María Cristina Antúnez
e. 20/11 Nº 92 v. 20/11/95

COMPAÑIA MIRAGOLD
S. A.

Se hace saber que la sociedad extranjera COMPAÑIA MIRAGOLD S. A., resolvió establecer una sucursal en Buenos Aires, Argentina, disponiendo fijar su domicilio en Av. Coronel Díaz y Charcas, Playa de Estacionamiento E-08, Capital Federal, designando como representante legal al Señor Luis Modesto Lazzazera, comerciante, italiano, DNI. 93.296.590, nacido el 7/12/1939, con domicilio en Av. Coronel Díaz y Charcas, Playa de Estacionamiento E-08, Capital Federal, sin asignación de capital y estableciendo como fecha de cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Luis Modesto Lazzazera
e. 20/11 Nº 49.907 v. 20/11/95

CONTACTO PUBLICITARIO
S. A.

Avisa que por escritura del 23/10/95, se protocolizó el acta del 15/3/95 donde se aceptó la renuncia del Sr. Alejandro Kampelmacher Presidente y Stella Maris Diez Directora Suplente; y se designó nuevo Directorio: con aceptación de cargos: nombrándose: Presidente: Zulma Forti; Director Suplente: Horacio Víctor Ortelli. Inscripta bajo el Nº 7286, Lº 113, Tomo A de S. A. fecha 6/8/93.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 20/11 Nº 49.788 v. 20/11/95

CPS SERV. DE ING.
S. R. L.

Edicto de Mensura: Comunica a propietarios de inmuebles, que por c/o de YPF S. A. se realizarán mensuras, amoj. vértices s/Ley 17.319 en: Area Señal Picada - Pta. Barda: Pcia. Mendoza, Depto. Malargüe, Nom. Cat.: 444506 (IV-1-2-41); pcia. Río Negro, Dep. G. Roca, Nom. Cat.: DC-01, C-1, P-700600 (pte. Sur, L-23, F-D, S-XXV); Nom. Cat.: DC-01, C-1, P-700420 (Pte. Sur, L-22, F-D, S-XXV); Pcia. Neuquén, Dep. Añelo, Nom. Cat.: 06-RR-009-2816; Nom. Cat.: 06-RR-009-3416; Nom. Cat.: 06-RR-009-3108. Area Bca. de los Loros: Pcia. Río Negro, Dep. G. Roca, Nom. Cat.: DC-01, C-1 (L-14, F-A, S-XXV-Puntamar S. A.); Nom. Cat.: DC-01, C-1 (L-14, F-A, S-XXV-Ea. La Argentina); Nom. Cat.: DC-01, C-1, P450750 (Pte. L-7, F-A, S-XXV; S/P: RN/047-55, F-X). Tareas a/c Agrim. Protto (01-555-1549). Inf.: Agrim. Della Palma, YPF S. A. Tel.: 01-392-2000, int.: 1022.

Socio Gerente - Alfredo J. Protto
e. 20/11 Nº 15.891 v. 22/11/95

CUPORAMAL
S. A.

Por esc. Nº 730 del 8/11/95 pasada ante el Esc. Alberto J. Malvino, Reg. 109 del pdo. de Gral. San Martín, se ha protocolizado lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5/10/95 respecto de lo siguiente: Con motivo de haberse fusionado por absorción con "CURCIJA S. A." (Sociedad absorbente): 1) "CUPORAMAL S. A." se disuelve sin liquidarse. 2) Se aceptaron las renuncias del Presidente Pedro Esteban Antonio Curcija, Vicepresidente Roberto Boris Curcija y Director Suplente Juan Luis López. 3º) Se aceptaron las renuncias de los síndicos titular y suplente, Dres. Enrique José Matarrelli y Alberto César Garrone Rojo, respectivamente.

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
e. 20/11 Nº 49.798 v. 20/11/95

CURCIJA PLANTA CARDALES
S. A.

Por esc. Nº 739 del 8/11/95 pasada ante el Esc. Alberto J. Malvino, Reg. 109 Pdo. de Gral. San Martín, se ha protocolizado lo resuelto por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 2/10/95 respecto de lo siguiente: Con motivo de haberse fusionado por absorción con "CURCIJA S. A." (Sociedad absorbente): 1) "CURCIJA PLANTA CARDALES S. A." se disuelve sin liquidarse. 2) Se aceptaron las renuncias del Presidente Roberto Boris Curcija, del Vicepresidente Pedro Esteban Antonio Curcija y de la Directora Suplente María Susana López.

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
e. 20/11 Nº 49.797 v. 20/11/95

"D"

DURLOCK
S. A.

Informa que, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 51 del 15 de mayo de 1995, y Acta de Directorio Nº 319, de la misma fecha, el

Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Emilio Federico van Peborgh; Vicepresidente: Alfonso Bonfiglio; Directores: Eduardo Brauni Cantilo; Italo Arturo; Juan Cristóbal Rautenstrauch; Jean-Louis Pierard. Síndico Titular: Alejando Finsterbusch; Síndico Suplente: Gerardo Croissant, todos con mandato por un año.

Presidente - Emilio van Peborgh
Asesor Legal - Rubén Darío Gómez
e. 20/11 Nº 49.878 v. 20/11/95

"E"

ELI LILLY INTERAMERICA, INC. SUCURSAL ARGENTINA

Por esc. 174 del 7/11/95 Reg. 1671 Cap. fue protocolizado el poder otorgado por Eli Lilly Interamerica Inc. el 30/10/95 ante la Esc. Sandra M. Daney del Condado de Marion Indiana (EE.UU.) a favor de Carlos Dicken Alberto García Iragorri como mandatario y Gerente General de la Suc. Argentina de la misma.

Escribana - María Alejandra Bulubasich
e. 20/11 Nº 49.876 v. 20/11/95

ESTANCIA LA LILIANA DEL OESTE S. A.

AMPASCACHI Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera

ESTANCIAS AGUAS DULCES Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera e Industrial

ADESTA ADMINISTRADORA DE ESTANCIAS Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera

FUSION DE SOCIEDADES

A todos los fines legales se hace saber que ESTANCIA LA LILIANA DEL OESTE S. A. con domicilio en Leandro N. Alem 1074, 7º piso, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con número 1719 del libro 93, Tomo A de Sociedades Anónimas del 6 de junio de 1979 ha incorporado por fusión a partir del 1º de julio de 1995 a AMPASCACHI SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA, con domicilio en Leandro N. Alem 1074, 7º piso, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con número 330 del libro 55, Tomo A de Estatutos Nacionales del 21 de febrero de 1962, a ESTANCIAS AGUAS DULCES SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA E INDUSTRIAL, con domicilio en Leandro N. Alem 1074, 7º piso, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con número 1601 del libro 50, Tomo A de Estatutos Nacionales del 4 de octubre de 1957 y a ADESTA ADMINISTRADORA DE ESTANCIAS SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA, con domicilio en Leandro N. Alem 1074, 7º piso, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con número 2622 del libro 55, Tomo A de Estatutos Nacionales del 27 de noviembre de 1962. El compromiso previo de fusión fue suscripto el 29 de setiembre de 1995. La fusión fue aprobada por las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas por todas las sociedades nombradas el 27 de octubre de 1995. Valuación del activo de ESTANCIA LA LILIANA DEL OESTE S. A. al 30/6/95 $ 3.513.330,28 y del pasivo a esa fecha $ 917.683,35. Valuación del activo de AMPASCACHI SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA al 30/6/95 $ 1.099.100,17 y del pasivo a esa fecha $ 665.678,35. Valuación del activo de ESTANCIAS AGUAS DULCES SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA E INDUSTRIAL, al 30/6/95 $ 2.231.689,63 y del pasivo a esa fecha $ 729.239,17. Valuación del activo de ADESTA ADMINISTRADORA DE ESTANCIAS SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA, al 30/6/95 $ 274.062,07 y del pasivo a esa fecha $ 264.924,81. Con motivo de la fusión, se aumentó el capital de ESTANCIA LA LILIANA DEL OESTE S. A. en $ 999.850,98 por lo que el capital actual alcanza a $ 1.000.000. La sociedad luego de la fusión se denomina AGUAS DULCES S. A. Se deja constancia que no hay accionistas recedentes. Reclamos de ley para todas las sociedades nombradas en Leandro N. Alem 1074, 7º piso, Capital Federal. Los Directores de ESTANCIA LA LILIANA DEL OESTE S.A., AMPASCACHI SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA, ESTANCIAS AGUAS DULCES SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA E INDUSTRIAL y ADESTA ADMINISTRADORA DE ESTANCIAS SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA.

Directora - Marta E. Maggi de Castellucci
e. 20/11 Nº 49.859 v. 22/11/95

"F"

FADEMAC FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S. A.

Informa que, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 66 del 15 de mayo de 1995, y Acta de Directorio Nº 49, de la misma fecha, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Emilio Federico Van Peborgh; Vicepresidente: Alfonso Bonfiglio; Directores: Canio Corbo Lioi; José Manuel Martínez Serrano; Juan Cristóbal Rautenstrauch; Síndico Titular: Gerardo Croissant, Síndico Suplente: Alejandro Finsterbusch, todos con mandato por un año.

Presidente - Emilio van Peborgh
Asesor Legal - Rubén Darío Gómez
e. 20/11 Nº 49.877 v. 20/11/95

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S. A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Titulos de Capitalización favorecidos mensualmente en el último sorteo de cada mes realizado por la Lotería Nacional corresponden a los Números de Sorteos siguientes:

Agosto'95 - 656 (seis - cinco - seis)
Setiembre'95 - 014 (cero - uno - cuatro)
Octubre'95 - 127 (uno - dos - siete)

Presidente
e. 20/11 Nº 26.600 v. 20/11/95

"G"

GENERACION SEGUROS DE VIDA S. A.
y
COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA SEGURA VIDA S. A.

Fusión por Absorción: A los fines dispuestos por el Art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días lo siguiente: Sociedad Absorbente: GENERACION SEGUROS DE VIDA S. A., con domicilio en 25 de Mayo 611, 1º piso, U. F. 9, Capital Federal, inscripta en el Registro Público comercio, Cap. Fed., el 14/6/94 bajo el Nº 5786, Libro 115, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Sociedad Absorbida: COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA SEGURA VIDA S. A., con domicilio legal en Avd. Paseo Colón 285, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio Cap. Fed. el 1/6/94 bajo el Nº 5323, Libro 115, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; Fusión: GENERACION SEGUROS DE VIDA S. A. es la Sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA SEGURA VIDA S. A., es la Sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las dos sociedades el 29 de setiembre de 1995 y que fuera aprobado por reunión de Directorio del 11 de octubre de 1995 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 10 de noviembre de 1995 de GENERACION SEGUROS DE VIDA S. A., y reunión de directorio del 10 de octubre de 1995 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 10 de noviembre de 1995 de COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA SEGURA VIDA S. A. La fusión, que tendrá efectos a partir del día de la inscripción del Acuerdo Definitivo de Fusión en el Registro Público de Comercio, se efectúa en base a los Estados Contables Especiales de las Sociedades Fusionantes al 30 de junio de 1995, fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: GENERACION SEGUROS DE VIDA S. A.: Activo: $ 5.127.981, Pasivo $ 2.968.101, Patrimonio Neto: $ 2.159.880; COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA SEGURA VIDA S. A.: Activo: $ 2.459.394, Pasivo: $ 498.998, Patrimonio Neto: $ 1.960.396. GENERACION SEGUROS DE VIDA S. A. modifica el Artículo 5º de sus Estatutos Sociales y aumenta su capital social con motivo de la Fusión en $ 2.000.000, es decir de $ 1.600.000 a $ 3.600.000. Reclamos de ley: 25 de Mayo 611, 1º piso U.F. 9, Capital Federal.

Presidente - Guillermo H. Sorondo
e. 20/11 Nº 49.815 v. 22/11/95

GLAXO WELLCOME S. A.

Se hace saber que por resolución de la As. Gral. 38 del 27/10/85 (transc. en esc. 466 del 10/11/95 reg. 698, Cap. Fed.) se elevó el cap. social a $ 21.309.626.

Escribano - Jorge D. di Lello
e. 20/11 Nº 49.848 v. 20/11/95

GLAXO WELLCOME S. A.

Se hace saber que por según actas de As. Gral. 38 y Drio. 807, ambas del 27/10/95 (transc. en esc. 475 del 10/11/95 reg. 698 Cap. Fed.) el Directorio quedó así integrado: Presidente: Jorge Raimundo; y Directores Titulares: Nelson Ildefonso Miranda Henríquez, Héctor Antonio Girau, Emilio Nicolás Vogelius y Juan Antonio Aguirre.

Escribano - Jorge D. di Lello
e. 20/11 Nº 49.849 v. 20/11/95

"H"

HIE OPCO S.A. (Nº 1.606.262)

Se hace saber que HIE OPCO S.A. ha resuelto otorgar un poder de administración, bancario y de representación ante autoridades administrativas a favor del Sr. Daniel H. Pellegrini, el cual ha quedado protocolizado por Escritura Nº 613 del 10 de noviembre de 1995, pasada al Fº 2098 del Registro Notarial 374 de Capital Federal.

Autorizada - Cristina E. Kolkowski
e. 20/11 Nº 15.895 v. 20/11/95

"I"

ILLINOIS COMERCIAL S.A.

Inscripta el 1-6-93, bajo nº 4594, Lº 113, Tº A de S.A. Se hace saber que por escrt. del 13-11-95, se protocol. Acta de Asamb. del 6-11-95, en la cual se resolvió aumentar el capital social desde $ 12.000 hasta $ 60.000.

Escribano
e. 20/11 Nº 49.931 v. 20/11/95

INTERNATIONAL ALARM SA

(RPC 30-4-92, Nº 3639 Libro Nº 111 SA) Por Ago 23-3-95, renunciaron los directores: Ernesto José Sanz; Osvaldo Daniel Castagnoli; Alejandro Rubén Schmois y D. Suplente: Jorge Selleng; Se designó: Presidente: José Natalio Perlmutter y D. Suplente: Mariela Beatriz Perlmutter.

Presidente - José Natalio Perlmutter
e. 20/11 Nº 26.588 v. 20/11/95

INVERSORA HOLMAN S.A.

Se hace saber que la sociedad extranjera INVERSORA HOLMAN S.A., resolvió establecer en los términos del art. 118 de la ley 19.550, una sucursal en la República Argentina. 1) Representación legal y administración: Gustavo Fabián Rodríguez Llaneza, DNI: 18.208.618, argentino, soltero, comerciante, 28 años, domiciliado en Avda. Salvador María del Carril 5160 Cap. Fed. 2) Domicilio legal y comercial de la sucursal: Avda. Santa Fe 5001, Cap. Fed. 3) La presente sucursal no tiene previsto realizar en el país operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras, operaciones de seguros, reaseguros ni captación de ahorro público.

Autorizado - Alberto Spinetta
e. 20/11 Nº 26.565 v. 20/11/95

"L"

LA PRINCIPAL S.A. Argentina de Capitalización y Ahorro

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acta de Asamblea Nº 55 del 30 de octubre de 1995 y por acta de directorio nº 739 de la misma fecha se eligieron autoridades y distribuyeron cargos, quedando el Directorio conformado: Presidente, Sr. Carlos F. Marciano; Vicepresidente, Dr. Miguel Angel Belvedere; Vocal Titular, Dr. Miguel Angel Garro. Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Contadores públicos nacionales actuario Dr. Jorge M. Comas y Dr. Oscar A. Comas y Abogado Dr. Marcelo Hugo Errera y Síndicos suplentes: Abogado Dr. Gustavo G. Julianez Islas; Contador público Nacional Dr. Marcelo Ivancich y Abogada Dra. Gabriela Falcioni. Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.

Presidente - Carlos F. Marciano
e. 20/11 Nº 49.905 v. 20/11/95

LAROMME Sociedad Anónima

Inscripta el 4/7/94 bajo el nº 6.452 libro 115 Tomo A de S.A. Comunica que por acta de directorio nº 1 del 29/07/94 y acta de asamblea extraordinaria nº 1 del 20/07/95 renunciaron a sus cargos de Presidente: Leonarda María Berón y de Director Suplente: Nelly Liliana Rodríguez y se designaron para ocupar los mismos como Presidente: Miguel Angel Cavariti y Director Suplente: Agustín Paternoster, renuncias y cargos aceptados.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 20/11 Nº 26.624 v. 20/11/95

LITOPRINT S.A. (Art. 60 Ley 19550)

I.G.J. Inscripto Nº 495 del libro 116 - Tomo A de S.A. 14-11-94 CUIT - DGI Nº 30 - 60177348 - 8 Loyola 1550 - Bs. Aires.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 30 de abril de 1994 se designaron los siguientes Directores Titulares por el periodo 1994/1995 Presidente Dr. Ricardo González Fuente Vicepresidente Julio César Fernández, Director suplente Oscar S. Anzilotta.

Presidente - Ricardo González Fuente
e. 20/11 Nº 26.626 v. 20/11/95

"LUXDORA" S.A.

Se hace saber que la sociedad "LUXDORA S.A." constituida en Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, establece representación permanente en los términos del art. 118 Ley 19.550 en la República Argentina designando como sede social: Córdoba 1345 Cap. Fed. y representante a Juan Carlos Pratesi, argent. 13.12.35 casado abogado LE: 4.164.322 Dom: Córdoba 1345 P. 11º Cap.

Autorizado - José Mangone
e. 20/11 Nº 49.888 v. 20/11/95

"M"

MANUFACTURAS TEXTIL MATANZA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Nº 2474 Fº 167 Lº 61 8/11/71. Instrumento: 1/11/95. Renuncia como gerente de Alberto Conde.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 20/11 Nº 26.543 v. 20/11/95

MAXINVER S.A. de Capitalización y Ahorro (ex Verinplan S.A.) Registro Nº 1.553.939

Sorteo Efectuado el 28-10-95

NUMERO SORTEO	NUMERO TITULO	MONTO DE LA ADJUDICACION	FECHA DE EMISION	APELLIDO Y NOMBRES
27	216	U$S 5.000	11/94	CEJAS ZULEMA D.
27	912	U$S 1.000	09/95	CORRIONERO P.
27	282	U$S 8.000	01/95	FAVI ALEJANDRO
27	978	U$S 1.500	10/95	MAIDANA CARMEN
27	1040	U$S 2.000	10/95	CACERES DELIA

Apoderado - Gustavo R. de Rosa
e. 20/11 Nº 49.824 v. 20/11/95

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

Comunica que por Actas de Asambleas Ordinarias de fechas 13-10-93, 94, 95 y de Directorio del 26-10-95, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Héctor J. Bacque; Vicepresidente: Abel Ayerza; Secretario: Issac Guterman; Tesorero: Norberto H. Gysin; Directores titulares: Mario S. Rossi; Ricardo L. Mascaretti (h); Miguel García Labougle; Vicente A. Menéndez; Alejandro Castresana; Directores suplentes: Ricardo M. P. Trucco; Martín A. Scarpati; Carlos M. Sigwald; Jorge R. Bagnardi; José E. Brea; Eduardo A. Santamarina; Horacio R. Zarracan; Guillermo Gamble; Roberto Gálvez.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 20/11 Nº 26.580 v. 20/11/95

METROPOLITANA MILANESE STRUTTURE ED INFRASTRUTTURE DEL TERRITORIO S.P.A.

Por un día: Se hace saber, de conformidad al art. 118, inc. 3º y 121 ley 19.550, que la firma METROPOLITANA MILANESE STRUTTURE ED INFRASTRUTTURE DEL TERRITORIO S.P.A., con representación para funcionar en la Rep. Argentina sita en la calle Lavalle 557, 2º piso, de esta ciudad, por acta de Consejo de Administración del 29 de mayo de 1995, designó representante al Dr. Alberto Eduardo Moreno
Arturo T. M. Castro Tornow
e. 20/11 Nº 49.781 v. 20/11/95

MULTIVENDOR-SUPPORT
SRL
Nº 1553182

El 31.8.95 renunció a su cargo de socio-gerente Carlos Alberto Olivera, argentino, nacido el 2-12-71, soltero, comerciante, DNI 21.793.307, domiciliado en Constitución (Ruta 26) 12, de Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires.
Abogado - Santiago Daniel Beraza
e. 20/11 Nº 26.544 v. 20/11/95

"N"

NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES
Sociedad Anónima
Expte. Nº 704/94

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Disposición Nº 874.
Visto la presentación efectuada por NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES SOCIEDAD ANONIMA, en la que solicita se le permita imprimir títulos representativos de acciones, con firmas en facsímil, mediante el procedimiento descripto a fojas 3, y la facultad conferida a esta COMISION NACIONAL DE VALORES, por el artículo 212 de la ley 19.550 y competencia atribuida por la ley 22.169, y
Considerando:
Que a fojas 3 se detallan los recaudos que se adoptarán para evitar reimpresiones no autorizadas de títulos y los sistemas de control de impresión;
Que la sociedad presentante se constituirá en depositaria de las películas originales utilizadas para la impresión de sus acciones;
Por ello, y de acuerdo a lo establecido en el título 12, Capítulo II, art. 159 de las Normas (T.O. 1987 y modificado por R.G. Nº 131) y Resolución Interna 1373 de fecha 28/07/87;
EL GERENTE DE EMISORAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES dispone:
Artículo 1º. — Autorizar a NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES SOCIEDAD ANONIMA la impresión de dos mil doscientos treinta y seis títulos representativos de acciones ordinarias, de valor nominal pesos uno (V$N 1) cada uno, conforme al siguiente detalle: 200 de una (1) acción cada uno, 600 de diez (10) acciones cada uno, 200 de cincuenta (50) acciones cada uno, 198 de cien (100) acciones cada uno, 90 de quinientas (500) acciones cada uno, 197 de mil (1.000) acciones cada uno, 700 de diez mil (10.000) acciones cada uno, 10 de cincuenta mil (50.000) acciones cada uno, 7 de cien mil (100.000) acciones cada uno y 34 de doscientas mil (200.000) acciones cada uno que representan un total de valor nominal pesos quince millones doscientos setenta y ocho mil (15.278.000) con las firmas en facsímil y mediante el procedimiento descripto a fojas 3. La numeración correspondiente corre agregada en el respectivo expediente.
Artículo 2º. — La Comisión Fiscalizadora de NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES SOCIEDAD ANONIMA por sí o por intermedio de uno o varios de sus integrantes debidamente autorizados, deberá vigilar el proceso de impresión, el destino del papel asignado a ésta, la cantidad de títulos impresos y su recepción por la emisora.
Artículo 3º. — Deberá presentarse un facsímil de los títulos impresos conforme el procedimiento autorizado en el artículo 1º que se agregará al expediente de la sociedad. Asimismo, deberá acreditarse en el presente expediente que las películas originales empleadas por la firma impresora para ejecutar la impresión autorizada fueron depositados en custodia a cargo de la emisora, presentando testimonio del acta notarial respectiva y agregarse copia autenticada por escribano público de las actas del órgano de fiscalización en que se justifique el cumplimiento de las diligencias indicadas en el artículo 2º de la presente Disposición.
Artículo 4º. — La sociedad deberá canjear los títulos actualmente en circulación, siendo a su cargo la acreditación de su efectiva destrucción mediante acta emitida por la Comisión Fiscalizadora en referencia al canje como a la destrucción ordenada.
Artículo 5º. — Publíquese por parte de la empresa y a su cargo en el Boletín Oficial por el término de UN (1) día.
Artículo 6º. — Condicionar la autorización conferida en el artículo 1º al previo levantamiento de los condicionamientos impuestos por la Resolución Nº 11.090 de fecha 28/09/95.
Artículo 7º. — Regístrese, comuníquese al Directorio y notifíquese. Cumplido y una vez presentadas las constancias indicadas en los artículos 3º y 4º, archívese.
Gerente de Emisoras - A. Rodríguez
e. 20/11 Nº 49.902 v. 20/11/95

NICOLL ETERPLAST
S.A.

Informa que, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nro. 24 del 15 de mayo de 1995, y Acta de Directorio Nro. 108, de la misma fecha, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Alfonso Bonfiglio; Vicepresidente: Eduardo Braun Cantilo; Directores: Luis Alberto Colombo; Canio Corbo Lioi; Charles de Royere; Síndico titular: Alejandro Finsterbusch; Síndico suplente: Gerardo Croissant, todos con mandato por un año.
Presidente - Alfonso Bonfiglio
Asesor legal - Rubén Darío Gómez
e. 20/11 Nº 49.879 v. 20/11/95

"N.T.D. ELECTRONICA ARGENTINA"
Sociedad de Responsabilidad Limitada

(16/5/1991 - Nº 2318 - Lº 94 de S.R.L.) Disolución de Sociedad. Por esc. públ. nº 899 - Fº 3068, Reg. 1481 de Cap., del 1º/11/95 se ha resuelto la disolución anticipada de la sociedad con fecha 31/10/95, dado que la misma no realiza a la fecha actividad alguna y que no prevé acto económico alguno. Se propone a los Sres. Juan Guillermo Mozdzien y Eduardo Nicolás Valente como integrantes de la Comisión Liquidadora, quienes practicarán el balance especial. Las decisiones deberán ser tomadas por unanimidad. Los liquidadores designados aceptan el cargo.
Autorizado - Hugo Antonio Mir
e. 20/11 Nº 26.591 v. 20/11/95

"P"

PERTENECER
S.A. Plan "Club Philco" de Ahorro previo para fines determinados

Personería Jurídica» Resolución I.G.J. de la Nación Nº 6161 del 23/12/76. Planes aprobados: Resolución I.G.J. de la Nación Nº 0102/85 Resultados del acto de adjudicación correspondiente al mes de mayo de 1995.
Realizado el día 15 de junio de 1995.

Gpo.	Ord.	Adj.
F0007	109	S
F0022	045	S
F0090	086	S
F0011	018	S
F0032	061	S
F0091	105	L
F0015	056	S
F0043	067	S
F0099	086	S
F0021	115	S
F0084	045	S
FO103	035	L

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.
Escribano - Antonio Cinque
Gerente - Fernando O. Farina
e. 20/11 Nº 49.871 v. 20/11/95

PROVIDEO
S.A.

Nº 8102 Lº 113 Tº A. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 26/5/95 y Reunión de Directorio del 31/5/95 se designó el siguiente directorio: Presidente Roberto Pablo Conde; Director suplente Pablo C. Casey.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 20/11 Nº 26.581 v. 20/11/95

"R"

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S.A., en su reunión de Consejo de Calificación del día 9 de noviembre de 1995, ha calificado las siguientes emisiones:
* Obligaciones Negociables Simples no convertibles en acciones, cartulares y al portador por un valor nominal de 1 (un) dólar cada una, por un monto de V/N U$S 6.000.000, Clase A, Serie 1, aprobada por Asamblea General Extraordinaria con fecha 8 de abril de 1992 y Acta de Directorio de fecha 15 de diciembre de 1992, de Román S.A.C. como "BB".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1 - Análisis del Sector Industrial: Riesgo medio alto 2 - Posición Competitiva: Buena 3 - Performance Operativa: Buena, 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Buena, 5. - Fortaleza del Balance: Buena, 6 - Gestión y Management: Muy Buenos, 7. - Análisis de Sensibilidad: Adecuado.
* Programa Global de Obligaciones Negociables de corto y mediano plazo, simples, no convertibles en acciones, autorizada por la Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 27 de agosto de 1993 y Acta de Directorio de fecha 27 de agosto de 1993, por un monto de hasta U$S 350.000.000, de Transportadora de Gas del Sur S.A., como "AAA".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. - Análisis del Sector Industrial: Riesgo Bajo, 2. - Posición Competitiva: Muy buena, 3. - Performance Operativa: Muy buena, 4. - Fortaleza del Cash-flow: Muy buena, 5. - Fortaleza del Balance: Muy buena, 6. - Gestión y Management: Muy buenos, 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.
* Acciones Ordinarias en circulación, Clase B, V/N $ 1, de 1 voto c/u de Transportadora de Gas del Sur S.A., como "1".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. - Análisis Cualitativo: Sector Industrial: Riesgo bajo, Posición competitiva: Muy buena, 6. - Gestión y Management: Muy buenos, 7. - Análisis de sensibilidad: Muy bueno.
* Acciones Ordinarias en circulación, Clase B, V/N $ 1, de 1 voto c/u de Transportadora de Gas del Sur S.A, como "1".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio-bajo. 2. - Posición competitiva: Muy buena. 3. - Performance Operativa: Muy buena. 4. - Fortaleza del Cash Flow: Muy buena. 5. - Fortaleza del Balance: Muy buena. 6. - Gestión y Management: Muy buenos. 7. - Análisis de sensibilidad: bueno.
Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).
Significado de la calificación: "2": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Baja: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el tercer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).
Significado de la calificación "AAA": Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones de emisión.
Significado de la calificación "BB": Título de calidad media.
Presupone la existencia de una adecuada capacidad de pago actual, tanto del principal como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.
En general, la protección del pago del interés y del principal no están completamente salvaguardados ante cambios relativamente importantes en la futura evolución del mercado que enfrenta el emisor, los mercados financieros y/o del contexto económico general.
La calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.
El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Maipú 497 Piso 3, Te: 326-5686/7/8.
Director - Viviana Zocco
e. 20/11 Nº 49.844 v. 20/11/95

"S"

SALGUERO PLAZA
S.R.L.

Inscripta 31/3/92 Nº 2412 Lº 85 de S.R.L. Comunica que por esc. Nº 521 del 11/10/95 Reg. 275 resolvió designar gerentes a Pablo Angel Apkiewcz y Abel Mindlis por dos años.
Autorizado - Eduardo A. Montes de Oca
e. 20/11 Nº 49.860 v. 20/11/95

SALTER
S.A.

Comunica que por acta del 12/10/95 cambió Directorio: Presidente: Claudia Elena Falugue. Suplente: Juan Carlos Dottori. Escribano. Rubén Oscar Erviti. Expte. 1.610.766.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 20/11 Nº 49.898 v. 20/11/95

SCANIA PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

(RPC: Fecha: 3-9-86, Nº 5343, del Libro 102, Tomo "A" de S.A.). Comunica que por escritura Nº 389 del 22.9.95 se otorgó poder general de administración y disposición a favor del Gerente General, Sr. Enrique Carlos Constantin, con las facultades y forma de actuación que allí se detallan.
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 20/11 Nº 49.892 v. 20/11/95

SENAL
S.C.P.A.

Domiciliada en Lambaré 962 - C.F. Comunica que sus accionistas en Asamblea General Extraordinaria del 10-11-95 dispusieron la disminución del Ajuste del Capital en $ 150.000.00. Publíquese por tres (3) días.
Presidente - Alberto S. Bavastro
e. 20/11 Nº 49.793 v. 22/11/95

SENIOR HOUSE
S.A.

Inscripta el 26/10/87 bajo el Nº 8414 del Libro 104 Tomo A de Sociedades Anónimas. Se hace saber que por Asamblea Gral. Ord. Unánime del 28 de abril de 1995 se aceptó la renuncia de Carlos Ingino quedando el directorio de la siguiente manera: Presidente: Alfredo Antonio Vitale; Vicepresidente: Vicente Félix Stagno; Director suplente: Claudio Ariel Stagno y Director suplente: Damián Alfredo Vitale.
Autorizado - Sebastián E. Perasso
e. 20/11 Nº 26.604 v. 20/11/95

STANILITE ELECTRONICS PTY LTD.

Se hace saber que la sociedad extranjera STANILITE ELECTRONICS PTY LTD., resolvió establecer una sucursal en Buenos Aires, Argentina, disponiendo fijar su domicilio en Carlos Pellegrini, 885 3º piso, Capital Federal, designando como representante legal a Luis M. González Lanuza, abogado, argentino, DNI 10.966.882, nacido el 8 de noviembre de 1954, con domicilio en Carlos Pellegrini, 885, 3º piso, Capital Federal, y estableciendo como fecha y cierre de ejercicio el 30 de junio de cada año.
Autorizado - Luis María González Lanuza
e. 20/11 Nº 15.896 v. 20/11/95

"T"

TORA TRANSPORTES INDUSTRIAIS LTDA.

Por Escr. de protocolización Nº 900 Reg. 312 de Cap. Fed. la sociedad TORA TRANSPORTES INDUSTRIAIS LTDA. inscripta su sucursal en Argentina en la IGJ el 29/12/89 bajo el Nº 435 Libro 52 Tomo B de Estatutos Extranjeros, se resolvió: a) fijar la sede social en la calle 25 de Mayo 596 Piso 6 de Cap. Fed. y b) Se designó nuevo apoderado de la sucursal al Dr. Santo Alberto Rosati arg. abogado casado DNI 7.803.493, con domicilio especial en 25 de Mayo 596 Piso 6 Cap.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos

e. 20/11 Nº 26.586 v. 20/11/95

TRANSPORTE AUTOMOTORES ESCALADA S.A.T.

Se comunica a los Sres. Accionistas que la Asamblea del 9.11.95 aumentó el capital a $ 950.000 por lo que el Directorio resolvió emitir $ 950.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1.- cada una, de un voto por acción.

Presidente - Angel Arno

e. 20/11 Nº 49.819 v. 22/11/95

"V"

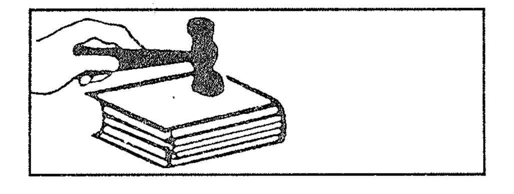
VALCE S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

Expediente Nº: G-35731. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43, hace saber: Sorteo del 28/10/95:

1º PREMIO:	127
2º PREMIO:	850
3º PREMIO:	635
4º PREMIO:	569
5º PREMIO:	280

Presidente - David Daniel Valiente

e. 20/11 Nº 49.897 v. 20/11/95



2.4 REMATES COMERCIALES

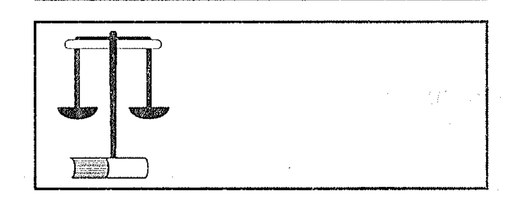
NUEVOS

El Martillero Hernán F. Miguens comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO DEL SUD S.A., conforme al art. 39 Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 6 de diciembre de 1995 a las 11 horas, en Talcahuano 479 Capital, un automotor usado marca Fiat Duna SL 1600, año 1994, dominio B 2.668.647, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá abonarse en efectivo dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta, en las oficinas del Banco del Sud S.A., Maipú 277 Capital, en horario a convenir. Las deudas por patentes e infracciones serán a cargo de la actora. La transferencia del automotor la realizará el Banco y el comprador se compromete a hacerse cargo de su costo, obligándose a presentar a la entidad vendedora, dentro de los 10 días, la documentación necesaria para poder efectuarla. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 20/11 Nº 49.934 v. 22/11/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, cita y emplaza a comparecer a derecho a quienes se opongan a la solicitud de la adición del nombre "SANDRA", promovido por la Srta. JUSTA TOURIÑO, en autos Exp. Nº 65.159/95 caratulados: "TOURIÑO JUSTA s/Información Sumaria" por el término de quince días computados desde la última publicación del presente. Publíquese una vez por mes por el lapso de dos meses.

Buenos Aires, setiembre de 1995.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 20/11 Nº 24.106 v. 20/11/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 17, cita y emplaza a MARIA GRILLO DE BASANTA, por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados "GRILLO DE BASANTA, MARIA s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 20/11 Nº 7152 v. 22/11/95

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 4 de Capital Federal, en los autos "GANDOLFO, CATALINA c/MASTRONARDI, BENEDETO y Otros s/Daños y Perjuicios" cita y emplaza a HUGO HORACIO FERNANDEZ (DNI 10.555.321), RICARDO RAUL FERNANDEZ (DNI 13.851.231), RUBEN ARTURO FERNANDEZ (CI 5.999.412), OSVALDO HECTOR FERNANDEZ (DNI 12.889.527) y BENEDETO o BENEDICTO MASTRONARDI (CI 3.735.936), para que comparezcan a estar a derecho contestando el traslado de la demanda en el plazo de 10 (diez) días bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que los represente, conforme lo establecido por el Art. 145 y sgtes. y 343 del C.P. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 20/11 Nº 26.535 v. 21/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA AMBOAJE TORREIRO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10 al 12/10/95.

e. 20/11 Nº 23.335 v. 22/11/95

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA ARAUJO ROJO. Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
José María Pérez, secretario.

e. 20/11 Nº 7153 v. 22/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN ETCHEGOYEN y MARIA JUANA ROQUEFORT. Publíquese tres días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
José María Pérez, secretario.

e. 20/11 Nº 7154 v. 22/11/95

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38 a cargo de la Dra. Mirta Ilundain, Secretaría a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 5º, Capital Federal, hace saber que en los autos "LOPEZ SICARDI, FERNANDO TIMOTEO s/Información Sumaria", Exp. Nº 71.073/95, el Sr. FERNANDO TIMOTEO LOPEZ SICARDI, DNI Nº 13.445.459 ha solicitado la sustitución del segundo apellido "SICARDI", por el de "GORDILLO" como segundo apellido. Publíquese una vez por mes, durante dos meses.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
María del Pilar Jorge, secretaria.

e. 20/11 Nº 49.812 v. 20/11/95

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, a cargo del Dr. Miguel Ricardo Güiraldes, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 2º piso, Capital Federal, cita a SILVIA STELLA MARIS BARRIOS para que comparezca a estar a derecho en autos "SCALI, FRANCISCO c/BARRIOS, SILVIA STELLA MARIS s/Divorcio", expte. Nº 76.744/94, en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Graciela Alicia Fornerón, secretaria.

e. 20/11 Nº 26.620 v. 21/11/95

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta (60) días a RODOLFO MARIO EDER, para que tome intervención en los autos caratulados "EDER RODOLFO MARIO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Esta publicación será gratuita. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Rubén D. Orlandi, secretario.

e. 20/11 Nº 7155 v. 22/11/95

Nº 103

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 103, cita y emplaza a JUAN CARLOS PEREZ por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados "PEREZ, JUAN CARLOS s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1995.
Luis José Carballido, secretario.

e. 20/11 Nº 7156 v. 22/11/95

Nº 107

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita a LUIS FERNANDO KUHN a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del plazo de sesenta días corridos a contar desde la última publicación en los autos "KUHN, LUIS FERNANDO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Expte. 106.095/95. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que la publicación es de carácter gratuito.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 20/11 Nº 7157 v. 22/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, cita por quince días a MIGUEL IACONIANNI en los autos caratulados "AZUL MANUFACTURA DE CUEROS S.A. c/IACONIANNI, MIGUEL s/Cobro de Pesos", para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días. Boletín Oficial y Eco Comercial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 20/11 Nº 49.908 v. 21/11/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, piso 4º de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a CARLOS NORBERTO MUSELLA por el término de ley a que se presente por sí o por apoderado en los autos caratulados "DIAZ SIEIRO, CARLOS ANIBAL c/MUSELLA, DANIEL y Otros s/Ejecución" y conteste el traslado y oponga excepciones dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación de edictos y bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. El presente dicto deberá publicarse por un día.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 20/11 Nº 49.886 v. 20/11/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza a JORGE DANIEL APRILE en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra APRILE JORGE DANIEL sobre Ejec.", para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 20/11 Nº 26.560 v. 21/11/95

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 43 a cargo de la Dra. María C. García Melgarejo, Secretaría Unica de la infrascripta, sito en Cerrito 550, 5º piso, en autos "MOYANO, VICTOR EMILIO c/GALLARDO ANGEL y Otros s/Despido", Exp. Nº 3980/92, cita a los demandados en autos ALEJANDRO GALLARDO y CELIA DIAZ a comparecer al juicio dentro del décimo día y mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial (art. 52).

Buenos aires, 18 de octubre de 1995.
Adriana G. Stillitano, secretaria.

e. 20/11 Nº 7158 v. 20/11/95

Nº 65

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 65 a cargo del Dr. Horacio Restituto Benítez, Secretaría Unica de la Dra. Elisa E. Chirinos, sito en Lavalle 1268, piso tercero, Capital Federal, cita y emplaza a sucesores y causahabientes del Sr. ALBERTO RIVEROS BAEZ, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, por sí o por apoderado y constituyan domicilio en jurisdicción del Juzgado, en los autos caratulados "RIVEROS ARGÜELLO, JUAN INOCENCIO c/MOROCCO S. A. s/Indemnización por Fallecimiento". Publíquese por un día en el Boletín Oficial y sin previo pago.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Elisa A. Chirinos, secretaria.

e. 20/11 Nº 7159 v. 20/11/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que SABATINO CORMACE de nacionalidad italiano, CI Nº 5.450.243, ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario Eco Comercial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 20/11 Nº 26.609 v. 20/11/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que MYUNG SA YOON, con documento Nº 92912112 (DNI), de nacionalidad coreano, nacido el 10/2/65, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días

dentro de un plazo de quince días. Diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Carmen E. Palacios, secretaria.
e. 20/11 Nº 49.109 v. 20/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que GAMBOA DAVILA, JOSE HECTOR, con documento CI Nº 13.119.210, de nacionalidad boliviana, nacido el 1/11/51, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días. Diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 20/11 Nº 49.155 v. 20/11/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ., Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 91.132, doña WEI SHI, nacida el día 29 de junio de 1976 en Shanghai, China, hija de Tie Xiong Shi y de Ping Wang, domiciliada en Moreno Nº 3257, San Martín, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial —Suipacha Nº 767— Capital Federal.
San Martín, 23 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 20/11 Nº 49.114 v. 20/11/95

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ., Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 89.857, doña MARIA DEL CARMEN SANABRIA PRETTE, nacida el día 9 de enero de 1971 en Asunción, Paraguay, hija de Pedro Pascual Sanabria Ovelar y de Luisa Prette Moreno, domiciliada en Ratti 4319 (Villa Ariza), Morón, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial de Capital Federal.
San Martín, 11 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 20/11 Nº 49.787 v. 20/11/95

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. DI PAOLO LEIVA, MONICA ELIZABETH de nacionalidad uruguaya tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados: "DI PAOLO LEIVA, MONICA ELIZABETH s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por el art. 24.533. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario El Sol de Quilmes.
La Plata, 30 de octubre de 1995.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 20/11 Nº 26.027 v. 20/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha edicto	Citación o emplazamiento	Días cit.	Causa
6	118	Gabriel M. Presa	08/11/1995	LUIS EMILIO RIOS	3	ROBO CON ARMAS
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	02/11/1995	LUIS AUGUSTO LARROSA, DNI 14.861.608	3	DELITO DE DAÑO
9	108	Carlos Alberto Haiek	09/11/1995	ANTONIO CHANTADA O ANTONIO CHANTADA MAGARIÑOS, DE QUIEN SE IGNORAN MAYORES DATOS	3	NRO. 58.399-DEFRAUDACION
11	133	Marcela Laura García	02/11/1995	RICARDO SARGIOTTO	3	DEFRAUDACION
16	111	Gustavo J. Rofrano	03/11/1995	ROBERTO ROSARIO PALAZZO	3	DELITO DE DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
16	111	Gustavo J. Rofrano	10/11/1995	HORACIO ALFREDO GIMENEZ	3	DELITO DE DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
17	153	Silvia S. López Crespo	07/11/1995	OSCAR ANGEL SPIGARDI	3	Nº 37.257-DELITO DE ESTAFA
19	159	Eduardo A. d'Empaire	10/04/1995	HECTOR ROCA	5	Nº 37.120-INF. ART. 172 DEL C. PENAL
22	148	Julián Descalzo	07/11/1995	MARCELA HERRERA	3	DELITO DE DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	07/11/1995	JUAN CARLOS CRISTALLINI	3	DELITO DE DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	09/11/1995	POGGI, HECTOR ANDRES	3	DELITO DE AMENAZAS
22	148	Julián Descalzo	14/11/1995	OSCAR PUGA	3	DELITO DE DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	14/11/1995	YOO, HIE RAN	3	QUIEBRA
23	158	Gustavo M. Pierretti	27/10/1995	LEANDRO SEBASTIAN CORREA	3	Nº 37.824-DEFRAUDACION
27	124	Juan Pablo Vigliero	09/11/1995	BLANCA RICCI DE CORVALAN	3	Nº 45.562
29	152	Daniel Mauro	08/11/1995	JOSE LUIS VALDIVIESO	3	ROBO Y HOMICIDIO
34	117	Eugenia Anzorreguy	14/11/1995	MARINA CLAUDIA CONCEPCION ANTONIA CUCCIONE	5	DELITO DE ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PRIVADOS
35	120	Osvaldo D. Rappa	06/11/1995	JORGE JULIO GUARNERA	3	ESTAFA
38	132	Mariana Turner	07/11/1995	LAURENTINA BORGES	3	FALSO TESTIMONIO
38	132	Mariana Turner	14/11/1995	EULOGIO RODRIGUEZ	3	DEFRAUDACION
38	132	Mariana Turner	14/11/1995	CRISTIAN FABIAN LORENZATI	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA

e. 20/11 Nº 130 v. 24/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha edicto	Citación o emplazamiento	Días cit.	Causa
7	13	Sebastián Sal	31/10/1995	MARCELO HERNAN DARNET (D.N.I. NRO. 13.417.108)	3	NRO. 3316 S/LEY 24.241
7	13	Héctor Daniel Ochoa	01/11/1995	DAVID TIJMAN (L.E. Nº 0.599.452)	3	Nº 3302

e. 20/11 Nº 129 v. 24/11/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de CARABELLI DE SKOVGAARD NELIDA HAYDEE s/ Quiebra" cuyo Síndico es el contador González Bergerot Eduardo, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484, 2º piso "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 5 de febrero de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 49 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/11 Nº 7160 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2 p., de esta Ciudad, pone en conocimiento de los Sres. Acreedores que, con fecha 24/10/95, se ha presentado el Proyecto de Distribución Final en autos caratulados: "GRIMM & DITTRICH S.A.I.C. y F. s/ Quiebra". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 20/11 Nº 7161 v. 21/11/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Doctor Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Doctor Marcelo Félix Blastre, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, séptimo piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de TAURILLONS S. A. con fecha 20 de setiembre de 1995, con domicilio en Avenida Rivadavia 2396, décimo piso, departamento "A", Capital Federal. Señálase hasta el día 22 de diciembre de 1995 para que los acreedores presenten ante el Síndico, contador Demóstenes Stefanides, con domicilio en Avenida Corrientes 1670, piso 8 "A", Capital Federal (de 15 a 18 horas) los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 15 de febrero y 7 de marzo de 1996 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 28 de marzo de 1996, a las 10:30 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, séptimo piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 20/11 Nº 15.910 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de setiembre de 1995 se ha decretado la quiebra de ISCORP S. R. L., habiéndose designado Síndico al contador José Antonio Calviño, con domicilio en la calle Viamonte 1355, piso 9º "C" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1995, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13/3/96 y 26/4/96, respectivamente. Se hace saber que el Tribunal contará con plazo para dictar la resolución que prescribe el art. 36 L.C.Q. hasta el 27/3/96. Se intima a la deudora y sus administradores Sres. Liliana Rosa Maita (DNI Nº 16.529.008) y Felipe Américo Contartese (DNI Nº 7.601.508) para que en el plazo de 48 hs. entreguen al Síndico los bienes que tuvieren en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, igual plazo se intima a la fallida y administradores a constituir domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la L.C. Cítase a las personas preindicadas a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 18 de abril de 1996 a las 11 hs. Intímase a los terceros que tuvieren bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de 5 días al Síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 20/11 Nº 7162 v. 24/11/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 1995, se decretó la quiebra de CUTTER S. A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora y sus administradores para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El Síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Liliana Silvia Steren con domicilio en la calle Larrea 1242, piso 1º "C" de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2/2/96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 20/11 Nº 7163 v. 24/11/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, en los autos "DELTER SAN LUIS S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 67.778, comunica por un día el decreto de inhabilitación de DELTER SAN LUIS S. A. en forma definitiva —art. 237 LC— y de los integrantes de su órgano de administración, Sres. ARON ALBERTO LICHTENSTEIN, CATALINA AISENBERG DE LICHTENSTEIN, ENRIQUE JAIME BUDMAN, SERAFIN ANGEL SOILLETTA y FELISA LICHTENSTEIN, que cesará de pleno derecho el año de quedar firme la resolución que la dispone.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 20/11 Nº 7164 v. 20/11/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, con sede en el 3º piso de Callao 635, hace conocer por cinco días en autos: "GONZALEZ, JORGE LUIS s/Concurso Preventivo", que con fecha 3 de octubre de 1995 se ha dictado la apertura del concurso preventivo de JORGE LUIS GONZALEZ con domicilio en Avda. Francisco Beiró 3470, Capital Federal, fijando hasta el día 16 de febrero de 1995 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes al Síndico contador Roberto O. Ferrari, con domicilio en Paseo Colón 315, 5º piso, Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 7 de marzo de 1996 y 28 de marzo de 1996 respectivamente. Señálase el día 23 de abril de 1996 a las 9:30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días. Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 20/11 Nº 49.799 v. 24/11/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, por la Secretaría Nº 16 desempeñada por el Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña Nº 1211, 7 Piso, Capital Federal, hace saber que el día 6 de octubre de 1995, se decretó la apertura del concurso Preventivo de QUINCYCORP S.A., con domicilio en la calle Av. Vernet 346 Cap. Fed. Habiéndose fijado hasta el día 6 del mes de mayo de 1996 para que los acreedores soliciten verificación y presenten los títulos justificativos de sus créditos, ante el Síndico: Contador Bernardo Faingold, con domicilio en la calle Montevideo Nº 666, Piso 9, Oficina 901, Capital Federal. Los días 27 de mayo de 1996 y 18 de junio de 1996 el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551.- y para el día 10 de julio de 1996 a las 10,30 se fijó la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la sala de audiencia del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 20/11 Nº 49.862 v. 24/11/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550 piso 6º de Capital Federal cita a JUAN CARLOS TAFEL, en los autos caratulados: "TAFEL JUAN CARLOS s/Pedido de Quiebra de VENTURA HNOS SAC y F Expdte. 39470, para que dentro del plazo de cinco días se presente e invoque cuanto estime necesario a su derecho en los términos del art. 91 de la L.C., bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 20/11 Nº 26.550 v. 20/11/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, del Dr. Hernan Diego Papa, sito en Talcahuano 550 7º p. de Capital Federal, hace saber en los autos caratulados "GISMONDI HORACIO Pedido de Quiebra por BAUD DANIEL R.", que cita y emplaza al Sr. HORACIO JUAN GISMONDI para que en el plazo de cinco días se presente e invoque cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de decretársele la quiebra Dr. Raúl A. Taillade. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 20/11 Nº 49.836 v. 20/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade (sito en Talcahuano 550, Piso 7º) Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 1995 se le decretó la quiebra a "MENCA S.A.", habiendo sido designada síndico la Contadora Martha Magdalena Comba con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de diciembre de 1995. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 23 de febrero y 8 de abril de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Raúl A. Taillade, juez.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 20/11 Nº 7165 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 1995 se decretó la quiebra de JORGE SCOUFALOS. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ricardo Adrogué, con domicilio en Bouchard 468 piso 5º I, Capital Federal, hasta el día 7 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el día 21 de febrero de 1996 y el establecido en el art. 39 de la misma ley el día 3 de abril de 1996. Se intima a los terceros que tuvieren bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 118 inc. 2 ley 24.522). Se intima al fallido para que: a) presente dentro de los tres días los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la LC; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (ley 24.522 art. 88 inc. 4); c) constituya domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 20/11 Nº 7166 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550 - 7º Piso - Palacio de Justicia - de esta Capital Federal, en los autos caratulados "MARTOS JUAN CARLOS s/Quiebra" Expte. Nº 26.372, comunica por cinco días la quiebra MARTOS, JUAN CARLOS, titular de la Cédula de Identidad Nº 6.448.014 y L.E. Nº 8.392.718, nacido el 06/05/50, casado con Polari Lidia María, comerciante, con domicilio en Víctor Martínez 228 - 4º Piso "C" de esta Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Cdor. Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651 - Piso 16 "A" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01 de febrero de 1996. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de marzo de 1996 y 25 de abril de 1996, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la L.C. (Art. 289 L.C.) b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs (Ley 24.522 art. 88 inc. 4º). c) Abstención de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (L.C. 103). Prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgados.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 20/11 Nº 7167 v. 24/11/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BERNIGRAN S.A.", el 20 de octubre de 1995. El síndico designado en autos es Roberto José Quian con domicilio constituido en Lavalle 120 3º Piso ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04 de diciembre de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 26 de febrero de 1996 y 10 de abril de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya en autos, al igual que sus administradores, domicilio en la jurisdicción de Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 20/11 Nº 7168 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ALUMETAL S.A." el 18 de octubre de 1995. El síndico designado en autos es AROLDO AQUILES VELARDE con domicilio constituido en Av. Rivadavia 2431 Entr. 4, Piso 4º "9" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 26 de febrero de 1996 y 10 de abril de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 20/11 Nº 7169 v. 24/11/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de SURCLIMA S.R.L.- exp. nº 24.672, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Héctor Martínez, con domicilio en la calle Alsina 1441, piso 3º Of. 308/09, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de noviembre de 1995, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 19.551 el día 8 del mes de febrero de 1996 y el día 22 del mes de marzo de 1996 y se ha señalado el día del mes de ... de 1995 a las 10 hs. a efectos de celebrarse la Junta de Acreedores. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 26/11 Nº 7170 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de LA CALLEJA S.R.L. expte. nº 23430 habiendo resultado designado Síndico el Contador don Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en la calle Uruguay 766, piso 4º, Of. 28.-, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de diciembre de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 27 de marzo de 1996, a las 10,30 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de los cuarenta y ocho horas

constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/11 Nº 7171 v. 24/11/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados ANIMA SRL s/Quiebra que con fecha 9 de noviembre de 1995, se decretó la quiebra de ANIMA SRL, inscripta con fecha 12/12/89 bajo el nº 7600 del Libro 92 de SRL, la que tiene domicilio en Sucre 2040 piso 3 B, Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 20/11 Nº 7172 v. 20/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados SALMERI ALICIA EMILIA s/Quiebra que con fecha 10 de noviembre de 1995, se decretó la quiebra de SALMERI ALICIA EMILIA con domicilio en la calle Pergamino 172, piso 7, "15" Capital Federal.
Buenos Aires, de noviembre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 20/11 Nº 7173 v. 20/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Callao 635 piso 1 Capital Federal comunica la apertura del Concurso Preventivo de, GOLDEMBERG MARCELO EDUARDO, habiéndose designado Síndico a la CPN Marta Estela Acuña con domicilio en Combate de los Pozos 129 piso 1 dto. C de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 1996 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39, de la Ley 24.552 los días, 26 de marzo y 10 de mayo de 1996 respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la L.C. se celebrará el día 31 de julio de 1996 a las 10:30 hs., en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 sito en Callao 635 piso 1, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 20/11 Nº 26.618 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano sito en Callao 635, Piso 1, de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de INDUSTRIAS GANADERAS INGA S.A.I.C.I. y F., con domicilio en la calle Suipacha 921, Piso 3ro, Dto. D, de Capital Federal. Para que los acreedores presenten ante el Síndico contador Norberto Bonesi, con domicilio en Juan B. Justo 5096, Piso 1º, Dto. "A" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 1995, como asimismo convocarlos para la audiencia informativa del día 25 de junio de 1996, a las 8 horas artículo 45 de la L.C. penúltimo párrafo. Se les hace saber asimismo que el día 1 de marzo de 1996, el Síndico deberá presentar al tribunal el informe individual de créditos previsto por el artículo del art. 35 de la L.C. y el informe general del artículo 39 de la L.C. el día 16 de abril de 1996. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal y en el diario "La Nación".
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 20/11 Nº 50.239 v. 24/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, en el Expediente Judicial "VIÑEDOS ARGENTINOS S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bien Inmueble en la Provincia de Mendoza", llama a Licitación Pública para la venta de: un inmueble tipo bodega, ubicado en Rodríguez Peña s/nº, próximo a la intersección con Acceso Este de la Ciudad de Mendoza, Distrito Coquimbito, Departamento Maipú, Provincia de Mendoza. Superficie total construida estimada: 19.090 m2. Capacidad total de almacenaje estimada: 511.000 hectolitros. Estado de conservación: bueno en general. Es una construcción de planta rectangular de aproximadamente 105 m por 60 m, en cuyo interior se hallan 114 piletas de almacenamiento de vino. Está construida con estructura de hormigón armado, portones de acceso de chapa de acero con vidrios. Posee 36 piletas exteriores de hormigón armado. Planta complementaria realizada con estructuras y losas de hormigón armado. Cuenta con una caldera con quemador a fuel oil, superficie de calefacción: 20 m2. Oficinas que comprenden: hall de recepción, despachos, grupos sanitarios, cuarto de mandos de la báscula de camiones, etc. Posee 2 viviendas, una de 3 dormitorios y otra de 2, con terminaciones estándar. Portería y acceso principal, playa de maniobras, parrales, cuyo predio cuenta con un área de 2,12 hectáreas con plantación de vides. Base: U$S 2.500.000,00 (dólares estadounidenses dos millones quinientos mil). Teniendo en cuenta que la forma de pago ha sido fijada al contado, los interesados podrán ofrecer otras formas de pago, no debiendo exceder el plazo de 3 años, y se establece que, en caso de optarse por el pago a plazo, la oferta deberá incluir un pago de contado no inferior al 30 % del precio de venta. Presentación de ofertas: Callao 635, 1º piso, Capital Federal, de 07:30 a 13:30 hs. Ver pliego de condiciones. Audiencia para la apertura de sobres conteniendo las distintas propuestas, se fija para el día 07/12/95, a las 08:00 hs., en el Juzgado actuante, sito en la calle Callao 635, 1º piso, Capital Federal. El valor del pliego es de U$S 800,00 (dólares estadounidenses ochocientos), siendo condición necesaria su adquisición para participar en el llamado a licitación pública. La adquisición del pliego se podrá efectuar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Esmeralda 660, 6º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs. Consultas a los teléfonos 322-8144/7673, y previa comunicación con el representante del Banco de la Ciudad de Buenos Aires al (061)233500 en la Ciudad de Mendoza, de 17:00 a 20:00 hs.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 20/11 Nº 7221 v. 24/11/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/11/95 - Vence: 22/11/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
66	96	Juan José Caprín	29/09/1995	GILDA D ALO	26.140
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	28/09/1995	OSVALDO ADOLFO ROSSI	26.124
73	103	Dolores Miguens	03/11/1995	ELSA MARGA FRANZ y CARLOS ALBERTO GUILLERMO WENDT	26.125
74	UNICA	Juan A. Casas	12/10/1995	MANUEL CALIXTO GIMENEZ	26.133
75	UNICA	María Inés Lezama	31/10/1995	FRANCISCO POLICASTRO	26.172
89	UNICA	Damián Ignacio Font	06/11/1995	CEFERINO FRIAS	26.119
89	UNICA	Damián Ignacio Font	06/11/1995	SIGIFREDO LIGNELLI	49.091
91	6	Alberto Ugarte	20/10/1995	JOSEFINA ELVIRA BELAUSTEGUIGOITIA	26.196
95	21	Fernando P. Christello	03/10/1995	DORA SHULDMAN	26.176
98	UNICA	José Luis González	09/10/1995	BERTA CELIA VIEGAS DE MAGNE	26.160
98	UNICA	José Luis González	11/10/1995	RICARDO ROGELIO LORENZO	26.102
99	UNICA	Marta N. Coccia	27/10/1995	JOSE ANTONIO FREIRE Y PRIETO	26.181
104		Adrián H. Elcuj Miranda	20/10/1995	ANTONIETA MARTA BENEDUCE	26.190
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	18/07/1995	EUGENIO ANTONIO MARIO FLORIO	26.161
108	UNICA	Daniel Ruben Tachella	07/11/1995	ALEJANDRO BRANCIFORTE	26.200
110	60	María Clara Lagache	01/11/1995	ROSENDA MORAN, DONATO ANTONIO AUMENTE y DONATO AUMENTE	26.149

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 15/11 al 17/11/95.

e. 20/11 Nº 214 v. 22/11/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

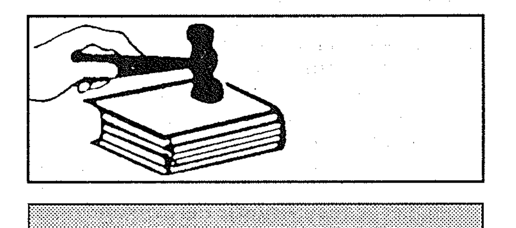
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/11/95 - Vence: 22/11/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Marcelo L. Alessandro	19/10/95	GERONIMO SANCHEZ	26.413
11	22	María M. Viano Carlomagno	08/11/95	FERNANDEZ JOSE MARIA	26.463
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	30/10/95	ARMANDO GAROFOLI	26.533
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	06/11/95	AYANZ FRANCISCO JAVIER	26.477
16		Luis Pedro Fasanelli	25/10/95	MARIA ELENA PEREZ DE LOPEZ BARROS	26.453
16		Luis Pedro Fasanelli	25/10/95	ANTONIO LOPEZ BARROS	26.454
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	02/11/95	CARLOS ALBERTO ARIAS	26.498
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	09/11/95	ROBERTO EDUARDO VIOLA	49.673
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	03/11/95	EVANGELINA FALCON Y JORGE OSCAR REY	26.473
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	26/10/95	DOMINGO ANTONIO GHIGLIONE Y DOMINGA JOSEFA SAVIOTTI DE GHIGLIONE	26.470
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	26/10/95	HECTOR ISMAEL NEYRA	26.439
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	06/11/95	SARA CASABE DE ARAZI	26.449
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	25/09/95	BARTOLO EDUARDO ALUP	49.639
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	02/11/95	EDITH ALSIRA CORDOBA	26.461
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	10/11/95	NORA CARRERE	26.519
21	41	Luis Guillermo Köhler	26/10/95	OSVALDO MILANO	26.468
22	UNICA	Fernando L. Spano	07/11/95	ELMIR CATALINA	26.512
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	09/11/95	PILAR GARCIA	26.415
27		Roberto Parrilli	19/10/95	ARANDA JUSTO REINERIO	49.751
27	UNICA	Roberto Parrilli	03/11/95	GIANEGA DONATO ANTONIO Y GIANEGA ANGEL RAFAEL	26.503
28	UNICA	Mónica C. Fernández	30/10/95	CELESTINO ANTONIO CANTARINI, ROBERTO NAZARENO CANTARINI Y LYDIA ROSA CANTARINI	26.431
29		Juan Pablo Rodríguez	31/10/95	SORIA JORGE AUGUSTO	49.724
31		Ricardo Adolfo Leyba	09/10/95	BEATRIZ MARISA PILNIK	26.487
31		Ricardo Adolfo Leyba	07/11/95	JUAN VICENTE PRADO	26.513
33	UNICA	Marcelo G. Calabrese	21/09/95	DOMINGO VIZIOLI	26.423
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	26/10/95	LEONOR MARIA LUISA MENJARD	26.475
34		José María Pérez	20/10/95	CELIA RUTH LANGER	26.494
34	UNICA	José María Pérez	25/10/95	ANITA DUSOLINA MOZZON	49.678
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	09/12/94	SUSANA GRACIELA DEMICHELIS	26.472
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	06/11/95	MARTINEZ CARLOS FERNANDO	49.686
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	03/11/95	MARIA ESTHER CORREA	26.490
41	71	José Antonio Charlín	01/11/95	GARCIA EUSEBIO	26.489
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	07/11/95	ANTONIO MONTERO	26.420
46	UNICA	María del Carmen Kelly	08/11/95	NORBERTO JOSE ALEMAN	26.422
47	UNICA	Silvia R. Rey	25/10/95	JUAN CARLOS VATTIMO	49.689
48	UNICA	Ana María Himschoot	08/11/95	MARIA CRISTINA ALVAREZ	49.738
49		Virginia Simari de Landó	26/10/95	HUGO FABIAN AGUERRIDO	26.488
49		Virginia Simari de Landó	06/11/95	MIGUEL SANTOS	49.705
50		Juan C. Insúa	13/10/95	GABRIELA BARRAZA	26.517
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	25/08/95	SIXTA CAPPI	49.687
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	01/11/95	ALBERTO MONTANI	26.467
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	03/11/95	MARIA ESTHER LAZARO DE REY	26.430
53		Elsa Isabel Miranda	09/11/95	JUAN CARLOS FOGLI	26.516
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	24/10/95	ANA LUISA BORGEAUD	26.520
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	24/10/95	MARIA IRMA CEDARRY	26.521
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	03/11/95	MARIA TERESA MONCHOLI	26.502
58		Viviana Fernández Seoane	09/11/95	ELENA SUSANA ARTUSO	49.750
60		María Delia E. de Osores	03/11/95	IRMA CATALINA NOE	26.486
65		Rubén D. Orlandi	26/10/95	JOSE ERNESTO PESADO	26.485
66		Juan José Caprín	21/09/95	ALBERTO MOLINA	26.506
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	02/10/95	HAYDEE NORA AGUILERA	26.441
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	10/11/95	ANTONIO RAFAEL DAIZO	26.469
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	06/11/94	MARIA DEL CARMEN MARTELO	26.426
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	09/11/95	ROSA LUCIA POLA	26.410
70		Julio Alfredo Auliel	22/04/94	OLAZAR UDABE JUAN MARTIN	26.455
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	30/10/95	DOMINGO BENITEZ Y ESTHER GONZALEZ	26.510
72		Daniel H. Russo	10/11/95	ELENA MUSACCHIO	26.476
73		Dolores Miguens	30/10/95	JORGE ANELLO Y EDUARDO ANELLO	26.474
75	UNICA	María Inés Lezama	17/10/95	ROMULO DELLA NAVE	26.435
75	UNICA	María Inés Lezama	30/10/95	MARTIN SANDMANN	49.675
75	UNICA	María Inés Lezama	08/11/95	DAVID FRANCISCO DI GESU	26.484
75		María Inés Lezama	08/11/95	MARGARITA GELABERT	26.440
80	110	Gustavo Enrique Toledo	03/11/95	MARCELO DANIEL ARBISER	26.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
80		Gustavo Enrique Toledo	08/11/95	ANGELA ZAGARE	26.421
89	UNICA	Damián Ignacio Font	10/11/95	AGUEDA ROSA IRENE VILA DE GENE	26.514
94	UNICA	Eduardo Parody	31/10/95	ROSA CELIA EMMA KNECHT	26.414
96		Ricardo A. Busto	06/11/95	PRATO MARGARITA TERESA	26.373
96	UNICA	Ricardo A. Busto	06/11/95	NELIDA LUISA TESOLIN	26.451
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	18/10/95	ALBERTO CELEDONIO MERCANTI	26.424
99	UNICA	Marta N. Coccia	07/11/95	NICOLAS VICENTE MARINO, TERESA MARINO, HECTOR MIGUEL MARINO - ADELINA SARA MARINO, CANDIDA MARINO, MARIA FRANCISCA MARINO - MARIA ESTHER MARINO, OFELIA JOSEFA MARINO Y ELDA ZULEMA MARINO	26.459
100	UNICA	María Cristina Battaini	07/11/95	ARMANDO CELESTINO CADENAZZI	49.699
100	UNICA	María Cristina Battaini	09/11/95	ELENA GUARINO	26.464
103	39	Luis José Carballido	02/11/95	CAROLINO LOTITO DE VEGA	26.460
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	03/11/95	ANGELA MANCUSO	26.480
104		Adrián H. Elcuj Miranda	09/11/95	RICARDO LUIS TESTA	26.418
105	UNICA	Daniel Ricardo López	01/11/95	MARIA CARLOTA LOPEZ	26.471
108		Daniel Rubén Tachella	06/11/95	VICENTE ALONSO	26.462
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	09/11/95	NOEMI PONCE DE LEON AGUIRRE	26.427
110	UNICA	María Clara Lagache	01/11/95	NIEVES ESQUIBEL	26.450

e. 20/11 Nº 217 v. 22/11/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, hace saber por dos días en autos "CONSORCIO AV. CORRIENTES 1418 c/RODRIGUEZ ROBERTO s/Expensas" Expte. Nº 29.633/4, que el Martillero Rufino de Elizalde (h.) en Tte. Gral. J. D. Perón 537, 6º Piso, tel.: 322-8245, rematará una cochera con sistema de ascensor, ubicada en el 4º piso, del bien sito en la calle Uruguay 386 de esta Capital, designada como Unidad 176, Matrícula 14-2428/176, con una superficie total para la Unidad Funcional de 14m. 46, porcentual del 0,111 %, ocupada por el demandado. Base $ 2.979,34. Al contado. El día jueves 30 de noviembre de 1995, a las 12.30 horas, en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. Se visita libremente, todos los días, preguntando a la persona que se encuentre el lugar. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Expensas mes de Agosto de 1995: $ 100. Deudas: expensas al 31-10-94 $ 2.254,17; Municipales al 1-6-95 $ 236,40; Aguas Argentinas al 22-5-95 $ 68,40 de acuerdo a lo que obra a fjs. 163. O. S.: al 14-6-95 $ 80,67, a fjs. 167. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Ambos pagos en efectivo.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 20/11 Nº 49.827 v. 21/11/95

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo del Dr. Carlos R. Ponce, Secretaría Unica a cargo del Dr. Roberto Parrilli, sito en la calle Bartolomé Mitre 710 Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOPERATIVO LIMITADO c/ GUEREÑA, ALEJANDRO HECTOR s/ Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 67.082), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 23 de noviembre de 1995, a las 11,00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El Inmueble situado en la calle Bragado Nº 4906/26 - Piso 2º, Letra "A", Unidad Funcional Nº 14 de Capital Federal, el cual consta de: Living-comedor con balcón a la calle; 2 dormitorios; baño completo; cocina-office; y lavadero. SE encuentra ocupado por los 2 hijos y la ex-esposa del demandado. El departamento se encuentra en buen estado de conservación y pintura. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1, Sección: 62, Manzana 137, Parcela 1A - Matrícula 1-32608-14. Superficie Total: 69,70 mts^2. Porcentual 2,76 %. Deudas: Impuestos Municipales: $ 2.264,31 al 4/8/95 (Fs. 99) - O.S.N.: $ 284,40 al 15/8/95 (Fs. 96) - Expensas comunes: $ 326,85 a julio 1995 (Fs. 93). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y abonar el saldo de precio, dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Procesal (109 vta.). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 88.486,34 - La Seña: 30 % - La Comisión: 3 % más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Días de exhibición: 21 y 22 de noviembre de 1995, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 20/11 Nº 50.183 v. 21/11/95

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, Capital, comunica por dos días en autos "ZORRAQUIN LUIS M. y Otros c. COSMETICA AMOR S. A. s/Ejec. Hipotecaria", Expediente Nº 59660/95, que el martillero Miguel P. de Elizalde (393-4121), rematará el martes 28 de noviembre de 1995 a las 10,30 hs. en Lavalle 425, subsuelo, Capital, el inmueble sito en Esquiú 929/33, Capital, edificado en terreno que mide 8m 66 de frente al Sur por 28m40 en un costado y 27m80 en el otro. Consta de local en planta baja con vidrieras amplias con entrada independiente al fondo del mismo. Contiguo al local una oficina que da a un patio interior donde se encuentra un grupo electrógeno marca Winco. Posee montacarga al 1º y 2º piso. Cocina con termotanque y baños para damas y hombres. En el 1º y 2º piso, a los cuales se accede por escalera, tienen piso y techo de loza, y terraza preparada para construir otro piso. En el 2º piso hay una oficina. Tiene fuerza motriz y un equipo de aire acondicionado frío-calor para el local en planta baja marca Carrier. Posee dos líneas telefónicas. Desocupado. Base: $ 183.005, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580, ap. 1 del C. Proc.). Caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas en los arts. 580 y 584 del Código Procesal. El escribano será designado por la parte actora. Según constancias de autos el bien adeuda: por O.S.N. $ 185,46, por Aguas Argentinas $ 1.525 y por A.B.L. $ 3.568,19 al 31/8/95. Se visita el jueves 23, viernes 24 y lunes 27 de noviembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 20/11 Nº 49.884 v. 21/11/95

Nº 58

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, 3º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos FECRED S. A. c. DE JONGE, EDUARDO OSCAR s/Ejec. Hipotecaria Expte. 50309/94, que el martillero Horacio A. Villalba, rematará el 7 de diciembre de 1995 a las 11 hs., en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. el departamento Alte. Brown Nº 720, Piso 5º, Unidad Nº 16, letra "A", de Capital Federal, Matr. 4-1371/16, Circ. 4, Secc. 6, Mza. 41, Parc. 11 - Superficie: 106,36 m2. Porcentual 3,85 %. Desocupado. Consta de 2 puertas de entrada (una a la cocina), living-comedor, comedor diario, toilette, tres amplios dormitorios, un baño completo, cocina y pequeño lavadero, con balcón corrido sobre el frente. En muy buenas condiciones de mantenimiento y habitabilidad. Base: U$S 133.854,54. Seña: 30 %. Comisión 3 %. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y de no depositar el saldo dentro del 5º día de la subasta, abonar un interés compensatorio del 1 % mensual hasta el efectivo pago. De no haber postores saldrá a la venta a las 11,30 hs. con la Base de: U$S 100.390,90. De no haber postores saldrá a la venta a las 12 hs. Sin base. Días de visita y exhibición: 27, 28, 29 y 30 de noviembre y 1, 4, 5 y 6 de diciembre de 1995 de 13 a 19 horas. Adeuda por Impuestos Municipales al 2-8-95: $ 1.311,82; sin deuda con Obras Sanitarias al 18-7-95; a Aguas Argentinas: $ 247,85 al 26-6-95, y por Expensas comunes: $ 691 al 7-7-95, siendo el monto de junio de 1995 de $ 173. No se puede comprar en comisión (art. 598 in fine C.P.C.C.).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 20/11 Nº 49.940 v. 21/11/95

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica del Dr. Julio A. Auliel, sito en Maipú 92, Piso 7º, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "IACCARINO FRANCISCO y Otro c/DESANCHO DE SANGUINETTI MARTA SILVIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 16830-95), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 642-0493) rematará el día seis de diciembre de 1995 a las 10 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, el cien por ciento (100%) del inmueble, de exclusiva propiedad de la demandada, sito en la calle Centenera Nº 3480, entre las de Anchoris y la Ruta Nacional 3, Barrio La Peregrina, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Matrícula: 47293, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección A, Manzana 66 b, Parcela 14. Construido sobre un lote de terreno que según títulos mide 10 x 30,50 m, superficie 305 m², ad corpus, conforme constatación efectuada por el Oficial de Justicia (fs. 107/8) se trata de un Galpón con oficinas, con una losa de 305 m², ad corpus. El Galpón tiene acceso por un portón metálico para vehículos de gran porte, piso de cemento alisado, baño y vestuarios, y en planta alta —entrepiso— una losa más reducida, con acceso desde allí a una azotea sobre toda la losa. Las oficinas tienen entrada independiente, piso de cerámica y un baño. Se encuentra en buen estado y ocupado por el esposo de la demandada propietaria, quien lo destina a la explotación de un taller de carrocería de automotores y mesadas para vanitory. Conforme informe del martillero (fs. 110/1) se halla en la localidad de Isidro Casanova, a media cuadra de la Ruta Nacional 3 - Brigadier Gral. Juan M. de Rosas (antes Provincias Unidas) a la altura del 5300 y a 13 cuadras del Camino de Cintura o Ruta Provincial 4 (Avda. República Oriental del Uruguay). Hay plano de ubicación y Plancheta Catastral a fs. 106 y 109. Deudas: todas sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica; Aguas Argentinas S. A. al 6-6-95: $ 42,17 (fs. 54); OSN al 22-6-95: $ 60,69 (fs. 90/1); Municipales al 1-6-95: $ 3.266,23 (fs. 71/2); Dirección Provincial de Rentas al 9-6-95: $ 1.321,24 (fs. 60/62). Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor; Base: U$S 33.241; Seña: 10 %; Comisión: 3 %; Sellado de ley: 0,5 %; todo únicamente en efectivo, la seña en dólares estadounidenses billetes, en el acto del remate, en el cual, al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El Comprador deberá depositar el importe del saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en dólares estadounidenses, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos. El inmueble se exhibirá durante los días 1, 4 y 5 de diciembre de 1995 de 14,30 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 20/11 Nº 49.830 v. 21/11/95

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "URODA, KARINA BEATRIZ c/RURAK, FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 90.737/94, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 24 de noviembre de 1995, a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de ésta Ciudad, Libre de todo ocupante el inmueble ubicado en el paraje denominado "Villa Matheu", Ciudad de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Dr. José Rebizo Nº 5742, entre las de Leonidas Argentino e Iribarren, matrícula 30.580, N. Catastral: C. IV, S. W. M. 75, P. 40, que mide 8 mts de frente por 50 mts de fondo, Sup. 400 m²; que adeuda: Municipalidad: Desagües Pluviales al 30/7/95 $ 49,11, O. C. Via Pub. $ 39,35 al 22/6/95 y S. Alum. $ 54,56 al 14/7/95; OSN $ 8,62 al 7/6/95; Aguas Arg., sin deudas al 15/6/95, y Rentas Pcia. de Bs. As. $ 34,42 + 303,14 al 30/6/95. Del informe del Martillero surge que se trata de una casa de dos plantas. Por el frente, posee una entrada que por un pasillo cubierto se accede a una vivienda compuesta de un patio, un comedor diario con cocina, un baño y dos dormitorios con fondo libre. Posee también en su frente un local con un bañito y por otra entrada se accede a la planta alta que se compone de dos ambientes, baño y terraza, todo en estado de uso, sólo faltándole terminaciones en su frente. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 39.500. Seña 30 %. Comisión 3 % y Sellado de ley (Imp. fiscal 0,5 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procede la compra en comisión (Cfs. Art. 598 CPCC). Exhibición: el 22 y 23 de noviembre inclusive, de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Juan A. Casas, secretario.

e. 20/11 Nº 49.928 v. 21/11/95

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la doctora Cecilia María V. Rejo, Secretaría Unica del Dr. José Luis López Castiñeira, sito en Tucumán 1393, piso 1, comunica por dos días en el juicio SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/FERREYRA, SERGIO RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 32.932/94 (RESERVADO), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 29 de noviembre de 1995, a las 9,30, el inmueble sito en la calle Zelada 5525/29/31, con entrada común por 5525, entre Albariño y Corvalán, Unidad Funcional 2, planta baja, Capital. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 60, Manzana 59 B, Parcela 18. Matrícula F.R. 1-62732/2. Ocupada por el demandado y su familia. Consta de un largo pasillo de entrada y tiene un amplio patio también de acceso, descubierto; dos dormitorios; baño y cocina y living comedor. Regular estado de conservación. Superficie: 117 mts 75 dmts2. Porcentual 42 con 29 centésimos por ciento. Base: Dólares estadounidenses 10.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Visitas: 23, 24 y 25 de noviembre en el horario de 9 a 12. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: $ 267,37 al 2/10/95 —fs. 97— Aguas Argentinas S. A.: $ 112,39 al 14/3/95 —fs. 44— Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 781,76 al 14/3/95 —fs. 50— No se abonan expensas comunes. El adquirente dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses

que cobre el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de la subasta. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del C. C. (conf. ley 24.441) no se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 20/11 Nº 49.936 v. 21/11/95

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Mario H. Lezama, Secretaría Unica del Dr. Eduardo A. Caruso, sito en calle Maipú Nº 92, piso 4º, Capital Federal, en los autos: "GURALNIK DE BARENBAUM, OLGA c/KYU DE KIM LIM MYUNG s/Ejecución alquileres" expte. 27.897/93, hace saber por dos días, que el Martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día 24 de noviembre de 1995 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en calle Moreno 1545/47, Capital. Catastro; Cir. 13, Sec. 12, Mz. 21, Par. 26 que mide s/título; 71 mts 361 ms al fte. S. por 22 mts 229 mm al fdo. y s/tasación judicial mide; 7m50cm al fte. calle Moreno por 24 mts 24 cms al fdo. y linda al fte. c/calle Moreno, por el fondo con Manuela Iturbi de Tuise, por el E. con la testamentaria de María Liberata y por el O. con Carmen Pintos. Adeuda a Aguas Argentinas s/ fs. 119 $ 532,30 a agosto/94 y a la Municipalidad por a.b.l. $ 2.736,93 a dic./95. Se trata de una casa desocupada, en regular estado de conservación, construida hace unos 40 años en dos plantas. En planta baja local para negocio de unos 6,50 mts. por 17 mts. con dos habitaciones y dos baños, sótano de 6,50 mts. por 12 mts en mal estado de pintura. Ascendiendo por escalera al primer piso se encuentran cinco ambientes, aptos para oficina y/o vivienda, con baño y cocina en regular estado. Total cubierto 350 mts cuad. aproximadamente. Puede revisarse los días 21 y 22 de noviembre de 1995 en el horario: 15 a 17 hs. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificado en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 20/11 Nº 49.938 v. 21/11/95

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "VALENTINI GUALTERIO c/CRAIG, JORGE EDUARDO s/Ejec. Hip." (Exp. Nº 18.903/94) que el martillero José Luis Casares, rematará el día 1º de diciembre de 1995 a las 10 hs., en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle 11 de Setiembre 1743/45/49, Unidad 50, Letra "D", Piso 13º, Cap. Fed. que se encuentra ocupado por el demandado en buen estado de conservación con una sup. total 87,76 m², y la unidad complementaria LIII, 2º subsuelo (baulera), con una sup. total de 1,74 m². Nom. Catastral: Circ. 17; Sec. 23; Manz. 66; Parcela 71. Deudas: A. Arg. fs. 79/80 al 16/5/95 $ 62,65; OSN 81/2 al 16/5/95 $ 64,37; Municip. fs. 77/8 al 15/5/95 $ 135,77; Expensas no adeuda, según informe del 16/5/95. Base $ 60.000. Seña: 20 %. Comisión 1,50 %. El bien se podrá visitar los días 27, 28, 29 y 30 de noviembre de 1995 de 9 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 20/11 Nº 49.946 v. 21/11/95

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría, a mi cargo, con domicilio en la calle Maipú Nº 92 P. 5º, Capital Federal; comunica y hace saber por el término de 3 (tres) días en los autos caratulados "SCARDIGLI DE COTTO IURCHA ROMILDA LOLITA c/ZALAZAR DE ORTIZ ZUMILDA EVA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 1928/94, que el martillero Tomas Antonio Masetti, Tel. 203-3015, rematará el día 27 de noviembre de 1995, a las 12,30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital, el 100 % del bien inmueble ubicado en la calle Virrey Ceballos Nº 172/74 P 4º Unidad Funcional 9 identificado internamente con la letra "G" de Capital Federal, se trata de un semi piso que consta de hall de entrada, living-comedor al frente de 4,50 x 3 mts., escritorio de 4,50 x 2,50, pasillo interior, 2 habitaciones de 4,50 x 3m. y 3 x 3m, baño principal, pieza y baño de servicio, patio cerrado y cocina, la propiedad se encuentra en buen estado de habitabilidad, y está ocupada por la Sra. Dora Paez en calidad de cuidadora, quien manifestó que dispuesta la subasta entregará las llaves por cuanto la misma se encuentra totalmente desocupada. Nomenclatura Catastral: circunscripción 13; Sección 12; Manzana 22; Parcela 10 B, Matrícula 13-372/9; Superficie 85, 18 m² Ad-Corpus, porcentual con relación al edificio 5,78 %, adeuda a Fs. 38 MCBA $ 314.09 al 28-2-1994; a Fs. 35 OSN. $ 92,79 al 10-3-1994; a Fs. 112 Expensas comunes $ 4.123,27 al 20-7-1995, las que se actualizarán en el momento de su efectivo pago. Base U$S 50.000 dólares estadounidenses, Seña 8 %, Comisión 3 % al contado en dinero en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del CCP, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados. No se permitirá la compra en comisión. El bien será exhibido los días 23 y 24 de noviembre de 1995, de 12 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 20/11 Nº 49.945 v. 22/11/95

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del doctor Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "PUGLISI DOMINGO y Otros c/AVERSO ADRIANA LIDIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 5472/95, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 27 de noviembre de 1995 a las 15 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle 5 hoy Jujuy 616 esquina calle 18 de la localidad de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una casa de una planta, en zona residencial, que consta de 2 dormitorios, living-comedor, un baño, una cocina, un cuarto de enseres, garage y patio cubierto. Todo en buen estado de conservación. Edificado sobre el lote "C" de la Mza. 43 (plano 30-125-50) que mide 10,62 mts. al N.O.; 17,50 mts. N.E.; 13,62 mts. al S.E.; 14,50 mts. al S.O. y 4,24 mts. en la ochava al O. Sup. 233,85 Mts. 2 (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B, Mza. 5 "F", parcela 7c). Se encuentra ocupado por la demandada en calidad de propietaria, por el Sr. Rubén Osvaldo Corfiati y dos menores. Registra las siguientes deudas: a Municipalidad de Esteban Echeverría hasta el bim. 3 del año 1995 $ 370,50; y a Rentas de la Pcia. de Bs. As. por impuesto inmobiliario al 16-05-95 $ 212,82. Exhibición: de lunes a viernes, a partir de la publicación de los edictos, de 9 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 28.000.- Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 20/11 Nº 49.935 v. 21/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de Capital Federal, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CARAMEL, GABRIELA MONICA y Otro s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 66.592, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 30 de noviembre de 1995 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna SDL 1,3, año 1993, motor marca Fiat 146 B1 0003661601, chassis marca Fiat 8 AS 146000 P5048 795, uso particular, dominio C 1.687.728; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 43) se encuentra con 4 cubiertas en buen estado, un auxilio en buen estado, una herramienta saca ruedas, un criquet, una antena, paragolpes delantero lado derecho roto, rayadura en el capot; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.559,50 (50 % capital reclamado). Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Hay constancia de deudas en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 53) $ 1.074,34 al 15/12/94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 20/11 Nº 49.944 v. 20/11/95

Nº 4

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi; Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, primer piso, comunica por dos días en autos "DIAZ, HUGO ALBERTO c/BERNARDINI, CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo". Expte. Nº 50.208 que la Martillera Angélica E. Isasmendi rematará el día 24 de noviembre de 1995 a las 13.30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el cincuenta por ciento del inmueble ubicado en la calle Camargo 1231/1253, piso cuatro-letra "B", (unidad Funcional 12) Matrícula FR-15-2364/12 y el cincuenta por ciento de la Unidad Complementaria X ubicada en Sótano, Capital Federal. Según títulos superf. total 77,67 m². y 2,2m² respectivamente. Nomenc. Catastral: Circ. 15; Sec. 47; Manz. 179 Parc. 16 a. Consta de living-comedor, 3 dormitorios, cocina, 2 baños, y depend. de servicio. En estado regular, con rotura de revoque y parquet levantado en varios lugares. Se encuentra ocupado por el demandado y 2 hijos (fs. 141). Adeuda: OSN $ 1.124,33 al 7/12/94 (fs. 68/69), Aguas Arg. $ 132,11 al 2/12/94 (fs. 36), Munic. Bs. As. $ 2.020,69 al 6/1/95 (fs. 78/79), Expensas $ 10.375,83 al 31/1/95 —corresp. por Dic./94 $ 175,40 - (fs. 107). Venta Ad-Corpus. Base $ 20.000,- Seña: 33 %. Comisión: 3 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los diez días de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta la hora 13,00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. El bien se visita los días 21 y 22 de noviembre de 1995 de 10 a 12 hs. Mayores informes al martillero (816-5739).

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/11 Nº 49.869 v. 21/11/95

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de Capital Federal, Secretaría Nº 10, sito en Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VERCELLONE, ANTONIO ESTEBAN y Otro s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 33.182, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 30 de noviembre de 1995 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna SL 1.4, año 1993, motor marca Fiat 159 A2 038 8019723, chassis marca Fiat 8 AS 146000 P 5036035, uso particular, dominio T 133.590; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 57) tiene pequeños raspones en el lateral izquierdo, con cinco ruedas armadas, tiene gato y llave saca ruedas, con tarjeta y llaves del automotor; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.000.- Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, será solventado por el comprador, retenido por el martillero y depositado en autos. Hay constancia de deudas en D. G. de Rentas de Tucumán (fs. 72) por $ 801,43 al 18/07/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 20/11 Nº 49.947 v. 21/11/95

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por dos días que en los autos caratulados "PAGLAYAN S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 22.648/94, se ha decretado la venta en remate de elementos de estampería, mesas de estampar, de corte y de preparación, schablones de estampado varios, mostradores, horno de polimerizado con temperatura de trabajo 218 grados, mobiliario de oficina, etc. etc., cuyo inventario obra en autos a fs. 131/133. Habiéndose presentado a fs. 176 una oferta en block por los mismos, aparece como conveniente llamar a mejorarla. La propuesta deberá: 1º - Mejorar el precio ofertado a fs. 176. 2º - Presentar la nueva oferta por duplicado conteniendo el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado estableciendo domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. 3º - Acompañar el importe equivalente al 10 % del monto ofertado en block, mediante depósito en el Banco de la ciudad de Bs. As., Cta. Nº Libro 294, folio 988, DV 5; Suc. Tribunales o cheque certificado sobre un Banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Tribunal. No se requerirá patrocinio letrado para ello. 4º - El precio será abonado en moneda extranjera billetes dólares estadounidenses de contado. 5º - Al momento de ser aceptada la propuesta por el Juzgado, deberá integrarse el saldo dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso y con las responsabilidades prescriptas por el art. 580 del Código Procesal. 6º - La presentación de la propuesta implica por parte del ofertante el conocimiento de la documentación del contenido total de las actuaciones, estado de uso y conservación de los bienes a realizar, renunciando a todo reclamo posterior respecto de los mismos. 7º - Comprobada por el suscripto el cumplimiento —por parte de los ofertantes— de las pautas fijadas, desestimará sin más trámite las que no reúnan tales requisitos, resolución que será inapelable. Posteriormente podrá, únicamente el peticionante de fs. 176, mejorar aquella oferta que a criterio del Juzgado resulte la más beneficiosa para los intereses del concurso. Se aclara que de corresponder el pago del IVA deberá ser integrado por el comprador al momento del pago del saldo de precio. Las ofertas deberán ser presentadas ante el Actuario, en sobre cerrado, en mesa de entrada destinada a Quiebras, piso 2º, Avda. Roque S. Peña 1142, Cap. Federal, dejando el nombrado constancia tanto en los sobres, como en el expediente, indicando día y hora de recepción, debiendo ser agregadas hasta media hora antes de la celebración de la audiencia señalada para el día jueves 30 de noviembre de 1995 a las 10 horas, oportunidad en que el Señor Juez procederá a la apertura de sobres que contengan las ofertas presentadas. Ello en presencia del Actuario, de la Sindicatura, del Martillero interviniente y de los interesados. Exhibición de los bienes: calle Mendoza 6710, Villa Loma Hermosa, Partido de San Martín, Prov. de Bs. As. los días 27 y 28 de noviembre de 1995 de 10 a 13 horas. Comisión del Martillero interviniente 10 %.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 20/11 Nº 26.625 v. 21/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do., comunica por tres días, en los autos "SASETRU S.A. s/ Quiebra - Incidente de Tasación y Venta de Marcas" Expte. Nº 27.730, que los Martilleros Augusto Bence Pieres y José María García Arecha con oficinas en Tucumán 1535, 1ro. D, 2do. cuerpo, y Uruguay 328 2do. 3 de esta Capital, respectivamente, rematarán el día 1ro. de diciembre de 1995, a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1223, piso 2do. de esta Ciudad, la marcas especificadas en el informe agregado a fs. 262, al contado y mejor postor, que se indican a continuación: Lote 1, "A este vaso con hielo", clase 9 - 16 - 21 - 32 - 33; "All Gold", clase 29 - 30; Base: $ 2.500. Lote 2, "Amiguitas" y "Amigas" clase 30; "Amiguitos" clase 1 - 6 - 22; Base: $ 3.000. Lote 3, "Anexa" clase 5 - 29 - 30 - 31 - 32 Sin Base. Lote 4, "Batan", "Bondadosa", "Capetonian's", "Coloquio", "Cremachel", "Delirio", "Dulsoja", "Esferitas", "Ojalillos", "Ojales" todos clase 30; "Delgaditas" clase 30 - 31; "Gratas" clase 29 - 30; "Nutre con Dulzura" clase 18 - 22 Base: $ 4.500. Lote 6, "Prestas", "Recreativas", "Sal y Pimienta", "Samantha" todos clase 30 Base: $ 4.000. Lote 7 "Sojaldrada", "Sojadul", "Sojacrack" y "Sojarada" todos clase 29 - 30; "Sojasol" clase 22 Base: $ 4.000. Lote 8 "Trapecio", "Trulala" y "Zarina" clase 30; "Travesura" clase 5 - 29 - 30; "Viso del Marquez" clase 33 Base: $ 4.500. Lote 9 "Anexa" clase 5 - 29 - 30 sin Base. Lote 10 "Biscolimento", "Boing", "Chiches" clase 30; "Bichoc" clase 22; "Caudaloso" clase 33 Base: $ 4.500. Lote 11 "Chocomilk"; "Cocosa" clase "Caudaloso" clase 33 Base: $ 4.500. Lote 11 "Chocomilk"; "Cocosa" clase 30; "Copetonas" clase 5 - 29 - 30 Base: $ 5.000. Lote 12 "Forli"; "Geraldine" "Lemongal", "Oreganitas", clase 30; "Espiritual" clase 33 Base: $ 4.500. Lote 13 "Perladas"; "Primeros años" clase 30; "Pena Nevada" clase 32 - 33 "Primi Anni" clase 29 - 30 Base: $ 3.000. Lote 14 "Rilletes"; "Scones" "Kokos"; "Gingirella" clase 30; "Vina Bonita" clase 23 Base: $ 4.000. Lote 15 "Afectivas"; "Anexas"; "Bambolinas"; "Bombolinas", "Bambola", "Banjo" clase 30; Base: $ 5.000. Lote 16 "Beverly" clase 29 - 30 "Bodas de Plata" clase 30 Base: $ 3.000. Lote 17

"Bromita" clase 5 - 29 - 30 Base: $ 1.500. Lote 18 "Bruce"; "Buffet", "Cafetinas", "Carmesi", "Digestables" clase 30 Base: $ 4.500. Lote 19 "Divertidas" clase 5 - 29 - 30 "Dos Reis" clase 29 - 30; "Estrellitas" clase 30, Base: $ 3.000. Lote 20 "Filigranas", "Firts", "Fonte D'Oro" clase 30; "Londinense" clase 18 - 30 Base: $ 5.000. Lote 21 "Probemos" clase 30, "Sportiva" clase 29 - 30; "Suribel" clase 5 - 29 - 30 Base: $ 3.000. Lote 22 "Veni" clase 30; "Yisel" clase 29 - 30; "Anexa" clase 30 - 30 - 30 Base: $ 2.500. Lote 23 "Elaboradas" clase 30; "Juguetonas" clase 5 - 29 - 30 Base: $ 3.000. Lote 24 "17 De" clase 5 - 29 - 30 - 31; "7 (Diseño) clase 29 - 31; "7 Días. La Buena Marca" clase 1 - 5 - 18 - 29 - 30 - 31; "Settegiorni" clase 1 - 5 - 29 - 30 - 31 - 32 - 33; "Siete De Copas" clase 33; "Siempre Lista" clase 29 - 30; "7 Días" clase 1 - 1 - 2 - 2 - 2 - 3 - 3 - 3 - 4 - 5 - 5 - 5 - 5 - 6 - 6 - 8 - 7 - 7 - 8 - 9 - 10 - 10 - 11 - 12 - 12 - 13 - 13 - 14 - 14 - 15 - 15 - 16 - 16 - 17 - 17 - 18 - 18 - 18 - 18 - 19 - 19 - 20 - 20 - 21 - 21 - 22 - 22 - 23 - 23 - 24 - 24 - 25 - 25 - 26 - 26 - 27 - 27 - 28 - 28 - 29 - 29 - 29 - 30 - 30 - 31 - 31 - 31 - 32 - 32 - 33 - 33 - 34 - Base: $ 300.000. Lote 25 "Académico" clase 5 - 29 - 30 - 31; "Alborada" clase 1 - 5 - 29 - 30 - 31 - 32 - 33 Base: $ 3.500. Lote 26 "Anexa" clase 5 - 29 - 29 - 29 - 30 - 30 - 30 - 32; "Anexa" (Envase" clase 32 - 33; "Anexa" (Diseño Envase) clase 5 - 29 - 30 Base: $ 3.000. Lote 27 "Arcangel" clase 1 - 2 - 5 - 7 - 9 - 11 - 14 - 16 - 20 - 21 - 21 - 24 - 29 - 29 - 30 - 31 - 31 - 32 - 33 Base: $ 4.000. Lote 28 "Asombro" clase 1 - 1 - 2 - 3 - 3 - 5 - 5 - 7 - 9 - 16 - 20 - 21 - 24 - 29 - 29 - 30 - 31 - 31 - 32 - 33; "Asombro" (Y Diseño) clase 29; "Asombrina" clase 1 - 5 - 29 - 30 - 31; "El Asombro" clase 3 - 25 Base: $ 10.000. Lote 29 "Ayuntamiento" clase 29 - 30 - 33; "Basico" clase 29 - 31 - 32 33; "Belair" clase 1 - 5 - 29 - 30 - 31 Base: $ 3.800. Lote 30 "Birmania" clase 1 - 5 - 29 - 30 - 31; "Bismiel" clase 5 - 18 - 29 - 30 - 31 Base: $ 1.800. Lote 31 "Brigitte" clase 1 - 5 - 29 - 30 - 31; "Burvino" clase 33; "Calamar" clase 5 - 29 - 30 - 31 - 31 - 32 - 32 - 33; "Calidad Arg. en su Especia" clase 29 - 30; Base: $ 2.500. Lote 32 "Candilejas" clase 29 - 30 "Castillo de Gredos" clase 1 - 32 - 33; "Castillo de Manza" clase 32 - 33; "Casacada" clase 1 - 32 - 33 Base: $ 5.000. Lote 33 "Chocanilla" clase 29 - 30 "Cumpleaños" clase 5 - 29 - 30 - 31; "diciembre" clase 1 - 33; "Doméstico" clase 31 - 32 - 33 Base: $ 3.500. Lote 34 "Don Joaquín" clase 32 - 33; "Donarina" clase 29 Base: $ 5.000. Lote 36 "Estampa" clase 1 - 32 - 33 Base: $ 2.500. Lote 38 "Fundamental" clase 5 - 16 - 29 - 30 Base: $ 8.000. "Giommi" (Y Diseño) clase 1 - 29 - 30 - 32 - 33 "Giommi" clase 3 - 5 Base: $ 5.000. Con lote 63. Lote 39 "Kaluk" clase 3 - 3 - 11 - 18 - 21 - 21 - 23 - 24 - 25 - 25; "Kaluk (Y Diseño) clase 3; "Estancias La Boyada" clase 22; Lote 40 "La Española" en trámite clase 5 - 29 - 30 - 31 Base: $ 15.000 con lote 39. Lote 41 "La Religiosa (Y Diseño) clase 1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 11 - 12 - 16 - 17 - 19 - 20 - 21 - 22 - 24 - 26 - 27 - 28 - 29 - 30 - 31 - 32 - 33 - 34 Base: $ 35.000. Lote 42 "Magallanes" clase 1 - 3 - 5 - 29 - 30 - 31 - 32 - 33; "Michelangelo" clase 1 - 3 - 5 - 9 - 10 - 18 - 21 - 23 - 25 - 26 - 29 - 30 - 31 - 32 - 30 - 31 - 32 - 33; "Michelangelo" clase 1 - 3 - 5 - 9 - 10 - 18 - 21 - 23 - 25 - 26 - 29 - 30 - 31 - 32 - 33 - 34 Base: $ 7.000. Lote 43 "Mimosa" clase 1 - 5 - 29 - 30 - 31 - 32 - 33 Base: $ 2.000. Lote 44 "Miniaturas" clase 5 - 18 - 29 - 30 - 31 Base: $ 2.000. Lote 45 "Montenegro" clase 5 - 29 - 30 - 31; "Montenegro Etiqueta de Oro" clase 29; "Panina" clase 30 Base $ 5.000. Lote 46 "Pequeños Mercados" clase 1 - 5 - 29 - 30 - 31 - 32 - 33; "Gran Perú" clase 5 - 29 - 30; "Perú" clase 29 - 30 Base: $ 4.000. Lote 47 "Picaronas" clase 30; "Picaron" clase 29; "Picaresca" clase 30 Base: $ 3.000. Lote 47 bis "Plimbif" clase 5 - 29 - 29 - 30 - 31 Base: $ 2.500. Lote 48 "Premier" clase 5 - 18 - 29 - 29 - 30 - 31 - 31; "Premier (Y Diseño) clase 29 - 30; "Promenade" clase 1 - 5 - 29 - 30 - 31 Base: $ 18.000. Lote 49 "Pureza" clase 2 - 3 - 4 - 5 - 7 - 9 - 10 - 16 - 18 - 21 - 22 - 23 - 29 - 30 - 31, Base: $ 47.000. Lote 50 "Racionit" clase 5 - 18 - 29 - 30 - 31 Base: $ 1.500. Lote 51 "Ricoltore" clase 1 - 2 - 4 - 5 - 17 - 18 - 19 - 20 - 22 - 23 - 31 - 32 - 33; "Ricoltore (Y Diseño) clase 29; "Ricura" clase 30 Base $ 40.000. Lote 52 "Ruta de Viñas" clase 1 - 32 - 33 Base $ 2.000. Lote 53 "Salimei" clase 1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14 - 15 - 16 - 17 - 18 - 19 - 21 - 22 - 23 - 24 - 25 - 26 - 27 - 28 - 30 - 31 - 32 - 33 Base: $ 10.000. Lote 54 "Salpicón" clase 29 - 30; "Salpicón" (Diseño) clase 30 Base: $ 2.500. Lote 55 "Santa Elisa" clase 2 - 3 - 5 - 7 - 9 - 14 - 16 - 20 - 21 - 24 - 25 - 29 - 30 - 31 Base: $ 18.000.- con Lote 66 - Lote 56 "Sasetru" clase 1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14 - 15 - 16 - 17 - 18 - 19 - 20 - 21 - 22 - 23 - 24 - 25 - 26 - 27 - 28 - 29 - 30 - 31 - 32 - 33 - 34; "Sasetru Alimentos Argentinos" clase 1 - 5 - 16 - 18 - 21 - 29 - 30 - 31 - 32 - 33 Base: 45.000. Lote 58 "Soverein" clase 5 - 29 - 30; "SST" clase 1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 16 - 19 - 29 - 30 - 31 32 - 33; "Sumarket" clase 1 - 5 - 18 - 29 - 30 - 31 - 32 - 33 Base: $ 5.000. Lote 59 "Supremo" (Y Diseño); "El Supremo" clase 33; "Taquito" clase 32 - 33; "Torreón" clase 1 - 5 - 29 - 30 - 31 - 32 - 33; "Torreón del Monje" clase 1 - 5 - 18 - 29 - 30 - 31 - 32 - 33 Base: $ 5.000. Lote 59 bis "Trigarina Plus" clase 30; "Trigarina" clase 1 - 2 - 3 - 5 - 30 - 33 Base: $ 10.000. Lote 61 "Vieja Gruta" clase 32 - 33; "Virtuoso" clase 29 - 30 Base: $ 2.500. Lote 62 "Vina Santa Elisa" clase 33 Base: $ 18.000.- con lote 55; Lote 63 "Volcán" clase 29; "Yomsoda" clase 23; "Yommi" clase 29 - 30 - 32 con lote 38; "Yon" clase 1 - 29 - 30 - 32 - 33 Base: 2.500. Seña: 30 %. Comisión: 5 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El trámite que demande la inscripción de las marcas a nombre del adquirente será cargo en su totalidad y exclusivamente del mismo. Atento lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial, serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas con una antelación de los días a la fecha fijada para la celebración de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. De corresponder IVA, este deberá ser integrado por el comprador y retenido por los martilleros quienes deberán depositarlo dentro de las 48 hs. En el acto de suscribir el respectivo Boleto de Compraventa, quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Cód. Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 20/11 Nº 7220 v. 22/11/95

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de Capital Federal, Secretaría Nº 19, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARIAS, MARIO ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 53.997, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 30 de noviembre de 1995 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna S, año 1991, motor marca Fiat 159 A2 038 7564495, chassis marca Fiat 8 AS 146000 000 68920, color azul océano, procedencia nacional, uso particular, dominio X 587.109; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 22) se encuentra con 5 ruedas armadas y pasa casette en funcionamiento; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.955,60.- Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP, y 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 48 hs. antes del remate. Los sobres serán abiertos en audiencia pública el día 29 de noviembre de 1995 a las 9 hs. Hay constancias de deudas en Rentas de Río Cuarto (fs. 94/102) por $ 118,25; $ 112,77; $ 107,29; $ 99,51; $ 96,26; $ 94,63; $ 91,38; $ 88,13; $ 84,88; $ 74,39; $ 71,91; $ 68,93; $ 65,96; $ 62,98; $ 60,01; $ 50,59; $ 48,33 al 31/05/95 y $ 46,17 al 14/06/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 20/11 Nº 49.942 v. 21/11/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de Capital Federal, Secretaría Nº 20, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CACHIN, CARLOS JOSE y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 52.750, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 30 de Noviembre de 1995 a las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1987, motor a nafta marca Fiat 125 A1 038 7356972, chasis marca Fiat 147 BBO 07121052, uso particular, dominio X 530.404: el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 39) se encuentra en buen estado de uso y conservación, con 5 ruedas armadas Fate AR 28 en buen estado, con gato y llave de rueda, con radio pasacassette marca Philco a botonera; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 1.699,30 (50 % capital reclamado, conforme liquidación de fs. 131). Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de las deudas existentes por patentes impagas del automotor. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP, y lo previsto por la Exma. Cámara del Fuero con fecha 13/12/89, presentadas hasta el día 28 de noviembre de 1995. Los sobres serán abiertos en audiencia pública el día 29 de noviembre de 1995 a las 10 hs. El bien no registra deudas por multas (fs. 148 vta.). Hay constancia de deudas en (fs. 148 vta) por año 1990/1995, cuotas 1, 2 y 3, por $ 1.578,90 al 5/9/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 20/11 Nº 50.121 v. 21/11/95

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de Capital Federal, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SABALUA, HUGO ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 60.209, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 30 de noviembre de 1995 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas, modelo 504 SRDTF, año 1992, motor marca Peugeot 632930, chassis marca Peugeot 5300708, uso particular, dominio B 2.417.100; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 38) se encuentra chocado, destruido en un 70 %, comprendiendo todo el frente y más de la mitad del vehículo; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 1.500.- Seña 30 %, entrega previo pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, presentada hasta dos días antes de la fecha de subasta. Los sobres serán abiertos el día anterior al remate a las 12 hs. IVA por el bien y comisión del martillero a cargo del comprador, no considerándose incluido en el precio. No registra multas ni infracción pendientes (fs. 60) a diciembre de 1993. La actora se responsabiliza por los gastos del alta del vehículo ante la Dirección General de Rentas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 20/11 Nº 49.941 v. 21/11/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de Capital Federal, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SORIANO, HUGO ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 62.968, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 30 de noviembre de 1995 a las 9.45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8125789, chassis marca Fiat 147 BBO 07279561, uso particular, dominio B 2.640.832; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 32) se encuentra con guardabarros izquierdo delantero y trasero con pequeña abolladura, puerta delantera derecha con pequeña abolladura, completo, con ruedas de auxilio, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.632.- Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de la deuda por patentes impagas. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes del remate, que serán abiertos en audiencia pública el día 29 de noviembre de 1995 a las 12 hs. El IVA que deba tributarse por el remate y por la comisión del martillero, estará a cargo del comprador, y no se considera incluido en el precio de subasta. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 42) por $ 229,48 y $ 152,87 al 20/06/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 20/11 Nº 49.943 v. 21/11/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de Capital Federal, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROJAS, MARIA EUGENIA ROSALINA s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 62.908, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 30 de noviembre de 1995 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 2 puertas, modelo Uno SCR 3P, año 1992, motor marca Fiat 159 A3 038 7964985, chassis marca Fiat 8 AS 146000 N5015113, uso particular, dominio J 072.759; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 78) es de color blanco, y se encuentra con 4 cubiertas en buen estado y en funcionamiento, con rueda de auxilio, sin stereo, sin radio; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 7.185,50.- Comisión 10 %.- Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y declarar su posición frente al Iva, y tributar en su caso la suma correspondiente, así como también tributar el Iva sobre la comisión del martillero. Dado que el automotor no posee alta en la Municipalidad respectiva, el mismo se subastará libre de todo gravamen y deuda que pese el mismo, ello sin perjuicio de lo que en la etapa de liquidación se resuelva respecto de los privilegios que pudieren concurrir respecto del producto del remate. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 20/11 Nº 49.948 v. 21/11/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en la Avda. Callao Nº 635 de Cap. Fed. comunica por cinco días en autos: "FALATYCKY SZMUL HERSZ s/Quiebra s/Incidente de concurso especial (art. 203 L.C.) promovido por Aguiski David y Rosenber de Pariz Paulina Susana" Expte. Nº 64071, que el día 30 de noviembre de 1995 a las 13:30 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el martillero José Ibañez rematará: La Unidad Funcional Nº 8 Letra "A" ubicada en el primer piso del Inmueble calle Castillo Nº 529 entre las de Acevedo y Malabia de Cap. Fed. y que según constatación obrante en autos consta de: Dos ambientes; Living - comedor con balcón a la calle; un dormitorio; comedor diario; cocina completa; baño instalado y lavadero. Desocupado con deterioros. Venta Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra y exhibe los días 27 y 28 de noviembre de 1995 en el horario de 10 a 12 hs. Base: u$s 25.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se admitirán ofertas bajo sobre —art. 104.6 del Reglamento del Fuero y art. 206 de la Ley 19.551— hasta dos días antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal procediendo a su apertura, el día hábil anterior a la subasta, a las 12 hs. en audiencia pública. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 20/11 Nº 49.949 v. 24/11/95

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "YAEL DE ROMANO, GERMAINE s/Quiebra s/Incidente de liquidación de bienes (art. 197 y ss. de la L.C.) (Expte. 22.399), que los martilleros César M. Estevarena y Macario A. Cuestas Acosta, rematarán el día 28 de noviembre de 1995, a las 12 horas, en la calle Humberto Iº 2046, Capital Federal, los siguientes bienes: a) inmuebles: Unidad Funcional 26, piso 3º, "F", calle Vidal 2046, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Cir. 16; Secc. 39; Manz. 69; Parcela 15. Partida 0325.710. Superficie total: 39 m². 84 dm². Porcentual 1,52 %. Consta de dos ambientes, baño y cocina. En buen estado de conservación. Ocupado por personas que no acreditan título. Base $ 17.066,70. Unidad Funcional 8, piso 1º, calle Ciudad de La Paz 2972/74/76, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 41; Manz. 145; Parcela 27. Superficie total: 40 m2 35 dm2. Porcentual 2,72 %. Falta terminación general. Base $ 16.000. Unidad Funcional 9, piso 1º, calle Ciudad de La Paz 2972/74/76, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 41; Manz. 145; Parcela 27. Superficie Total: 40 m² 30 dm². Porcentual 2,71 %. Falta terminación general. Base $ 16.000. Unidad Funcional 1,

Planta Baja, calle Jorge Newbery 1540, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 23; Manz. 119; Parcela 8 E. Superficie Total: 23 m² 21 dm². Porcentual 5,27 %. Base $ 9.600. b) muebles: mezcladora de cemento con motor (se exhibirá en Arribeños 1466/70); agujereadora de banco, balancines y herramientas varias (se exhibirán en Ciudad de La Paz 2974, piso 1°). IVA no incluido en el precio. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Inmuebles: Seña 10 %. Comisión 3 %. Muebles: Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir estos con quienes efectivamente efectuarán la oferta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 27-11-95 a las 12 horas, de conformidad con lo dispuesto por el art. 206 de la Ley Concursal, 270 del Cód. Proc. y 104-6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal, las que deberán cumplir los recaudos señalados por la última norma. Exhibición: los días hábiles, de 10 a 12 horas, a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.

e. 20/11 N° 7174 v. 24/11/95

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 P° 7° de Capital, comunica por dos días en autos "PALACIO Y CIA. S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de concurso especial (Art. 203)" Expte. 26326, que los martilleros Irma Michelson de Paez y Hugo A. Silva rematarán el día 24 de noviembre de 1995 a las 15:30 hs. en el salón de P.B. de la calle Tte. Gral. Perón 1233 los siguientes bienes muebles e inmueble de la fallida: la martillera Michelson de Paez los siguientes bienes muebles: Una camioneta Dodge 100 carrozada dominio C-681015 s/llaves: Una camioneta Dodge carrozada dominio C-223295 s/llaves; Una máquina p/cocinar embutidos; Una picadora de carne chica; Un motocompresor y una camilla para equipo de frío; un compresor de aproxim. 300lbs alta y baja s/motor; Una picadora de carne; Tres forzadores de cámara; Tres motores s/marca ni n° visible; Tres escritorios deteriorados; Dos carros de acero inoxidable; Cuatro carros c/ruedas c/bandejas p/cocido; Dos mesas de mármol; una de 9ms y otra de 3ms aproxim.; Una mesa de madera; Seis bandejas de acero; Un guardarropa de madera p/personal; Cuatro mostradores de fórmica c/cajones y puertas corredizas; Una caja fuerte; todos los bienes en el estado que se encuentran. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El retiro y traslado corren por exclusiva cuenta y riesgo del comprador, cuya entrega se convendrá en el momento de la subasta. A continuación el martillero Hugo Silva subastará "ad-hoc" el inmueble sito en Gallegos 3564/70/76 de Capital edificado sobre dos lotes de terreno que miden: 1) Gallegos 3564, s/título 8m 66 cm de fte. al N. por 30m 56cm de fondo en el costado O. y 30m 34cm en el E. y 8m68 cm en cfte. Se encuentra una construcción de 3 ambientes en mal estado de uso y conservación y un galpón al fondo. 2) Gallegos 3576, s/título 17m 21 cm de fte. al N., costado E de 31m 19 cm, al O en su primer tramo de N a S 22 m 72 cm, en su segundo tramo de O a E 8m 66 cm, en su tercer tramo de N a S 8m 47 cm y en su cfte. al S 8m 71 cm. Aquí se desarrolla el frigorífico en una construcción que consta de, en P.B., una playa de carga, baños, vestuarios, sala de fabricación de embutidos y una antecámara con 4 cámaras frigoríficas; en P.A. oficinas, baños, salas de secado, encontrándose en buen estado general con algunos deterioros ya que faltan algunas puertas con sus marcos. Deudas: OSN fs. 37/8 al 14/11/94 $ 4.873,22; Aguas Argentinas fs. 39/40 al 14/11/94 $ 2.061,15; Municipalidad (fs. 167/170 de autos "CARRILL IGNACIO c/PALACI O y CIA. s/Ejecutivo") al 07/06/94 $ 9.242,45. Base: $ 187.814,63 Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30 % Comisión: 3 %. El saldo de precio (fs. 54) deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, al que deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Bco. Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de la subasta hasta la integración del saldo, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad al adquirente. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día, con las condiciones que obran en el decreto de subasta (fs. 53/55). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, debiendo, si fuera el caso de compra en comisión, indicar dentro del tercer día de realizada la subasta indicar el nombre de su comitente (art. 571 del Cód. Proc.). Exhibición los bienes muebles e inmuebles los días 21, 22 y 23/11/95 de 14:30 a 16:30 en Gallegos 3564/70/76.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 20/11 N° 7175 v. 21/11/95

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dr. Fernando Ferreira, Secretaría N° 45 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 8° piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos "COSTANZO MIGUEL ANGEL s/Quiebra" Expte. N° 49.582 que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te. 863-0273); rematará el 30 de noviembre de 1995 a las 13 hs, en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; El 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Laguna 1483; entre las de Junta y Av. del Trabajo, de esta Capital Federal; cuya Nomenclatura Catastral: Circ: 1; Secc: 54; Mza: 107; Parcela: 37. Matrícula: 1-8965. Según títulos: 8,66 m de fte. al NE por 17,66 m de fondo al NO y 15,83m al SE y c/fte 8,90 m al SO. Conforme informe realizado por el martillero a fs 429 se encuentra desocupado y deshabitado. Exhibición: los días 28 y 29 de noviembre de 16 a 18 hs. Base: $ 18.000. Seña: 30 % Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, el estado físico y jurídico en que se encuentra. El adquirente deberá integrar el Saldo de Precio dentro del 5° día de aprobado el remate sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 C. Proc. y conc. y constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 11 hs. del día del remate, de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del fuero. No se aceptará la compra en comisión ni cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir este con la persona que formulare la propuesta adjudicada. Adeuda a: M.C.B.A.: s/fs 361/362 $ 2.756,70 al 29-4-94. O.S.N: s/fs 339 $ 561,96 al 4-5-94. A.A.S.A.: s/fs 332 $ 176,30 al 19-4-94. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 20/11 N° 7176 v. 24/11/95

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 25

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia del Trabajo N° 25, de la C. Federal, sito en Diag. Pte. Roque S. Peña 760, P° 3°, C. Fed., comunica por un día en autos "BARRAZA YSABELINO DEL VALLE c/JORGE R. PICASSO SA. s/Accidente" (Exp. 6356/89) que tramitan por ante el mencionado Juzgado, secretaría única del autorizante, que el martillero Diego Héctor Brom (Tucumán 2190, P° 1°, Of. 12, C. Fed.) rematará el 30 de noviembre de 1995 a las 12 hs., en Amancio Alcorta 3255, C. Federal, sin base, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra, Un autoelevador marca Hyster modelo H 50 XM, capacidad elevación 2500 kgs. Seña 30 %; Comisión 10 %; Exhibición en días hábiles de 10 a 12 hs. en Santa Elena 468, C. Federal. El comprador debe constituir domicilio en C. Federal, bajo apercibimiento de ser notificado conforme Art. 29 de la L.O. El bien será entregado una vez aprobada la subasta y previa integración del saldo de precio conf. Art. 580 C. Procesal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Alberto M. González, secretario.

e. 20/11 N° 7177 v. 20/11/95

N° 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 53, Secretaría Unica, comunica por un día en los autos caratulados "SANTANA SANTANA, MANUEL ROBERTO c/FIGUEREDO, JUAN MARIO s/Despido" (Expediente N° 3822), que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 23 de noviembre de 1995 a las 11 horas en la calle Humberto I° 1698 de esta Capital Federal, lo siguiente: Un televisor color marca "Phillips" sin control remoto sin número visible de pantalla de 20 x 20 centímetros aproximadamente funcionando - un equipo de audio de minicomponentes con doble casetera marca "Continental" con radio am/fm sin número visible funcionando - una videocasetera marca "Noblex" sin número visible funcionando - un horno eléctrico marca "Suho" sin número visible y funcionando - un termotanque marca "Rheem Saiar" sin número visible funcionando - una cocina de cuatro hornallas con horno marca "Oro Azul" - una cocina de cuatro hornallas con horno sin marca visible con la inscripción "De Lujo" en la tapa de horno - un placard de madera de seis puertas medida 1,50 x 2,40 x 0,52 - dos camas dobles tipo marinera - un escritorio de metal tapa de madera y cajón al medio pintado en color gris - un mueble metálico de dos puertas de 0,90 x 1,95 x 0,45, medidas aproximadas - una silla metálica con base giratoria metálica - un placard metálico de 1,80 x 0,78 x 0,50 medidas aproximadas. Sin base y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La mercadería será entregada luego de aprobada la subasta por el Tribunal. Los bienes serán exhibidos en Humberto I° 1698 - Ciudad, los días 21 y 22 de noviembre de 1995 de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Alejandro H. Perugini, secretario.

e. 20/11 N° 7178 v. 20/11/95

5. Información y Cultura

DEFENSORIA DEL PUEBLO

En esta Sección y cada lunes, se publicarán algunas de las decisiones que en el ejercicio de las funciones que determina el art. 86 de nuestra Constitución Nacional, ha adoptado el Defensor del Pueblo. Con ello la Dirección del Boletín Oficial cumple su misión de dar a publicidad los actos públicos del Gobierno.

Resolución N° 1373

Bs. As., 18/9/95

VISTO la actuación N° 3296/95, caratulada: sobre falta de recolección de la correspondencia por parte de Correo Argentino. Falta de respuestas a sus reclamos por parte de la CNCT ", y

CONSIDERANDO:

Que, un ciudadano requirió la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, con motivo de que la correspondencia que despachó debidamente mediante el uso de un buzón de ENCOTESA, sito en la intersección de las calles TERRERO y BACACAY, de CAPITAL FEDERAL, no es recogida para su reparto, desde la tercer semana de mayo de 1995.

Que , en la puertita del buzón en cuestión, existe un aviso en el sentido de que la recolección se efectuará diariamente de lunes a viernes de 16 a 18 horas.

Que, asimismo el interesado hizo reiterados reclamos por teléfono ante la sucursal 6 de ENCOTESA, (LAFUENTE 10) hasta que finalmente le respondieron que, "no tenían suficiente personal" para proceder a la recolección en forma debida.

Que, esta Institución requirió a la COMISION NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS acerca del estado de trámite de la denuncia efectuada por el interesado.

Que, dicho organismo ha contestado que "la denuncia fue recibida por vía fax el 12 de junio pasado originando la apertura de la Actuación Interna 152/95, asignándosele al reclamo el Trámite N° 185/95" (fs. 12).

Que, "De acuerdo con el procedimiento norma, se cursaron notas al denunciante informándole sobre el inicio de las actuaciones y a ENCOTESA dando traslado de la denuncia para que presente el correspondiente descargo de las cuales se adjunta copia" (fs. 12).

Que, en el mismo, la empresa prestadora postal informó al organismo de control que el buzón ubicado en las calles TERRERO y BACACAY ha sido reparado, "normalizándose la recolección a partir del 21 de junio" (fs. 12).

Que, ENCOTESA se ha comunicado con el cliente para recabar más detalles sobre el caso, oortunidad en que el usuario solicitara información con relación a los Centros de Atención a Clientes de esa empresa.

Que, a fs. 18, obra copia del memorándum de la GERENCIA DE DESARROLLO RED COMERCIAL SERVICIO A CLIENTES en el cual, se informa que "El buzón...ubicado en la intersección de las calles Terrero y Bacacay ha sido reparado (se procedió a destrabar la cerradura) y está en funcionamiento desde el 21 del corriente".

Que, "Por otra parte, se comunica que las piezas allí depositadas han sido despachadas ese mismo día, siendo normal su recolección en la actualidad" (fs. 18).

Que, con relación a cuáles son las sanciones que eventualmente podrían llegar a aplicarse a ENCOTESA, con motivo de los hechos denunciados por el interesado, la COMISION NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS ha respondido que "Para el caso de ENCOTESA, la CNCT no tiene un esquema de sanciones preestablecido". (fs. 12).

Que, "Las mismas son graduadas por el Directorio en función de los elementos que constan en el expediente, los antecedentes, el dictamen que emite Asuntos Jurídicos y la normativa vigente en la materia" (fs. 12).

Que, en cuanto a los procedimientos existentes a fin de lograr que la empresa prestadora cumpla, en forma inmediata, con la recolección de correspondencia y en lo sucesivo, cumpla con los términos que anuncia en la puertita del buzón, es decir, diariamente de 16 a 18 horas, se ha informado que "De acuerdo con el Artículo 17 del Decreto 1187/93, la CNCT ejerce el poder de policía en materia postal y telegráfica con el objeto de proteger los derechos del consumidor, la vigencia de una efectiva competencia y las normas de lealtad comercial" (fs. 12 y 13).

Que, "Asimismo, recibe las denuncias que realicen los clientes, las investiga y resuelve sobre las sanciones que pudieren corresponder" (fs. 13).

Que, "En razón de ello carece de poder coercitivo para ordenar y obligar a los prestadores al cumplimiento de los servicios, pero sí para sancionar su incumplimiento" (fs. 13).

Que, según lo establece el artículo 18 del referido Decreto N° 1187/93, el MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION, será la autoridad de aplicación, interpretación y reglamentación del mismo.

Que, en consecuencia, corresponde recomendar a la SECRETARIA DE ENERGIA Y COMUNICACIONES del MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION, el dictado del marco regulatorio pertinente a fin de que la COMISION NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS, cuente con las facultades necesarias para el efectivo cumplimiento de sus funciones de control.

Que, sin perjuicio de ello, cabe tener presente que la COMISION NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS, según surge del artículo 6° del Decreto 2792/93, cuenta entre sus facultades y obligaciones, la de proponer ante la autoridad competente el proyecto de MARCO REGULATORIO POSTAL.

Que, por lo tanto, corresponde efectuar a dicha Comisión, la recomendación tendiente a que incluya en el mencionado proyecto, las sanciones a aplicar a ENCOTESA, en el caso de prestación deficiente o irregular del servicio público postal, a fin de cumplir efectivamente con la protección de los derechos del consumidor, según lo dispone el artículo 17 del Decreto Nº 1187/93.

Que, la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones contempladas en el artículo 28 de la ley 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Recomendar a la COMISION NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS:

— Incluir en la propuesta del MARCO REGULATORIO POSTAL, las sanciones a aplicar a ENCOTESA, en el caso de prestación deficiente o irregular del servicio público postal.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la ley 24.284, publíquese y resérvese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 1374

Bs. As., 18/9/95

VISTO la actuación Nº 3296/95, caratulada: ..., sobre falta de recolección de la corres-pondencia por parte de Correo Argentino. Falta de respuestas a sus reclamos por parte de la CNCT ", y

CONSIDERANDO:

Que, un ciudadano requirió la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, con motivo de que la correspondencia que despachó debidamente mediante el uso de un buzón de ENCOTESA, sito en la intersección de las calles TERRERO y BACACAY, de CAPITAL FEDERAL, no es recogida para su reparto, desde la tercer semana de mayo de 1995.

Que , en la puertita del buzón en cuestión, existe un aviso en el sentido de que la recolección se efectuará diariamente de lunes a viernes de 16 a 18 horas.

Que, asimismo el interesado hizo reiterados reclamos por teléfono ante la sucursal 6 de ENCOTESA, (LAFUENTE 10) hasta que finalmente le respondieron que, "no tenían suficiente personal" para proceder a la recolección en forma debida.

Que, esta Institución requirió a la COMISION NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS acerca del estado de trámite de la denuncia efectuada por el interesado.

Que, dicho organismo ha contestado que "la denuncia fue recibida por vía fax el 12 de junio pasado originando la apertura de la Actuación Interna 152/95, asignándosele al reclamo el Trámite Nº 185/95" (fs. 12).

Que, "De acuerdo con el procedimiento norma, se cursaron notas al denunciante informándole sobre el inicio de las actuaciones y a ENCOTESA dando traslado de la denuncia para que presente el correspondiente descargo de las cuales se adjunta copia". (fs. 12).

Que, en el mismo, la empresa prestadora postal informó al organismo de control que el buzón ubicado en las calles TERRERO y BACACAY ha sido reparado, "normalizándose la recolección a partir del 21 de junio" (fs. 12).

Que, ENCOTESA se ha comunicado con el cliente para recabar más detalles sobre el caso, oportunidad en que el usuario solicitara información con relación a los Centros de Atención a Clientes de esa empresa.

Que, a fs. 18, obra copia del memorándum de la GERENCIA DE DESARROLLO RED COMERCIAL SERVICIO A CLIENTES en el cual, se informa que "El buzón...ubicado en la intersección de las calles Terrero y Bacacay ha sido reparado (se procedió a destrabar la cerradura) y está en funcionamiento desde el 21 del corriente".

Que, "Por otra parte, se comunica que las piezas allí depositadas han sido despachadas ese mismo día, siendo normal su recolección en la actualidad" (fs. 18).

Que, con relación a cuáles son las sanciones que eventualmente podrían llegar a aplicarse a ENCOTESA, con motivo de los hechos denunciados por el interesado, la COMISION NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS ha respondido que "Para el caso de ENCOTESA, la CNCT no tiene un esquema de sanciones preestablecido" (fs. 12).

Que, "Las mismas son graduadas por el Directorio en función de los elementos que constan en el expediente, los antecedentes, el dictamen que emite Asuntos Jurídicos y la normativa vigente en la materia" (fs. 12).

Que, en cuanto a los procedimientos existentes a fin de lograr que la empresa prestadora cumpla, en forma inmediata, con la recolección de correspondencia y en lo sucesivo, cumpla con los términos que anuncia en la puertita del buzón, es decir, diariamente de 16 a 18 horas, se ha informado que "De acuerdo con el Artículo 17 del Decreto 1187/93, la CNCT ejerce el poder de policía en materia postal y telegráfica con el objeto de proteger los derechos del consumidor, la vigencia de una efectiva competencia y las normas de lealtad comercial" (fs. 12 y 13).

Que, "Asimismo, recibe las denuncias que realicen los clientes, las investiga y resuelve sobre las sanciones que pudieren corresponder" (fs. 13).

Que, "En razón de ello carece de poder coercitivo para ordenar y obligar a los prestadores al cumplimiento de los servicios, pero sí para sancionar su incumplimiento" (fs. 13).

Que, según lo establece el artículo 18 del referido Decreto Nº 1187/93, el MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION, será la autoridad de aplicación, interpretación y reglamentación del mismo.

Que, en consecuencia, corresponde recomendar a la SECRETARIA DE ENERGIA Y COMUNICACIONES del MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION, el dictado del marco regulatorio pertinente a fin de que la COMISION NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS, cuente con las facultades necesarias para el efectivo cumplimiento de sus funciones de control.

Que, sin perjuicio de ello, cabe tener presente que la COMISION NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS, según surge del artículo 6º del Decreto 2792/93, cuenta entre sus facultades y obligaciones, la de proponer ante la autoridad competente el proyecto de MARCO REGULATORIO POSTAL.

Que, por lo tanto, corresponde efectuar a dicha Comisión, la recomendación tendiente a que incluya en el mencionado proyecto, las sanciones a aplicar a ENCOTESA, en el caso de prestación deficiente o irregular del servicio público postal, a fin de cumplir efectivamente con la protección de los derechos del consumidor, según lo dispone el artículo 17 del Decreto Nº 1187/93.

Que, la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones contempladas en el artículo 28 de la ley 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Recomendar a la SECRETARIA DE ENERGIA Y COMUNICACIONES del MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION:

— El dictado del marco regulatorio pertinente a fin de que la COMISION NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS cuente con las facultades necesarias para ejercer el control en materia de prestación del servicio postal.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la ley 24.284, publíquese y resérvese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 1385

Bs. As., 20/9/95

VISTO, la actuación Nº 1924/95, caratulada: ...., sobre demora de la A.N.Se.S. en el trámite jubilatorio", y

CONSIDERANDO:

Que el señor ... solicitó la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, ante la demora por parte de la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL en la tramitación de su expediente jubilatorio.

Que por nota D.P. Nº 2358/95 se solicitaron informes al Organismo Previsional.

Que con fecha 11 de julio de 1995 la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, por nota GGP Nº 371/95 comunicó que la solicitud de jubilación ordinaria correspondiente al señor ... había sido resuelta favorablemente y que conforme con las disposiciones de la Resolución DE-A Nº 363/93 se efectuaría al titular un pago con presencia.

Que según resulta de lo actuado a fs. 14 y de la nota presentada por el titular, agregada a fs. 16, éste comenzó a percibir sus haberes jubilatorios.

Que como consecuencia de la solicitud efectuada por el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, se resolvió favorablemente el problema planteado por el interesado.

Que en mérito a lo expuesto precedentemente, corresponde dar por concluida la presente actuación de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23, segundo párrafo de la ley Nº 24.284

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por concluida la actuación Nº 1924/95, caratulada ...sobre demora de la A.N.Se.S. en el trámite jubilatorio", por haberse resuelto favorablemente el problema planteado por el interesado, a través de la intervención de esta Institución.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 1398

Bs. As., 20/9/95

VISTO, la actuación Nº 1712/95, caratulada: ..., sobre rechazo de la A.N.Se.S. al otorgamiento de la jubilación de su padre", y

CONSIDERANDO:

Que ...solicita la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION a fin de que su padre,...obtenga la jubilación por invalidez (fs. 1).

Que la nombrada manifiesta que el expediente de solicitud se halla en archivo desde el año 1984, época en la que la respectiva Caja solicitó a quien entonces era su gestora, un certificado que acreditara la intervención quirúrgica a la que ... había sido sometido en el HOSPITAL ESPAÑOL.

Que explica seguidamente que esa diligencia no pudo cumplimentarse, debido a que los archivos del citado nosocomio fueron alcanzados por un incendio ocurrido en 1981.

Que conforme a lo dispuesto por el artículo 23 de la ley Nº 24.284, con fecha 5 de junio del corriente año se cursó a la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL la Nota D.P. Nº 2564/95, solicitando informes (fs. 14/15).

Que con fecha 26 de junio de 1995, la Gerencia de Asuntos Regionales informó a esta Institución que el expediente jubilatorio del señor ... se encuentra resuelto desde el 31/8/88 y actualmente archivado en la oficina de A.N.Se.S. en CHOELE CHOEL (fs. 17).

Que el beneficio fue denegado, atento a que el titular no probó su incapacidad al cese laboral —producida el 20/10/59— exigencia establecida por el artículo 33 de la ley Nº 18.037.

Que el último movimiento de la actuación de marras se registró en octubre de 1988, una vez notificado el interesado de la resolución recaída en la misma (fs. citadas).

Que asimismo el organismo informante aclaró que habiéndose solicitado reapertura administrativa en los términos de la ley Nº 20.606 —Decreto reglamentario 1377/74— el pedido de jubilación por invalidez fue nuevamente denegado, en razón que el dictamen médico producido en dicha oportunidad ratificó el anterior.

Que según el dictamen médico que en fotocopia corre a fs. 20, en ocasión de su apelación el interesado presentó una fotocopia no autenticada de una historia clínica sin fecha y sin aclaración de firma del informante.

Que incluyó también otra fotocopia simple, de fecha incierta, que decía que el señor... presentaba incapacidad laborativa, omitiendo especificar causas o motivos.

Que ambos elementos, amén de no tenerse por fehacientes en razón de las características descriptas, no aportaron elementos objetivos respaldatorios de lo que en ellos se afirmaba ni resultaron aptos para probar capacidad o incapacidad laboral al cese (fs. citadas).

Que un tercer certificado emitido el 25/2/88, acredita a esa fecha incapacidad por insuficiencia respiratoria crónica, dolencia cuyo diagnóstico comparte la Asesoría Médica, con la salvedad que ello no prueba incapacidad al 20/10/59 —cese laboral— (fs. citadas).

Que teniendo en cuenta lo expuesto y ante la falta de pruebas en contrario, con fecha 27 de junio de 1988, la Agencia Médica de GENERAL ROCA ratificó los dictámenes precedentes.

Que de acuerdo con ello, y conforme lo dispuesto por el artículo 33 de la ley Nº 18.037, la CAJA NACIONAL DE PREVISION DEL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS denegó la jubilación por invalidez solicitada por el señor ... (fs. 18).

Que en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 27 de la ley Nº 24.284, en cuanto establece que el Defensor del Pueblo no puede "modificar, sustituir, o dejar sin efecto las decisiones administrativas...", corresponde dar por concluida la presente actuación.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por concluida la actuación Nº 1712/95, caratulada: ..., sobre rechazo de A.N.Se.S. al otorgamiento de la jubilación de su padre", toda vez que el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION no puede modificar, sustituir o dejar sin efecto decisiones administrativas.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACEROS ZAPLA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ACEROS ZAPLA S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el día 1º de diciembre de 1995 a las 15:00 horas, en la sede social sita en la Avda. Córdoba 1351, piso 3º de la Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado a convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995. Consideración de los resultados.
3º) Informe del directorio de lo actuado en relación con lo resuelto en la asamblea del 22 de setiembre de 1995.
4º) Aprobación de las gestiones de los Directores y Síndicos.
5º) Honorarios de los Directores y Síndicos.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Modificación del artículo noveno del Estatuto Social de manera que contemple, según corresponda, la sindicatura unipersonal o colegiada.
8º) Fijación del número de Síndicos Titulares y Suplentes y su elección.
9º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Director Autorizado - Javier G. Martón

A los efectos de su concurrencia a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento con lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550. Las comunicaciones se recibirán en la sede social de lunes a viernes de 11:00 a 16:00 horas, hasta 3 días hábiles antes de la celebración del acto. Publíquese por cinco días.

e. 14/11 Nº 49.198 v. 20/11/95

AGROPECUARIA VIAL DEL SUR
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Nº 693, Libro 86, Tº A de S. A. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 1995, en Mansilla 331, 9º B, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los Estatutos.
3º) Consideración de la Asamblea Ordinaria fuera de término.
4º) Consideración de los documentos del art. 234 L. 19.550, inc. 1).
5º) Distribución de utilidades. Art. 261, L. 19.550 y destino de resultados.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
Presidente - Andrés Amado Cattaneo

e. 15/11 Nº 49.290 v. 21/11/95

ALBERTO CARLOS EDUARDO GARCIA COMUNICACIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Llamada a Asamblea General Ordinaria. Primera convocatoria. Convócase a los Sres. Accionistas de ALBERTO CARLOS EDUARDO GARCIA, COMUNICACIONES S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de diciembre de 1995, a las nueve horas (9.00) en la Casa Central de la entidad, Avda. del Libertador 8156 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.
2º) Determinación de las remuneraciones a pagar al Directorio.
3º) Disponer el tratamiento a dispensar a los resultados del ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Alberto Carlos Eduardo H. García

e. 15/11 Nº 49.338 v. 21/11/95

ALTO PARANA
S. A.

CONVOCATORIA

Registro 52.335. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de diciembre de 1995 a las 9 y 30 horas en la sede social, Rivadavia 413, piso 8, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Aceleración del proceso de preparación de los estados contables de la Sociedad a efectos de permitir al accionista Citicorp Equity Investments S. A. disponer los mismos con antelación razonable a efectos de que le permita cumplir al accionista con lo requerido por la R. G. Nº 195 de la Comisión Nacional de Valores;
3º) Venta de 1.970.573 acciones ordinarias nominativas propias en cartera. Prórroga del plazo para su venta (art. 221 L. S. C.).
Director - Jorge Pozzo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme el art. 238 de la ley de sociedades deberán comunicar por medio fehaciente su asistencia a fin de ser incluidos en el Registro respectivo hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea, venciendo en consecuencia el plazo el jueves 30 de noviembre de 1995 a las 18 horas.

e. 15/11 Nº 49.292 v. 21/11/95

A. C. F. I. C. ASOCIACION CIVIL FABRICANTES DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO
R. I. G. J. Nº 555/91

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a participar de la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 1995 a las 17 horas, en el local de la calle Chilavert 6780, 1er. piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización.
3º) Elección de los Socios que ocuparán los cargos de la Comisión Directiva que se renuevan.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Presidente - Alberto Sellaro

e. 16/11 Nº 49.515 v. 20/11/95

AGROGAT
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGROGAT S. C. A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 1995, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Avda. Alvear 1799, Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea, juntamente con quien la presida.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea ya transcurrido el plazo previsto por el Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración, de acuerdo a lo prescripto por el Art. 234, Inciso 1º, de la Ley 19.550, de la Memoria, Balance General, Inventarios, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Cuadros y Anexos respectivos, como así también el Ajuste a Moneda Constante, e Informe del Síndico, correspondientes al Vigésimo Octavo Ejercicio Económico, cerrado el día 30 de junio de 1995.
4º) Consideración de la gestión de la Socia Administradora y del Síndico Titular.
5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio, que incluirá la consideración de Honorarios de la Socia Administradora y del Síndico Titular.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
Socia Solidaria - Celia Terán de González Alzaga

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que: para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en el lugar de la convocatoria, hasta el día 29 de noviembre de 1995. Y que podrán hacerse representar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades Comerciales, Art. 239.

e. 16/11 Nº 49.495 v. 22/11/95

ALPARGATAS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de diciembre de 1995, a las 16.00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La reunión tendrá lugar en la sede social, sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, sexto piso (Salón de Actos), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de una emisión de obligaciones negociables, en dólares estadounidenses, convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad, por hasta la suma de 20.000.000 (veinte millones) de dólares estadounidenses, con garantía común, con un valor nominal de un dólar estadounidense por cada obligación negociable, escriturales, con oferta pública y cotización bursátil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, con destino a refinanciación de pasivos. Aumento de capital en la proporción necesaria para atender futuros pedidos de conversión.
3º) Determinación de las condiciones de emisión. Delegación en el Directorio de la fijación de la época de la emisión; precio de colocación; forma y condiciones de pago; tasa de interés y valor de conversión, indicando las pautas y límites al efecto. Autorización, en su caso, al Directorio para subdelegar dichas facultades en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes de la Sociedad.
4º) Otorgamiento de amplias facultades al Directorio para efectuar respecto de la emisión, cualquier modificación, supresión o agregado que fuere necesario o conveniente o que pudiere provenir de criterios de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Presidente - Patricio Zavalía Lagos

NOTAS: A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la ley de sociedades comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por el Banco Roberts S. A. (agente de registro) o certificado extendido por la Caja de Valores S. A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la Sede Social (cuarto piso), sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario 9 a 12 horas y 14 a 17 horas. El miércoles 6 de diciembre de 1995 a las 17 horas vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.
B. Citación simultánea y para una misma fecha, para la primera y segunda convocatoria. Se recuerda que por dichas circunstancias, y conforme al artículo 237 de la ley de sociedades comerciales y al artículo 26 del Estatuto, en esta oportunidad existe un único plazo para efectuar el depósito antes mencionado; y que el mismo vencerá en la fecha y ahora antes indicadas.

e. 16/11 Nº 49.575 v. 22/11/95

APPART CONGRESO
Sociedad Anónima
Nº de Registro en la I. G. J.: 1.572.114

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de APPART CONGRESO S. A. a la Asamblea General ordinaria para el día 7 de diciembre de 1995 a las 17.00 horas, en Sarmiento 767, 2º Piso "a" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de un Director Suplente.
En caso de no reunirse la asistencia accionaria, con una hora de tolerancia, se realizará la asamblea en segunda convocatoria con los accionistas presentes.
Vice-Presidente - Carlos Manuel G. García

e. 16/11 Nº 49.421 v. 22/11/95

ASOCIACION ARGENTINA DE CULTURA INGLESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 16 del Estatuto, se convoca a los socios para el día 30 de noviembre de 1995 en la sede social, calle Suipacha 1333/49 a efectos de: A) Proceder a la elección de tres miembros del Consejo Directivo para reemplazar a Eduardo Grant, Jorge Galli y Dennis Alan Taylor que terminan su mandato el 30 de noviembre de 1995, depositando su voto entre las 12.30 y las 18.30 hs. B) Asistir a la Asamblea General Ordinaria citada para las 18.30 horas que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 68º Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1995.
2º) Definición cuota social anual.
3º) Designación de dos socios para realizar el escrutinio y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Presidente - Potter Mike
Secretario - Stoppani Andrés

Art. 10: "Los miembros del Consejo Directivo serán elegidos por la Asamblea por simple mayoría de votos, durarán cuatros años en sus funciones y se renovarán por cuartas partes al final de cada ejercicio; los miembros salientes podrán ser electos nuevamente, transcurrido el siguiente ejercicio.
Los nombres de los candidatos para integrar el Consejo Directivo deberán ser presentados con diez días de anticipación, refrendados por un número de socios no menor de treinta".
Art. 16: "Los socios deberán ser convocados por el presidente y secretario del Consejo Directivo a una asamblea ordinaria que se realizará una vez por año, durante el curso del mes de noviembre, y que se llevará a cabo con el número de socios que a ella concurran y que se hallen presentes a la hora determinada en la citación. La citación deberá ser recibida por los socios con quince días de anticipación a la fecha indicada para la celebración de la asamblea".
Las resoluciones de la asamblea se adoptarán por simple mayoría de votos, debiendo éstos ser públicos. A los fines de la elección del Consejo Directivo se abrirá el acto eleccionario en la sede de la Asociación, con seis horas de anticipación a la fijada para la asamblea, donde se instalará una urna en la que los señores socios, previa presentación de sus documentos de identidad, deberán depositar personalmente su voto, el que será secreto.".

e. 16/11 Nº 49.479 v. 20/11/95

ASOCIACION CIVIL DE MEDICOS Y ODONTOLOGOS DEL HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1995 a las 12,00 horas en la sede social de la calle Pedriel 74 de esta Ciudad a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos del atraso en la convocatoria a Asamblea General.
3º) Consideración de la documentación establecida en el apartado a) del Artículo 24 de los Estatutos de la Asociación con relación a los Ejercicios cerrados el 30 de octubre de 1994 y 1995.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Presidente - Roberto A. Cappi
e. 16/11 Nº 26.359 v. 22/11/95

ANDRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

2664 3/7/80 L: 92 T "A" de SA. Convócase a los Sres. accionistas de ANDRES S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, Av. Intendentes Cantilo y Güiraldes s/nº, Capital Federal, el día 4 de diciembre de 1995 a las 11 horas en primera convocatoria y para el caso de no reunirse en ella el quórum necesario, el mismo día, a las 12.00 horas, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la gestión desarrollada por cada uno de los directores por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995;
4º) Consideración del destino de los resultados acumulados al 30 de junio de 1995;
5º) Reconsideración integral del monto y condiciones de suscripción e integración, prima de emisión y plazos de ejercicio de los derechos de receso y preferencia con relación al aumento de capital dispuesto por Asamblea del 27 de octubre de 1994;
6º) Reforma de los Estatutos Sociales en sus artículos cuarto, octavo y undécimo.
7º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Síndico titular y suplente. Aprobación de su gestión.
7º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término de la presente Asamblea.
Presidente - Angel Luis Sebastián
e. 17/11 Nº 49.697 v. 23/11/95

ASOCIACION MUTUAL PRACTICOS DEL RIO PARANA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva, conforme con lo establecido por los Estatutos Sociales, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 1995, a 10.00 hs. en primera convocatoria, en nuestro local social calle Lavalle 392 - 5to. piso Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Revalúo de Activos y Cuadros complementarios correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995.
4º) Informe sobre las actuaciones en el juicio por "daños y perjuicios" entablado por exsocios expulsados.
5º) Informe de la Comisión ad-hoc, designada para el estudio sobre la posibilidad de venta de los locales sociales de Capital y Rosario.
6º) Presentación de la única lista presentada para la Renovación parcial de las autoridades de la Asociación.
7º) Proclamación de la nueva Comisión Directiva, con la integración de los socios elegidos, residentes y no residentes.
8º) Análisis del presupuesto administrativo para el próximo ejercicio 95/96. Determinación de las cuotas y aportes sociales para los socios activos y honorarios.
9º) Fijación de la cuota de ingreso.
10º) Determinación del monto del subsidio por fallecimiento y prima por límite de edad.
Presidente - Rubén Barquet
Secretario - Julio C. Longa
e. 17/11 Nº 49.636 v. 21/11/95

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 234 de la Ley 19.550 y el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 14 de diciembre de 1995 a las 16 horas en la sede social de Lavalle 900 Piso 4to. "B" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 17 cerrado el 31 de agosto de 1995 y distribución de utilidades.
2º) Remuneración del Directorio y Síndicos, según el artículo 9º de los Estatutos Sociales.
3º) Elección de los Directores Titulares y suplentes por un año.
4º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Rafael Jorge Ríos

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en el local social hasta tres días antes del señalado para la asamblea.
e. 17/11 Nº 49.755 v. 23/11/95

"B"

BELLA VISTA S. A. I. C.
Registro Nº 11.314

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BELLA VISTA S. A. I. C. a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 1995 a las 16,30 horas en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, of. 23, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y síndico conforme al art. 261 "in-fine" de la ley 19.550.
5º) Consideración del estado de resultados.
6º) Consideración del saldo de ajuste de capital.
7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.
Director - Ricardo U. Siri
e. 14/11 Nº 49.161 v. 20/11/95

BANCO MEDEFIN S. A.

CONVOCATORIA

Por cinco días se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 4 de diciembre de 1995 a las 11 horas en la sede de la Sociedad, calle 25 de Mayo 489, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Creación de un programa para la emisión de títulos de deuda, emitidos en forma individual o coemitidos en forma solidaria con Banco Unb S. A. alternativamente, la autorización para la emisión de títulos de deuda, en una o más series o clases, en forma individual o solidaria con Banco Unb S. A., por un monto máximo de hasta U$S 150.000.000 (dólares ciento cincuenta millones). Delegación en el Directorio la determinación de todas las condiciones de emisión.
Presidente - Daniel Mario Cardoni
e. 15/11 Nº 49.359 v. 21/11/95

BAGLEY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrar el día 7 de diciembre de 1995, a las 10 horas en la sede de la sociedad, Avda. Montes de Oca 169. Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y resolución sobre los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de agosto de 1995 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración y resolución sobre la capitalización del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
4º) Consideración y resolución sobre la distribución de utilidades propuestas por el Directorio, que incluye dividendos en efectivo y en acciones liberadas, y consideración y resolución sobre la retribución al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración y resolución sobre la remuneración a miembros del Directorio por el desempeño de funciones técnicas y administrativas.
6º) Consideración y resolución sobre aumento del capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al ser tratados los puntos 3 y 4 del Orden del Día.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos hasta la Asamblea que considere el ejercicio reducido al 31 de diciembre de 1995.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea que considere el ejercicio reducido al 31 de diciembre de 1995.
9º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio reducido comprendido entre el 1 de setiembre y el 31 de diciembre de 1995, y determinación de su remuneración.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Presidente - Jaime Pablo Núñez

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sociedad una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta el día 1 de diciembre de 1995 a las 16 horas. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas.
No habiendo otros temas que tratar, concluye la reunión a la hora 18.35.
e. 17/11 Nº 15.817 v. 23/11/95

"C"

CERRO CUADRADO S. A. A. y C.
I.G.J. - 18.801

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de diciembre de 1995 a las 12 hs., en la calle Ayacucho 1641, Piso 7º, Departamento "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del inciso 1) del Art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
4º) Elección de Directores y Síndicos, fijación de retribuciones.
Presidente - Omar Jorge Yague

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 14/11 Nº 26.145 v. 20/11/95

CERRO CUADRADO S. A. A. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 5 de diciembre de 1995 a las 15 hs., en la calle Ayacucho 1641, Piso 7º, Departamento "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento y consideración de la venta y/o transferencia del 99,9999 % del paquete accionario.
3º) Consideración de no efectuar nombramientos de Síndico Titular y Suplente por no alcanzarse el capital mínimo exigido por el artículo Nº 299, de la ley 19.550.
Presidente - Omar Jorge Yague
e. 14/11 Nº 26.144 v. 20/11/95

COPICA COMPAÑIA PASTORIL INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, a realizarse el 12 de diciembre de 1995 a las 18 horas, en Lavalle 392, 9º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del número de integrantes del Directorio y del plazo de vigencia de la sociedad.
3º) Reforma y nueva redacción de los arts. 2º y 7º del Estatuto Social.
Presidente - Rodolfo José Ustariz
e. 14/11 Nº 49.158 v. 20/11/95

CHURRASQUITA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la CHURRASQUITA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ª y 2ª Convocatoria, el día 5 de diciembre de 1995 a las 9 hs. en la sede social, sita en Corrientes 1220, Capital Federal, con el fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artic. 244 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-7-1995.
3º) Tratamiento de los Resultados no asignados del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión de Directores.
Presidente - Angel Valcarcel Fiz
e. 15/11 Nº 49.334 v. 21/11/95

CANTERAS SIME Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CANTERAS SIME S. A. a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse en el local social de Azcuénaga 227, 3º F, Capital, el día 4 de diciembre de 1995, a las 10 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1994.
4º) Integración del Directorio y aprobación de su gestión.
Presidente - Ramón C. Barrenechea
e. 16/11 Nº 49.410 v. 22/11/95

CLUB SIRIO LIBANES HONOR Y PATRIA

CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido en el Art. 19 inc. b) de los estatutos vigentes, se convoca a los Señores Socios de esta Institución a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de diciembre de 1995 a las 20 horas, en la Sede Social y Deportiva sita en Galván 3960 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, el Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos y el informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al 58º Ejercicio terminado al 30 de junio de 1995.
2º) Elección de seis (6) miembros titulares y seis (6) suplentes y Revisor de Cuentas Titular y Suplente.
3º) Designación de dos (2) socios para que en representación de los presentes, firmen el Acta de Asamblea.
Presidente - Hugo Dagum
Secretario - Antonio E. Daud
e. 16/11 Nº 49.591 v. 20/11/95

COMPAÑIA DE INSTALACIONES EN GAS S. A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de diciembre de 1995 a las 16 horas en el local de la calle Lisandro de la Torre 610, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los pedidos que figuran en las Cartas Documento de fechas 20.9.1995 y 13.10.1995, remitidas por el accionista D. Guillermo Sábato y aprobación de lo que proceda.
3º) Ratificar las decisiones tomadas por el Directorio en su reunión de fecha 25 de julio de 1995.
Presidente - Angel Olivar Sánchez
e. 16/10 Nº 49.512 v. 22/11/95

CORRO NORTE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de diciembre de 1995, a las 19 hs. en la sede social de Av. del Corro 501, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del inciso 1) del art: 234 de la ley 19.550; correspondientes al 31/1/95.
3º) Consideración del resultado del ejercicio, y distribución de Utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución.
5º) Fijación del número de Directores y Síndico. Renovación del mandato.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Presidente - Amadeo Vázquez
e. 17/11 Nº 49.746 v. 23/11/95

"D"

DOMINGO Y EDUARDO D'ESPOSITO Sociedad Anónima Nº I.G.J.: 28.257

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 15 de diciembre de 1995 en la sede social de Av. Corrientes 1628, Piso 4 A, Capital Federal, a las 18, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Honorarios al Directorio y al Síndico.
5º) Destino de los resultados.
6º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Presidente - Eduardo D'Esposito
e. 16/11 Nº 49.555 v. 22/11/95

"E"

EDITORIAL TROQUEL S. A.

Nº de Registro en la I. G. J.: 0486312. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 5 de diciembre de 1995, a las 10 horas, en Pichincha Nº 969, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Considerar documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, Ejercicio al 30 de junio de 1995 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura hasta la celebración de la Asamblea (Arts. 275, Ley 19.550).
3º) Distribución de los resultados no asignados al cierre del Ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
Presidente - Gustavo A. Ressia
e. 14/11 Nº 15.700 v. 20/11/95

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES Sociedad de Economía Mixta

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de noviembre de 1995 a las 12 horas, en Rivadavia 1573 - Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Capitalización de aportes efectuados por la Universidad de Buenos Aires.
Presidente - Carlos Alberto O. Cruz
e. 14/11 Nº 49.308 v. 20/11/95

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES Sociedad de Economía Mixta

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1995 a las 11 horas, en Rivadavia 1573 - Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550 (y sus modificaciones) correspondiente al Ejercicio Nº 37 cerrado al 30-6-95.
3º) Aumento de Capital.
4º) Plan Editorial.
5º) Ratificación de los honorarios percibidos por el Directorio.
Presidente - Carlos Alberto O. Cruz
e. 14/11 Nº 49.309 v. 20/11/95

"F"

FARMAPRES S. A. PRESTACIONES FARMACEUTICAS (antes FARMACOP S.A.)

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 4282. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1º de diciembre de 1995, a las 9.00 hs., en la primera convocatoria y a las 10.00 hs., en segunda convocatoria en Uriburu 51, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo por el cual la Asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades, referente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995 y consideración de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades y aprobación de honorarios en exceso concedidos al Directorio según art. 261 de la Ley de Sociedades.
5º) Ratificación de los miembros del Directorio.
Presidente - Alberto Nepomneschi

Se recuerda a los Sres. accionistas, que atento que las acciones son ordinarias al portador, deberán de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.559, depositar las mismas, con tres días de anticipación.
e. 14/11 Nº 15.701 v. 20/11/95

FEIT Y OLIVARI S.A. Registro Inspección de Justicia Nº 1755

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de diciembre de 1995 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Convocatoria fuera del plazo establecido en el Art. 234 in fine de la Ley 19.550.
3º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 75 cerrado el 30 de junio de 1995 y tratamiento de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Aprobación de Honorarios del Directorio y Síndico en exceso del Art. 261 - Ley 19.550.
6º) Autorización de la Asamblea al retiro de anticipos de Honorarios del Directorio por el ejercicio 1995/96.
7º) Elección de Directores y Síndico.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1995.
Presidente - José Luis Olivari

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el Art. 238 - Ley 19.550 para asistir a la Asamblea.
e. 17/11 Nº 15.860 v. 23/11/95

FEIT Y OLIVARI S.A. Registro Inspección de Justicia Nº 1755

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de diciembre de 1995 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en Segunda convocatoria en Avenida Ingeniero Huergo 1451, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Prolongación del período de mandatos de los Directores y modificación del art. 12 de los Estatutos.
3º) Prórroga de la duración de la sociedad y modificación del Artículo 3 de los Estatutos.
4º) Determinación de la elección de los Directores por Clase de Acciones conforme a lo dispuesto en el artículo 262 de la Ley 19550 y modificación de los artículos 12 y 13 de los Estatutos.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1995.
Presidente - José Luis Olivari

NOTA: Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto por el Art. 238 - Ley 19.550 para asistir a la Asamblea.
e. 17/11 Nº 15.861 v. 23/11/95

"G"

GASLEI S. C. por Acc.

CONVOCATORIA

Nº Registro 13.078. Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1995, a las 9.30 hs. en la sede social, Pedro I. Rivera 2765, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación, art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-1995. Determinación de los resultados.
2º) Aprobación de la gestión. Continuidad en la Administración.
Socia Administradora - Myriam H. Ballié de Leiva
e. 14/11 Nº 49.093 v. 20/11/95

"H"

HIPACA CARGAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de diciembre de 1995 a las 19 horas en la calle Lavalle 1718, 1º "D" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado fuera del término establecido por la Ley 19.550.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1) Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 30/6/93 y el 30/6/94.
3º) Gestión del Directorio y Síndico y su remuneración.
4º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge H. Gatti
e. 14/11 Nº 49.154 v. 20/11/95

"I"

INGENIERIA FABER S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 1995 a las 10,00 horas en el Local Social de Montevideo 451, 7º piso Of. 72, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
3º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994.
5º) Convocatoria a Asamblea Extraordinaria para tratar la reforma del Estatuto Social.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Presidente - Fernando D. Simian
e. 16/11 Nº 49.569 v. 22/11/95

IRUMA S.A. Nº Inscripción en la Inspección General de Justicia 10.948

CONVOCATORIA

El Directorio de IRUMA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de IRUMA S.A. en Primera Convocatoria, para el día 6 de diciembre de 1995 a las 18,00 hs. en su sede social de Venezuela 1532 de la ciudad de Buenos Aires, y para el caso que en "Primera convocatoria" no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en "Segunda Convocatoria" para las 19,00 hs., del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enunciados en el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.

3º) Consideración del resultado del periodo, retribución del Directorio. Posibilidad de exceder el limite impuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera de los términos dispuestos por el art. 234 de la Ley 19.550.
5º) Autorización a efectuar anticipos de honorarios al Directorio a cuenta de utilidades del ejercicio iniciado el 1 de julio de 1995.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Presidente - Horacio P. Iriart

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea: 1) Deberán depositar las acciones o certificados correspondientes en la sede social de Venezuela 1532 de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9,00 a 17,30 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550); 2) Que el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 30 de noviembre de 1995 a las 17,30 hs.
e. 17/11 Nº 49.634 v. 23/11/95

"K"

K. B. SERVICIOS
S. A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. Nº 2285, Libro 114, Tomo A). Convócase a los señores accionistas de K. B. SERVICIOS S. A. a Asamblea General Ordinaria, y Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 1995, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en Avda. L. N. Alem 693, 1001, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Convocatoria a Asamblea fuera del término establecido por el artículo 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio irregular Nº 1, finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y su remuneración.
6º) Consideración de la designación de un director.
7º) Determinación de número de directores y su elección por el término de un ejercicio.
8º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio.
9º) Consideración de la ratificación o rectificación de las reformas estatutarias decididas en la Asamblea General Extraordinaria del 17/1/95.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - José Blanco

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la ley 19.550.
e. 16/11 Nº 49.574 v. 22/11/95

"L"

LIDERAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 4 de diciembre de 1995, a las 11,00 horas en Av. Belgrano 427, Piso 6, de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social irregular cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración al Directorio.
7º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de cinco síndicos titulares y cinco síndicos suplentes.

Presidente - Oscar A. Ataide

Colócase a disposición de los señores Accionistas, a partir del día de la fecha, la documentación correspondiente por el plazo previsto en el art. 67 de la Ley 19.550. Los señores accionistas titulares de las acciones ordinarias al portador deberán depositar los títulos con una anticipación de tres días a la fecha de celebración de la Asamblea (art. 238 Ley 19.550) en el domicilio en el cual ésta se celebrará, Av. Belgrano 427, Piso 6 Buenos Aires, y los titulares de acciones ordinarias nominativas no endosables, deberán cursar comunicación a ese mismo domicilio con igual anticipación, para ser inscriptos en el libro de asistencia.
e. 17/11 Nº 49.740 v. 23/11/95

"M"

MARITIMA SAN JORGE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 4 de diciembre de 1995 a las 16.00 y 17.00 horas respectivamente en Cerrito 1070, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital social hasta la suma de $ 1.500.000 con la modalidad de pago e integración de la suscripción todo al contado y hasta la total concurrencia de las participaciones accionarias de cada uno de los accionistas que suscriban.
2º) Autorizar al Presidente de la Sociedad o a quien este indique para elevar a Escritura Pública y protocolizar el acta que resulte de la Asamblea de accionistas e inscripción en su tiempo de la modificación del contrato social.
3º) Se designen dos accionistas para firmar el acta.
Síndico - Alejandro Sajona
e. 14/11 Nº 49.107 v. 20/11/95

M. C. B.
S. A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción: 1.563.866. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria el martes 5 de diciembre a las 14 horas, en Paraná 830, 4º piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación en todas las partes de la Asamblea Extraordinaria Unánime del 10 de junio de 1994.
2º) Consideración y aprobación de la memoria y estados contables de 1994, coincidentes con los estados contables de liquidación;
3º) Nombramiento del responsable de la conservación de libros y documentación de la sociedad.
Presidente - Lucas D. Massara
e. 15/11 Nº 49.318 v. 21/11/95

MEJORSIL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 1995, en Libertad 420, 5º "B", Capital Federal, a las 17:30 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Estado Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas Complementarias y Anexos I, II y III referidos al ejercicio económico Nº 37 finalizado el 31 de julio de 1995.
3º) Consideración de los Resultados del ejercicio. Remuneración al Directorio por encima del 25 % de las utilidades del ejercicio.
4º) Designación de Síndicos.
Síndico Titular - Enrique C. Muscolo
e. 16/11 Nº 26.362 v. 22/11/95

MOHARDI
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G. de J.: 21.910. Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria del 2/12/95 a las 16 hs. en Libertad 960, 8º A, Cap. Fed.;

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 347 C. C., ejercicio cerrado 31/5/95;
2º) Fijar número y elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta.
Presidente - María Elena Jarma
e. 15/11 Nº 49.363 v. 21/11/95

MEC-CAL
S.A.
Nº de Registro Inspección General de Justicia: 114069

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA PARA EL 4 DE DICIEMBRE DE 1995

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de diciembre de 1995 a las 10 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Mariano Acosta 1343 Capital Federal, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los retiros de los directores a cuenta de honorarios por el presente ejercicio.
2º) Consideración del aumento de capital en exceso del quíntuplo previsto por el art. 188 de la Ley 19.550.
3º) Reforma del art. 4to. y adecuación de los arts. 5to. y 8vo. del estatuto de la sociedad.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Mario Barbera

Los señores accionistas tendrán plazo para el depósito de sus acciones en la sede social Mariano Acosta 1343 de 10 a 18 hs. entre el 27 y el 28 de noviembre de 1995.
e. 17/11 Nº 49.688 v. 23/11/95

"N"

NOWLES
S. A.

CONVOCATORIA

Insp. Gral. de Justicia Nº 25.384. La Sindicatura convoca a Asamblea Ordinaria y Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 6 de diciembre de 1995 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en el domicilio legal de la sociedad La Rioja 936, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, Inventario, Balance General al 30 de junio de 1995.
2º) Consideración por fuera de plazo del Informe del Síndico.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aumento de capital a $ 1.000 y adecuación del Estatuto.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Síndico - Elba Amelia Saccone
e. 16/11 Nº 49.458 v. 22/11/95

NUTRAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 5 de diciembre de 1995 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Corrientes 531, piso 5º, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma de la cláusula tercera de los Estatutos Sociales.
3º) Reforma de la cláusula cuarta de los Estatutos sociales, aumento de capital social y emisión de las acciones correspondientes.
4º) Reforma de la cláusula octava de los Estatutos sociales.
5º) Consideración y aprobación de la remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1993 más allá del 25 % de las utilidades (art. 261 de la ley 19.550).
5º) Aprobar el destino a reserva legal del 5 % de la utilidad del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1993.
Presidente - Carlos A. Lavalle Cobo

Se recuerda la obligación de los accionistas de comunicar su asistencia a la Asamblea conforme art. 238 ley 19.550.
e. 16/11 Nº 49.594 v. 22/11/95

"P"

PECUNIA S. A. CIA. FINANCIERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro Nº 15.854. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1995 a las 17 horas en primera convocatoria a celebrarse en el local de la calle Alsina 471, de esta Capital a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el presidente.
2º) Demora en la convocatoria.
3º) Consideración de los Documentos del Art. Nº 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Designación de la Comisión Fiscalizadora por elección de tres miembros titulares y tres suplentes con mandato por un año.
6º) Consideración del Artículo 10 de Entidades Financieras.
7º) Consideración de los aportes irrevocables.
Presidente - Hortensio Ibarguren
e. 15/11 Nº 49.284 v. 21/11/95

PLAN CONFORT HOGAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PLAN CONFORT HOGAR S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4 de diciembre de 1995 a las 10:00 horas, en la sede social de la Av. Julio A. Roca 546, Piso 1º de esta Capital Federal, a fin de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y su modificatoria por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de Directores.
5º) Consideración de la remuneración de los integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en tratamiento.
6º) Destino a dar el resultado del Ejercicio.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Luis Rainone
e. 16/11 Nº 49.534 v. 22/11/95

PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL CONTINENTE
S.A.C.I. y A.
Registro Nº 12.257

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de di-

ciembre de 1995 a las 10 horas en la calle Jorge Newbery 4016, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 por el trigésimo quinto ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Presidente - José María Fernández
e. 16/11 N° 49.510 v. 22/11/95

PRODUCTORES DEL SUD
Sociedad Anónima

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

N° de Registro en la I.G.J. 343, L° 104, T° A de S.A. Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 4 de diciembre de 1995 a las 9 horas, en la sede social de San José 583, 7° piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea sesiona fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inc. 1° de la ley N° 19.550, por el ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Aprobación actuación directores.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y remuneraciones de los directores.
5°) Elección del Presidente y Vicepresidente.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Rafel Rizzo

NOTA: Deberán depositarse en la sede social las acciones o certificados de depósito de las mismas hasta tres días hábiles anteriores al 4 de diciembre de 1995. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 10 horas del mismo día en que se convocó, y en el mismo domicilio.

e. 16/11 N° 49.485 v. 22/11/95

"Q"

QUILLA PESQUERA
Sociedad Anónima, Marítima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse en la sede social de calle Hipólito Yrigoyen N° 723 piso 6to. oficina 44 de la Capital Federal, el día 4 de diciembre de 1995, a las 18.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1995.
4°) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
5°) Retribución a Directorio y Síndicos.

Presidente - Francisco Barillari
e. 17/11 N° 15.844 v. 23/11/95

"R"

RIVADAVIA 5353
S.A.
Número de I.G.J.: 102.030/244.315

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RIVADAVIA 5353 S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de diciembre de 1995 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Rivadavia 5353, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos que originaron el llamado a asamblea fuera de los términos legales previstos.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1995.
3°) Resultados. Tratamiento.
4°) Elección de síndico titular y suplente por un ejercicio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 17/11 N° 49.684 v. 23/11/95

"S"

SAFAC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro N° 13.111. Convócase a los accionistas de SAFAC S. A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 1995 a las 16.00 horas en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, Oficina 23, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, estado de variación del capital corriente, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de la Ley 19.550.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico conforme al art. 261 "in fine" de la Ley 19.550.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Consideración del saldo de ajuste de capital.
7°) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8°) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.

Director - Ricardo U. Siri
e. 14/11 N° 49.162 v. 20/11/95

S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL "RAGOR"

CONVOCATORIA

El Directorio de S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL "RAGOR", convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 06 de diciembre de 1995, a las 9,30 horas, en la sede social Avda. Rivadavia 2774 - 3er. piso "B", Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma el Estatuto Social a efectos de poder reducir el número de Directores, prescindir de la Sindicatura y aquellos artículos que correspondan, como consecuencia del retiro de la oferta pública.
3°) Elección del nuevo Directorio.
4°) Cese en sus cargos de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, según la modificación del artículo octavo.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Presidente - Carlos Junger

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.

e. 17/11 N° 49.712 v. 23/11/95

SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS
Sociedad Anónima

SITEA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas de SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS SOCIEDAD ANONIMA - SITEA S.A., por cinco días, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1995 en 1ra. y 2da. convocatoria a las 10:00 y 11:00 horas respectivamente, en la sede social de la sociedad sita en la calle Fructuoso Rivera 2916 de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la gestión del Sr. Pablo Rodriguez Amor como Director de la Compañía.
3°) Designación de un Director Titular y Suplente, si correspondiere por parte de accionistas clase "B".
4°) Designación del Vicepresidente Ejecutivo de la Sociedad.
5°) Determinación de otras decisiones que afecten a la situación de la sociedad.

Presidente - Knud Erik Andreasen
e. 17/11 N° 49.624 v. 23/11/95

"T"

TORRE PARIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ N° 2383, L 97 T A S. A. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma TORRE PARIS S. A. a celebrarse en primera convocatoria el día 4 de diciembre de 1995 a las 16 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 17 horas, en la calle Libertad 1020, 1° Piso, Capital Federal, a considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Consideración de la venta del Fondo de Comercio y del Inmueble de la sociedad.
3°) Disolución de la sociedad.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Presidente - Lino Enjamio
e. 15/11 N° 26.248 v. 21/11/95

TECNOMADERA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

N° 16.487. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 6 de diciembre de 1995 a las 10 horas en Hipólito Yrigoyen 1180, piso 7° para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la demora en la convocatoria.
2°) Consideración de los estados contables del ejercicio vencido el 30 de junio de 1995.
3°) Fijación del número de directores titulares y su elección y elección de síndicos titular y suplente. Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el mismo día de la Asamblea Ordinaria, en el mismo lugar, a las 10:30 horas para tratar:
1°) Aumento del capital social mediante capitalización parcial del rubro ajuste de capital del ejercicio 30/6/95.
2°) Disminución del capital de conformidad con lo establecido en el art. 205 ley 19.550.
3°) Reforma de los artículos 4° (Capital) y 8° (Número de directores) del estatuto.

Presidente - Carlos Camoni
e. 16/11 N° 26.341 v. 22/11/95

"U"

USTARIZ Y CIA. LTDA.
S. A. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 12 de diciembre de 1995 a las 17.00 horas, en Lavalle 392, 9° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de las remuneraciones correspondientes a los miembros del Directorio (art. 261, Ley 19.550).
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Rodolfo José Ustariz
e. 14/11 N° 49.160 v. 20/11/95

"V"

VITORIA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera
Inscripción N° 23.917

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a realizarse el 30 de noviembre de 1995 a las 9 horas en Suipacha 570, 7° B, Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación de los títulos de acciones de nominativas al portador.
3°) Canje de títulos accionarios.
4°) Designación de directores titulares y suplentes.

Vicepresidenta - Frida S. F. de Vea Murguia
e. 16/11 N° 49.434 v. 20/11/95

"Z"

ZANCHETTI HNOS.
S. A.C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ZANCHETTI HNOS. S. A. C. I. para el 4 de diciembre de 1995 a las 16 horas en Avda. Vieytes 1876, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por convocatoria fuera de término.
2°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y documentos indicados en el art. 234 inc. 1 de L. 19.550 y modificaciones.
4°) Consideración de la propuesta del Directorio respecto a la distribución de utilidades y retribución de los Directores.
5°) Designación y/o ratificación de los miembros del Directorio.

Presidente - Gustavo Fernando Zanchetti
e. 15/11 N° 49.313 v. 21/11/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

A. B. Bienes Aires S.R.L. representada por el Martillero Alberto Dolorini Matrícula 150, domicilio Av. Pueyrredón 2247, Capital Federal, comunica que Santa María de la Armonía S.R.L. con domicilio Aráoz 2701 Capital vende a Buck S.R.L. con domicilio Arturo Boote 908, Escobar, Pcia. de Buenos Aires el negocio de "Casa de Lunch, casa de comidas, Rotisería" sito en ARAOZ 2701, de Capital Federal; oposiciones de Ley en nuestras oficinas.

e. 14/11 N° 49.097 v. 20/11/95

Aviso que Hidenit su Oshiro con domicilio en Agüero 1030 C. F., transfiere su Taller de limpieza, lavado y planchado de ropa por medios mecánicos y con instalaciones de vapor sito en AGÜERO 1030, C. F. a Hideki Oshiro con domicilio en Agüero 1030, C.F. reclamos de ley en Agüero 1030, C.F.

e. 15/11 N° 49.235 v. 21/11/95

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Público, Méjico 1220, Cap. avisan que José María Cuello Martín vende a Walter Santiago Suarez, ambos domiciliados en Méjico 1220, cap., negocio de Panadería Mecánica, venta de masas, emparedados, golosinas, lácteos, comestibles y bebidas en general envasadas, sito en Avenida LA PLATA 464/66, Cap. Reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 16/11 Nº 49.477 v. 22/11/95

Cerisola & Cía S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Público, Méjico 1220, Cap. avisan que Francisco Santiago Suarez vende a Eduardo Hugo Duré, ambos con domicilio en Méjico 1220, Cap. el negocio de Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al público, sito en Avenida Tte. Gral. DONATO ALVAREZ 3212, Cap. Reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 16/11 Nº 49.473 v. 22/11/95

"B"

Camilo Roberto Gómez, Manuel Vilan, Bal. Mart. Públ. Rivadavia 1342, 1ro., "6", Cap. representada C. R. Gómez, Avisan: Iguazú 2000 S.R.L. Bartolomé Mitre 2609, Cap. Vende, libre de toda deuda y gravamen negocio Casa de Lunch (602010) - Café - Bar (602020) - Despacho de Bebidas (602.030) sito en esta Cap. BARTOLOME MITRE Nº 2609 a: Horacio Miguel D'Agostino y Eduardo González domicilio Washington 4254, 1º, Cap. Los Compradores se hacen cargo de la antigüedad de los empleados: Ricardo Osvaldo Alsogaray (1/5/92) y Claudio Dos Santos (14/6/96). reclamos de Ley en n/of. Nº 905. Folio 189.

e. 14/11 Nº 49.122 v. 20/11/95

"C"

Des Nogueira y Asoc. Representado por la Dra. M. D. Fernández Bello, con ofic. en La Rioja 282, Capital, avisa que Lucilda Gómez, domiciliada en la calle Aguirre 1137, Cap. vende a Manuel Montero Cartelle, domiciliado en la calle Santo Domingo 1899, Martínez, Pcia. de Bs. As., el comercio minorista de productos alimenticios en general, com. min. de bebidas en general envasadas y com. min. despacho de pan y productos afines, sito en CIUDAD DE LA PAZ 3286, Cap. Reclamos de ley nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/10 al 27/10/95.

e. 14/11 Nº 24.360 v. 20/11/95

Fabiana Arabia, abogada, domic. Lavalle 421, P. 5, Cap. Avisa que Flavio René Santos, domic., Eduardo Acevedo 365, Cap. Vende a Jorge Oscar Repetto, domic. Bartolomé Mitre 4045, P. 4 "D" Cap. y Hugo Alejandro Acuña, domic. Juan Bautista Alberdi 1668, P. 4, "25", Cap. El kiosco, negocio de venta de bebidas, fiambrería, art. de limpieza, comestibles y afines sito en CORRIENTES 807, Cap., libre de deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley Eduardo Acevedo 365, Cap.

e. 14/11 Nº 26.199 v. 20/11/95

Roberto Osvaldo Rodríguez, Contador Público Nacional, con domicilio en calle Rojas Nº 1.285, Capital Federal avisa que Olga Norah Rojas Vargas, domiciliada en Cuba 4181 - Cap. Fed., vende a Walter Mario y Marisel Stella Molina, domiciliados en Lisboa 2149, I. Casanova, Pcia. de Bs. As., el negocio de Panadería sito en la calle CUBA Nº 4181 - Capital Federal. Reclamos de ley calle Rojas Nº 1.285 Capital Federal domicilio de partes.

e. 17/11 Nº 49.627 v. 23/11/95

"G"

Cerisola & Cía. S.A. Carlos A. Cerisola, Mart. Público, Méjico 1220, Cap. avisan que Sergio Omar Bevilacqua, vende a Gustavo Alberto Masero ambos con domicilio en Méjico 1220, Cap., negocio de Panadería, Confitería y Elaboración de Masas (108001/203008), sito en Gral. JOSE G. ARTIGAS 5189/93 y Obispo SAN ALBERTO 2480, Cap. Reclamos Ley n/ofic.

e. 16/11 Nº 49.474 v. 22/11/95

Cerisola & Cía S.A. Carlos A. Cerisola, Mart. Público, Méjico 1220, Cap. avisan que Consuelo González vende a Norma Graciela Alvarez, ambas con domicilio en Méjico 1220, Cap., negocio Elaboración y venta de masas y emparedados y despacho de pan sito en GRIVEO 3493 Esq. CONCORDIA 4901, Cap. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 16/11 Nº 49.475 v. 22/11/95

"H"

Se comunica que la firma distribuidora de la Ciudad S.R.L. con domicilio legal en la calle Paraguay 729 4º Pso., Capital Federal, transfiere su negocio, que funciona en carácter de droguería, sito en la calle HELGUERA 4464, Capital Federal, a la firma Riofarma S.A. con domicilio legal en la calle Paraguay 729 4º Pso., Capital Federal. Reclamo de ley en el mismo negocio.

e. 15/11 Nº 49.267 v. 21/11/95

Roberto Osvaldo Rodríguez, Contador Público Nacional, con domicilio en calle Rojas Nº 1.285, Capital Federal avisa que Manuel Louzan e Isolina Rendo, ambos domiciliados en la calle Guayaquil Nº 180 - Dto. 3 - Cap. Fed., venden a Isilda Petrona Schenfeld y Graciela Alicia Fernández, ambas domiciliadas en la calle Aizpurúa Nº 3.151 - Capital Federal, el negocio de elaboración de masas - pasteles y emparedados - bombonería - comestibles y bebidas envasadas en gral. sito en calle HIDALGO Nº 168 - Capital Federal. Reclamos de ley calle Rojas Nº 1.285 Capital Federal, domicilio de partes.

e. 17/11 Nº 49.628 v. 23/11/95

"N"

Cerisola & Cía S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Público, Méjico 1220, Cap. avisan que Agustín Rolón Peralta y Angel Rolón Peralta, venden a Juan Carlos Salvatierra, todos con domicilio en Méjico 1220, Cap., negocio de Elaboración de Productos de Panadería, excluido galletitas y bizcochos, elaboración de pan etc. sito en NAZCA 4956, Cap. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 16/11 Nº 49.476 v. 22/11/95

"R"

Mario Martino, con domicilio en Tucumán 1925 de Castelar, Pcia. Bs. As. avisa por cinco días que vende al señor Carlos Adrián Martino, con domicilio en Tucumán 1925 Castelar Pcia. Bs. As. el cincuenta por ciento indiviso del fondo de comercio del negocio de Librería "Elvimar", venta, compra y canje de libros nuevos y usados y revistas nuevas y usadas, sito en RAMON FALCON 7192 de Capital Federal. Reclamos y oposiciones de ley en el domicilio del comercio Ramón Falcón 7192 de Capital Federal. Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.

e. 17/11 Nº 26.491 v. 23/11/95

"S"

eRReBé Consultores Inmobiliarios, representado por el Martillero Público, Roberto O. Bouzon, con of. en Medrano 582 6to. piso "D" de Cap. Fed., avisa que el Sr. Carlos Cullen, y el Sr. Carlos A. Macchi, con domicilio en San Martín 565 PB de Cap. Fed. transfieren el Fondo de Comercio de Restaurante, cantina; Casa de Lunch Cafe-bar; Despacho de bebidas; casa de comida, rotisería sito en SAN MARTIN 565, Cap. Fed. a Mario Magno; Carlos R. D'Elía; Rolando O. Doval; Gabriel García Padron; Rubén O. Rodríguez y Osvaldo R. Sturla, con domicilio en Av. de Mayo 1480 - 4to. piso - of. 7 de Cap. Fed., en representación de San Martín 565 SRL, en formación, libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 17/11 Nº 26.416 v. 23/11/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGAR CROSS
S.A.

ENEKA
S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines del art. 83 de la Ley 19.550 modificada por la ley 22.903, se hace saber que AGAR CROSS S.A., con domicilio legal en Marcelo T. de Alvear 684, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2298, Folio 215, Libro 64, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con fecha 14 de agosto de 1967, y ENEKA S.A., con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1628, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2574, Folio 212, Libro 65, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con fecha 13 de agosto de 1968, por resoluciones adoptadas en sendas Asambleas Extraordinarias unánimes celebradas el 27 de octubre de 1995, aprobaron el compromiso previo de fusión de las mismas que fuera suscripto el 20 de octubre de 1995 mediante la absorción de ENEKA S.A. por AGAR CROSS S.A. El capital social de AGAR CROSS S.A. no será modificado, razón por la cual continúa fijado en la suma de $ 1.700.000. La valuación de los activos y pasivos de las sociedades fusionadas al 30.09.95, son los siguientes.

AGAR CROSS S.A.		
Activo	$	85.280.132
Pasivo	$	51.276.070
ENEKA S.A.		
Activo	$	4.852.213
Pasivo	$	3.819.690

Los reclamos de ley podrán efectuarse en Marcelo T. de Alvear 684, 6º piso, Capital Federal.

Apoderado - Eduardo Quian Tizón

e. 17/11 Nº 49.635 v. 21/11/95

"B"

BOMAGRA
Sociedad Anónima

(Expte. I.G.J. Nro. 69283/170.120), con domicilio en la calle Lavalle Nro. 416, piso 7mo., Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 20.08.79, bajo el Nro. 2833, Libro 90, Tomo "A" de S.A., atento los fundamentos del art. 220, inc. 1ro. de la Ley 19.550, comunica:

1. Que por asamblea unánime de fecha 06 de noviembre de 1995 se resolvió la reducción del capital social con efectos al 1ro. de noviembre de 1995 en $ 5.884.690.- según balance practicado al efecto, certificado por Contador Público con Informe del Síndico Titular, del cual surge que no se afecta derechos de terceros ni la igualdad entre los accionistas. En consecuencia se modifica el artículo 5to., del estatuto fijando el capital social en $ 653.410.

2. Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción del capital social (31.10.95) es la siguiente:

Activo:	$	13.496.299.57
Pasivo:	$	2.272.67
Patrimonio Neto:	$	13.494.026.90

3. Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la reducción del capital social (01.11.95) es la siguiente:

Activo:	$	7.611.609.57
Pasivo:	$	2.272.67
Patrimonio Neto:	$	7.609.336.90

4. Que la reducción del capital social y el balance especial al 31.10.95 fueron aprobados por actas de directorio de fecha 01.11.95 y de asamblea unánime del 06.11.95.

5. Reclamos y oposiciones en el domicilio del escribano interviniente, Benjamín Vitaver, Maipú 535, piso 5to., Capital Federal, lugar en donde se encuentra a disposición la documentación pertinente.

Presidente - Jorge Born

e. 17/11 Nº 49.762 v. 21/11/95

"C"

CIDEC-COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO
S.A.

Registro I.G.J. N º 8534. Se hace saber que la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 3/11/95 resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 3.694.830 a $ 6.000.000 representado por 6.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto, valor nominal $ 1 cada una de las cuales 3.300.000 son de Clase "a" y 2.700.000 de Clase "B"; b) Emitir la totalidad de dichas acciones afectando 3.694.830, de las cuales 994.830 Clase "A" y 2.700.000 Clase "B", al reemplazo y canje de las 36.948.300 valor nominal A 1.000 (hoy $ 0,10) cada una actualmente en circulación; c) Dejar constancia de la renuncia del derecho preferente de suscribir y acrecer formulada por los accionistas tenedores del 99,48 % del capital y 99,81 % de los votos de la sociedad que incluye la totalidad de las acciones Clase "A" de 5 votos cada una actualmente en circulación; d) Delegar al directorio las más amplias facultades para llamar a suscripción del referido aumento de capital en la forma y plazos de ley y proceder al reemplazo y canje de los títulos accionarios actualmente en circulación, incluyendo la de aplicar a las eventuales fracciones cualquier procedimiento aceptable para la autoridad de control. Por lo tanto, se comunica a los accionistas: 1º) Que entre las 10 y 17 horas de cualquier día hábil pueden presentarse en las oficinas de Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º a canjear los títulos representativos de sus tenencias en acciones de valor nominal A 1.000 (hoy $ 0,10) cada una por los emitidos con la nueva denominación de valor nominal $ 1 cada acción a razón de una acción nueva por cada diez de aquellas; 2º) Que los tenedores de acciones Clase "B" podrán suscribir a prorrata de sus tenencias acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "B" de 1 voto, valor nominal $ 1 cada una para integrarlas al contado con una prima de $ 0,95213368 por acción dentro de los 30 días siguientes al de la última de estas publicaciones (artículo 194, Ley 19.550); 3º) Que los accionistas cuyas tenencias no alcanzasen a cubrir el valor nominal de una de las nuevas acciones quedan invitados a unificar sus tenencias para reducir los eventuales fraccionamientos al mínimo posible; 4º) Que las fracciones surgidas en definitiva con motivo del canje pasarán a formar parte de títulos de propiedad condominial (artículo 209, Ley 19.550) cuya representación la ejercerán quienes acrediten la titularidad de más del 50 % del respectivo valor nominal.

Presidente - Eugenio Juan Koppany

e. 16/11 Nº 49.609 v. 20/11/95

"D"

DAVID HOGG
Sociedad Anónima
I.G.J. 3194

Hace saber por 3 días que en las Asambleas Extraordinarias celebradas el 23-10-92 y el 9-11-95, se decidió elevar el Capital Social a $ 1.000.-, y se dispuso la emisión de 989.997.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 0.000001 y de 5 votos por acción. El plazo para el ejercicio del derecho de suscripción de las acciones emitidas es el previsto por el art. 194 de la Ley 19.550. La suscripción de acciones será realizada en la calle Perú 979, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.

Presidente - Juan Andrés Aguirre

e. 17/11 Nº 49.658 v. 21/11/95

"E"

ESTUDIO C.E.P.I.
Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 8/11/1995, se resuelve el aumento del capital social a la suma de $ 500.000, disponiendo la emisión de $ 200.000 en acciones ordinarias al portador clase A, 5 votos, de $ 100 valor nominal cada acción. La Asamblea resuelve un plazo de 30 días a partir de la fecha de la última publicación por 3 días en el Boletín Oficial para dar a conocer el aumento, y de acuerdo al art. 194 de la L.C.S., plazo en el cual para ejercer la opción deberá efectivizarse la integración en dinero efectivo.

Presidente - José María Piscione

e. 17/11 Nº 15.831 v. 21/11/95

"F"

FERRETERIA INDUSTRIAL BOTTERO
S. A.

Sociedad constituida por escritura Nº 1694, del 2/11/83 inscripta con el Nº 96.578, por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 31/07/95, se resolvió: 1º) Aprobar el aumento de capital a la suma de $ 50.000.- (Pesos cincuenta mil), que fueran aportados e integrados por el socio José Osvaldo Bottero, según surge el Acta de Directorio de fecha 6/1/95. 2º) Se dispone la emisión de las

acciones correspondientes (Ordinarias, al portador con derecho a un voto y de $ 1.- cada acción). Publíquese por 3 días.
Síndico Titular - Mónica Solver Medrano
e. 16/11 Nº 49.428 v. 20/11/95

"J"

JORFIN
S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83 Inc. 3 de la Ley 19.550, JORFIN S.A. ha convenido en fusionarse con LUVAMA S.A. siendo absorbida por esta última y proporciona la siguiente información: a) LUVAMA S.A. Sociedad absorbente, tiene su sede social en Esmeralda 130 P. 15 - Cap. Fed. y se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 30/10/79 bajo el Nro. 3463 del Libro 93 Tomo A de SA y JORFIN S.A. Sociedad absorbida, tiene su sede social en Esmeralda 130 P. 15 - Cap. Fed. y se encuentra inscripta en el Reg. Públ. de Comercio con fecha 25/10/72 bajo el Nro. 3852 Fº 457 del Libro 76 Tomo A de S.A. b) LUVAMA S.A. —Sociedad incorporante— aumenta su capital con motivo de la fusión de $ 30,50 a $ 150.000.- o sea, en $ 149.969,50. c) La valuación de los Activos y Pasivos de las sociedades fusionantes al 31/7/95 es el siguiente: LUVAMA S.A.: Activo $ 914.292,73 - Pasivo $ 618.912,71 JORFIN S.A.: Activo $ 515.709,69 Pasivo $ 990,49 d) El compromiso previo de fusión fue suscripto con fecha 15/9/95 y aprobado por las siguientes Asambleas Generales: Luvama S.A. 3/10/95 y JORFIN S.A. 3/10/95 e) La fusión se publica también por parte de LUVAMA S.A. en jurisdicción de Cap. Fed. f) Reclamos y oposiciones en Esmeralda 130 P. 15 - Capital. El Directorio.
Presidente - Jorge Emilio Curi
e. 17/11 Nº 26.437 v. 21/11/95

JUPAVISA
S.A.
(Expte. I.G.J. Nº 81881/214658)

Con domicilio en la calle Ricardo Rojas Nº 401 piso 5º Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 05/11/81 bajo el Nº 4497, Libro 94, Tomo "A" de S.A., atento los fundamentos del art. 220, inc. 1º de la ley 19.550, comunica:

1) Que por asamblea unánime de fecha 10 de noviembre de 1995 se resolvió la reducción del capital social con efectos al 1º de noviembre de 1995 en $ 5.887.352 según balance practicado al efecto, certificado por Contador Público con Informe del Síndico Titular, del cual surge que no se afecta derechos de terceros ni la igualdad entre los accionistas. En consecuencia se modifica el artículo 5º del estatuto fijando el capital social en $ 300.000.

2) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción de capital social (31/10/95) es la siguiente:

Activo:	$ 11.223.651,03
Pasivo:	($ 8.966,05)
Patrimonio Neto:	$ 11.214.684,98

3) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la reducción del capital social (01/11/95) es la siguiente:

Activo:	$ 5.336.299,03
Pasivo:	($ 8.966,05)
Patrimonio Neto:	$ 5.327.332,98

4) Que la reducción del capital social y el balance especial al 31/10/95 fueron aprobados por actas de directorio de fecha 01/11/95 y de asamblea unánime del 10/11/95.

5) Reclamos y oposiciones en el domicilio del escribano interviniente, Benjamín Vitaver, Maipú 535, piso 5º, Capital Federal, lugar en donde se encuentra a disposición la documentación pertinente.
Presidente - Juan C. J. Born
e. 17/11 Nº 49.764 v. 21/11/95

"L"

LABORATORIO HANNAH COLLINS
S. A.
IGJ Nº 8570

Por resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de Octubre de 1995 se ha resuelto: 1) Incrementar el capital social en $ 99.000, elevándoselo a $ 200.000, mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, un voto, de v$n: 1. 2) Los aportes suscriptos deberán integrarse de la siguiente forma: $ 9.000, al contado y seis cuotas mensuales, iguales y consecutivas de $ 15.000, con vencimiento el día 15 de cada mes, a partir del mes de octubre del corriente años 3) Los accionistas gozan del derecho de suscripción preferente acorde al art. 194 Ley 19.550. 4) Modificar la cláusula quinta del estatuto social, que en su nueva redacción dice: "5) Capital Social: El capital social es de doscientos mil pesos y está representado por 200.000 acciones ordinarias, al portador, con valor nominal de $ 1, y con derecho a un voto cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria. La correspondiente emisión podrá ser delegada en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública.
Vicepresidente - Pablo Tenenbaum
e. 17/11 Nº 49.708 v. 21/11/95

LUVAMA
S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83 Inc. 3 de la ley 19.550, LUVAMA S.A. comunica que ha convenido fusionarse con JORFIN S.A., absorbiéndola y proporciona la siguiente información: a) LUVAMA S.A. —Sociedad Absorbente— tiene su sede social en Esmeralda 130 P. 15, Capital Federal y se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 30/10/79 bajo el Nro. 3463 del libro 93 tomo A de SA. y JORFIN S.A. —Sociedad Absorbida— tiene su sede social en Esmeralda 130 P. 15 Cap. Fed. y se encuentra inscripta en el Reg. Públ. de Comercio con fecha 25/10/72 bajo el Nro. 3852 Fo. 457 del Libro 76 Tomo A de S.A. b) LUVAMA S.A. Sociedad incorporante aumenta su capital con motivo de la fusión de $ 30,50 a $ 150.000, o sea, en $ 149.969,50. c) La valuación de los activos y pasivos de las sociedades fusionantes al 31/7/95 es la siguiente: LUVAMA S.A.: Activo $ 914.292,73 Pasivo $ 618.912,71. JORFIN S.A.: Activo $ 515.709,69 Pasivo $ 990,49. d) El compromiso previo de fusión fue suscripto con fecha 15/9/95 y aprobado por las siguientes Asambleas Generales: LUVAMA S.A. 3/10/95 y JORFIN S.A. 3/10/95. e) La fusión es publicada también por parte de JORFIN S.A. en esta Capital. f) Reclamos y oposiciones en el domicilio de Esmeralda 130 P. 15 Cap. Fed.
Presidente - Jorge Emilio Curi
e. 17/11 Nº 26.438 v. 21/11/95

"P"

PERMILI
S.A.
(Expte. I.G.J. Nº 108122/489405)

Con domicilio en la calle Ricardo Rojas Nº 401 piso 5º Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 26/12/85 bajo el Nº 12992, Libro 101, Tomo "A" de S.A., atento los fundamentos del art. 220, inc. 1º de la ley 19.550, comunica:

1) Que por asamblea unánime de fecha 10 de noviembre de 1995 se resolvió la reducción del capital social con efectos al 1º de noviembre de 1995 en $ 5.887.273,00 según balance practicado al efecto, certificado por Contador Público con Informe del Síndico Titular, del cual surge que no se afecta derechos de terceros ni la igualdad entre los accionistas. En consecuencia se modifica el artículo 5º del estatuto fijando el capital social en $ 500.000.

2) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción del capital social (31/10/95) es la siguiente:

Activo:	$ 12.068.577,28
Pasivo:	($ 6.571,90)
Patrimonio Neto:	$ 12.062.005,38

3) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la reducción del capital social (01/11/95) es la siguiente:

Activo:	$ 6.181.304,28
Pasivo:	($ 6.571,90)
Patrimonio Neto:	$ 6.174.732,38

4) Que la reducción del capital social y el balance especial al 31/10/95 fueron aprobados por actas de directorio de fecha 01/11/95 y de asamblea unánime del 10/11/95.

5) Reclamos y oposiciones en el domicilio del escribano interviniente, Benjamín Vitaver, Maipú 535, piso 5º, Capital Federal, lugar en donde se encuentra a disposición la documentación pertinente.
Apoderado - Osvaldo R. Camaño
Apoderado - Ignacio Celedonio Pereda
e. 17/11 Nº 49.763 v. 21/11/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EMMA CONCEPCION CRESPO. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 16/11 Nº 26.250 v. 20/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NORMA PENEDO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 17/11 Nº 49.563 v. 21/11/95

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE HORACIO MOLLURA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/10 al 31/10/95.
e. 16/11 Nº 24.709 v. 20/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ESTELA PALMINA ERMELINDA CARRETTO o ESTELA PALMIRA ERMELINDA CARRETO o ESTELA PALMINA CARRETTO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/11 al 3/11/95.
e. 16/11 Nº 47.305 v. 20/11/95

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ANTONIO ESTEVEZ PAZ y de Doña CARMEN DELIA ESTEVEZ GONZALEZ. El presente deberá publicarse por tres días en "El Boletín Oficial".
Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber apercido con error en las ediciones del 26/10 al 30/10/95.
e. 16/11 Nº 46.740 v. 20/11/95

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, cita y emplaza por sesenta días a GUSTAVO EDGARDO PAOLINO, para que comparezca a hacer valer sus derechos, en los autos "PAOLINO, GUSTAVO EDGARDO s/Ausencia con presunción de fallecimiento por desaparición forzada", tomando la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial, y declararse su fallecimiento presunto. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Elsa Isabel Miranda, secretaria p.a.s.
e. 17/11 Nº 7116 v. 21/11/95

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría de la Dra. Liliana Abreut de Begher, Uruguay 714 piso 1º Capital Federal, cita a HAYDEE ROSA CIRULLO DE CARNAGHI y CARMEN MARIA CARNAGHI para que en el término de 60 días comparezcan a estas actuaciones a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6º de la ley 24.321. Publíquese por 3 días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
Liliana Abreut de Begher, secretaria.
e. 16/11 Nº 7089 v. 20/11/95

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de don Antonio Luis Ortiz. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
María Inés Lezama, secretaria.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 11 al 13/10/95.
e. 16/11 Nº 23.362 v. 20/11/95

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 cita al Sr. NESTOR ARMANDO TERE por el término de 60 días a fin de que comparezca a tomar intervención en este proceso, caratulado "TERE NESTOR ARMANDO s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
Eduardo Parody, secretario.
e. 17/11 Nº 7117 v. 21/11/95

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, sito en Maipú 92, 4to. piso, Capital Federal, notifica a ROBERTO DANIEL MONTEPERTO la resolución dictada en el juicio "ASOCIACION MUTUALISTA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/MONTEPERTO, ROBERTO DANIEL s/Daños y Perjuicios", expediente Nº 29.043/94, que dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 24 de febrero de 1995 ... no habiendo el demandado ROBERTO DANIEL MONTEPERTO contestado la demanda dentro del plazo legal que se encuentra vencido, se da por perdido el derecho a hacerlo en lo sucesivo, declarándolo rebelde en los términos del art. 59 del C.P.C.C. Hágase que las sucesivas notificaciones serán conforme arts. 41 y 133 del C.P.C.C. Notifíquese. Dr. Mario Hugo Lezana, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 17/11 Nº 26.433 v. 20/11/95

Nº 109

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 109 Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HEUER SCHULZ, JULIO GUILLERMO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7/11 al 9/11/95.
e. 17/11 Nº 48.016 v. 21/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 4 en los autos

caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/CORVINI EDUARDO s/Ejecutivo", expte. Nº 47.465 cita al Sr. EDUARDO AMADO CORVINI para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 17/11 Nº 49.685 v. 20/11/95

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5 Doctor Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 Doctor Claudio A. Galli (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Capital); hace saber en autos: GRUPO TRES S.A. c/SIMES RODRIGO s/Ejecutivo" (expte. Nº 31.344), que se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 20 de febrero de 1995. ... Resuelvo: Sentenciar esta causa de trance y remate contra RODRIGO SIMES hasta hacerse al acreedor íntegro pago de la suma de pesos 16.000 con más sus intereses y costas ... Gerardo G. Vassallo Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 17/11 Nº 26.447 v. 20/11/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso de Capital Federal comunica la cancelación de dos pagarés por la suma de u$s cincuenta mil y sesenta mil respectivamente, individualizados con los números 19 y 33 librados en Montevideo, Uruguay, con fecha 25 de setiembre de 1992, ambos al portador y con domicilio de pago en The First National Bank of Boston sucursal Montevideo, ambos suscriptos por una persona que no se individualiza pero que lo es en representación de GEORGALOS HNOS. SAICA escrito a máquina en ambos documentos. Publíquese por quince días. El presente edicto deberá publicarse durante quince días en el Boletín Oficial y en el diario "El País" de Montevideo.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 8/11 Nº 25.675 v. 28/11/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635 Piso 2do. de Capital Federal, cita y emplaza a FARGI, ELVA MIRTA para que comparezcan por sí o por apoderado en el plazo de cinco días, a este juzgado y secretaría, a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra FARGI, ELVA M. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente (artículo 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 17/11 Nº 49.772 v. 20/11/95

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30 en los autos "MORELLI GRACIANO s/Cancelación" decreta la cancelación de los siguientes pagarés (art. 89 Dec. ley 5965/63): 1) Nº 112864-1 vto. 6/9/94 por U$S 30.858,02; 2) Nº 112864-2 vto. 10/9/94 por U$S 30.858,02; 3) Nº 112864-3 vto. 15/9/94 por U$S 30.858,02; 4) Nº 112864-4 vto. 21/9/94 por U$S 30.858,02; 5) Nº 112864-5 vto. 7/9/94 por U$S 30.858,02; 6) Nº 112864-4 vto. 15/10/94 por U$S 27.227,66; 7) Nº 112867-1 vto. 15/10/94 por U$S 4.202.-Todos los pagarés librados por Celulosa Argentina S. A. a orden de Graciano Morelli. Se autorizará su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación si en el intervalo no hubiere oposición. El presente edicto deberá publicarse durante 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 7/11 Nº 25.560 v. 27/11/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. ERNESTO BRUNI en autos "BRUNI, ERNESTO s/Pedido de Quiebra promovido por GARCIA, JULIO ALBERTO" Expte. Nº 44.923/94- para que dentro del quinto día de notificado invoque y pruebe cuanto estime conveniente a derecho de conformidad con lo dispuesto por el art. 84 y cc. de la Ley 24.522, mediante edictos que se publicarán por 5 días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en caso de no presentarse.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 15/11 Nº 26.242 v. 21/11/95

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 4

"/// Buenos Aires, 30 de octubre de 1995... y atento a lo informado respecto de GERMAN TARQUINO MAMANI, cítese al mismo mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde —art. 150 del C. P. P. N.—. A tales fines, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo. Dra. María Cecila Maiza, Juez. Ante mí: Pablo C. Helmann, secretario".
Pablo Cristian Helmann, secretario.
e. 15/11 Nº 7075 v. 21/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a TERESA DEL VALLE NIEVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por prostitución o corrupción de mayores, en causa Nº 17.512 bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquense edictos por el término de cinco días.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1995.
Gabriel M. Presa, secretario.
e. 16/11 Nº 7179 v. 22/11/95

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 55.062 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALBERTO SCHIERANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa y falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 14/11 Nº 7087 v. 20/11/95

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 21.185/95 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO MIRAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa y falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 14/11 Nº 7088 v. 20/11/95

Nº 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 39, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ, para que comparezca ante este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde (art. 268 del C.P.P.N.). Publíquese por tres días.
Secretaría, 21 de setiembre de 1995.
María Cristina Espeche, secretaria.
e. 17/11 Nº 7217 v. 21/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 49.160 seguida por el delito de amenazas —art. 149 bis del Código Penal— a SERGIO SOROAGA, cuyo último domicilio conocido es Thames 844 Capital Federal cita y emplaza a SERGIO SOROAGA por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 20 de octubre de 1995. Atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 21vta., líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado SERGIO SOROAGA a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: P.R.S. Mónica Atucha de Ares, juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 17/11 Nº 7123 v. 23/11/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 48.751 seguida por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a DANIEL HUGO GHIGLIONE, argentino, de unos 33 años de edad, soltero, chofer, titular del D.N.I. Nº 13.416.735, con último domicilio denunciado en Francisco Acuña de Figueroa 749, piso 1º, Dto. "C", de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.- ... emplácese al imputado DANIEL HUGO GHIGLIONE por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez; ante mí: Miguel Angtel Sabino, secretario.
e. 17/11 Nº 7124 v. 23/11/95

Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 50.781 seguida por el delito de Amenazas. Cita y emplaza: a GUSTAVO FABIAN LACASTA, cuyas demás condiciones personales y último domicilio se ignoran, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995. Cítese a GUSTAVO FABIAN LACASTA mediante Edictos, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de declararlo rebelde en la presente causa. (art. 150 del C.P.P.N.) ... Fdo.: Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario".
Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.
e. 17/11 Nº 7125 v. 23/11/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º, de la Capital Federal, en la causa Nº 49.514 seguida por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a MIGUEL ANGEL DE SANTIS, argentino, de 27 años de edad, soltero, desocupado, de quien se ignoran otros datos filiatorios, con último domicilio denunciado en la calle Palacios 631 de Dock Sud, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de octubre de 1995. - ... emplácese al imputado MIGUEL ANGEL DE SANTIS por el término de tres días ..., librándose a tal oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
e. 17/11 Nº 7126 v. 23/11/95

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 50.123 seguida por el delito de lesiones —art. 89 del Código Penal— a LUDGARDA EL AGUILA CACHIQUE cuyo último domicilio conocido es Hipólito Yrigoyen 3187, 2º Piso, habitación 43 de Capital Federal cita y emplaza al imputado LUDGARDA EL AGUILA CACHIQUE por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 25 de octubre de 1995. Atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 15 vta., líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado LUDGARDA EL AGUILA CACHIQUE a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 17/11 Nº 7127 v. 23/11/95

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, por ante la Secretaría Nº 59, cita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 49.503 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del Código Penal— a JUVENAL GONZALEZ CARRILLO cuyo último domicilio conocido es Esmeralda 448 de Capital Federal cita y emplaza al imputado JUVENAL GONZALEZ CARRILLO por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 25 de octubre de 1995. Atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 44 vta., líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado JUVENAL GONZALEZ CARRILLO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 17/11 Nº 7128 v. 23/11/95

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 41.697 seguida por el delito de usurpación —art. 181 del Código Penal— a LUIS ROMERO ALONSO, RUBEN DARDO ORTEGA, CLARA ESTHER SEITOUR y RAMONA ARGAÑARAZ, cuyo último domicilio conocido es Montevideo 546 de Capital Federal cita y emplaza a los imputados LUIS ROMERO ALONSO, RUBEN DARDO ORTEGA, CLARA ESTHER SEITOUR y RAMONA ARGAÑARAZ por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 25 de octubre de 1995. Atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 192 vta., 194 vta., 196 vta., 199 vta., líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando a los imputados LUIS ROMERO ALONSO, RUBEN DARDO ORTEGA, CLARA ESTHER SEITOUR y RAMONA ARGAÑARAZ a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 17/11 Nº 7129 v. 23/11/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 50.162 seguida por el delito de daña —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a RODOLFO OSCAR MONTES, argentino, de 33 años de edad, nacido el 1 de enero de 1962, hijo de Armando y de Nilda Adela Marteletti, casado, empleado, titular del D.N.I. Nº 14.680.816, con último domicilio real en Av. Rivadavia 5126, piso 10º, Dto. "13", de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de octubre de 1995. - ... emplácese al imputado RODOLFO OSCAR MONTES por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario".
e. 17/11 Nº 7130 v. 23/11/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal,

en la causa Nº 51.132 seguida por los delitos de lesiones culposas y atentado y resistencia a la autoridad —arts. 94 y 237 del Código Penal— cita y emplaza a LILIANA MARISA PEREZ, argentina, de 34 años de edad, nacida en la Capital Federal el 26 de septiembre de 1961, hija de Héctor y de Noli Parla, soltera, maestra, titular del D.N.I. Nº 14.866.035, con último domicilio real en José Pedro Varela 5689 de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de octubre de 1995. - ... emplácese a la imputada LILIANA MARISA PEREZ por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario".
e. 17/11 Nº 7131 v. 23/11/95

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARIACA PERALTA, MARTIN TEDIN y "ALDO" para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 34.944 que se le sigue por art. 89 del C. P. y prestar declaración indagatoria —art. 254 del C. P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Pablo Sassano, secretario.
e. 14/11 Nº 7045 v. 20/11/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO JAVIER IANSEN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 35.422 que se le sigue por el delito de tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 15/11 Nº 7071 v. 21/11/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ROBERTO RAPETTI y MARTIN ALBERTO GARCIA LAPLAZA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 31.577, que se le sigue por Infracción a la Ley 12.331, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 15/11 Nº 7072 v. 21/11/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR OMAR ESQUIVEL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.398 que se le sigue por lesiones culposas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 15/11 Nº 7073 v. 21/11/95

Cítese por edicto a DANIEL VELAZQUEZ QUIÑONES a fin de que comparezca à estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 34.429 caratulada DANIEL VELAZQUEZ QUIÑONES y Otro por inf. ley 12.331, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 15/11 Nº 7074 v. 21/11/95

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Oficina 330, en la causa Nº 2140/71 por infracción a la Ley 12.331, cita y emplaza por el término de cinco días a estar a derecho a LAURA DIANA LEVIN, argentina, de 39 años de edad, a fin de recibirles declaración indagatoria en primera audiencia, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Ruth Alejandra Geiler, secretaria.
e. 14/11 Nº 7046 v. 20/11/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. Stella M. Uboldi, sito en la calle Paraná 386, piso segundo, de la Capital Federal, en los autos caratulados "EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES EN LIQUIDACION s/ Cancelación de título", resuelve: Cancelar el pagaré número 727, con fecha de vencimiento 8 de noviembre de 1993, por la suma de U$S 62.969, cuyo pago debía efectuarse sin protesto a la empresa Nacional de Telecomunicaciones, firmado en Buenos Aires el 8 de mayo de 1993 por el representante de la Telecom Argentina Stet-France Telecom S. A. Publíquese edictos por el término de quince días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín".
Buenos Aires, 28 junio de 1995.
Stella M. Uboldi, secretaria.
e. 14/11 Nº 49.078 v. 4/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de diez días a partir de la última publicación del presente a ANGELA GUILLERMINA LEONOR DEGANIS DNI Nº 13.063.175 y OSVALDO DANIEL AQUENES GERMAN D.N.I. Nº 17.351.787 a fin de que comparezcan a este Tribunal sito en la calle Comodoro Py, Piso 3º, a prestar declaración indagatoria en primera audiencia en la causa Nº 17.529 caratulada "DEGANIS, ANGELA GUILLERMINA LEONOR s/Infracción art. 292 del C.P.". Bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y contumaces. Publíquese por el término de cinco días. Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Ante mí: Carlos Alberto Rívolo.
e. 17/11 Nº 7118 v. 23/11/95

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a CARLOS HERIBERTO ZARDO PALMINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. al art. 292 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos aires, 6 de octubre de 1995.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 15/11 Nº 7076 v. 21/11/95

Notifíquese por edicto a ANGEL ELADIO SALAZAR que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada".
Sergio Alejandro Echegaray, secretario federal.
e. 16/11 Nº 7111 v. 22/11/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a DANIEL ORLANDO GORDILLO, D.N.I. Nº 17.763.698, a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 4727 que se le sigue por falsificación de moneda, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 16/11 Nº 7112 v. 22/11/95

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, del Dr. Oscar Isidro Aguirre, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4º de esta Capital, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 233 caratulada "ESCALANTE EDGARDO s/Inf. art. 292 C. P." del registro de este Juzgado y Secretaría, se ha ordenado la citación en los términos del art. 150 del C. P. P. a LUIS ENZO ZAPATA a fin de que comparezca por el Tribunal en el término comprendido entre los cinco (5) días hábiles a contarse desde la publicación de la presente, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. El presente se libra en la ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.
Oscar J. Aguirre, secretario federal.
e. 15/11 Nº 7077 v. 21/11/95

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita MARCELO SANDRO VIDELA en la causa Nro. 588, seguida por Infr. a la Ley 23.737, para que se presente dentro del 3er. día.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 15/11 Nº 7078 v. 21/11/95

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002, Piso 4º, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Stella Maris Pan, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a LUIS CARLOS TRECEÑO, con DNI Nº 14.783.173 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 183 que le sigue por infracción al art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 15/11 Nº 7080 v. 21/11/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Stella Maris Pan, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso, cita dentro del término de cinco días desde la última publicación del presente a RICARDO ALEJANDRO BOLINCHES, DNI Nº 18.325.184, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 964 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 15/11 Nº 7081 v. 21/11/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4 Secretaría Nº 21 de la Dra. Stella Maris Pan, cita por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a DAVID ESTEBAN KOSZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 721 que se le sigue por infracción al artículo 149 tercer párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 17/11 Nº 7119 v. 23/11/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Stella Maris Pan, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso, cita dentro del término de cinco días desde la última publicación del presente a PAULINO CANDIA, D.N.I. Nº 22.520.540, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1044 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 17/11 Nº 7120 v. 23/11/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 de la Dra. Stella Maris Pan, sito en la calle Comodoro Py 2002 4to. piso, Capital Federal, en la causa Nº 917 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a LUIS GINO GUTIERREZ POBLETE, de nacionalidad chileno, nacido el 14-10-63, MARIA HUAYHUAMEZA PALOMINO, de nacionalidad peruana, nacida el 12-2-65 y a ENRIQUE ALEJANDRO SOSA, de nacionalidad uruguayo, nacido el 22-3-77, quienes deberán comparecer ante dicho Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes y ordenarse sus respectivas capturas.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 17/11 Nº 7121 v. 23/11/95

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 de Alejandra Roberto Montone, notifica a ORELLANO RAUL ALFREDO "... /nos Aires, 3 de noviembre de 1995 ... a fines de comparezca en la presente causa B-418 el Sr. ALFREDO ORELLANO a prestar declaración indagatoria el día 26 de noviembre a las 10.00 hs. publíquense edictos por el término de cinco días, así también y siendo ésta la primera oportunidad, intímase al mismo para que designe abogado defensor de su confianza bajo apercibimiento de tener por designado al Sr. Defensor Oficial (art. 107 del C.P.P.N.).
Secretaría 24, 3 de noviembre de 1995.
Alejandro R. Montone, secretario.
e. 17/11 Nº 7122 v. 23/11/95

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

"Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a OSCAR A. RUBIO, titular del D.N.I. Nro. 12.154.449, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa nro. 624 en la que se investiga la falsificación de documento público, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Hugo María Olmedo, secretario.
e. 16/11 Nº 7114 v. 22/11/95

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, sito en la calle San Lorenzo Nro. 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa nro. 983, caratulada "ARIAS, GUSTAVO DAVID s/Denuncia por infracción al art. 286 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a LILIANA BEATRIZ MENNA, L.C. Nº 6.138.476, para que se presente dentro del quinto día de enterada, en razón de estar imputada del delito de infracción al art. 286 del C.P., bajo apercibimiento de declarar rebelde y ordenarse su captura.
San Martín, 30 de octubre de 1995.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 16/11 Nº 7113 v. 22/11/95

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Mar del Plata Nº 2, a cargo del Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Hebe Games de Giorgi, cita por tres (3) hábiles a CARLOS

EMILIO FUSARO y ADELA BEATRIZ LESSI para que tomen la intervención que corresponda en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FUSARO, CARLOS EMILIO y Otra s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 38.959, de trámite por ante este Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el diario "El Atlántico".

Mar del Plata, 4 de octubre de 1995.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 17/11 Nº 49.683 v. 20/11/95

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal, cita legalmente y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL ANGEL CORDOBA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción al art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 20 de octubre de 1995.
Luis M. Vila, juez federal.
e. 14/11 Nº 7049 v. 20/11/95

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Señor Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. José Eduardo Lauritto, en los autos caratulados "CODURI PEDRO - Inf. Ley Penal Tributaria", expediente Nº 50.917 del Registro de la Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, cita, llama y emplaza al imputado PEDRO JUAN MANUEL CODURI, argentino, casado, nacido el día 16 de diciembre de 1952 en Concordia (Prov. de Entre Ríos), hijo de Oscar (f) y de Faustina Romero, con último domicilio conocido en calle Urquiza Nº 1241 de Concordia (E.R.), DNI Nº 10.699.147, para que dentro del plazo improrrogable de cinco (5) días a contar a partir de la publicación del presente edicto, comparezca ante este Juzgado y Secretaría a estar a derecho en la causa supra mencionada; bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo será declarado rebelde, conforme lo previsto por el Art. 150 del Código Procesal Penal. Seguidamente se transcribe la resolución que se notifica por el presente libramiento: "///cepción del Uruguay, 25 de octubre de 1995. Vistas las constancias obrantes a fojas 66, ignorándose el lugar donde reside el imputado PEDRO JUAN MANUEL CODURI, habiendo vencido en exceso el término acordado a fs. 67 para su comparencia a los fines de ser notificado de lo resuelto en autos por el suscripto, término notificado por cédula obrante a fs. 69; conforme lo previsto por el Artículo 150 del Código Procesal Penal, cítese al nombrado por Edicto para que comparezca ante estos estrados a estar a derecho en autos dentro de los cinco días de la publicación del edicto por parte del Boletín Oficial de la Nación. José Eduardo Lauritto, Juez Federal Subrogante. Se hace constar que el delito que se imputa al ciudadano PEDRO JUAN MANUEL CODURI es el de infracción al Artículo 5º de la Ley Nº 23.771.

Secretaría, 25 de octubre de 1995.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 15/11 Nº 7083 v. 21/11/95

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal de Resistencia (Ch.) cita por dos (2) días a DANTE ENRIQUE LOVEY, D.N.I. 17.456.196, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes en su reemplazo. Así se ha dispuesto en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LOVEY DANTE ENRIQUE s/Demanda ordinaria" Expte. Nº 2597/94, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Federal de Resistencia (Chaco), a cargo del Dr. Norberto Rubén Giménez, Secretaría Civil y Comercial Nº 2, a mi cargo. Publíquese por dos (2) días, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario local.

Resistencia, 13 de septiembre de 1995.
Gloria E. Galassi de Jardon, secretaria.
e. 17/11 Nº 49.682 v. 20/11/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "HELE KUER S.A.". Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dr. Zacarías Armando Bega, con domicilio en Sarmiento 1674, piso 7º "V", Capital Federal, hasta el día 28 de diciembre de 1995 (art. 200 L.C.). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que: a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la Ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15/11 Nº 7054 v. 21/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "REBECCA RICARDO FRANCISCO". Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces, en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico actuante Dr. Ernesto Daniel Julián, con domicilio en la calle Florida 375, piso 7º "B", Capital Federal, hasta el día 24 de noviembre de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Asimismo, deberá la fallida dentro de los cinco días acompañar un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Deberán dentro de las 48 horas, constituir domicilio en jurisdicción de este tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15/11 Nº 7055 v. 21/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "WOW S.A.". Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado contador Edgardo J. Brodersen, con domicilio en la calle Avenida de Mayo 819, piso 13 "A" - Capital Federal hasta el día 20 de diciembre de 1995. La fallida deberá dentro de las 24 horas, entregar al síndico, los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo, a los terceros que los detentaren. Se prohibe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida a que: dentro de los 5 días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Asimismo, se la intima para que constituya domicilio en jurisdicción de este tribunal, dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 17/11 Nº 7132 v. 23/11/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Agustín Bosch, en los autos caratulados RAINBOW S.A. s/Quiebra hace saber que hasta el día 13 de noviembre de 1995, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico Enrique Horacio Picado con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2do. piso, Of. 36, Capital Federal, los títulos justificativos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18/12/95 y 29/2/96, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a quienes tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 horas. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Para publicarlo en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
Agustín Posse, secretario.
e. 14/11 Nº 7033 v. 20/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días en autos "DISTRIBUIDORA CONCALES S.A. s/Concurso Preventivo", la apertura del mismo con fecha 20 de octubre de 1995. Se hace saber a quienes se consideren acreedores de la concursada, la que se halla inscripta bajo el Nº 3797 Lº 92 de Soc. Anónimas en la I.G.J., que deberán verificar sus créditos por ante el Síndico Dr. Enrique J. Battellini, domiciliado en Paraná 774 Piso 3º Of. "D", hasta el día 19 de diciembre de 1995. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en "La Prensa".

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
María G. Vassallo, secretaria.
e. 16/11 Nº 26.366 v. 22/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 informa a los sres. acreedores que en los autos "FLEXO - BAG S.R.L. s/Concurso preventivo" se ha propuesto la celebración de la Junta de Acreedores para el día 20 de diciembre de 1995 a las 10 hs. Juan R. Garibotto. Juez. Publíquese por cinco días.

María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 17/11 Nº 26.432 v. 23/11/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "ANABOND S.A. s/Quiebra", se ha declarado en estado de quiebra con fecha 6 de setiembre de 1995 a ANABOND S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de junio de 1984, bajo el Nº 3927 Fº 99 Lº A de Estatutos de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Eustaquio Frías 549, 2º piso, Dto. "7", de esta ciudad. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Caro con domicilio constituido en Avda. Corrientes 456, 2º piso, Dto. "24", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de noviembre de 1995. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de febrero y 15 de marzo de 1996 respectivamente. Se intima al deudor para que: a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que estuviere en su poder en 24 hs.; c) constituya en autos el domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) Se abstengan sus directores y administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/11 Nº 7133 v. 23/11/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "DECINTRA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 49.236, con fecha 25/10/1995 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Dra. María Cristina González Sturla, con domicilio en Esmeralda 1066 4º Piso "G", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/12/1995. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario
e. 15/11 Nº 7056 v. 21/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SHNAIDERMAN DANIELA PAULA s/Quiebra", expte. Nº 52.329, con fecha 30/10/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385 Piso 8º "804", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/12/95. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 16/11 Nº 7090 v. 22/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "TOPPING S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 63.527, habiéndose designado síndico a Norberto Rubén Di Napoli, Libertad 417, Piso 6º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/12/95. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.

Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 16/11 Nº 7091 v. 22/11/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "EL FORTIN DE FRANCISCO LOIS E HIJOS S.A." habiéndose designado síndico al contador Edgardo Daniel Sadofschi con domicilio en Riobamba 496 2º P. Cap. Fed. Intímese a fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro del término de cinco días prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá la fallida y/o los administradores de la misma constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 15/11 Nº 7057 v. 21/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de MADDALENA SAUL habiéndose designado síndico al contador Edgardo Daniel Sadofschi con domicilio en Riobamba 496 2º P Capital Federal. Intimándose a los acreedores, a presentar por ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1995. Debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley de concursos los días 6 de marzo de 1996 y 18 de abril de 1996 respectivamente. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro del término de cinco días prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá la fallida y/o los administradores de la misma constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 16/11 Nº 7092 v. 22/11/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de la Capital Federal, hace saber en los autos "NOBLEX ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo" que por resolución del día 24.10.95 se declaró la apertura del concurso preventivo de NOBLEX ARGENTINA S.A. y que han sido designados síndicos los Dres. Juan A. Manfredi (domiciliado en Rivadavia 789, 5º piso) y Alberto J. Rotenberg (domiciliado en Avda. Córdoba 1336, piso 7º, of. "20"), ambos de la Capital Federal. Hasta el día 22 de diciembre de 1995 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación (art. 32 y ss., Ley 24.522) y las observaciones (art. 34, Ley 24.522) en el domicilio del Síndico Dr. Alberto J. Rotenberg. Se hace saber que se han fijado los días 7 de marzo de 1996 y 22 de abril de 1996 para que la Sindicatura presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 se ha señalado para el día 7 de agosto de 1996 a las 8.30 hs., y se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 9 al 15-11-95.
e. 16/11 Nº 48.555 v. 22/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de TREVILIA S.A. s/Quiebra cuyo síndico es el contador Adalberto A. Corbelleri con domicilio constituido en la calle Av. Carabobo 237 2º piso "9" de esta Capital Federal, que con fecha 30-10-95 se resolvió ordenar la apertura de un nuevo período informativo. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 28 de diciembre de 1995. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/11 Nº 7034 v. 20/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de FICCA OSVALDO DONATO SABINO s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Pagliere Gustavo Alejandro con domicilio constituido en la calle Pedro Moran 2229 de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 5 de febrero de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/11 Nº 7134 v. 23/11/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "INDUSTRIAS PLASTICAS GREZ S.R.L. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", que con fecha 22 de agosto de 1995 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de INDUSTRIAS PLASTICAS GREZ S.R.L., con domicilio en Santo Domingo 3061/63 de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del Síndico designado contador Emilio Giacumbo sito en Av. Corrientes 1250, piso 11 "E", de Capital Federal, hasta el día 23 de abril de 1996. Fijándose los días 15 de mayo y 5 de junio de 1996, para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Fíjase la audiencia del día 28 de junio de 1996 a las 9,30 horas para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, en la sala de audiencia del Juzgado supra individualizado con los acreedores que concurran. Hágase saber al Síndico y a los acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la celebración de la Junta de Acreedores (Ac. de la C.N.A. en lo Com. del 13/11/57). Se intima a los terceros que tuvieran bienes y documentación de la deudora a poner los mismos a disposición de la sindicatura, en el plazo de 5 días, prohibeseles asimismo efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, todo ello bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs., entregue al síndico los libros y papeles comerciales y bienes que tuviere en su poder e indique el lugar en que se encuentren, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento injustificado de tener presente su actitud para el momento de calificar su conducta. Intímase a la fallida y a sus administradores para que en el plazo de 48 horas proceda a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 17/11 Nº 7135 v. 23/11/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.) (sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º), Secretaría Nº 18 de la Dra. María Fernanda Lesch, comunica por cinco días que con fecha 5 de junio de 1995, se le decretó la quiebra de POLCASE S. A. (inscripta el 04/10/93 bajo el Nº 9625, Lº 113 Tomo A de S. A. de la Inspección General de Justicia), habiendo sido designado síndico el contador Carlos Eduardo Amuy con domicilio constituido en Uruguay 750, piso 11º "C y D", de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1996. La Junta de acreedores ha sido fijada para el día 9 de abril de 1996, a las 9,30 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias de la Secretaría, sita en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 7º Of. "709", a efectos de tratar la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. El funcionario concursal deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 23 de febrero de 1996 y 15 de marzo de 1996 respectivamente. Intímase a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida al igual que los libros y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la L.C.; y citándolos a la audiencia de explicaciones que se fija para el 12 de diciembre de 1995, a las 11.00 hs.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 17/11 Nº 7136 v. 23/11/95

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 19 de octubre de 1995 se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores de HORACIO ALBERTO D'ANNUNZIO. Síndico: Ana María Castello, con domicilio en Juncal 850, 2º, "C", Capital Federal, a quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de febrero de 1996. Se han fijado los días 7 de marzo y 29 de marzo de 1996, para que la Sindicatura presente los informes de los artículos 35 y 40 de la L.C. La junta de acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 el 23 de abril de 1996, a las 11.00 horas. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 14/11 Nº 49.065 v. 20/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MULTICROM S. A." con fecha 6 de noviembre de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 27 de diciembre de 1995 ante el Síndico Cdor. Castello Ana María con domicilio en la calle Juncal 850 piso 2º "C", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en este Juzgado, dentro de las 48 horas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MULTICROM S. A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 17/11 Nº 7137 v. 23/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FISHER ISLAND S. R. L." con fecha 18 de octubre de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 4 de diciembre de 1995 ante el Síndico Cdor. Estévez, Juan Ignacio con domicilio en la calle Rivadavia 986 piso 10º of. "38", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en este Juzgado, dentro de las 48 horas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FISHER ISLAND S. R. L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 17/11 Nº 7138 v. 23/11/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de SPEED LINE SOCIEDAD ANONIMA, decretada el 27/10/95. El síndico actuante es el Contador Augusto Luis Fiorillo con domicilio constituido en la calle Paraná 539 6º Piso Of. 36/37 de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/12/95. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el día 5/3/96 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 17/4/96, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 19/3/96. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y en su caso a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 95 inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 16/11 Nº 7095 v. 22/11/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1995, se decretó la quiebra de VIGLIERO, SEBASTIAN, D.N.I. 21.790.262, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Francisco Fernando Rovira con domicilio en la calle Vallejos 4400 de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2-2-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 14/11 Nº 7035 v. 20/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica

por cinco días que con fecha 19 de octubre de 1995, en los autos caratulados "RE, FELIX MIGUEL s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RE, FELIX MIGUEL, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Adriana Alicia Menchaca, con domicilio en la calle Ferrari 381, de Capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8 de febrero de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 14/11 Nº 7036 v. 20/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 1995, se decretó la quiebra de JUAREZ, MARIA ELENA, D.N.I. Nº 12.505.052 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abraham Yalovetzky con domicilio en la calle Lavalle 1567, 6º, of. 611 de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2-2-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L. C.)

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 15/11 Nº 7058 v. 21/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 13, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, 2º piso, hace saber que en los autos "KLEIMAN, ENRIQUE s/Concurso Preventivo de Acreedores" con fecha 4 de octubre de 1995 se ha declarado abierto el concurso preventivo de ENRIQUE KLEIMAN (L. E. 4.335.538), fijándose plazo hasta el día 28 de noviembre de 1995 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Síndico Contadora Rosa Catalina Falduto, con domicilio en Lavalle 774, 6º "21" Capital Federal (Te: 322-0320/6158). Período de observación de créditos (Art. 34 LC): hasta el 13/12/95; Presentación del informe individual (Art. 35 LC): 13/2/96; Resolución Judicial (Art. 36 LC): 27/2/96; Presentación del informe general (Art. 39 LC): 26/3/96; Período de exclusividad (Art. 43 LC): hasta el 14/6/96; Presentación de propuestas en el expediente (Art. 43 LC): 16/5/96 y Audiencia Informativa: 6/6/96, a las 10 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Conste.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/11 Nº 26.270 v. 21/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1995, en los autos caratulados "TOME, JUAN CARLOS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Tome, Juan Carlos, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Steinhardt, Pedro León, con domicilio en la calle Sarmiento 1469, 11º Piso, "A", de Capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de febrero de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 17/11 Nº 7139 v. 23/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "TEXTIL NONTHUE S. R. L.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 28 de octubre de 1992, bajo el Nº 10232 del Libro 97 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con sede en Llavallol 5579, piso 1º, Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Cont. Néstor Jorge Kleiman, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 928, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar los días 8 de marzo y 23 de abril de 1996, respectivamente, los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentación de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida y sus administradores para que cumplan con lo dispuesto por el art. 88 de la Ley 24.522 y para que constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Marcelo A. Ruffino, secretario.

e. 17/11 Nº 7140 v. 23/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1995, se decretó la quiebra de KAWANORTE S. A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intimar a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Liliana Steren con domicilio en la calle Larrea 1242, 1º "C" de Capital Federal. En los términos del art. 202 L.C. tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77 inc. 1º L. C. los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 17/11 Nº 7141 v. 23/11/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, 2º piso, hace saber que en los autos "ALTBERG DE KLEIMAN, SALA s/ Concurso preventivo de acreedores" con fecha 4 de octubre de 1995 se ha declarado abierto el concurso preventivo de Sala Altberg de Kleiman (C.I. 3.137.834), fijándose plazo hasta el día 28 de noviembre de 1995 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Síndico Contadora Rosa Catalina Falduto, con domicilio en Lavalle 774, 6º "21", Capital Federal (Te: 322-0320/6158). Período de observación de créditos (Art. 34 LC): hasta el 13/12/95; Presentación del informe individual (Art. 35 LC): 13/2/96; Resolución Judicial (Art. 36 LC): 27/2/96; Presentación del informe general (Art. 39 LC): 26/3/96; Período de exclusividad (Art. 43 LC): hasta el 14/6/96; Presentación de propuestas en el expediente (Art. 43 LC): 16/5/96 y Audiencia Informativa: 6/6/96, a las 10:00 Hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Conste.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/11 Nº 26.271 v. 21/11/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, sito en Av. Callao 635, Piso 3ro de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de PIROZZO HNOS. SOC. DE HECHO y a PIROZZO BRUNO ADOLFO, PIROZZO ALEJANDRO JORGE Y PIROZZO FRANCISCO ALBERTO decretada con fecha 30/10/95. Síndico designado Felipe A. Giai con domicilio constituido en Reconquista 340, 14 "c" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26/12/95. El plazo para formular observaciones e impugnaciones ante el Síndico vence el día 9/2/96 y el Funcionario cumplimentará con el art. 34 in fine el día 13/2/96. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8/3/96 y 23/4/96 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 14/11 Nº 7037 v. 20/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, desempeñada por la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, piso 3º, de la Capital Federal, en los autos caratulados "TEXTIL LEMANS SAICIF s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores del concursado que el domicilio del Síndico Felipe A. Gaiai donde deberán formular sus pedidos de verificación es Riobamba 340, 14º "C". Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 16/11 Nº 26.355 v. 22/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º, comunica por cinco días la quiebra de "LA TUA PIZZA S.R.L.", decretada con fecha 2 de noviembre de 1995; Síndico designado el Cont. Francisco Lavalle con domicilio constituido en Esmeralda 770 10º F, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 21 de febrero de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 6/3/96 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" el 23/2/96. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de abril de 1996 y 20 de mayo de 1996 respectivamente; la resolución prevista en el art. 36 de la citada normativa será dictada el día 19 de abril de 1996. Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88: 7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 16/11 Nº 7096 v. 22/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635, Piso 3ro de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de JUAN CARLOS LOVERA decretada con fecha 19/10/95 en los autos LOVERA JUAN CARLOS s/ Quiebra. Síndico designado Marta Lucena con domicilio constituido en Paraná 774 3ero. "D" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 1/12/95. El plazo para formular observaciones e impugnaciones ante el Síndico vence el día 18/12/95 y el Funcionario cumplimentará con el art. 34 in fine el día 20/12/95. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15/2/96 y 28/2/96 respectivamente y la resolución del art. 36 será proveida el 29/2/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 16/11 Nº 7097 v. 22/11/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría Nº 31, sito en Callao 635 piso 3º, comunica por el término de cinco días la apertura del concurso Preventivo en los términos del art. 288 de la ley 24.522 de "GUILLERMO SALIMEI", habiéndose designado síndico al contador Carlos Violet, con domicilio en Maipú 812 piso 9no of. I, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de marzo de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de Concursos los días 24 de abril de 1996 y 4 de junio de 1996 respectivamente. Se fija audiencia informativa para el 5 de Setiembre de 1996 a las 8,00 hs. la que se efectuará en la Sala de audiencias del Juzgado. Publíquense por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario ad hoc.

e. 15/11 Nº 49.243 v. 21/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo ad hoc del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, con sede en Av. Callao 635, 3º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "DENEIDA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de extensión de quiebra (art. 165 L.C.)", que con fecha 20 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra por extensión a las siguientes sociedades: INMOBILIARIA DELFIN S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 23-04-54 bajo el nº 421 al Folio 410 del Libro 49 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede en Reconquista 379, 4º de Capital Federal: COMPAÑIA INVERSORA DE BUENOS AIRES S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 27-08-74 bajo el nº 1.530 al Folio 237 del Libro 80 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede en Reconquista 379, 4º de Capital Federal, y a INTERCONTINENTAL COMPAÑIA MADERERA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia el 22-06-38 bajo el nº 131 al Folio 175 del Libro 45 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede en Reconquista 379, 4º de Capital Federal y establecimiento industrial en Piray, Ruta 17 km. 100 de la localidad de Bernardo de Irigoyen, Provincia de Misiones, habiendo sido designado Síndico el Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en la calle Tucumán 1655, 6º "A" de la Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 21 de febrero de 1996. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de abril y 20 de mayo de 1996, respectivamente. Intímase a las fallidas para que cumplan con los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días, y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo art. 88 de la ley citada. Intímase a las fallidas a entregar a la sindicatura dentro de las 24 horas los libros, bienes y demás documentación respaldatoria. Prohíbese hacer pagos y entrega de bienes a las fallidas, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Las fallidas y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario ad hoc.

e. 15/11 Nº 7059 v. 21/11/95

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "MADERAS JULMAT S.A. s/Quiebra", que el síndico el contador Aldo Emilio Cambiasso con domicilio constituido en Pte. Uriburu 720 3º piso "a". Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 14 de agosto de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 16 de abril de 1996. La reunión de

acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 19 de junio de 1996 a las 8:00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 1 a 7 de la Ley concursal en su caso. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 16/11 Nº 7099 v. 22/11/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano Nro. 550, piso 6to., de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ORGANIZACION RENCH S.A., con domicilio en la calle Sarmiento Nro. 1562, piso 1ro., depto. "A", de la Capital Federal, dispuesto el día 23/10/95, en el que se ha designado Síndico Contadora, a la Sra. Severino, María del Carmen, con domicilio en la calle Montevideo Nro. 666, Piso 1ro., Oficina "108", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 1995. Los acreedores y el deudor, podrán hasta el día 02/02/96, concurrir al domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 5 de mayo de 1996 y 16 de abril de 1996, respectivamente. Fijóse audiencia informativa para el día 28 de junio de 1996, a las 09:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Nación, y en el diario "Clarín".
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 15/11 Nº 26.284 v. 21/11/95

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CEDERBOJM JAIME s/Propia Quiebra", con fecha 23 de octubre de 1995. El síndico interviniente es María del Carmen Severino con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 1º "108" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 28 de diciembre de 1995. Fíjase el día 13 de marzo de 1996 y 25 de abril de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los días 9 de noviembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 16/11 Nº 7100 v. 22/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro sito en la calle Talcahuano 550 6º Piso de la Capital Federal, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, comunica a los acreedores por el término de cinco días la apertura del Concurso Preventivo de NOKUDAN SOCIEDAD ANONIMA fijándose plazo que vence el día 5 de febrero de 1996 para que los acreedores presenten al Síndico Contador Carlos Alberto Asís, con domicilio en la calle Tucumán 1567 Piso 7º Of. 40 Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos para solicitar su verificación. Asimismo podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 20 de febrero de 1996. El funcionario concursal deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones recibidas (art. 34 párrafo 2º de la L. C.) el día 23 de febrero de 1996. El Síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la L. C. dentro del plazo que vence el día 18 del mes de marzo de 1996. La resolución judicial relativa a la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores (art. 36 de la L. C.) será dictada por el Tribunal a más tardar el día 1 de abril de 1996. La deudora deberá presentar al Juzgado (art. 41 de la L. C.) la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores verificados y declarados admisibles hasta el día 18 de abril de 1996. El Síndico deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 de la L. C. el día 6 de mayo de 1996. El Tribunal dictará resolución de categorización (art. 42 de la L. C.) el día 4 de junio de 1996. Se ha fijado audiencia informativa prevista por el inc. 10º del art. 14 de la ley Nº 24.522 para el día 12 de julio de 1996. Para ser publicado por el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 17/11 Nº 49.739 v. 23/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 (Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal), hace saber por cinco días que "HORACIO A. D'ANNUNZIO Y ASOCIADOS PUBLICIDAD S. A." ha requerido la conclusión de la Quiebra por Avenimiento.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 17/11 Nº 26.412 v. 23/11/95

Llamado a mejoramiento de oferta. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, con sede en Talcahuano Nº 550, Piso 6 de esta Capital, en autos "INDUGRAFICA S.A.I.C. y F. s/Quiebra s/Incidente de licitación (mejora de ofertas)", llama a mejoramiento de oferta de compra en block de todas las maquinarias, muebles, útiles, instalaciones, materias primas, productos terminados y semi-terminados y demás bienes actualmente depositados en Alejandro Magariños Cervantes Nº 1752/62 de esta Capital, que constan en el inventario de fs. 11/16 de los citados autos. La propuesta a mejorar consiste en: a) Precio de compra: Cincuenta mil pesos $ 50.000.-; b) Condiciones de pago: cuatro (4) cuotas mensuales, iguales y consecutivas más un interés equivalente a la Tasa Activa Banco de la Nación Argentina e I.V.A. a cargo del comprador. A tal fin los interesados podrán efectuar ofertas bajo sobre cerrado en las condiciones establecidas por el Tribunal en la resolución del 31-10-95. Los oferentes antes de la presentación de sus propuestas deberán constituir una "garantía de oferta" equivalente al cinco por ciento (5 %) del precio ofrecido que se podrá formalizar mediante: 1) depósito judicial de dinero efectivo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos; 2) en Títulos o Valores emitidos por el Estado Nacional, cotizables en plaza; 3) con garantía bancaria o de entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, y 4) mediante seguro de caución con póliza autorizada por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Todos los pagos deberán formalizarse mediante depósito judicial, en dinero efectivo, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos. El Síndico Concursal es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C.P.), quien en su Estudio de la calle Esmeralda 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital, los días martes y jueves de 15 a 17 horas, atenderá toda consulta o solicitud de exhibición de los bienes objeto de la licitación, así como para la venta de los pliegos de bases y condiciones, que a razón de $ 50.- cada uno de ellos, se venderán —como condición del acto licitatorio— a nombre de cada persona que resulte oferente. Las mejoras de ofertas se recibirán en el Juzgado hasta el día 27/11/95 a las 10 horas y serán abiertas en la sede del Tribunal el día 29-11-95 a las 11,30 horas, oportunidad en la que podrán ser mejoradas aquéllas por todos los oferentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 17/11 Nº 7181 v. 20/11/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber que se ha presentado proyecto de distribución en los autos caratulados "CASA SPINETTO S. A. s/Quiebra - Concurso Especial promovido por TROIANO DE DAPROTIS NELIDA y Otros", el que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 17/11 Nº 49.655 v. 20/11/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 1995 se decretó la quiebra de GULMAN EDUARDO RAUL VASERSHTEN DE GULMAN BEATRIZ SOCIEDAD DE HECHO y de sus integrantes GULMAN EDUARDO RAUL Y VASERSHTEN DE GULMAN BEATRIZ domicilio en Nogoyá 3464 1º piso Capital Federal en autos caratulados GULMAN EDUARDO VASERGHTEN DE GULMAN BEATRIZ SOCIEDAD DE HECHO Y GULMAN EDUARDO RAUL Y VASERSHTEN DE GULMAN BEATRIZ s/Quiebra, Expte. Nº 22.141, siendo el síndico designado Auerhan Clara Susana con domicilio constituido en Uruguay 872 4º Of. "16". Fijándose el día 11 de diciembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 23 de febrero de 1996 y el día 9 de abril de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 16/11 Nº 7102 v. 22/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1995 se decretó la quiebra de HAWAIIAN VILLAGE S.A., con domicilio en Franklin D. Roosevelt 5640 Capital Federal en autos caratulados HAWAIIAN VILLAGE S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 24.618, siendo el síndico designado Duschatzky Leonor con domicilio constituido en Rodríguez Peña 507 5º. Fijándose el día 18 de diciembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 1º de marzo de 1996 y e día 16 de abril de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Federido Santiago Johnson, secretario.
e. 16/11 Nº 7103 v. 22/11/95

El Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durau, publica por cinco días que con fecha 11 de setiembre de 1995, se decretó la quiebra de SCHUHMANN Y SHRENK S.A., con domicilio en Humberto Iº 1580, de la Capital Federal, siendo el Síndico designado el Dr. Roberto Alfredo Boffa, con domicilio constituido en la calle Talcahuano Nº 638, Piso 2º, "E", de la Capital Federal. Se fija el día 11 de diciembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación de créditos; y los días 23 de febrero de 1996 y 08 de abril de 1996, como fechas en las cuales el Síndico debe presentar los informes respectivos (arts. 35 y 39 de la L.C.). Intimar a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros y papeles, y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs., a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. b) Constituya la fallida y sus administradores domicilio en autos, dentro del plazo de 48 horas., bajo apercibimiento, en caso de silencio, de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado, donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Prohibir los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 16/11 Nº 7104 v. 22/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernandez, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 26 de setiembre de 1995 se decretó la quiebra de PIN BALL CALIFORNIA S. R. L. domicilio en Paroissien 2644 Capital Federal en autos caratulados PIN BALL CALIFORNIA S. R. L. s/Quiebra, Expte. Nº 22.920, siendo el síndico designado Israelson Aida con domicilio constituido en Lavalle 1672 1º "A". Fijándose el día 18 de diciembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 1º de marzo de 1996 y el día 16 de marzo de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes a los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico, en cinco días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 17/11 Nº 7142 v. 23/11/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 sito en Talcahuano 550, 7º piso hace saber por cinco días que con fecha 12 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de FIBRACA CONSTRUCTORA S.C.A., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 1º de marzo de 1968 bajo el Nº 406 al Fº 244 del Lº 244, con domicilio en la calle Chile 1449 1º Piso "B", Capital Federal, y de sus socios comanditados Jorge Ricardo Genaro Fiallo Montero, L.E. Nº 1.633.892; Jorge Fiallo Montero, C.I. Nº 5.929.780; Pedro Ricardo Fiallo Montero, C.I. Nº 5.929.781; y Aníbal Guillermo Fiallo Montero, C.I. Nº 5.929.783; fijándose plazo hasta el 11 de diciembre de 1995, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Fernando José Marziale con domicilio en la Avda. Corrientes 1965 10º "H", Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de febrero de 1996 y 10 de abril de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intimación al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. La prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso al síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 15/11 Nº 7061 v. 21/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 sito en Talcahuano 550, 7º piso hace saber por cinco días que con fecha 18 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de LUIS ANGEL ESTEBAN CASARTELLI, viudo, comerciante inscripto en la Inspección General de Justicia con Nº 516 Fº 287 L 80, C.I. 3.902.014, fijar plazo hasta el 11 de diciembre de 1995, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Fernando José Marziale con domicilio en la Avda. Corrientes 1965 10º "H", Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de febrero de 1996 y 10 de abril de 1996, respectivamente. Orden al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los

bienes de aquél. Intimación al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. La prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso al síndico para que dentro de las 48 Hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 15/11 Nº 7062 v. 21/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. Piso, de esta Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "TAMPRE S.R.L. s/Quiebra", que tramitan ante este Juzgado, con fecha 11 de agosto de 1995 se ha decretado la quiebra civil de FERRARO JOSE RAUL. Se ha fijado plazo hasta el día 20 de febrero de 1996 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Público Pablo Eduardo Arienti con domicilio en la calle Cuba 4710, quien presentará los informes de los art. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 12 de marzo de 1996 y 02 de abril de 1996 respectivamente. Se ha fijado la fecha 25 de abril de 1996 a las 10.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 16/11 Nº 7105 v. 22/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados MUNI DEPORTES S. A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes hace saber que con fecha 8 de noviembre de 1995 se ha resuelto enajenar como unidad el patrimonio de la fallida constituido por a) inmueble de la calle Martínez Rosas 985, Capital Federal, b) los bienes muebles, útiles e instalaciones ubicadas en los 10 locales actualmente en explotación conforme inventario que se encuentra agregado a autos y c) el nombre o marca comercial "MUNI DEPORTES" de acuerdo con la titularidad que surge de la documentación glosada en autos. Siendo que la actual locataria de dicho patrimonio ha efectuado una oferta de compra del mismo, la citada oferta constituye la base de la enajenación, la que se fija en ciento cincuenta y cinco mil pesos ($ 155.000.-). Se integra esa oferta con el compromiso asumido por la referida locataria de hacerse cargo del personal ocupado en relación de dependencia por la fallida, conforme listado agregado a autos. El presente edicto ha sido ordenado también con el objeto de que puedan presentarse otros oferentes mejorando la oferta explicitada. Para ello deberá tenerse en cuenta que el pago de la suma final que corresponda por la adjudicación deberá ser pagada por quien resulte adjudicatario, al contado. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado en Secretaría hasta el 30 de noviembre de 1995 a las 12.00 horas, identificando los autos y conteniendo en su interior sólo la mejora y la acreditación de la personería del oferente. El Actuario o Prosecretario administrativo expedirá recibo donde conste la presentación, si el oferente lo requiriese, debiendo consignarse fecha y hora de la misma. Los eventuales oferentes deberán además depositar el 10 % del monto de su propuesta de compra en la oportunidad misma de efectuar el ofrecimiento, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Suscripto y como perteneciente a autos. El incumplimiento de este depósito, como así también de cualquier otra oferta inferior a la que sirve de base a la presente será descalificada sin más trámite. All Shoes S. A. en su carácter de primer oferente goza de preferencia para superar la mejor oferta que se realice debiendo ser como mínimo superior al 10 %. Los sobres presentados se abrirán en Audiencia pública por el Actuario, la que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1995 a las 12.30 horas a la que deberá comparecer el Síndico y el primer oferente (All Shoes S. A.) en caso de que quiera hacer uso del derecho de preferencia. La vigencia de las mejoras de las ofertas que fueron desechadas al tiempo de la adjudicación, se mantendrá por 30 días hábiles posteriores al día de la decisión adjudicataria a efectos de permitir el eventual reemplazo del adjudicatario originario. El Juzgado resolverá la adjudicación dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la apertura de los sobres. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Hernán D. Pappa, secretario.
e. 17/11 Nº 26.507 v. 21/11/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550 piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de Mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de DAVIDOVICH HECTOR. Se ordena al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Se intima al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 segundo párrafo de la ley 19.551. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán presentar al Síndico en su domicilio los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12 de Febrero de 1996. Asimismo, se comunica que se ha establecido el día 17 de abril de 1995 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, con los acreedores que concurran.
El Síndico designado es el Contador Gustavo Horacio Mañay con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 10 Oficina 1006, de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 14/11 Nº 7039 v. 20/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "CONSTRUCTORA RAFAEL PONS S.A. s/ Quiebra", hace saber que con fecha 26 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de CONSTRUCTORA RAFAEL PONS S.A. y que se dispuso: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél; intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada, para que dentro del plazo de tres días acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14, inc. 5º ley 24.522); prohibir hacer pagos al fallido los que serán ineficaces; intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se hace saber que se ha designado síndico al contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en calle Tte. Gral. Perón Nº 3851, 1º "4", Capital Federal, lugar donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 1995, con los alcances del art. 200 LCQ; debiendo presentar el síndico los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la misma Ley los días 11 de marzo de 1996 y 24 de abril de 1996 respectivamente. Se ordena asimismo la realización de los bienes de la fallida, para lo cual es designado martillero Bieule Alberto E. con domicilio en Lavalle 1290, 5º piso, of. 508, Cap. Fed. y para la confección del inventario al escribano Mandalani, Gabriel con domicilio en Lavalle 1206, 6º "L", Cap. Fed. Publíquese por el término de cinco días. Expido el presente en Buenos Aires, a los 8 días del mes de noviembre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 15/11 Nº 7063 v. 21/11/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "ARTEMISE RICARDO MARCELO" decretada el día 27-10-95, cuyo síndico actuante es la contadora Mirta Aurora López, la cual constituyó domicilio en la calle Av. Corrientes 2335, 5º "A" Ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 05-12-95. El art. 35 LC. vence en fecha 20-02-96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 02-04-96. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1995.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 14/11 Nº 7040 v. 20/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "HERRERA ENRIQUE OMAR" decretada el día 27-10-95, cuyo síndico actuante es la contadora Cajide Cecilia Noemí, la cual constituyó domicilio en la calle Av. Corrientes 1463, 6º "17" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 05-12-95. El art. 35 LC. Vence en fecha 20-02-96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 02-04-96. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1995.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 14/11 Nº 7041 v. 20/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "LUIS TANDETER S.A." decretada el día 29-09-95, cuyos síndicos actuantes son los contadores Ana María Carrozza y José María Larrory, los cuales constituyeron domicilio en la Av. Corrientes 2885, piso 12 "97" y en Libertad 417, piso 6º respectivamente, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 15-12-95, el art. 35 L.C. vence en fecha 29-02-96 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 15-04-96. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1995.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 15/11 Nº 7064 v. 21/11/95

LLAMADO A CONCURSO PUBLICO PARA MEJORA DE OFERTA. "LA CANTABRICA S.A.M.I.C. s/Quiebra". El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, de la Capital Federal a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550, 7º piso, llama a concurso público para mejora de oferta en los autos "LA CANTABRICA SAMIC s/Quiebra s/Incidente de Licitación" (Expte. Nº 18475), para la venta del inmueble donde se asentaba la Planta Industrial de la fallida. Objeto: venta "ad-corpus" del inmueble sito en Tres Arroyos 329, Haedo, Pcia. de Buenos Aires, compuesto por una fracción de terreno de aproximadamente 187.268 m2. y construcciones con una superficie cubierta de aproximadamente 74.153 m2. en el estado en que se encuentra y libre de ocupantes tal como se encuentra descripto en el expediente mencionado. Presentación y apertura de ofertas: la presentación de las ofertas, que implicará la aceptación de las condiciones del llamado a mejora deberá ser efectuada por interesado directo, acreditando personería en el caso de sociedades, ante el Juzgado y Secretaría en sobre cerrado y con escrito de presentación constituyendo domicilio en Capital Federal y acreditando el depósito del 5 % del precio ofertado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en concepto de garantía de las mismas. El plazo para la presentación de las ofertas vence el 13 de diciembre de 1995 a las 13,30 horas, momento en el que se procederá a la apertura de los sobres en audiencia pública. Oferta base a mejorar: U$S 5.070.000.- (Dólares estadounidenses cinco millones setenta mil) pagaderos de la siguiente forma: 30 % en concepto de seña y a cuenta de precio dentro de los 10 (diez) días de quedar firme la resolución que decida la adjudicación, oportunidad en que se suscribirá el boleto de compra-venta y se entregará la posesión; el saldo del 70 % en el plazo de tres años en seis cuotas semestrales y consecutivas a partir de la posesión con más intereses a la tasa Libor más 1,5 % anual, con aval bancario de entidad de primera línea. Modalidades de la adjudicación: las ofertas se clasificarán por orden de mayor precio y mejor plazo. Una vez conocidas las propuestas se podrá mejorar la oferta por única vez en ese acto dejándose constancia en el acta respectiva. El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires tendrá el derecho de igualar la mejor propuesta que se realice. Visita a la planta: a partir de la publicación los días lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas previa comunicación con la Sindicatura. Información complementaria: podrá requerirse en Libertad 420, 1º C, Capital Federal (T. E. 423-9178, 382-1083/2779) los días lunes a viernes en el horario de 13 a 18 horas, sede de la Sindicatura, donde se podrá retirar copia suscripta por la misma de la resolución de V. S. de fecha 17.10.95 que fijó las condiciones de este llamado a concurso público de mejora de oferta. Las actuaciones quedan a disposición de los interesados en el Juzgado interviniente. Publíquese por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 17/11 Nº 26.434 v. 23/11/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 del Dra. Timpanelli, sito en Talcahuano 550 8º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ALBERTO COHEN, con domicilio en Azcuénaga 485 de Capital Federal. Se fija hasta el día 27 de diciembre de 1995, el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dr. Jorge Alberto Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839 PB "C" de Capital Federal. Se fija la fecha del 7 de agosto de 1996 a efectos de llevar a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley Concursal la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, síndico y concursada en la sala de audiencias del Juzgado. Se fija plazo hasta el día 5 de marzo y 16 de abril de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 16/11 Nº 49.454 v. 22/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de octubre de 1995, se ha decretado la quiebra de LUCAL S.R.L. (inscripta en la inspección general de justicia con fecha 27-3-1992 bajo el nº 2338 al Libro 95 de Soc. de Resp. Ltda., intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de diciembre de 1995 presenten al síndico Beker Jacobo con domicilio en Jerónimo Salguero 2244, piso 8º "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LUCAL S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 16/11 Nº 7107 v. 22/11/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SEKZER ANGEL ISMAEL, con domicilio en la calle Rivadavia 5224 4º piso "B" de la Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Juan C. Rodríguez Martorelli, con domicilio en la calle Sarmiento 1452 8º "A" de esta Capital Federal (TEL 372-8454). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 30 de noviembre de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 15 de febrero de 1996 y 28 de marzo de 1996, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 29 de febrero de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 15/11 Nº 7065 v. 21/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de SEDALUX S.R.L. El Síndico designado en autos es el contador Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en la Avda. Córdoba 1247 5º Piso "I", Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de diciembre de 1995. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de L. C. el día 8 de marzo de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 23 de abril de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs. prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 17/11 Nº 7143 v. 23/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de AEROCARGAS SAN CRISTOBAL S. A. El Síndico designado en autos es el contador Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en la Avda. Córdoba 1367 8º Piso "39", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de diciembre de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 1 de marzo de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 16 de abril de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs. prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada y a los directores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 17/11 Nº 7144 v. 23/11/95

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 del Departamento Judicial Bahía Blanca, hace saber por cinco días, que en el Expte. Nro. 89.757/90, con fecha 10 de agosto de 1995, por incumplimiento del acuerdo preventivo homologado, se ha decretado la quiebra de la sociedad "ALBERTO VICENTE GOVERNATORI Y CIA. TRANSPORTES AUSTRAL S.A." inscripta bajo la Matrícula Nro. 664, Legajo Nro. 17.440 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, con domicilio social en calle Neuquén 2461 de la ciudad de Bahía Blanca, y sucursales en Viedma, Puerto Madryn, Trelew y Capital Federal; habiéndose dispuesto, entre otras, las siguientes medidas: a) intimar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla; b) Intimar asimismo a la fallida, la entrega al síndico —en el plazo de 24 horas— de la documentación relacionada con su contabilidad; c) Prohibir hacer pagos a la fallida so pena de ser declarados ineficaces; d) Fijar el día 20 de noviembre de 1995, hasta el cual los acreedores de causa o título posterior al 26 de diciembre de 1990, podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos al Síndico, contador Néstor Carlos Germain, en el domicilio de calle Alsina Nro. 35, Piso 6, Oficina 6, de la ciudad de Bahía Blanca. El presente edicto, deberá publicarse por cinco días, sin previo pago (art. 97 L.C.), en el Boletín Oficial de la República Argentina. Conste.

Bahía Blanca, agosto 18 de 1995.
María Selva Fortunato, secretaria.
e. 15/11 Nº 7082 v. 21/11/95

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 3ª NOMINACION DE SANTA FE

Por disposición del Juez de Distrito Nº 1 en lo CC. de la 3ª Nom. de Santa Fe, en autos "EMVER S. A. s/Concurso Preventivo" Nº 91/95, se postergó la reunión de la Junta de Acreedores para el día 30/11/95 a las 10 hs. Dr. César Cantero, Juez. Dra. Orfelia De Angelis, Secretaria.

Santa Fe, 28.9.95.
Orfelia D. De Angelis de Regali, secretaria.
e. 17/11 Nº 49.759 v. 21/11/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/11/95 - Vence: 20/11/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	03/11/95	ADELINA CARBONE, ADELAIDA CARBONE, URBANO CARBONE, TERESA CARBONE, JUAN CARBONE, MARIA CARMELA CARBONE, PASCUAL CARBONE Y ROBERTO CARBONE	26.287
11		María M. Viano Carlomagno	01/11/95	OSCAR ENRIQUE FRANK	26.267
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	08/11/95	MARTEL JUAN FRANCISCO	26.255
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	31/10/95	JUAN MANUEL DI VAIRA	26.215
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	02/11/95	ROLANDO ARGENTINO ROSAS	26.222
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	02/11/95	SALOMON SESEL HINDES	26.283
15		Beatriz E. Scaravonati	08/11/95	ROBERTO OSVALDO LOMBARDI	26.256
16		Luis Pedro Fasanelli	07/11/95	BASILIO ROBERTO CURA	26.213
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	03/11/95	ENRIQUETA MARGARITA MORANESI	26.269
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	08/11/95	BONIFACIO ALONSO y ESPERANZA BONILLA DE ALONSO	49.361
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	02/11/95	DEGLISE FERMIN JUAN	26.257
21		Luis Guillermo Köhler	31/10/95	WALTER ENRIQUE DORACIO	26.262
28	UNICA	Mónica C. Fernández	08/11/95	VALENTIN LORENCES	49.307
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	26/10/95	DELIA MERCEDES TORNQUIST	26.304
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	03/11/95	ILARIONE D'ECLESIS	26.254
31		Ricardo Adolfo Leyba	26/10/95	BRIGIDO SATURNINO MARTINEZ	49.269
32	UNICA	José Benito Fajre	06/11/95	ILMA SILVA	49.394
34	64	José María Pérez	02/11/95	ANTONIA GIORGI	49.257
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	06/11/95	ALEJANDRO DIENES	26.229
36	UNICA	Guillermo Valentini	08/11/95	CELINA MARTA VEGA OLMOS	26.297
37	UNICA	Gustavo Daniele	31/10/95	GITLA FLEDERMOG	26.307
37	UNICA	Gustavo Daniele	08/11/95	MANUEL MARTIN RUIZ	26.249
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	23/10/95	JOSE RUBEN SEGOVIA	26.261
40		Carlos E. Antonelli	23/10/95	LUIS MIGUEL DE NICOLA	26.268
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	27/10/95	MARIA LUISA DE LA PINA DE FRASSONI	26.291
42	UNICA	María Elena Ucar	13/10/95	AMELIA MENENDEZ y FLORENCIO MATIAS MENENDEZ	49.364
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	07/11/95	VIRGILIO AURELIO VITALIANO	26.310
46	UNICA	María del Carmen Kelly	31/10/95	CARLOS FERNANDO MEJUTO	26.260
47		Silvia R. Rey	10/10/95	EULALIA ELENA LAULHE DE DI STEFANO	49.236
48		Ana María Himschoot	23/10/95	FELICIDAD ASCENCION IGLESIAS	26.295
48	UNICA	Ana María Himschoot	31/10/95	ANIBAL LEON PUGLIESE	26.282
49		Virginia Simari de Landó	06/11/95	SANTA NELIDA HERNANDEZ	26.243
50	UNICA	Juan C. Insúa	07/11/95	DAVID REYS	49.386
51		Jorge A. Cebeiro	06/11/95	JORGE WASHINGTON LAGRAVE	26.311
52		Silvia N. de Pinto	31/10/95	CASTOR ORTIZ ORIVE	26.296
53	83	Elsa Isabel Miranda	23/10/95	HILMAR LUIS COSTA	26.288
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	30/10/95	HECTOR MANUEL DIAZ	26.226
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	30/10/95	HURTADO ANGELO PLACIDA	26.221
60	UNICA	María Delia E. de Osores	06/11/95	ELIAS GERARDO STUPFLER y AMALIA BUCAFUSCO VIUDA DE STUPFLER	26.233
61	UNICA	Eduardo José Gorris	01/11/95	LAZARO NATAN ARTENSTEIN e ITTA FRYMET NIBORSKA	26.223
63	93	Jorge E. Beade	31/10/95	JULIO GONZALEZ y NILDA ESTRELLA MARCOS	49.244
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	03/11/95	FELIX JOSE LASALA y LUISSA STAZZONE	26.274
66		Juan José Caprín	31/10/95	ARMANDO LORENZO ROMANO	26.306
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	17/10/95	WANCEUBLEN CARMEN HORTENCIA	26.280
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	08/11/95	HECTOR MAXIMO MARTINEZ	26.294
73	UNICA	Dolores Miguens	20/10/95	CATALINA BARRIOS y ENRIQUE GREGORIO TABORDA	26.293
73	UNICA	Dolores Miguens	07/11/95	MARIA LIDIA JIMENEZ	26.308
74		Juan A. Casas	18/09/95	VICTORIO IACHETTI	26.298
74	UNICA	Juan A. Casas	04/10/95	ALFREDO ENRIQUE SOMMA	49.231
78		Isabel E. Núñez	07/11/95	JUAN STEINBRÜCKNER	26.214
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	31/10/95	MARIA AUGUSTA DA SILVA FERREIRA	26.289
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	06/11/95	ANTONIO LOPEZ MARQUES	49.268
95		Fernando P. Christello	06/11/95	JORGE ALBINO MONTERO y ZULEMA HAYDEE MUÑOZ CABRERA	26.218
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	04/10/95	ELSA MARIA LLAMAZARES	26.259
97		Deborah B. Aleandri	02/11/95	VIOLETA SORIA BEJA	26.217
100		Marcela L. Alessandro	03/11/95	SILVANO ATILIO MIRANDA	26.219
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	26/10/95	RAFAEL MOSCATO	26.309
105	UNICA	Daniel Ricardo López	25/10/95	BHURMANN SAUL ANDRES y TRENCH MATILDE GLADYS DIANA viuda de	26.258
105		Daniel Ricardo López	06/11/95	JULIO JESUS VEGA	26.290
107		Pablo M. Aguirre	01/11/95	JOSE MANUEL MATIAS PELAEZ	49.332
107		Pablo M. Aguirre	02/11/95	JOSE MARIA RUSSO	26.227
107		Pablo M. Aguirre	03/11/95	BRUNO SACCA	26.299
108		Daniel Rubén Tachella	08/11/95	RENATO LUCIANO GALLO	26.281
110	UNICA	María Clara Lagache	26/10/95	JOSE MARTINEZ	26.235

e. 16/11 Nº 215 v. 20/11/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

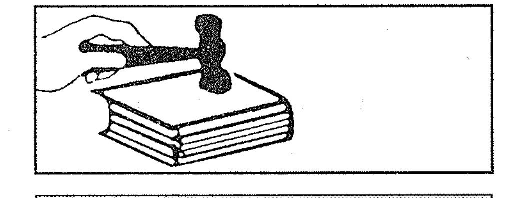
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/11/95 - Vence: 21/11/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	07/11/95	MARIA ESTHER DURAN	26.357
1		Marcelo Gallo Tagle	07/11/95	MARIA CELESTINA FERNANDEZ	26.358
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	07/11/95	JORGE MANUEL CAMPOS	26.389
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	07/11/95	ANGEL BONEZ	26.351
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	17/10/95	CARLOS EUGENIO TABOADA	26.347
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	03/11/95	LUIS ACKERMAN	26.367
16		Luis Pedro Fasanelli	02/11/95	JOSE GONZALEZ o JOSE GONZALEZ FESTA	26.313
16		Luis Pedro Fasanelli	07/11/95	LUIS OSCAR NAVARRO	26.322
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	30/10/95	GUILLERMO LUIS LARA	26.380
20		Celia Angeles Pérez	08/11/95	INSCONSTANTE ANTONIO RUBEN o INCOSTANTE ANTONIO RUBEN	26.321
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	08/11/95	ABRAHAM ISAAC NAJDORF	26.369
22	UNICA	Fernando L. Spano	07/11/95	ROSA LAGOS	26.345
22	UNICA	Fernando L. Spano	07/11/95	MARIA LUISA MARQUE	49.514
29		Juan Pablo Rodríguez	03/11/95	REGINA ANA OCAMPO	26.356
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	08/11/95	ALBERTO JORGE BETHENCOURT	26.323
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	06/11/95	LUIS MALPARTIDA	26.396
36	UNICA	Guillermo Valentini	20/10/95	MATILDE JAIME	26.392
37	UNICA	Gustavo Daniele	01/11/95	CALDERA FIDEL	26.393
37		Gustavo Daniele	07/11/95	LIBERA CARMELA BASILE	26.339
41	UNICA	José Antonio Charlin	20/10/95	OLGA NARODISKY y DAVID NARODISKY	26.379
41	UNICA	José Antonio Charlin	01/11/95	FREDES ESTEFANIA DEL CARMEN	26.342
42	72	María Elena Ucar	01/11/95	CARLOS EDUARDO FANTINI	49.513
42		María Elena Ucar	08/11/95	EDMUNDO OSCAR DUPUY	26.397
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	06/11/95	WALDEMAR JOSE QUIROGA	26.317
48	UNICA	Ana María Himschoot	03/10/95	JOSE CARLOS LOPEZ	49.466
49	79	Virginia Simari de Landó	30/10/95	SUSANA TELMA GONZALEZ DE PETTA	26.377
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	08/11/95	DANIEL ALBERTO DINDURRA	26.376
54		Paula I. Stanislavsky	27/10/95	MARIO ADRIAN AGUILA	26.340
54		Paula I. Stanislavsky	09/11/95	EDUARDO PRADO	26.400
55	85	Olga María Schelotto	09/11/95	JUAN SADAUSKAS	49.445
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	20/10/95	JUAN RAMON SALGADO	49.602
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	20/10/95	ENRIQUETA PALACIOS	49.604
64		Liliana E. Abreut de Begher	08/11/95	ANTONIO LARUCCIA	26.329
65		Rubén D. Orlandi	20/10/95	OSCAR OSVALDO MAZZOLA	26.353
67		Julio M. A. Ramos Varde	02/11/95	BARRERA OSCAR IGNACIO y DI GIOVANNI ADELINA ROSARIO	26.388
67		Julio M. A. Ramos Varde	02/11/95	BOTTARINI ALBERTO LUIS	26.374
67		Julio M. A. Ramos Varde	07/11/95	ABRAHAM GUITELMAN	26.371
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	26/10/95	GUILLERMO BOCK e ISABEL MARIA ALMA EBE DE BOCK	26.384
71	UNICA	Susana A. Nóvile	03/11/95	ISIDORA JUSTA MARQUEZ	26.363
72		Daniel H. Russo	06/11/95	LAURA ELVIRA ROSA DE LA TORRE URIZAR	26.315
73		Dolores Miguens	02/11/95	PASCUAL COSENTINO	26.316
75		María Inés Lezama	06/11/95	GENERIO LUCCHETTA y CATALINA OLGA CORDONE	49.444
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	09/11/95	EMILIO LEVIN	49.480
91		Alberto Ugarte	06/11/95	DAVID TOMAS MARTIN	26.327
94	UNICA	Eduardo Parody	30/10/95	LONJINA ALVAREZ	26.346
94		Eduardo Parody	07/11/95	BORRELLI DOMINGO ROSARIO	26.382
95	21	Fernando P. Christello	21/09/95	MOIRAGHI RAUL BERNARDO	26.381
95		Fernando P. Christello	30/10/95	BERTA ISABEL MOLINA	49.453
95	UNICA	Fernando P. Christello	06/11/95	MARIA ALICIA CROCCI	49.583
95	UNICA	Fernando P. Christello	07/11/95	MARIA ANTONIA PRIETO	26.318
98	UNICA	José Luis González	13/10/95	MARGARITA CARDENAS	26.368
98	UNICA	José Luis González	06/11/95	ENCARNACION JIMENEZ	26.364
98	UNICA	José Luis González	06/11/95	JOSE MARIA PEREZ	26.365
99		Marta N. Coccia	07/11/95	CAYETANO GALLO y ANGELA STABILE	26.320
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	01/11/95	ILDO BELDI	26.395
103	39	Luis José Carballido	06/11/95	MARIA LUCIA JUANA AMBROGGIO VDA. DE SUAREZ	49.425
104		Adrián H. Elcuj Miranda	27/10/95	JOSE ALFONSO BARREIRO	26.314
109	58	María C. Bourges Capurro	26/10/95	HERMINIO CASTRO FERNANDEZ	26.352
109	58	María C. Bourges Capurro	07/11/95	AMELIA TEGLIO	49.412
110	UNICA	María Clara Lagache	06/10/95	ORLANDO HECTOR GIANGRECO	26.398

e. 17/11 Nº 216 v. 21/11/95



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Unica a cargo del suscripto Dr. Julio César Illuminati (P.A.S.), con asiento en la calle Talcahuano 490, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "LUTZ DE RODRIGUEZ BIDEGAIN, ESTELA MONICA MARIANA c/ RODRIGUEZ BIDEGAIN, MILES OSCAR s/ División de Condominio" (Expte. Nº 56.769/93), que el Martillero Horacio Héctor García rematará el día 30 de noviembre de 1995, a las 11,00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", la Unidad Funcional número Once ubicada en el piso 11º, con una superficie total funcional de 338,43 m^2 y un porcentual del 3,644 %; a la que le corresponde el dominio exclusivo de la Unidad Complementaria número XVII, ubicada en la planta sótano, con una superficie de 6,85 m^2, con un porcentual del 0,049 %; y una vigésima quinta parte indivisa de la Unidad Complementaria XXVI (destinada a cochera o guardacoche), ubicada en la planta sótano y entrepiso, con una superficie de 962,67 m^2 y un porcentual del 6,484 %; las que forman parte integrante del edificio sito en la Zona Norte de esta Capital Federal, Parroquia de Belgrano, Circunscripción Décimo Sexta, con frente a la calle Tres de Febrero Nº 1950 y 1960, entre las de Mariscal A. J. de Sucre y Echeverría; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 25; Manzana 30; Parcela Ocho "a"; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal a nombre de los condóminos, en la Matrícula FR. 16-46.183/11 (Complementarias XVII Y XXVI, parte indivisa), conforme surge del título de propiedad agregado a fs. 3/8 y 9/11 y del Reglamento de Copropiedad y Administración agregado a fs. 117/129; y consta de: living; comedor; escritorio; balcón terraza; cuatro dormitorios; tres baños; toilette; living interno; cocina; comedor diario; lavadero; dos habitaciones de servicio; un baño de servicio; dos cocheras; y una baulera; todo en muy buen estado de conservación; la citada unidad funcional se encuentra ocupada por la Srta. Estela Mónica Mariana Lutz de Rodríguez Bidegain, en carácter de propietaria, todo lo que surge de la constatación de fs. 154/155. Conforme lo acordado por las partes a fs. 111/111 vta. de autos, el inmueble sale a la venta completamente desocupado. La Unidad Funcional adeuda a O.S.N. al 14/9/1995, los periodos 4/92 al periodo 2/93, por $ 1.039,88 (informe fs. 112); a Aguas Argentinas S.A. al 14/9/1995, el periodo 95/5, por $ 89,75 (informe fs. 113); y a la M.C.B.A. al 14/9/1995, desde cuota 88-01 hasta cuota 93/04, $ 22.014,76 (informe fs. 114); no adeudando expensas comunes hasta el 20/9/1995, inclusive (informe fs. 116), habiéndose liquidado y abonado las expensas comunes correspondientes al mes de setiembre de 1995 en $ 829,92 más $ 296,40 en concepto de cuota extra, todo lo que hizo un total de $ 1.126,11 (informes fs. 151/153 y 154 vta.). Base: U$S 250.000,00.-, al contado y al mejor postor; Seña: 20 %. Comisión: 3 %; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. En caso de falta de postores, el bien saldrá a la venta media hora más tarde, con una base retasada de U$S 200.000,00. Los eventuales gastos de escrituración quedarán a cargo exclusivo del comprador y la indisponibilidad de fondos tendrá un plazo máximo e improrrogable de treinta días. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584, del Código citado. Visitar los días 27 y 28 de noviembre de 1995, en el horario de 11,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Julio C. Illuminati, secretario int.

e. 17/11 Nº 49.774 v. 20/11/95

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, sito en B. Mitre 718

piso 9°, comunica por dos días en el Expte. (reservado) N° 109.280 s/ Ejecución Hipotecaria", que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 23 de noviembre de 1995 a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Ricardo Fernández N° 575, entre Cuzco y Saavedra de Ing. Maschwitz, Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Circ. IV, Sec. C, Mza. 30b, Qta. 30, Parc. 9, ocupado por el demandado y con todo lo en él plantado, edificado y demás adherido al suelo. El terreno mide 10 m de fte. por 50,00 m de fondo, superficie 500 m^2. Base: $ 8.700.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3 % y Sellado de Ley 5 por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal de 1989 a 1994 (fs. 73), a O.S.N. no tiene servicios (fs. 75), y por Imp. Inmob. $ 759,59 al 14/3/95 (fs. 67/61). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 21 y 22 de noviembre de 1995 de 9.00 a 11.00 hs. Asimismo, el inmueble registra deudas por derechos a construcción por la suma de $ 197,22, con vencimiento al 30/11/94. Para mayores datos, se podrá consultar el expediente en secretaría.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 17/11 N° 49.841 v. 20/11/95

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "SALICE LUIS CARLOS ANTONIO c/MEDAURA RICARDO DANIEL s/Ejec. Hip.", Expte. 56.925, que el martillero Juan José Werner rematará el día 24 de noviembre de 1995, a las 9.30 horas en Talcahuano 479 de Capital, exhibiéndose los días 20, 21 y 22 de noviembre de 14 a 16 horas, la Unidad Funcional N° 18 Letra "D" del 4° piso del inmueble ubicado en Av. Juan B. Justo 3808/10/12 entre Espinosa y Cucha Cucha, con acceso directo por el N° 3812, con una superficie total de 70,98 m2. Porcentual 2,95% compuesta por living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón. Desocupado. Estado regular. Deudas: Municipalidad a fs. 56 $ 1.104,25 al 3/3/95; OSN a fs. 64 $221,27 al 6/3/95; Expensas comunes a fs. 62 bis $ 232 al 28/2/95. Base: $ 18.556,87. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá depositar el saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate. El precio obtenido no incluye IVA el que deberá satisfacer en la D.G.I. previa la inscripción, los impuestos que hubiere en vigencia por la operación, como asimismo no procede la compra en comisión en el acto de la subasta (conf. Art. 3936, párrafo 2° apartado e) del C.C. texto según Art. 75 Ley 24.441 y Art. 598 inc. 7 C.P.N. todo según Art. 79 de la Ley 24.441.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 17/11 N° 49.980 v. 21/11/95

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4°, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados: "PIGNI, OSCAR PEDRO y Otro c/ CONSTRUCTORA TEJAS ROJAS FINANCIERA, MANDATARIA Y CONSULTORA S.R.L. s/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 107.406/94), que el martillero Federico Aguilea, rematará el día 28 de noviembre de 1995, a las 11,00 horas, en el Salón de Remates San Cayetano sito en la calle Humberto I° 2042, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avenida del Mar N° 326, U/F. N° 01, integrada por Polígonos 00-01, 01, 01 02, 01 y 03, 01 con superficie total de Polígonos y U.F. de 211 m 27 dms cdos. s/ plano PH-124-3-82. Inscripto en la Matrícula N° 12.889/1. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. L, Manz. 16, Parc. 16, de la ciudad de Pinamar, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un Dto. triple, compuesto por tres dormitorios, en el entre piso dos, y baño completo, en el altillo uno, en planta baja - living comedor, cocina y toilette, garage para dos coches y pieza de servicio; al fondo quincho y parrilla; y espacio libre de terreno. El inmueble se encuentra desocupado y ocasionalmente es visitado por sus dueños según lo informado a fs. 84/85. Deudas: fs. 43/44 - Impuestos Municipales $ 922,61, al 30/5/95; fs. 49 Servicios Sanitarios no informa deuda a la fecha; fs. 50 Impuesto Inmobiliario $ 16.881,81 al 28/4/95; Expensas intimación notificada a fs. 53 no informa deuda, todo lo adeudado sujeto a reajustes y actualizaciones. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor, Base $ 25.980,00, 2/3 partes de la valuación Fiscal de fs. 48, Seña 30 %, Sellado de Ley 1 %, Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del Remate. El comprador deberá pagar el saldo de precio indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario liquidará la tasa promedio pasiva de cada mes que fija el Banco Central de la fecha de la subasta hasta su efectivo pago y constituirá domicilio especial dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 25 y 26 de noviembre de 1995, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 17/11 N° 26.465 v. 20/11/95

N° 64

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 64, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 1°, comunica por dos días en el juicio "MENDOZA MARIA ANDREA y Otro c/ PEREYRA HUGO E. y Otra s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 90.789), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 23 de noviembre de 1995 a las 12.15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Arquímedes 2289, entre Artigas y Amenabar, localidad de Villa de Mayo, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. V, Sec. D, Mza. 30, Parc. 2, ocupado por el propietario y que consta de un dormitorio, living, comedor, baño, cocina, lavadero y patio, sobre un terreno que mide 10,00 m. de fte. por 35,20 m de fondo, o sea una sup. de 352 m^2. Base $ 10.000, al contado. Seña 30%, Comisión 3 % y Sellado de Ley cinco por mil, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Impuesto Inmob. $ 567,95 al 29/4/94 (fs. 60/63), por Imp. Municipal $ 495,69 al 11/4/94 (fs. 40), no abona O.S.N. (fs. 36). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y en el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). Visitar los días 21 y 22 de noviembre de 1995 de 11.30 a 13.30 hs. Federico José Quinteros, juez.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 17/11 N° 26.501 v. 20/11/95

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Sec. Unica a mi cargo, sito en Maipú 92 piso 7 de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "DE MAYO MIGUEL JUAN c/ FEMA S.R.L. s/ Ejecución Hipotecaria, Expte. 32.951/95, que el Martillero Público Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 7 de diciembre de 1995 a las 12 hs., en el salón de ventas sito en la Calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Moldes 2361 e/Bco. Encalada y Olazabal de Cap. Fed. Matrícula FR 16-16530. Nomec. Catastral: C. 16, Sec. 89. M. 86. P. 6. En el estado en que se encuentra y se exhibirá los días 4 y 5 de diciembre de 1995 de 9 a 12 hs. Base de la Subasta U$S 190.000 - Seña 30 % - Comisión 3 % - ///, al contado y al mejor postor. El comprador deberá depositar el saldo de precio en Dólares, en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Arg. dentro del 5to. día de aprobada la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. El bien consta de Subsuelo, Pta. baja y 1er. Piso; en la actualidad hay funcionando una Escuela Primaria y Jardín de Infantes. En el subsuelo hay una aula, baños y salón de actos, en Pta. baja hay dos aulas, tres oficinas de administración, dos baños (varones y mujeres) un toillete y patio con pisos de mosaicos, en 1er. piso hay 4 aulas y existe estructura de hormigón preparada para construir dos pisos más. Cuenta con todos los servicios y línea de teléfonos. En autos hay constancias de deudas por Aguas Arg. (fs. 69) al 13/9/95 $ 1.633,68, OSN (fs. 68) al 13/9/95 $ 180,54, A.B.L. Munic. Cdad. de Bs. As. (fs. 67) al 13/9/95 $ 591,36 - Incluye cta. no vencida $ 55,56 12/12/95. Dado, sellado y firmado, en la sala de mi público despacho.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 17/11 N° 49.664 v. 20/11/95

N° 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Sec. Unica, sito en Calle Alsina N° 1418 Piso 3° Capital Federal, a cargo Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, comunica por dos días en autos: "FASKOWICZ, EZEQUIEL c/ TAVAGNUTTI, DOLLY GLADYS y Otro s/ Ejecutivo", Expte. 27.063/94 que el Martillero Roberto A. Plorutti, rematará, el día 24 de noviembre de 1995, a las 10.00 hs., en el Salón P. Baja, de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital Federal, un departamento en Capital Federal, Calle Sarmiento N° 3565, e/ (S. de Bustamante y Billinghurst), piso 9° ("B") U.F. 52. Libre de todo ocupante. Consta de un ambiente, regular estado, humilde condición; surgen de la Constatación fs. 45. Nom. Catas. Circ. 9. Secc. 13. Manz. 27 Parc. 16.- Sup. cub. 22 m^2 10 dm^2. Descubierta 10 m^2 19 dm^2 Total 32 m^2 29 dm^2. Base $ 4.682,12. Seña 30%. Comisión 3 %. Abonándose en dinero efectivo en el acto de remate (art. 566). El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del remate mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: Municipal al 7/8/95 $ 175,84 (fs. 57); Aguas Argentinas S.A. al 21/7/95 $ 175,73, (fs. 46); Obras Sanitarias al 25/7/95 $ 13,06 (fs. 52) y de Expensas al 5/8/95, $ 131,04 (fs. 50). El presente Edicto deberá publicarse por dos días en "El Boletín Oficial" y diario "La Razón". Exhibición: noviembre, 20 y 21. Horario de 10.30 a 11.30 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Juan A. Casas, secretario.

e. 17/11 N° 49.644 v. 20/11/95

N° 79

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 79, Tucumán 1393, 10 piso, Capital. Comunica por dos días que en autos: "BERTELLO, MARGARITA MARIA y Otro c/ PETERSON, HECTOR JUAN y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", expediente N° 14.389/95, la martillero Josefina Antonia Ballanca, rematará el 27 de noviembre de 1995, a las 10.30 horas en el salón de Talcahuano 479, Capital, el inmueble propiedad de la ejecutada situado en Martínez Castro 679/681, entre Tandil y Remedios, PB. UF 2, Capital. La UF N° 2 consta de una superficie cubierta de 42,69 m^2, semicubierta de 3,89 m^2, descubierta de 8,53 m^2, lo que hace un total de 55,11 m^2, con un porcentual de 21,94%. La venta se realiza ad corpus. Nomenclatura catastral: C. 1 S. 54 M. 129 P. 36, partida 3166885-01; inscripto en el RPI en la matrícula FR. 1-25707/2. El inmueble se encuentra ocupado por una persona que vive con su hija menor y manifestó ser inquilina sin contrato y sin pagar el alquiler y consta de: entrada patio cubierto, cerrado y utilizado como living comedor, dos dormitorios, baño y cocina instalados con cocina y calefón de gas natural, pisos cerámicos en todos los ambientes y todos los servicios. No cuenta con línea telefónica. El estado de conservación es de regular a malo, faltando detalles de pintura en todos los ambientes. Se encuentra en zona con buenas comunicaciones desde y hacia el centro de la ciudad. Libre de deudas en concepto de expensas, tasas y contribuciones MCBA en los términos del art. 598 inc. 3 del CPCC. Deudas: A.A. $ 54,73 fs. 51, OSN sin deuda fs. 53. La actora se encuentra autorizada a pagar por compensación, con la liquidación que resulte aprobada en autos. Venta al contado. Base: $ 27.000.- Seña 8 %; Comisión: 3 %, ambos a pagar en efectivo en el acto de la subasta. Los impuestos que graven la operación de venta en la subasta estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 579 CPCC), bajo apercibimiento del art. 133 del CPCC., depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobre el BCRA a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de la subasta. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del CC (ley 24.441) no se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. El inmueble puede ser revisado los días martes y jueves, ambos inclusive de 16 a 19 hs. concertando cita con la martillero, de lunes a viernes de 16 a 19 horas al tel-fax 638-5219. El presente edicto será publicado por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 17/11 N° 26.419 v. 20/11/95

N° 108

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 108, Secretaría Unica, comunica por 3 días en autos: "PELC, SAUL c/ NUÑEZ, MIGUEL ANGEL s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. reservado N° 53.763/93, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 24 de noviembre de 1995, a las 11,45 horas en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional N° 6, que se identifica con la letra "D" del segundo piso del inmueble de la calle Viamonte N° 2993/99, esquina Jean Jaures, de la Capital Federal, Matrícula 9-627/6, N. Catastral: C. 9, S. 13, M. 84, P. 15-b, que mide 34,99 m^2; porcentual del 10,82 %; que adeuda: Municipalidad $ 375,37 al 26/9/94; OSN $ 37,18 al 1/9/94 y Aguas Arg. $ 16,64 al 18/8/94. Respecto a las expensas, el Juzgado decretó que al solo efecto de la subasta, tiénese al bien objeto del mismo libre de expensas comunes hasta el 24/5/95 (fs. 103). De la constatación surge que se trata de un departamento libre de ocupantes y de ocupación a excepción de un placard y un ventilador de techo y está compuesto de dos ambientes, baño y cocina el que se encuentra en regular estado de uso y conservación en razón de su estado de abandono. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base $ 22.000.- Seña 40 % Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición: del 20 al 23 de noviembre de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 17/11 N° 49.696 v. 21/11/95

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, sito en calle Talcahuano N° 490, piso 4°, hace saber por dos días en los autos caratulados "MALACASA MARCELA ELEONORA y Otro c/ ALONSO ALBERTO EMILIO, s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 10.748/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 22 de noviembre de 1995, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 9, señalada como Dto. "C", sita en el Piso 1°, del inmueble calle Santiago del Estero N° 1546, entre las de Pavón y Garay, de esta Capital Federal. Consta de dos habitaciones, cocina y baño; está ocupada por la Sra. Isabel Mendieta con dos hijos y lo hace transitoriamente, sin abonar alquiler alguno. Cuenta con una superficie cubierta y total de 63 m^2. Porcentual 7,05 %. Nomenclatura Catastral: Circuns. 12, Sec. 14, Manz. 43, Parcela 11.- Matrícula F.R. 12-251/9. Base $ 37.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de Seña, el 3 % de Comisión más IVA y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 45 al 30/5/95 $ 472,18; Aguas Argentinas fs. 33 al 30/5/95 $ 126,26; O.S.N. fs. 41 al 7/6/95 no consta deuda y por Expensas fs. 36 al 28/6/95 $ 1.215,25. El bien podrá visitarse los días 20 y 21 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 17/11 N° 49.669 v. 20/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Comercio N° 2, Secretaría N° 4, comunica por tres días en los autos: "DE LUSARRETA C.A. s/ Conc. Especial promovido por BCO. CNEL. DORREGO S.A.", (Expt. N° 60.569), que los Martilleros Ignacio J.

Sepiurca y Miguel Carrera Baliero (Te. 383-7143 y 312-2717) rematarán el día 29 de noviembre de 1995 a las 10.30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Las parcelas 1, 2 y 3 sitas en la zona Industrial del Partido de Coronel Suárez, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. XV, Secc. 8, Chac. 115, Frac. III, Parcelas 1, 2 y 3; Matrículas 13.316, 12.126 y 12.127 respectivamente. Superficie de cada parcela: 4.890,60 m², midiendo cada una 57 mts por 85,80 mts - Se trata de una Planta de Silos sobre la Avda. Circunvalación, dentro del Parque Industrial, compuesta de 3 silos de 400 Ton. c/u. y 4 silos de 150 Ton. c/u, todos de chapa, 2 galpones de ladrillos y techo de chapa de aproximadamente 800 y 1000 m² y además una construcción independiente que alberga baños, vestuarios y oficinas. Los galpones están reforzados en todo su perímetro interior con durmientes de quebracho. Esta venta se realiza al contado - Base: $ 50.000. Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado e I.V.A. de ley a cargo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, las que serán abiertas el día anterior a la Venta a las 11 hrs.- en el Tribunal. Ocupada temporariamente por el Sr. Sergio Tornquist sin haber acreditado condición alguna. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta, sin intimación previa (Art. 580 del CPCC) y denunciar al comitente si lo hubiera, dentro del 3º día en escrito firmado por ambos (Art. 571 del CPCC). Visitar libremente.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 17/11 Nº 7146 v. 21/11/95

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Sec. Nº 8 comunica por 5 días en autos: "MASTROPIETRO HECTOR VICENTE s/Quiebra Expte. 58.315/94", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el 30 de noviembre 1995, 9 hs. en el salón Talcahuano 479 Capital el 25 % indiviso del inmueble sito en la calle Lisandro de la Torre Nº 32/34 Unidad número Uno Planta Baja y Azotea e/Avda. Rivadavia y Ramón L. Falcón de esta Capital Federal, con entrada independiente por el Nº 34; Sup. total 153 ms. 83 dec. 2 Porcentual 49,61 % (Ad-Corpus); se encuentra ocupada por la Sra. madre del fallido. En autos se encuentran agregados los informes sobre deudas. Base $ 7.500.- contado mejor postor. Seña 30 % Comisión 3 % efectivo. Saldo del precio conf. Art. 580 C. Procesal. Como condición queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto; el comprador deberá constituir domicilio en Capital. Exhibición lunes a viernes 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 15/11 Nº 7151 v. 21/11/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Sec. Nº 10, sita en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, comunica por dos días en autos "PEDRO y ANTONIO LANUSSE S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Realización de Bienes" Exp. Nº 33.665, que los martilleros María Cecilia Sáenz y Oscar E. Calatayud, rematarán el día 27 de noviembre de 1995 a las 10 horas en Talcahuano 479 Capital, los siguientes bienes de la fallida: a) Cinco automotores marcas; Renault R 12 GTL mod./91 C 1.516.340 Base $ 3.450; Renault R 12 TL mod./ 88 C 1.414.996 Base $ 2.325; GMC Chevette mod./92 C 1.567.432 Base $ 3.300; Renault R 12 GTL mod./91 C 1.516.381 Base $ 3.225 y Volkwagen Gacel mod./ 83 B 1.940.498 Base $ 1.950. b) Sin Base: Central Telefónica. Al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. En todos los casos: Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA de ley a cargo del Comprador. Exhibición: Los automotores: en la Av. Córdoba 824/30 Capital Federal 3er. subsuelo los días 23 y 24 de noviembre próximo en el siguiente horario: de 10 a 12 horas. Central Telefónica: en los mismos días fijados para los automotores en San Martín 240, Capital, de 14 a 16 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y correrá por cuenta exclusiva de los mismos el retiro de los bienes previo pago total, en el día y plazo que fijen los martilleros.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 17/11 Nº 49.773 v. 20/11/95

Nº 6

Judicial, 50 % indiviso, chalet en V. Devoto; El señor juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 6, por la Secretaría Nº 11, Avda. R. S. Peña 1211, 2º, Cap. Fed., en autos CORSI HECTOR A. s/Quiebra (inc. de Venta de bienes, rodado e inmueble, exp. 25.737) hace saber por tres días que el martillero Carlos Olmi subastará al contado y al mejor postor el cincuenta por ciento indiviso del inmueble calle Sanabria 3251/55 de esta Capital, entre Varela y Simbrón, Zona Norte, Parroquia San Bernardo, Circ. 15, Sec. 81, Manzana 25, parc. 7, matríc. 1567769, pda. 268833, que mide 12 mt de frente al SO, 12 mts. de contraf., 38,88 al NO y 39,17 al SE; Deudas: A.B. & L., $ 2.081,75 (fs. 24); OSN $ 236,19 (fs. 60) Ags. Args $ 54,91 (fs. 19); propiedad que consta de entrada para coche, porche, living, comedor, sala, com. de diario, cocina y toilette; lavad., cuarto y baño de servicio; jardín; en el piso 1º, tres dormitorios y dos baños; habitado por sus dueños; se exhibe 27 y 28 de Nov. 1995, de 10 a 13 hs.; se remata el día miércoles 29 de noviembre de 1995 a las 15.30 en T. G. J. D. Perón 1233, Cap. Fed.; Base $ 63.333,33, seña 30 %, Comisión, 3 %, en efectivo cheque certif.; IVA a cargo del comprador; se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes por duplicado, incluyendo seña, comisión, sellado e IVA; sobres que se abrirán antes de la puja; el comprador debe constituir domicilio en Capital Fed.; si fuere "en comisión" deberá denunciar nombre y domicilio del comitente dentro de tercer día del remate; en todos los casos se deberá integrar saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 16/11 Nº 7093 v. 20/11/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, 7º, comunica por 2 días en Boletín Oficial y Ambito Financiero, que el martillero Don Manuel L. Lastra (412-6859) subastará el 24 de noviembre de 1995 a las 12,30 hs. en el salón de Grl. J. D. Perón 1233 (ex-Cangallo) al contado y al mejor postor las cuotas sociales de "Reyes del Mar S.R.L." correspondientes a la ejecutada Sra. Tzu Yu Cheng de Chu, según ordenado a fs. 205, en autos caratulados "TZU YU CHENG DE CHU c/ CHANG YU CHENG s/ Sumario", Reservado. Conforme al Primer Testimonio, Escritura 108, la Sra. de Chu suscribió e integró 9.450.000 cuotas equivalentes a igual cantidad de Australes, sobre un total compuesto por 18.900.000 cuotas. La actuación notarial fue inscripta en la Inspección Grl. de Justicia el 4/10/91, según consta. La sociedad Reyes del Mar S.R.L. es propietaria del buque motor pesquero "Reyes del Mar Nº 1" y de un automotor Chevrolet Custom D-20, año 1992, cuyos datos constan a fs. 253-5, habiendo denunciado la empresa como Pasivo lo denunciado por el socio-gerente a fs. 293 hasta el 15/6/95. Base: (fs. 302) $ 66.000.- Comisión: 5 %. El comprador deberá abonar IVA sobre el precio total obtenido que será retenido por el martillero al finalizar el remate. El adquirente debe fijar domicilio en la Capital Federal. Se deja constancia que no hay tercerías, ni pedidos de desembargo pendientes, ni comunicación de subasta anterior (fs. 205 pto. 1) Estatutos sociales a fs. 175-198. Más informes en el Tribunal interviniente o al martillero Lastra (tel. 412-6859).

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/11 Nº 26.446 v. 20/11/95

Nº 11

El Juzgado Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, con sede en Avda. Callao Nº 635, 5º p. Bs. As., hace saber por cinco días en los autos caratulados LOS SAUZALES S.R.L. s/ Quiebra s/ Concurso Especial Promovido por UNGARO, ERCILIA JACOBA, Expte. Nº 64.009/94 que el martillero Alberto Federico Lanfranconi, Pte. Perón Nº 1143, 5º p., of. 66 Tel. 382-0226 y 382-9641 Bs. As. subastará el día miércoles 29 de noviembre de 1995 a las 11.30 hs. en el Salón del 2º piso de la Corporación de Rematadores, Pte. Perón Nº 1233, Cap. Federal el inmueble en el estado de uso y conservación en que se encuentra, desocupado, con frente a la Avda. Juan B. Justo 4746/48/50/52 esq. Pasaje Médanos de Bs. As. Unidad uno, Dominio 15-3431-1, Sup. total 106,82. Base de Venta $ 39.000 al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. La escrituración deberá ser requerida por el comprador se efectuará ante el escribano que el mismo proponga. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104, 106 del Reglamento de la Justicia Comercial) hasta tres días antes del remate. Deudas por impuestos: O.S.N. $ 154,20 (fs. 18), Aguas Argentinas $ 104,82 (fs. 11), Municipalidad $ 429,03 (fs. 15). Exhibición: día 24 de noviembre de 1995 entre las 10.00 y las 16.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en radio del Juzgado. A continuación se subastarán en block muebles de oficina usados al contado. Comisión: 10 %, I.V.A.: 21 %. Entrega inmediata, a cargo del comprador su traslado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 17/11 Nº 26.443 v. 23/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán, hace saber por cinco días en los autos: "CIPREM S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de venta", Expediente Nº 74.576, que los martilleros Migue Angel Tomás Gallo y Leonardo Chiappetti, rematarán el día martes 28 de noviembre de 1995 a las 10 horas en el salón de la Casa Suiza, calle Rodríguez Peña Nº 254 de Capital Federal. Dos pisos de oficina "desocupados", ubicados en la ciudad y partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Italia Nº 125/27/31 esq. Gorriti Nº 324/326, según constatación con entrada por la calle Italia 115, designado como Unidad Funcional Nº 8 - Polígono 03/01 sita en el Piso 3º, con una superficie cubierta total de 153,73 m². Porcentual 12,07 %. Base $ 100.000.- y Unidad Funcional Nº 9 - Polígono 04-01, sita en el Piso 4º, con una superficie cubierta total de 153,73 m². Porcentual 12,07 %. Base $ 100.000. Las ventas se realizarán al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión, más I.V.A. sobre la mitad de la comisión y el 1 % de sellado, todo en dinero efectivo. Acto seguido al contado y al mejor postor: "Furgón Trafic Renault", año 1988 C 1.418.489. Base $ 6.000.- "Dodge 1500" sedán 4 puertas B 1.514.967. Base $ 1.000. Se exhiben en la calle Saavedra Nº 457 Lomas de Zamora. A continuación sin base: Juegos de sillones, sillas, banquetas, armarios, bibliotecas, ficheros, archivos, estanterías, mesas, mostradores, mamparas divisoras de madera y vidrio, artefactos de iluminación, equipos de aire acondicionado frío-calor, cuadros, cortinas, computadoras, impresoras, máquinas de escribir eléctrica Speer Red 20 e IBM, máquinas de calcular, fotocopiadora Xerox, central telefónica, estabilizadores, termotanques, calefones, aspiradoras, ventiladores, cocinas, heladeras, maceteros, Kayak biplaza y demás bienes inventariados en autos. Los compradores deberán abonar en el acto el 30 % de seña, IVA, según condición fiscal del adquirente y el 10 % de comisión más el IVA sobre la mitad de la misma (para los automotores el 1 % del sellado). Todo en dinero efectivo y el saldo de precio lo deberán abonar indefectiblemente el día 30 de noviembre de 1995 de 10 a 13 horas en la calle Tucumán 893, piso 3º "G", Capital Federal, oportunidad en que se dará hora y día de entrega. Los bienes se enajenan en el estado que se encuentran, señalándose que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, pesos, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones, artículos, etc. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria y los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberá solventarlos con la preferencia correspondiente, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del Boleto de Venta. La adjudicación deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Todos los bienes se exhiben los días 23, 24 y 27 de noviembre de 1995 de 10 a 13 horas en la calle Italia Nº 115, pisos 3º y 4º; Italia 148 y Sarmiento Nº 666 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 17/11 Nº 7182 v. 23/11/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "CARBALLO Y CIA. S.A.C.I.F. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de bienes" - Expediente Nº 54.597, que los martilleros Mariano M. Espina Rawson, César L. Galli, y Federico D. Sorribas rematarán el miércoles 29 de noviembre de 1995, a partir de las 10:00 horas, en el salón de la Confitería "El Molino", sito en Av. Callao esquina Rivadavia, Capital Federal, I) La planta industrial sita en William Morris Nº 563/87 Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con una superficie cubierta de 6.213 m2. Se compone de tres grandes naves y sectores para oficinas, vestuarios, sanitarios, talleres, pañol, comedores, cocina, depósitos, usina, etc. Posee dos entradas para camiones. Nom. Catastral: Circ. IV; Sec. "G"; Manz. 8; Parc. 1d; Base: $ 950.000. II) La maquinaria existente, elementos, repuestos e instalaciones —con y sin base— de acuerdo a detalles de fs. 468/485, destacándose una Fresadora copiadora Anayac, un cepillo hidráulico Pellisetti, Una dobladora plegadora Diamint; Tornos, dobladoras, guillotinas, autoelevadores, estanterías, etc. III) La planta industrial ubicada en Benjamín Franklin Nº 589, Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con una superficie cubierta total de 1.013 m² sobre terreno de 862 M2, con todo su equipamiento según detalle de fs. 486/88, sobresaliendo un torno vertical computarizado "D.Y.E.", otro Marca Ravensburg, dos alesadoras marca Juaristi, otra Marca Scharmenn, etc. Base en block: $ 350.000. En caso de fracasar esta venta, se subastarán solo los bienes muebles. Los bienes muebles que registran prenda a favor del Banco de la Nación Argentina, en caso de fracaso de la venta en las bases fijadas, se subastarán en segunda subasta, en el mismo acto, reduciendo su base en un 30 %. Los bienes muebles se venderán al contado y al mejor postor. Tanto para la planta descripta en I como para la Planta descripta en III, el precio se podrá abonar de la siguiente manera: Al contado o bien, el 25 % de seña (en ambos casos) en el acto de la subasta, y tres cuotas iguales y consecutivas a los 60, 90 y 120 días del remate. En caso de que el comprador quiera tomar posesión anticipada deberá constituir Hipoteca en primer grado, IVA a cargo del comprador sobre los bienes muebles, que en el caso de la Planta descripta en III representan el 46,15 % del precio; y sobre la 3ra. parte de la comisión de los martilleros que es del 3 % para los inmuebles y del 10 % para los muebles. Sellado (p/inmuebles): 0,50 %. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la subasta de acuerdo al Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que serán abiertas el día anterior al remate a las 12:00 horas. Exhibición: en las direcciones consignadas, los días 22, 23 y 24 de noviembre próximos, de 13:00 a 16:00 horas, o previa concertación de turno con los martilleros. Informes y catálogos en Uruguay 560, piso 2º, ofic. 24, Capital Federal (T.E. 371-2309 y 811-9432).

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 14/11 Nº 49.217 v. 20/11/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a mi cargo, comunica por 5 días en los autos "BURATTO S.A. s/ Quiebra - incidente de venta de bienes - Exp. Nº 60.815, que el martillero Eneas V. Gianella rematará el día 28 de noviembre de 1995, a las 9,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal —Corporación de Rematadores—, los siguientes bienes inmuebles - marcas - automotores - maquinarias - muebles e instalaciones de la fallida, conforme el siguiente detalle: I) Inmueble calle Cnel. Pedro Calderón de la Barca Nº 1351, entre las de Blas y Juan Agustín García, de Capital Federal; edificados s/ lote 44 de la manzana E, que mide 8,66 m. de frente por 48,51 m. N./ Catastral: Circ. 15, Secc. 85, Manz. 22, Parc. 21 - Matrícula 15-52262. Lo edificado se compone de un depósito con oficina y baño, entrada para camiones y líneas telefónicas, en buen estado de conservación. El mismo se encuentra ocupado por inquilino con contrato vigente, no autorizado por el Juzgado, depositando sus alquileres en el proceso. Base U$S 50.000. II) Los Inmuebles correspondientes a la Planta de la Fallida: Cnel. Pedro Calderón de la Barca Nros 1314; 1318; 1326; 1334; 1354; 1364; 1378 - San Blas 5007 esq. Cnel. Pedro Calderón de la Barca Nº 1304 - San Blas Nº 5015, San Blas Nº 5029 y San Blas Nº 5035 de Capital Federal. N/ Catastrales según títulos: Circ. 15, Secc. 85, Manz. 7, Parcelas: 37; 38; 39; 40; 41; 42; 43; 36; 35; 32 y 30 - Matrículas: 15-51700; 15-80609; 15-80610; 15-80611; 15-80612; 15-51694; 15-51701; 15-51699; 15-51698; 15-51695 y Finca 51005, todos respectivamente, los que según constancia catastral por Plano M-121/72 se

unificaron las Parcelas 31a; 35; 36 y 37 en Parcela 31b y por Plano de Mensura y Unificación M - 214-84 se unificaron las Parcelas 31b; 32 y 43 en Parcela 31c, la que según dicho plano comprende una Superficie de 3415,67 m² aproximadamente. Estos inmuebles comprenden: a) La Planta propiamente dicha de la fallida, con oficinas, dependencias y vivienda, contando con líneas telefónicas, la que se encuentra desocupada; conformada por las Parcelas Catastrales: 37; 38; 39; 40; 41; 42; 43 y 30. b) el Local de San Blas 5015 - 5007 esq. Cnel. P. Calderón de la Barca 1304, integrado por las Parcelas Catastrales 35 y 36, con superficie de 284,26 m² aproximadamente para el terreno. Esta fracción comprende un Local con acceso independiente, ocupado por un supermercado con contrato de alquiler vigente y con los alquileres recibidos en su totalidad por el concurso, por los últimos 24 meses de locación. c) La vivienda de San Blas 2029 comprendida por la Parcela Catastral 32, la que se encuentra parcialmente ocupada por quien dice ser inquilino, con contrato no autorizado por el juzgado y no paga alquiler. Se deja constancia que la escritura traslativa del inmueble de San Blas 5035, que no se encuentra a nombre de Buratto S.A., será otorgada en su momento haciendo juntamente una inscripción por tracto abreviado o como proceda y resulte más económico y pertinente. En Block - Base U$S 250.000. Condiciones de Venta Inmuebles: Los inmuebles señalados en los puntos I) y II) se venden en el estado de ocupación y conservación en que se encuentran al contado —"Ad Corpus" y con las Bases indicadas— Seña 10% y Comisión 3%, en el acto de remate y dinero efectivo y/o cheque certificado de Banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires —suc. Tribunales—. El Saldo de Precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 del CPCC, en Dólares Estadounidenses - billete o su equivalente en Pesos al momento del efectivo pago. III) Las marcas propiedad de la fallida: BURATTO Clase 7 Nº 1.236.131 Vto. 11/6/97; BURATTO Clase 37 Nº 1.047.929 Renovación Acta 1.848.180; Stelio Clase 7 Nº 1.946.160 Renovación 1.101.220; Stelio Clase 37 Nº 1.105.390 Renovación 1.949.480 y demás constancias obrantes a fs. 779/780. Venta al contado y sin Base - Seña 30% y Comisión 10%, en el acto del remate y dinero efectivo. Acto seguido se subastarán los Automotores: 1) Mercedes Benz 230 CE Mod. 82 Cupé 2 ptas. Dominio C1.196.250 Base $ 8.000.- 2) Volkswagen Mod. VW 1500 Sedán 4 ptas. 89, Dominio C1.470.330. Base $ 1.000. 3) Peugeot 504 Pud-Pick Up 5V/88 Dominio C1.409.043. Base $ 1.000. 4) Fiat Spazio TR/95 Dominio ADI 188. Base $ 3.000. Y el plantel de máquinas - instalaciones y muebles, con y sin Base conforme detalle del Catálogo de Venta agregado en autos y a disposición de los interesados, entre los que se destacan fresadoras - agujereadoras - tornos, cepillos, puentes grúa, etc. destinadas a la industria metalúrgica; muebles de oficina - computadoras - máquinas de escribir, etc. Condiciones de Venta automotores - maquinaria y bienes muebles al contado - Bases indicadas en catálogo - Seña 30 % - I.V.A. correspondiente sobre precio y Comisión 10 %, en el acto del remate y dinero efectivo. Saldos de Precio: Deberán ser depositados indefectiblemente los días 29 y 30 de noviembre/95, de 10 a 13 horas, en el lugar del remate. La entrega de los bienes se efectuará previo pago del saldo de precio, en la fecha y hora a convenir con el martillero al hacer efectivo el saldo de precio. Condiciones Expresas de Venta: A) El Comprador declara expresamente haber tomado previo conocimiento del estado físico y jurídico de los bienes adquiridos, dejándose asimismo constancia que los títulos de los bienes registrables, obrando copia en autos, se presumirán, sin admitir prueba en contrario, plenamente conocidos por los adquirentes, del mismo modo los señalados contratos de ocupación. b) El Incumplimiento de los plazos estipulados para el pago de los saldos de precio y retiro de los bienes en su caso, implicará tener al comprador por desistido de la compra con aplicación de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C. en su caso. c) El Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 del CPCC. d) Las deudas por impuestos, cargas y/o contribuciones y servicios serán a cargo del Comprador a partir de la fecha de posesión de los bienes inmuebles y automotores. e) El Comprador deberá acreditar su condición respecto del IVA ante la DGI. f) El Comprador deberá efectuar el retiro de los bienes adquiridos en la fecha y horario que se le indicara para el mismo, no pudiendo por ningún caso y por ningún concepto superar los 15 días de la fecha de realización de la subasta, siendo el traslado y retiro por cuenta y orden del mismo. Exhibición: Los bienes Inmuebles - Automotores, instalaciones y maquinarias serán exhibidos los días 23, 24, 25 y 27 de noviembre/95 de 15 a 18 horas, en la planta de la fallida con acceso por Cnel. P. Calderón de la Barca 1364 de Capital Federal. Ofertas bajo sobre: Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 3 días antes de la subasta, cuya apertura se efectuará el día 27 de noviembre/ 95 a las 12 horas, en la sede del Juzgado, sito en Av. Callao 635, 4º Piso, Capital Federal. Más informes al Martillero Tel. 371-3860 Lugar de Remate y Expediente.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 17/11 Nº 7218 v. 23/11/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos "PISANDELLI JOSE MARIA s/ Quiebra s/ Inc. de Venta", Expte. Nº 64.574; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te.: 863-0273; 502-3570) rematará el 28 de noviembre de 1995 a las 12,30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 25 y 27 de noviembre de 1995 de 14 a 16 hs., sito en la calle Fragata Pte. Sarmiento 2441/45 entre Av. Warnes y Gral. Manuel Rodríguez de esta Capital Federal. El mismo se encuentra desocupado y consta de: Entrada por el 2445 se accede a una escalera hacia la planta alta y una puerta metálica por medio de la cual se accede a un local, con frente vidriado y carpintería de aluminio y cortina metálica de enrollar del tipo ciega con puerta de escape, hacia los fondos ambiente y a continuación baño instalado; otra entrada para vehículos mediante cortina metálica de enrrollar del tipo ciega con una altura aproximada de 4 mts.; hacia los fondos se ingresa a un galpón con techo en gran parte con un parabólico y la última parte en loza de material; cocina instalada, oficina administrativa. Planta Alta: se accede a la misma mediante una escalera quebrada, donde se encuentra un hall de distribución al que convergen: un amplio ambiente con puerta ventana al balcón corrido al frente y pequeño placard; luego mediante una puerta plegable se accede a un ambiente amplio con ventana hacia la terraza; otro ambiente con puerta ventana al balcón corrido a la calle, con placard; otro ambiente al contrafrente con ventana a la terraza con placard; cuarto de baño instalado; cocina instalada, a continuación lavadero cubierto, puerta por medio se ingresa a la terraza en la que se encuentra una parrilla. En muy buen estado de uso y conservación. Hay conexiones de gas natural y corriente eléctrica, Nomenclatura Catastral es: Circ. 15; Secc.: 59; Mza.: 151; Parcela: 8. Partida Nº 229.843. Matrícula: 15-24154. Según Títulos: 8,66 de frente por 34,64 m de fondo. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 86.666. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (Cpr 580 y 584). Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente, con los recaudos establecidos por el Cpr 571. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. Ciudad de Buenos Aires. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por Cpr 581. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104 inc. 6º del reglamento del Fuero y art. 206 de la Ley 19.551, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.095, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Adeuda a: M.C.B.A.: s/fs. 41/42 $ 5.615,41 al 1/3/93. O.S.N.: s/fs. 45 $ 860,82 al 20/7/94. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, Prensa.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 17/11 Nº 49.775 v. 23/11/95

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "DIAMINT S.A. s/Quiebra s/ Incidente de subasta" Expte Nº 22.324, que los martilleros Angélica E. Isasmendi, Macario A. Cuestas Acosta y Adolfo Norberto Galante, rematarán los días 27 y 28 de noviembre de 1995, a partir de las 9,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes en conjunto: 1) Inmuebles desocupados con frentes por calles Av. Eva Perón Ex. Avenida del Trabajo 68,70 mts. Homero 70,80 mts - y Hubac 69,70 mts. s/terreno de 6326,05 m2 "Ad-Corpus". Consta de excelentes galpones con entradas por dos calles, con amplios portones de hierro para vehículos de porte y muy buena luz natural; magnífico local en dos plantas sobre Avda. Eva Perón; oficinas, salones, baños privados, cocinas, comedor, vestuarios duchas y sanitarios para personal, etc. en dos plantas con ascensor y en muy buen estado de conservación. Todo ello compuesto por: a) Av. Eva Perón 4730/4732 Matrícula FR 1-37150. Nomenclatura. Catast.: Circ. I; Sec. 64; Manz. 107; Parc. 9 b) Av. Eva Perón 4740 y Hubac 4759 Matr. FR 1-37151. Nomenc. catas.: Circ. I; Sec. 64; Manz. 107; Parc. 10 c. c) Av. Eva Perón 4758/62/64, Matr. FR 1-7488. Nomenc. Catas.: Cic. I, Sec. 64 Manz. 107; Parc. 10 b. d) Av. Eva Perón 4776/ 4800 esqu. Homero 2040 - Unidad Func. Uno-Matr. FR 1-80658/1 Nomenc. Catas.: Circ. I; Sec. 64; Manz. 107; Frac. J. e) Hubac 4789/ 95/99 Matr. FR 1-80657. Nomec. Catas. Circ I; Sec. 64; Manz 107; Frac. K. 2) Bienes muebles: Alesadora "Unión" c/control digital; Creadora de engranajes "Unión Modul"; Alesadora/Mandriladora "Wotan" c/control digital; Cepillo Fresador "Unión"; Fresadora "Butler"; agujereadoras, Tornos, rectificadoras, Guillotinas; Prensa; cantidad de respuestos, accesorios, motores, etc. muebles y útiles de oficina, máquinas escribir y calcular, computadoras, impresoras, fotocopiadora, etc. todo detallado en catálogo de ventas. 3) Marcas: MD "Diamint" "Novaschuler" "Tima" (con distintas clases según catálogo). Venta en conjunto base $ 1.303.000, seña 30 %, comisión 3 % sobre el 77 % y 10 % sobre el 23 % del precio total. En el supuesto de fracaso de esta modalidad por falta de postores, se procederá a la hora siguiente a la subasta de los bienes en forma separada: inmueble: Base $ 1.000.000, seña 30 %, comisión 3 %. Bienes muebles en Block: base $ 300.000, seña 30 %, comisión 10 %. En caso de no haber ofertas se procederá a continuación a la venta singular de los bienes muebles, con base y sin base de acuerdo a catálogo. Marcas: Base $ 3.000. Comisión 10 %, al contado en efectivo, condiciones de venta: IVA incluido en el precio. Señas en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza. En caso de compra en conjunto o del inmueble, el saldo de precio se cancelará a los diez días de la fecha de subasta. Bienes muebles, el saldo se cancelará directamente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. suc. Tribunales - sito en Av. Corrientes y Uruguay, durante los días 29 y 30 de noviembre de 1995, de acuerdo a modelo de boleta de depósito que figura en catálogo. En los mismos días y en el lugar de subasta, de 14 a 17 hs., deberá acreditarse el pago del saldo de precio, cumplido lo cual, los martilleros otorgarán los turnos de retiro. La escrituración se realizará indefectiblemente a los 60 días de abonado el precio, con entrega de la posesión, con el Escribano que designará el Tribunal (fs. 278). Si por cualquier motivo el comprador no integrara el saldo de precio en las oportunidades señaladas precedentemente, y aun cuando el retraso no le fuera imputable, se declarará rescindida la venta, con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar al concurso la disminución del precio de la ulterior subasta, más intereses y costas (Art. 584 del C.P.). Se aceptarán propuestas bajo sobre, las que deberán presentarse en secretaría, hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta (Art. 206 L.C.). Las mismas deberán presentarse en sobre cerrado, consignando en su exterior el nombre del comprador —por sí o en comisión—. Incluirán: a) Nombre del comprador por sí o en comisión, y en caso de sociedades copia certificada de los instrumentos que acrediten la representación de sus firmantes, b) Domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal, c) Oferta en pesos o dólares estadounidenses, expresada en letras y números. d) La manifestación expresa de conocer y aceptar las condiciones estipuladas para la subasta. e) Firma del comprador por sí o en comisión. f) Cheque certificado girado sobre banco de esta plaza, a la orden de los martilleros equivalente a los importes que correspondan por seña y comisión. Exhibición en Avda. Eva Perón 4740, Capital Federal, los días 18 de noviembre de 10 a 14 hs. y los días 20, 21, 22, y 23 de noviembre de 12 a 16 hs., y en los mismos días y horarios en Avda. Eva Perón 4648, Una "Cepilladora de doble montate".

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 15/11 Nº 7060 v. 21/11/95

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, con sede en Talcahuano 550, 7 p. Bs. As. en autos caratulados "BOZINOVIC MIRCO c/ ABRAHAN, SANTIAGO y Ot. s/ Ejecutivo s/ Inc. de Ejec. de Sentencia - Inmueble de la calle Lavalle" Exp. Nº 24.243 hace saber por 2 días que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5 p. of. 66 Tes. 01- 382-0226 y 9641, Cap. Fed. subastará el día jueves 23 de noviembre de 1995 a las 14.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 Cap. Fed. el 33,33 % (treinta y tres con treinta y tres por ciento) del departamento interno, 2do. piso, Nº 23. U.F. 52, del edificio Lavalle 1768/70/ 72/76 de Bs. As. Se compone de comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. Ocupado por familia que dijo ser inquilina, sin exhibir documento alguno. Base $ 3.500- (pesos tres mil quinientos) contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo efectivo acto subasta. Exhibición día 20/ 11/95 entre 11 a 15 hs. Deudas por impuestos: OSN. $ 104.97 a fs. 88. Mun.: $ 326.89 a fs. 77. Aguas Args. sin deuda. Expensas libre deuda a la fecha, por no informar la Administración del Consorcio. Comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado. Se aceptan ofertas, bajo sobre art. 104,6 Acord. C.C. hasta las 10 hs. día anterior a la fecha de subasta.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 17/11 Nº 26.444 v. 20/11/95

Nº 21

Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Cap. Fed, comunica por cinco días en autos: "ARE-DELTA SAMICIA s/Quiebra" Exp. Nº 25.713, que los martilleros Néstor Guillermo Barthe e Isaac Joaquín rematarán el 30 de noviembre de 1995, a las 15,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el siguiente bien: Buque Aredelta I, Matrícula 1592, con las siguientes dimensiones según título: eslora: 46 mtrs.; manga 10,06 mtrs.; puntal: 3,40 mtrs; tonelaje neto: 283,21, con arboladura de vapor. El estado del buque es bueno; cuenta con un motor principal marca Scania DSI 14-48M31U, Nº 3108977 y generador, y caja reversora ZF BW 191 Modelo 3081-003-516 nº 2330. También cuenta con dos motores alternativos General Motors Toro Matic Marine Gear y un cuarto motor General Motors Todder Modelo 1-497 que se utiliza para aspirado de arena, con dos bombas aspiradoras de arena de 12", dos bombas de achique y un aparejo para tres toneladas. El buque cuenta con timón hidráulico y tablero regulador automático tipo AR Nº 3079 de 220 Watt, tablero, amoladora y mesa de herramientas, etc. El equipo de salvamento cuenta con un bote salvavidas de metal con chalecos salvavidas. El buque tiene una cocina con cámara frigorífica de madera antecocina, seis camarotes y dos baños. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. IVA incluido en el precio de venta. Base: $ 150.000. Seña: 20 %. Comisión: 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado sin necesidad de intimación previa, dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de ley. Se aceptarán ofertas bajo sobre según art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes del fijado para la subasta, los que serán abiertos por el Actuario a las 11 horas del referido día. Exhibición: El buque se encuentra amarrado en Pedro de Mendoza y California, Cap. Fed., y se exhibe los días 27 y 28 de noviembre de 1995, de 15 a 17 horas. Otros días: concertar entrevista con los martilleros. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 16/11 Nº 7106 v. 22/11/95